CUENTA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RENGO

www.municipalidadrengo.cl

RENGO CAMINO AL BICENTENARIO

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RENGO

www.municipalidadrengo.cl

CONTENIDOS

11. SECRETARÍA MUNICIPAL
Pág. 250

05. DIRECCIÓN DE CONTROL
Pág. 98

09. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Pág. 212

03. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
Pág. 46

04. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Pág. 52

10. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Pág. 224

01. PRESENTACIÓN
Pág. 04

06. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Pág. 104

02. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN
Pág. 06

07. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE RENGO
Pág. 122

08. DEPARTAMENTO DE SALUD
Pág. 170

ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS

“Hoy nos sentimos más orgullosos que nunca ya que entre todos hemos construido una mejor comuna, siendo conscientes de los enormes desafíos que se poseen.”



01.

Dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala ***“El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”***, presento a ustedes, la cuenta pública correspondiente a la Gestión de la Ilustre Municipalidad de Rengo referida al ejercicio del año 2019.

Queridos vecinos, quiero agradecer a cada uno de ustedes por seguir confiando en nuestra administración comunal. Han de saber que ha sido un arduo camino, donde cada uno de Ustedes han podido ver como nuestra ciudad sin duda ha crecido. Hoy nos sentimos más orgullosos que nunca ya que entre todos hemos construido una mejor comuna, siendo conscientes de los enormes desafíos que se poseen.

Hemos mejorado en cada indicador, superado cada evaluación, trabajado arduamente para poder entregar el mejor servicio a los usuarios, acercando el municipio, integrando herramientas que mejoran la gestión, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos. Nos hemos posicionado como uno de los municipios más eficientes de la región, con la capacidad de respuesta frente a prácticamente cada desafío, y no contentos con ellos, nos hemos autoimpuesto seguir mejorando.

Somos referente regional en materias de gestión financiera, administrativa, y de bienestar social, y hoy podemos sentirnos orgullosos de lo que hemos logrado en estos seis años de administración. Sin duda ha costado horas de dedicación, horas de terreno, horas de trabajo con la gente, mi gente, y es eso lo que permite que hoy en cada rincón de nuestro hermoso territorio, ustedes caminen mirando el horizonte, ese horizonte que es el Bicentenario.

Hoy continuamos soñando en grande, y eso nos hace pensar en todo lo que hemos avanzado, con una avenida Riquelme realmente maravillosa, con nuevos centros de salud de primer nivel, con un nuevo CESFAM, un nuevo Edificio Consistorial donde seguirán encontrando respuestas, un nuevo Gimnasio, parques, plazas, avenidas totalmente remodeladas y eso y tantas otras cosas más, todo como base para lograr ese sueño, el sueño de bienestar social, el sueño de que cada ciudadano de esta tierra tenga las oportunidades que nunca antes han tenido.

Cómo no sentirnos orgullosos, si esto lo hemos logrado entre todos, todos hemos avanzado con pasos de gigante y con la visión que permite el mirar de frente. Cómo explicar de manera cierta el cariño de la gente, el esfuerzo desplegado, el amor por nuestra tierra, la sonrisa de nuestros niños, la esperanza de nuestros hombres y mujeres y su trabajo.

Para eso estamos trabajando, y aun cuando los grandes proyectos que hoy estamos realizando lleven consigo grandes esfuerzos, y ha significado que debamos acomodarnos a los nuevos tiempos; tenemos la certeza de que proyectos como esos que se repiten a lo largo y ancho de nuestra comuna, vendrán a dar forma al Rengo del Futuro, al Rengo del Bicentenario.

Un gran abrazo a todos y a todas en cada rincón de nuestro querido Rengo.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN

dirección de innovación & gestión
www.innovacioncomunal.cl

Dirección de Innovación y Gestión es la unidad responsable de asesorar al Alcalde en materia de Innovación y Gestión para la Mejora de los Procesos Municipales mediante la aplicación de nuevos modelos y tecnologías que contribuyan a una mejora continua.

UNIDADES DE ACCIÓN



PRINCIPALES PROYECTOS

ÁREA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- **A.** Red de Fibra Óptica Pública (Servicios Conectados)
- **B.** Entrega de Servicios SaaS al Departamento de Salud
- **C.** Intranet Municipal
- **D.** Sistema de Gestión e Informes Basado en Datos
- **E.** Cámaras de Seguridad Comunales
- **F.** Puntos de Internet Gratis en la Comuna
- **G.** Paraderos Inteligentes
- **H.** Portal de Pago Electrónico Servicios Municipales
- **I.** Pago Electrónico a Proveedores.
- **J.** Incorporación de Firma Electrónica Avanzada en los Procesos.
- **K.** DataCenter Municipal.

ÁREA DE GESTIÓN

- **A.** Estudios y Análisis en Materia Financiera, Proyecciones e Indicadores.
- **B.** Sistema de Calidad de la Atención Municipal.
- **C.** Oficina de Atención Usuaria.
- **D.** Implementación Oficina de Seguridad Ciudadana.
- **E.** Implementación Oficina de Turismo.
- **F.** Proceso de Venta Permisos de Circulación.

ÁREA INFRAESTRUCTURA

- **A.** Puesta en Marcha y Operación del Edificio Consistorial.
- **B.** Diseño Inicial Proyecto Centro Cívico Municipal.
- **C.** Diseño y Construcción Centro de TV y Radio Comunitaria.
- **D.** Mejora y Mantención de Dependencias Municipales.

POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO SE OBTIENEN EXCELENTES RESULTADOS FINANCIEROS

SUPERÁVIT FINANCIERO
+$649 MILLONES

AÑO 2012 M$ -304.814.-

COMPORTAMIENTO DEUDA EXIGIBLE

REDUCCIÓN DE DEUDA EN
+$290 MILLONES

DEUDA 2012
MAS DE $540 MILLONES

DEUDA 2019
$249 MILLONES

INCREMENTO EN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

6,91% RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

+$945 MILLONES SUPERAMOS LA META

SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN, TOTALMENTE FINANCIADOS Y EFICIENTES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTROL DE GESTIÓN INTERNO

Velar por cumplimiento a las exigencias establecidas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Administrativo, División Municipalidades "SUBDERE", y por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través del Consejo para la Transparencia "CPLT".

CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DIAGNÓSTICO NACIONAL SUBDERE

82% DE CUMPLIMIENTO

MÁS DE 41 PUNTOS PORCENTUALES DE AVANCE DESDE EL AÑO 2013 AL 2019

MÁS DE 29 PUNTOS PORCENTUALES SOBRE EL PROMEDIO NACIONAL - PERÍODO 2019

GESTIÓN DIRECTIVA

Proyectos más relevantes desarrollados y liderados

- Convenio de pago a proveedores mediante la banca institucional de Banco Estado
- Primer centro cívico para Rengo
- Control de la flota vehicular municipal
- Centralización de los servicios municipales - fibra óptica
- Integración de la red educativa al mundo laboral
- Modernización de los paraderos inteligentes
- Puesta en marcha del nuevo cesfam oriente.
- Georreferenciación online, sobre hallazgos importantes detectados en la comuna
- Adquisición de nueva flota vehicular municipal
- Nuevas plataformas web municipal

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ÚLTIMA EVALUACIÓN OBTENIDA
90,73%
*2018

MAS DE 74 PUNTOS PORCENTUALES DE AVANCES Y MEJORAS DESDE EL AÑO 2012

CALIDAD DE ATENCIÓN USUARIA

99%
CALIFICA COMO BUENA O EXCELENTE

CUARTO AÑO CONSECUTIVO LOS USUARIOS CALIFICAN LA ATENCIÓN USUARIA COMO "BUENA" O "EXCELENTE"

01.
MARCO CONCEPTUAL

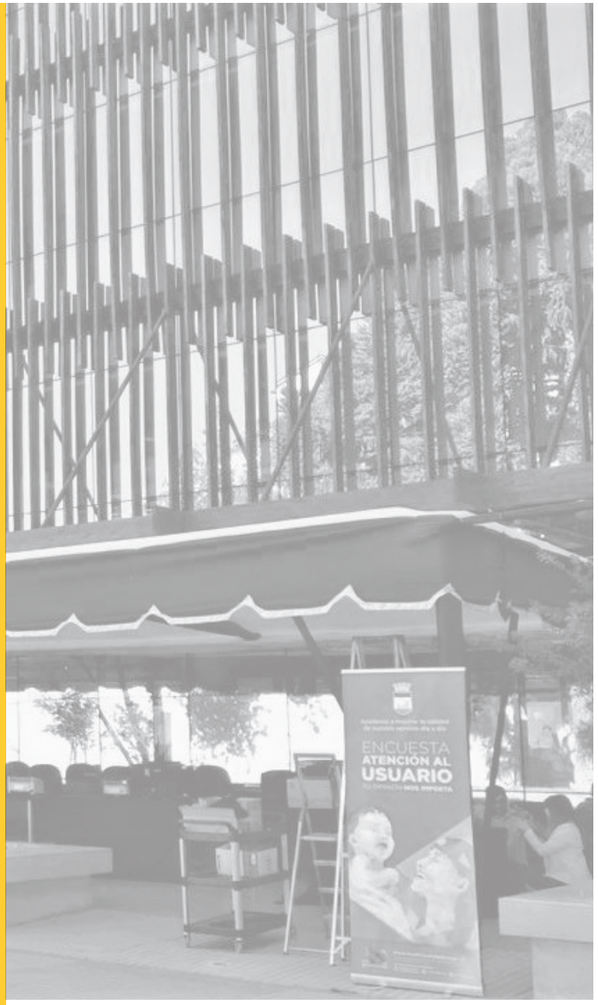


PERSPECTIVA DE GOBIERNO NIVEL PAÍS

El gobierno ha señalado que “la innovación es una necesidad esencial para nuestro desarrollo. No hay forma de crecer en forma sostenible y sustentable sin basarse en la innovación y en el desarrollo e incorporación de nuevo conocimiento al quehacer del país”

La innovación es un medio y un proceso. Es un medio para expandir la productividad, las posibilidades y las soluciones para alcanzar un desarrollo distinto y mejor al que tenemos hoy. Y es un proceso, pues se requiere de su aplicación continua para que genere resultados. Las las instituciones públicas requieren desarrollar un músculo, rutinas, y cultura de innovación para que esta realmente ocurra. Deben hacer de la innovación parte del día a día de, y trabajar en un proceso iterativo de prueba y error, de testeo permanente.

Poder innovar en forma exitosa requiere asimismo tener la capacidad de hacerlo. Requiere de personas con capacidad de crear, incorporar, aplicar y gestionar nuevas ideas”



A) Perspectiva del PLADECO Nivel Gobierno Comunal

Según lo establecido en el PLADECO, nuestros objetivos a corto y mediano plazo son:

- **Fortalecer la Innovación como Eje de Desarrollo y Cambio Institucional.** Lo anterior a través del desarrollo de Modelos Innovadores para la Satisfacción de las Necesidades de los Usuarios y de la Consolidación de los Sistemas de Información y Análisis de Datos para la toma de Decisiones.
- **Integrar en el Desarrollo de la Organización el Plan de Gobierno Digital Impulsado por el Gobierno de Chile.** Mediante la aplicación de la normativa de gobierno, que emana del Ministerio de Economía, del Ministerio de Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de la Unidad de Gobierno Digital para la mejora de los servicios y el avance de la institución y que busca fortalecer el desarrollo de Desarrollo de las Iniciativas de Gobierno tales como:

- Identidad Digital.
- Cero Fila
- Cero Papel
- Estado (Gobierno Comunal) Basado en Datos.
- Ciberseguridad.
- Estado Futuro.

B) Perspectiva Municipal Nivel Administración Interna

Según la visión del Alcalde y la propia Dirección los pilares de su actuar se basan en el **Bienestar Social, la Innovación y la Gestión.**

De acuerdo al reglamento de organización interna del municipio, **la Dirección de Innovación y Gestión es la unidad responsable de asesorar al Alcalde en materia de Innovación y Gestión para la Mejora de los Procesos Municipales mediante la aplicación de nuevos modelos y tecnologías que contribuyan a una mejora continua.**

02.
PRINCIPALES ACTIVIDADES

Desde nuestra formación hemos trabajado apoyando el desarrollo del municipio, a sus diversas direcciones, implementado mejoras en los procesos e integrado tecnologías y nuevos modelos de gestión que nos han permitido obtener buenos resultados.

Dependen de esta Dirección las siguientes unidades de acción:

- Innovación.
- Control de Gestión.
- Operaciones y Servicios Municipales.
- Informática e Integración Tecnológica.
- Calidad en la Atención y Servicios al Usuario.
- Transparencia Municipal.
- Mantención de Edificios Municipales (NEC, DIDECO, D.M. Rosario)
- Sistema de Gestión Integrada.
- Elaboración de Cuenta Pública Municipal.
- Entrega de Servicios SaaS Departamento de Salud.

Además, corresponde a la Dirección de Innovación y Gestión dar respuesta a los siguientes convenios gubernamentales:

- Calidad en la Gestión Municipal (SUBDERE)
- Transparencia Municipal (Consejo Para la Transparencia)
- Convenio de Mejoramiento Procesos Municipales (Contraloría General de la República)

Desde este ámbito de acción, la Dirección de Innovación y Gestión es transversal a todo el municipio y colabora con todas las direcciones, realizando desde análisis financieros hasta actuar desarrollando e impulsando el uso de tecnologías para la entrega de servicios a los usuarios o la mejora de procesos.



03.
LA DIRECCIÓN EN NÚMEROS

Transparencia Municipal	**90,73%**
Gestión Subdere	**82%**
Calidad en la Atención: En promedio el 99% de los encuestados responde en la categoría	**Buena o Excelente**
Superávit Financiero: Más de	**$649 Millones**
Recaudación Permisos de Circulación: Más de	**$945 Millones**

04. PRINCIPALES PROYECTOS

ÁREA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Red de Fibra Óptica Pública (Servicios Conectados)
- Entrega de Servicios SaaS al Departamento de Salud
- Intranet Municipal
- Sistema de Gestión e Informes Basado en Datos
- Cámaras de Seguridad Comunales
- Puntos de Internet Gratis en la Comuna
- Paraderos Inteligentes
- Portal de Pago Electrónico Servicios Municipales
- Pago Electrónico a Proveedores.
- Incorporación de Firma Electrónica Avanzada en los Procesos.
- DataCenter Municipal.

ÁREA DE GESTIÓN

- Estudios y Análisis en Materia Financiera, Proyecciones e Indicadores.
- Sistema de Calidad de la Atención Municipal.
- Oficina de Atención Usuaria.
- Implementación Oficina de Seguridad Ciudadana.
- Implementación Oficina de Turismo.
- Proceso de Venta Permisos de Circulación.

ÁREA INFRAESTRUCTURA

- Puesta en Marcha y Operación del Edificio Consistorial.
- Diseño Inicial Proyecto Centro Cívico Municipal.
- Diseño y Construcción Centro de TV y Radio Comunitaria.
- Mejora y Mantención de Dependencias Municipales.

05. GESTIÓN DIRECTIVA – ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO / FINANCIERO - AÑO 2019.

En la actualidad, el desarrollo de modelos de gestión, ha conllevado a la evolución de las técnicas presupuestarias como un instrumento y herramientas para orientar el desarrollo sostenible y crecimiento económico con resultados más efectivo de las políticas públicas, monitoreando y evaluando el impacto de los resultados en la transformación para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las metodologías de gestión basados en "Datos", permiten obtener información oportuna sobre criterios de la toma decisiones en prioridades del gasto municipal, con el fin de aumentar los accesos de los usuarios de los servicios municipales.

"...la Dirección de Innovación y Gestión lleva a cabo diversos procesos bajo la estrategia de organizar los recursos y optimizar su rendimiento"

Desde el enfoque de la Gestión Financiera, la Dirección de Innovación y Gestión asesora en materias de gestión financiera y presupuestarias, sobre la adecuada asignación de los recursos municipales, entregando recomendaciones a las distintas unidades y el Alcalde y emitiendo informes periódicos del estado presupuestario y financiero del municipio.

Según lo anterior, la Dirección de Innovación y Gestión lleva a cabo diversos procesos bajo la estrategia de **organizar los recursos y optimizar su rendimiento,** enmarcados en dos premisas -el control exhaustivo de las cuentas presupuestarias, y la capacidad de reacción para corregir o mejorar cualquier desviación financiera-, teniendo presente las siguientes perspectivas:

a) Proyección de Futuro: permite realizar un detallado análisis interno de acuerdo a una buena planificación, sin olvidar un análisis externo, respecto del entorno en que se mueven nuestras actividades que abarquen aspectos económicos, políticos, o locales, teniendo siempre en cuenta todos los factores que puedan afectar la continuidad de los servicios municipales.

b) Distribución de los Recursos entre las distintas Unidades: permite cuantificar los recursos disponibles y los que serán necesarios, contemplando todas las necesidades que se requieran para brindar un servicio de calidad a la comunidad.

c) Coordinación entre Unidades: permite mejorar la comunicación interna, en cuanto a la necesidad y disponibilidad de recursos necesarios entre las diferentes unidades municipales.

5.1. MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA - UN MUNICIPIO MÁS EFICIENTE

POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO SE OBTIENEN EXCELENTES RESULTADOS FINANCIEROS.

Por sexto año consecutivo se obtienen excelentes resultados financieros desde el año 2014, tal como se demuestra con el comportamiento del Municipio al cierre del año 2019, de acuerdo al informe entregado por la Dirección de Control de la I. Municipalidad de Rengo.

El cierre presupuestario correspondiente al año 2019, presentado ante el Honorable Concejo Municipal, dio muestra de la eficiente gestión y estrategia impulsada por el Sr. Alcalde, y ejecutada desde la Dirección de Innovación y Gestión, liderada por su Director, Don Andrés M. Roldán Grez, quien dio a conocer a través de un informe de la Dirección de Control los resultados del Año Presupuestario 2019 de la I. Municipalidad de Rengo, cerrando el ejercicio presupuestario de la siguiente forma: **Saldo efectivo de M$898.711.-, considerando que la deuda exigible es de M$249.034, al cierre del 31 de diciembre del año 2019 el Municipio refleja un superávit de M$649.677.-, lo que permite dar cumplimiento a sus obligaciones con la comunidad.**

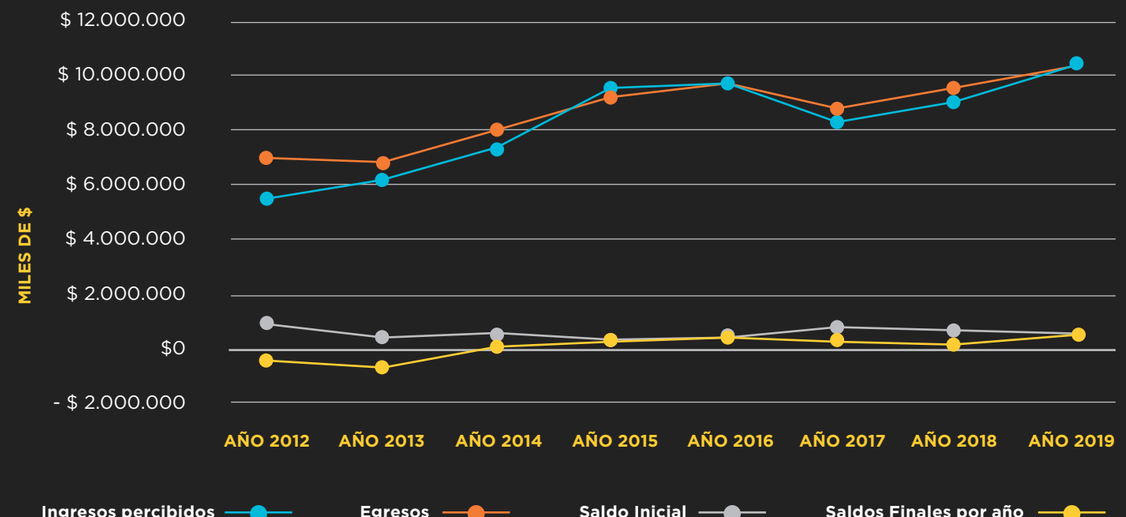
SITUACIÓN FINANCIERA PRESPUESTARIA DICIEMBRE 2019

Cierre del año presupuestario financiero 2019, según informe adjunto elaborado e informado por la Dirección de Control y Dirección de Administración y Finanzas.

INGRESOS CUENTAS PRESUPUESTARIAS	MONTOS M$
Ingresos Presupuestarios	10.583.023.288
Más Saldo Inicial de Caja	602.776.000
ingresos Efectivos	11.185.799.288
GASTOS:	
Gastos Presupuestarios	10.536.121.948
Menos: Deuda Exigible (Por Pagar)	249.033.721
Gastos Efectivos	10.287.088.227
SALDO FINANCIERO	
Ingresos Efectivos	11.185.799.288
Menos: Gastos Efectivos	10.287.088.227
Saldo Financiero Efectivo	898.711.061
Menos: Deuda Exigible (Por Pagar)	-249.033.721
SUPERÁVIT AL 31 DE DICIEMBRE 2019	**649.677.340**

Según lo anterior, existe un Saldo Efectivo de **M$898.711.-** y considerando que la deuda exigible es de **M$249.033.**-, al 31 de diciembre del 2019 se refleja un superávit de **M$649.677.-**. Por tal razón, ante este resultado, se estima que la situación presupuestaria del Municipio ha tenido un buen comportamiento, uno de los factores importantes a considerar, **es el aumento en el superávit financiero presupuestario municipal en comparación con el año 2018, mejorando en un 76.11% en el año 2019.**

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2012 AL 2019



CONCEPTOS EN M$	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos percibidos	$5.815.139	$5.945.675	$7.573.155	$9.582.473	$9.986.393	$8.325.171	$9.575.051	$10.583.023
(-) Egresos	$6.992.818	$6.673.290	$7.973.535	$9.499.617	$9.948.937	$8.774.389	$10.020.167	$10.536.122
(+) Saldo Inicial	$872.760	$194.390	$485.461	$482.653	$762.816	$1.011.381	$814.019	$602.776
(=) Saldos Finales por año	-$304.918	-$533.225	$85.081	$565.509	$800.272	$562.163	$368.903	$649.677

De acuerdo a lo anterior, es dable indicar que el presupuesto es una herramienta que se debe constituir como un instrumento de apoyo a las actividades de planificación, que ayuda a facilitar la coordinación de todas las actividades para el logro de ellas, permitiendo además llevar el control mediante la comparación y análisis de los resultados reales con los esperados.

En consecuencia, el uso de esta herramienta ha llevado a un buen manejo de los recursos por parte de la Dirección de Innovación y Gestión, cumpliendo con sus objetivos de programas, proyectos, actividades y obras sociales, de manera exitosa.

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EXIGIBLE - PERIODO 2012 AL 2019

La rebaja de la deuda viene desde el año 2012, donde la deuda más alta se registra en el año 2014, pero como rezago del pago del Bono SAE a los profesores producto del endeudamiento en el Leaseback. Respecto a este punto, durante el año 2019 esta Dirección se propuso como objetivo cumplir con el pago de esta obligación antes de la fecha de su vencimiento real, es por ello que durante el mes de Octubre del año 2019 se cancelaron las ultimas 4 cuotas del Leaseback, correspondientes a los meses de Febrero a Mayo del año 2020, esfuerzo clave de la gestión financiera y presupuestaria que se ha venido trabajando desde inicios de ésta Dirección, que además tiene por objetivo controlar las obligaciones de las cuentas por pagar con terceros.

Director de Innovación y Gestión se reúne con personal de Finanzas Municipal, para revisar y proyectar el 2do Semestre sobre la gestión financiera del Municipio.

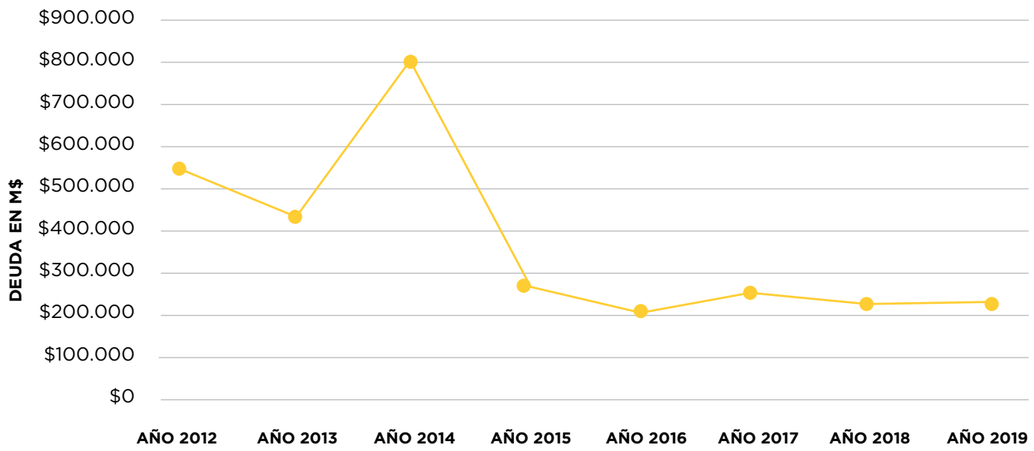


Según lo anterior, se puede indicar que al término del año 2019 se evidenció un cierre de la deuda exigible por un monto de M$249.034.-, como también, que el comparativo entre los años 2012 y 2019 posee una disminución en un 46,05% respecto al cumplimiento de nuestras obligaciones.

OBLIGACIONES PERIODOS 2012 AL 2019:

Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Deuda M$	$540.785	$457.987	$804.366	$289.531	$211.109	$251.855	$233.870	$249.034

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2012 AL 2019



De izquierda a derecha: María Eugenia Caro "Jefa del Depto. de Adquisiciones", Andrés M. Roldán Grez "Director de Innovación y Gestión", y María Isabel Gaona "Directora de Administración y Finanzas".

5.2. INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN

Aumento de un 6,91% respecto del año anterior.

Más de M$945 Millones de pesos fue el monto recaudado por concepto de Permisos de Circulación del año 2019, incluyendo Vehículos Livianos, Taxis, Buses y Vehículos de Carga, proceso destacado por la participación de la ciudadanía y la muestra de confianza dada por los vecinos de la comuna de rengo, como también de otras comunas, quienes prefirieron pagar su permiso en la comuna de Rengo.

Este incremento en la recaudación se ha mantenido a lo largo de toda nuestra administración comunal, materializando los esfuerzos realizados para entregar una mejor atención.

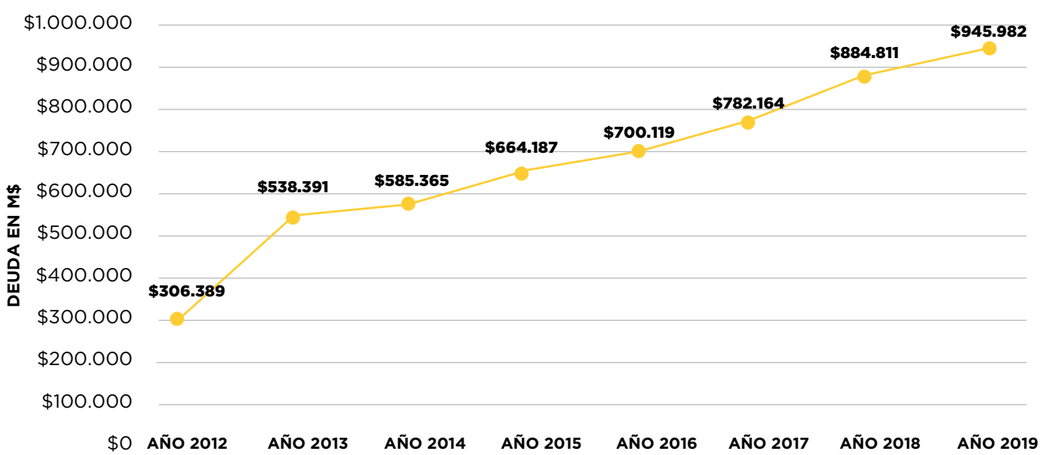
Durante el año 2019, y tal como años anteriores, se puso a disposición de los usuarios la **Plataforma de Pago Electrónico de Permisos de Circulación,** obteniendo más de 3.500 registros de pagos en línea, demostrando ser una **herramienta confiable, segura y útil para la comunidad,** dado los beneficios que este sistema de pago otorga, tanto en disponibilidad de horario (servicio de 24 horas), como también, en la realización de este trámite desde cualquier punto donde el usuario se encuentre conectado a internet.

Así también, el mantener operativo el sistema de pago electrónico mediante la plataforma de "Transbank" (tarjetas de créditos y débitos), ha permitido hacer entrega de más opciones a nuestras vecinas y vecinos, para el proceso de pagos.

El pago del Permisos de Circulación es uno de los procesos más importantes de la gestión Municipal, donde durante el primer trimestre de cada año, se unen todos los esfuerzos para atender a toda la comunidad que realiza su proceso de pago.

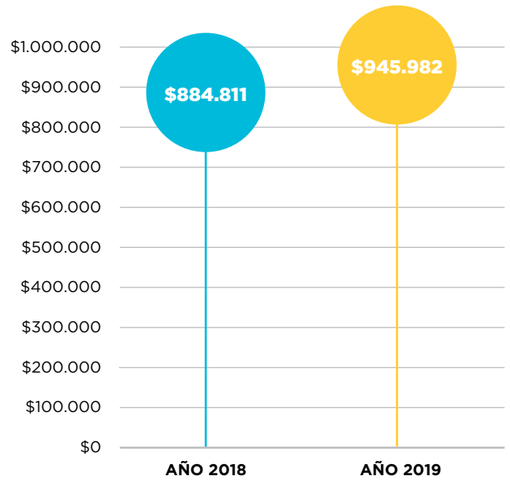
Para ello, se dispuso de mecanismos de difusión y de comunicación masiva, donde por medio de Flyer, Pagina web, Lienzos, Radio, Stand de Atención, entre otros, se informa los puntos de atención, requisitos y horarios en que la comunidad podrá realizar su trámite respectivo, existiendo para el año 2019, 3 puntos de recaudación (Edificio Municipal, Oficina Municipal de Rosario y Posta de Esmeralda)

EVOLUCIÓN DE INGRESOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN PERIODO 2012 AL 2019



De acuerdo a los siguientes gráfico, es importante destacar que a contar desde el año 2012 al 2019, nuestro municipio año tras año ha incrementado sus recaudaciones por concepto de permisos de circulación, el comparativo asociado al periodo (2012 - 2019) ha permitido determinar que por concepto de recaudación, **nuestro municipio mejoró sus ingresos en más de $639.- Millones de pesos,** lo que a su vez a significado **un incremento de un 208,75% desde el año 2012,** donde dicho aumento se debe al compromiso de nuestra Autoridad y de los Funcionarios Municipales, quienes apoyan para que este proceso año tras año sea exitoso.

COMPARATIVO INGRESOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑOS 2018 V/S 2019



COMPARATIVO INGRESOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑOS 2012 V/S 2019





5.3. GESTIÓN FINANCIERA SERVICIOS INCORPORADOS – TRASPASO DE FONDOS.

La mayoría de los municipios del país deben desembolsar grandes sumas de dinero para poder mantener los servicios incorporados de Educación y Salud, este no es el caso de la Municipalidad de Rengo.

De acuerdo a cifras entregadas por el Sistema Nacional de Información Municipal "SINIM", el año 2012 la Ilustre Municipalidad de Rengo traspasó M$1.155.- (Mil ciento cincuenta y cinco millones de pesos) al Departamento de Educación para que este pudiera financiarse y desarrollar sus actividades.

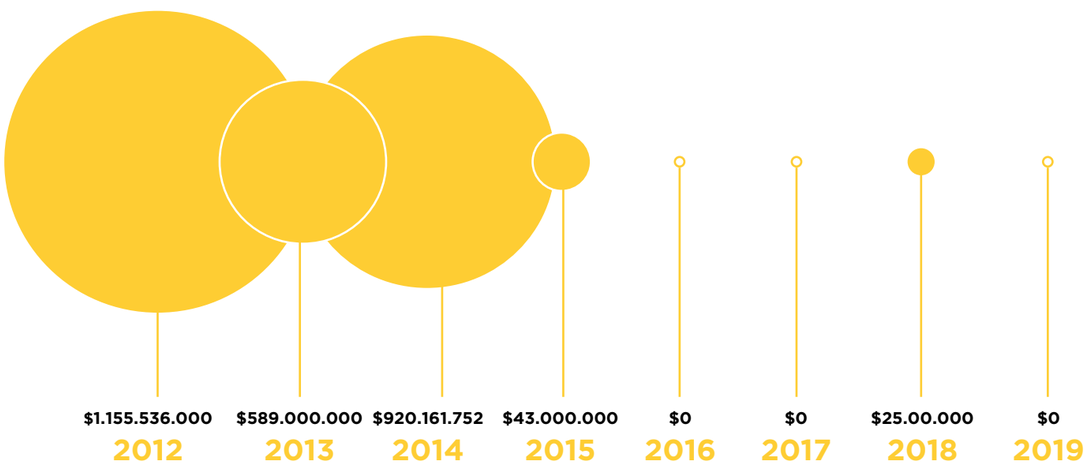
Desde el ingreso de esta administración comunal ha sido política del Municipio tener servicios municipales financiados, quienes, orientados desde la Administración Municipal, actual Dirección de Innovación y Gestión, buscan no depender de mayores aportes o transferencias.

Ya en el año 2015, el traspaso de fondos al Departamento de Educación fue de tan sólo M$43.- (Cuarenta y tres millones de pesos) por lo que convencidos de las buenas decisiones tomadas durante el año 2016 y 2017 seguimos avanzando en materia de gestión, permitiendo que por dos años consecutivos el Departamento de Educación no tuviese la necesidad de ser financiado desde el municipio, sin registrar traspaso de fondos, lo que convierte, a nuestro Departamento de Educación Municipal, en uno de los mejor evaluados a nivel regional en materia administrativa.

Para el año 2019 nuestro municipio no tuvo la necesidad de traspasar recursos al Departamento de Educación.

Servicios incorporados a la gestión, totalmente financiados y eficientes.

TRASPASO DE FONDO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



5.4. GESTIÓN DIRECTIVA



Andrés M. Roldán Grez, Director de Innovación y Gestión.

Durante el año 2019, la Dirección de Innovación y Gestión, trabajó bajo la definición del Gobierno de Chile, que señala "La innovación es una necesidad esencial para nuestro desarrollo. No hay forma de crecer en forma sostenible y sustentable sin basarse en la innovación y el desarrollo e incorporación de nuevo conocimiento al quehacer del país. La innovación es un medio y un proceso. Es un medio para expandir la productividad, las posibilidades y las soluciones para alcanzar un desarrollo distinto y mejor al que tenemos hoy. Y es un proceso, pues se requiere de su aplicación continua para que genere resultados".

Según lo anterior, existiendo la necesidad de fortalecer las medidas tendientes al desarrollo, la innovación, la mejora continua, la gestión y extender el impacto de la gestión municipal a cada rincón de la comuna, partiendo desde el municipio, mediante servicios de mejor calidad y mayor cobertura, empleando nuevas herramientas y tecnologías para el desarrollo de las actividades del gobierno comunal, se llevaron a cabo diversos proyectos de gestión.

GESTIONES DESARROLLADAS Y LIDERADAS MÁS RELEVANTES.

a) Convenio de pago a proveedores mediante la banca institucional de Banco Estado.

La Dirección de Innovación y Gestión durante el mes de marzo del año 2019 gestionó la adhesión al convenio de pagos a proveedores junto con la Banca Institucional del Banco Estado, todo esto de acuerdo al artículo N°8 de la Ley 21.125 (Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019), publicada en el Diario Oficial con fecha 28 de diciembre de 2018.

El convenio tuvo como finalidad de que los pagos a proveedores de bienes y servicios de cualquier tipo, incluso aquellos relacionados a contratos de obra o infraestructura, se realicen mediante transferencias electrónicas de fondos y no por cheque, acortando así, los plazos del pago. En este contexto, por su parte Banco Estado durante los meses de marzo y abril, junto con la Dirección de Innovación y Gestión, se encargaron de apoyar en la implementación, mediante capacitaciones presenciales al personal de las 3 áreas del municipio (Educación, Salud y Municipal), finalizando con la realización de pruebas de pagos, con el fin de garantizar un pago seguro en tiempo y forma.

BENEFICIOS DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO

1.Disminución en los plazos de pago, al no realizar el proceso de impresión y firma de cheques u otros medios de pago impreso.

2.Disponibilidad inmediata de los fondos para los proveedores.

3.Mayor seguridad en la transacción de pago.

4.Eliminación de etapas innecesarias o que no agregan valor actualmente al proceso.

5.Optimización de los tiempos de trabajo de los funcionarios, apoderados y Jefe Superior del Servicio, al liberarlos de las firmas de documentos representativos de dinero.

6.Ahorro en insumos de impresión.

b) El Primer Centro Cívico para Rengo.

Proyecto liderado por el Director de Innovación y Gestión, en compañía del Arquitecto Municipal, el cual establece la creación de un espacio que albergue la farmacia popular, la veterinaria pública, el Juzgado de Policía Local y otros servicios y dependencias municipales. Además, proyectar la implementación de espacios para la comunidad que van desde el integrar espacios de coworking, pasando por un centro de innovación abierta, desarrollo y capacitación, sobre todo en nuevas tecnologías para los jóvenes y quienes no lo son tanto, hasta aprovechar el paseo interior que se genera para entregar una plaza boulevard, completamente sustentable, segura, que permita convertirlo en un lugar de encuentro para la innovación, el estudio y el desarrollo económico, donde se entregarán espacios públicos con las comodidades y servicios de las grandes ciudades.

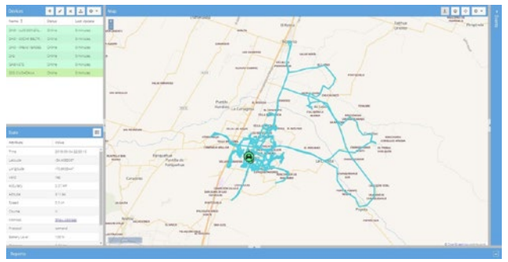
c) Control de la Flota Vehicular Municipal.

Proyecto que permite controlar el trabajo, hacerlo más eficiente, frente a una emergencia poder administrar de mejor forma los recursos, mejorar tiempos de respuesta, controlar los consumos de combustible, rutas y velocidades y planificar de mejor modo el trabajo en terreno.

Se comenzó con las pruebas de diseño de equipos GPS fabricados e instalados en nuestros vehículos, dado que los sistemas tradicionales nos ataban a tener que pagar por el servicio, o comprar caros equipos lo que hacía, desde el punto de vista económico, poco atractivo el proyecto.

Sin embargo, la Dirección de Innovación y Gestión, se puso a trabajar, revisando alternativas opensource (software libre) ajustando y viendo su aplicación; y el equipo de informática en el diseño de la electrónica y montaje en los vehículos. En este contexto, mediante la habilidad combinada del equipo hoy conocemos la ubicación en tiempo real de cada vehículo municipal.

Durante el año 2019, ya se cuenta con vehículos municipales funcionando con estos dispositivos, para facilitar el trabajo de las distintas unidades municipales, siendo todo desarrollado y aplicado por personal municipal.



Director de Innovación y Gestión se reúne con Arquitecto Municipal, para revisar avances del proyecto municipal.



De izquierda a derecha: Andrés M. Roldán Grez "Director de Innovación y Gestión", y Joel Henriquez Pérez "Arquitecto Municipal".

d) Centralización de los Servicios Municipales - Fibra Óptica.

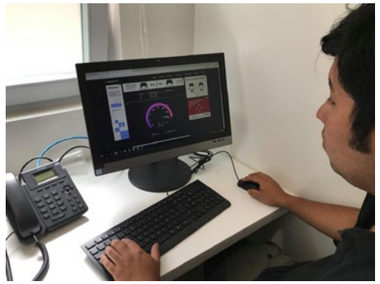
Proyecto que consiste en poseer una red de fibra óptica pública, de dominio municipal, que conecta todos los servicios municipales garantizando la atención y ahorro de millones de pesos en costos al municipio.

El plan inédito en la región busco centralizar los servicios y entregar mejoras a los usuarios y funcionarios públicos en el uso de la tecnología. Los más de 10 kilómetros de la red de fibra óptica municipal (REDFOM) conecta el municipio con los departamentos de Salud y Educación, reduciendo los costos de telefonía e internet en más de 60 millones de pesos, solamente en su implementación.

Lo anterior, bajo los lineamientos del Director de Innovación y Gestión, quien busco unificar los servicios, entregando una mayor conectividad a un menor costo, por lo que se instaló nuestra propia red de fibra óptica, con equipo técnico municipal para de esta manera compartir servicios tales como correo electrónico, internet y telefonía entre servicios, así también otras herramientas tecnológicas ahorrando costos y estandarizando la integración tecnologías.

Este proyecto ahorro más de 15 millones de pesos al año en servicios solamente al Departamento de Salud y unos 60 Millones de Pesos en la puesta en marcha del nuevo CESFAM Oriente, pudiendo invertir ese ahorro en prestaciones para los pacientes beneficiando directamente a nuestros usuarios

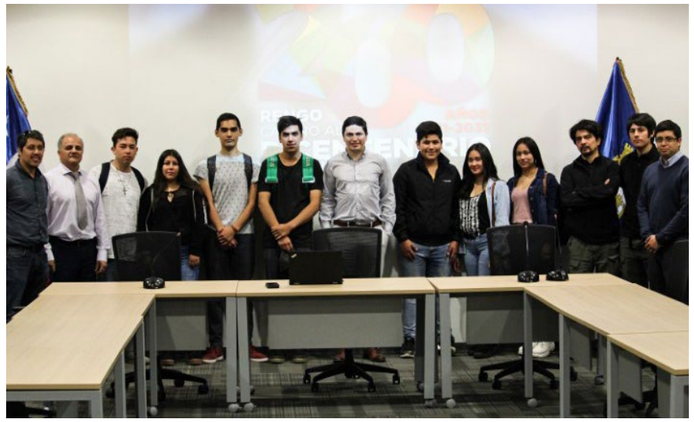






e) integrando la Red Educativa al Mundo Laboral.

Proyecto que busco la integración de la red educativa de Rengo, en su primera inserción al mundo laboral, siendo en este caso, alumnos de la carrera Conectividad y Redes del Colegio Manuel Francisco Correa de Rosario, que a través de su director Pablo Madariaga Vergara, y en gestiones realizadas con nuestro Alcalde, iniciaron y confiaron esta parte importante de su formación a la Dirección de Innovación y Gestión



f) Paraderos Inteligentes más Modernos.

Proyecto destinado a mejorar y llevar a otro nivel los Paraderos Inteligentes, incorporando paneles solares que ahora permitirán la carga de celulares y actualizando las cámaras de vigilancia que apuntan a estos paraderos y que han mejorado sin duda la seguridad en la espera de transporte público al estar monitoreadas y grabando las 24 horas del día.





g) Puesta en Marcha del Nuevo Cesfam Oriente.

Proyecto del Departamento de Salud, donde su Director de Salud solicito los lineamientos estratégicos al Director de Innovación y Gestión, sobre la planificación en la puesta en marcha del nuevo CESFAM Oriente, tanto en la gestión financiera, administrativa y de conectividad, encontrándose a la fecha, totalmente operativo.



De izquierda a derecha: Andrés M. Roldán Grez “Director de Innovación y Gestión”, y Pablo Villanueva Galaz “Director de Salud Municipal”.

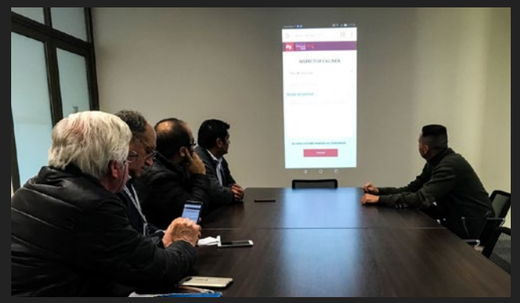


h) Georreferenciación online, sobre hallazgos importantes detectados en la comuna.

Proyecto desarrollado y liderado por el Director de Innovación y Gestión, donde se desarrolló una aplicación digital, que permite a los inspectores municipales informar en tiempo real, georreferenciando el lugar, los hallazgos importantes en todo el territorio de la comuna.

Lo anterior, viene en directo beneficio de la comunidad, ya que podrán informar sobre lugares a los que deben acudir las unidades de Aseo y Ornato, Tránsito o Áreas Verdes, informando sobre necesidad de poda, retiro de escombros, baches, microbasurales u otros, información que es visualizada de inmediato, en tiempo real, en un mapa de toda la comuna lo permite tomar acciones de manera organizada como municipio.



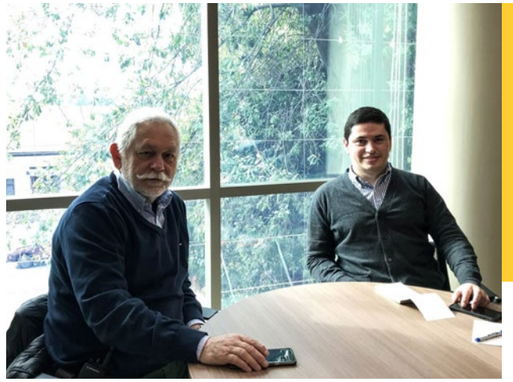




Capacitación al equipo de Inspectores Municipales, realizada por el Director de Innovación y Gestión.

i) Alianzas Estratégicas.

Reuniones de trabajo con diversas instituciones y empresas, en la búsqueda de mejores beneficios para la comunidad, entre los cuales se pueden destacar:



Reunión de trabajo entre el Director de Innovación y Gestión, Andrés M. Roldán Grez, y el Director de la Primera Compañía de Bomberos de Rengo, Patricio Krinfokai Clavería, quien asesorará, junto a la Mutual de Seguridad, en la instrucción de la creación de la primera Brigada de Incendios del Municipio, la que estará formada por funcionarios del municipio, educación y salud.



Reunión de trabajo entre el Director de Innovación y Gestión, Andrés M. Roldán Grez, y el Comisario de la Policía de Investigaciones PDI, Iván Pizarro Valencia, en la concreción de un proyecto para un nuevo cuartel policial en nuestra comuna.

j) Adquisición de nueva flota vehicular municipal.

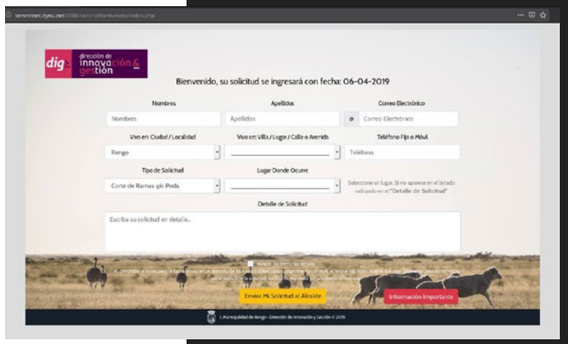
Proyecto de gestión financiera liderado por el Director de Innovación y Gestión, el que buscó la adquisición de una nueva flota de vehículos, con el objetivo de apoyar las unidades de áreas verdes, tránsito y su nueva brigada de caminos (calles, eventos, demarcación y "señalética") y, además de la adquisición del primer vehículo de seguridad ciudadana, que llegó a apoyar la labor de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile en la prevención del delito, mejorando la calidad de vida y seguridad en la comuna.

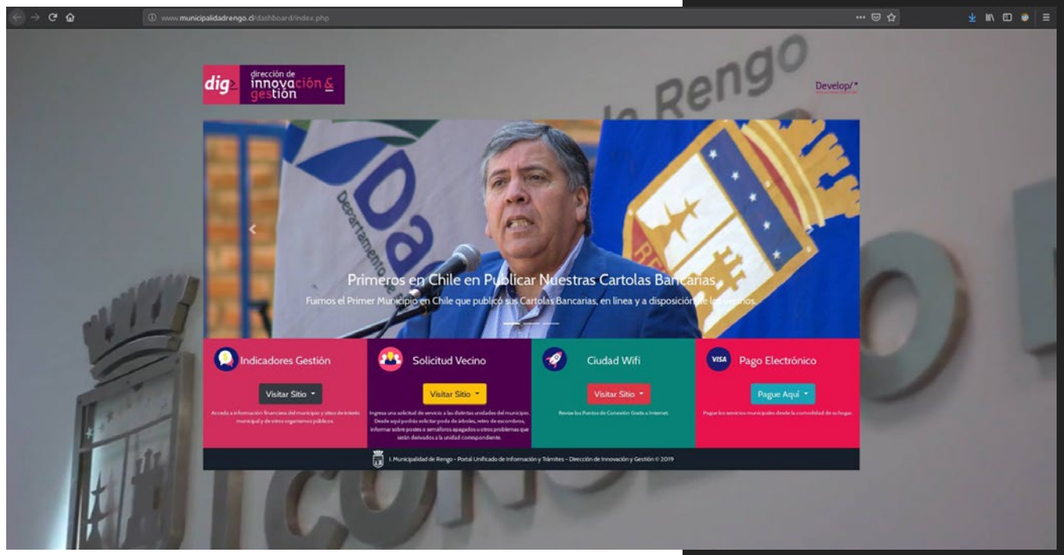




k) Nuevas Plataformas Web Municipal.

Proyecto que busca acercar las tecnologías a la comunidad, con la prestación de servicios online, y como portal de información de gestión municipal, donde podrán descargar y encontrar todo en un solo lugar, por nombrar alguna de ellas: descargar Cartolas Bancarias; acceder a distintos Informes del Consejo Para la Transparencia, SUBDERE y otros Link de Gobierno; realizar Pagos en Línea (permiso de circulación y patentes municipales); ver información de multas y tasación de su vehículo; acceder al portal de Solicitud Vecino; y obtener el informe de los Saldos Bancarios del municipio.









06.
CONTROL DE GESTIÓN INTERNO

El área de Control de Gestión Interno Municipal, área perteneciente a la Dirección de Innovación y Gestión, tiene como objetivo evitar situaciones de crisis, inseguridad y desequilibrio en la organización y ser enlace entre la administración y las unidades para que, ante un problema de gran magnitud, los directivos puedan solucionarlo sin problemas.

Para ello, el área es responsable de contar con información actualizada sobre las distintas áreas del municipio, mejorando y midiendo la actuación administrativa, dirigiendo los esfuerzos en desarrollar acciones que logren cuantificar resultados de labores diarias administrativas y de gestión, bajo los lineamientos y políticas de la Administración Municipal, en post del mejoramiento continuo, eficacia y eficiencia.

Según lo anterior, el área de control de gestión lleva a cabo todas las acciones necesarias para que las diversas unidades municipales den cumplimiento a las exigencias establecidas en las siguientes herramientas de gestión, entregadas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Administrativo, División Municipalidades "SUBDERE", y por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través del Consejo para la Transparencia "CPLT".

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile
SUBDERE
Chile de todos

Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Gobierno de Chile
consejo para la Transparencia

dirección de innovación & gestión

6.1. CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Plan de Fortalecimiento Municipal, dispuesto por la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo "SUBDERE", el cual tiene como objetivo medir el nivel de gestión municipal.

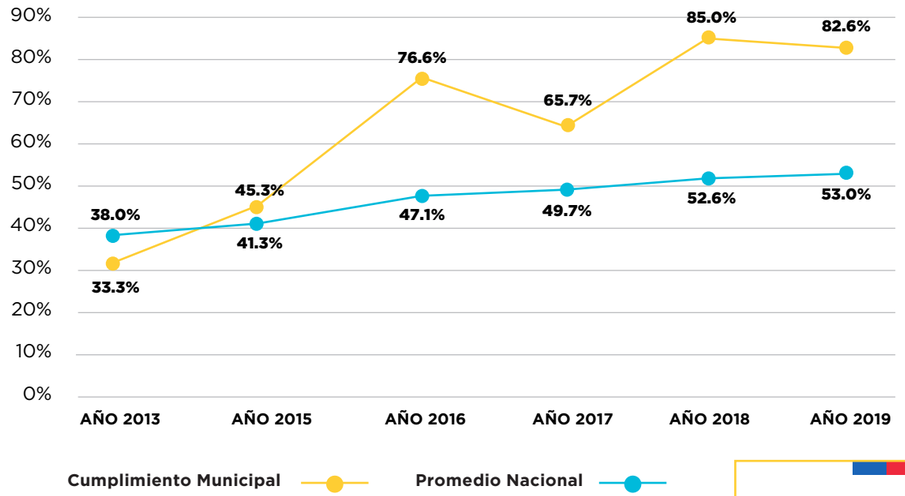


Reunión de trabajo en SUBDERE Nivel Regional – Proceso: Calidad de la Gestión Municipal.
Francisco Morales Guerrero: Asesor URS SUBDERE nivel Regional.

Leandro Parra Tirapegui: Profesional de la Dirección de Innovación Gestión / Control de Gestión Interno - Municipalidad de Rengo.

EVOLUCIÓN EN MATERIA DE CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PERIODO 2013 AL 2019

Al cierre del año 2019, se obtiene **más de 82% de cumplimiento sobre los nuevos criterios y parámetros de gestión** dispuesto por la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para los municipios del país, en relación al fortalecimiento de la institucionalidad municipal, teniendo como objetivo, medir el nivel de gestión municipal. Según lo anterior, y considerando que el Promedio Nacional del año 2019 fue de un 53% de cumplimiento, se puede indicar la existencia de una brecha en **más de 29 puntos porcentuales SOBRE el promedio nacional,** posicionándonos por quinto año consecutivo en una tendencia positiva hacia el mejoramiento de la gestión municipal.



Al cierre del año 2019, se obtiene más de 82% de cumplimiento


Certificado

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, a través del presente documento deja constancia que la Municipalidad de RENGO ha respondido en el portal web dispuesto para dicho instrumento la totalidad de las preguntas del "DIAGNÓSTICO NACIONAL 2019" adjuntando el Acta de Resultados debidamente firmada.

Santiago, noviembre 2019

Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

CHILE LO HACEMOS TODOS

6.2. FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL "FIGEM".

Herramienta financiera que busca incentivar el mejoramiento de la Gestión Municipal, considerando la diversidad y complejidad de cada situación comunal.



Reunión de trabajo en SUBDERE Nivel Central – Proceso: FIGEM.

Francisco Infante Cortés: Asesor Unidad Análisis Financiero - Departamento Finanzas Municipales SUBDERE nivel Central.

Leandro Parra Tirapegui: Profesional de la Dirección de Innovación Gestión / Control de Gestión Interno - Municipalidad de Rengo.

A mediados del año 2019, el área de Control de Gestión, bajo los lineamientos de la Dirección de Innovación y Gestión, asume llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento municipal, de las acciones que este fondo establece, las cuales se encuentra enmarcado en los siguientes principios e indicadores de gestión:

Principios:

- Cumplimiento de las obligaciones legales con organismos contralores y de fiscalización;
- Cumplimiento de las obligaciones con los funcionarios;
- Cumplimiento de transparencia e información a la comunidad; y
- Crecimiento en la percepción de los ingresos en armonía con sus gastos.

Indicadores:

1. Deuda Previsional.
2. Reportabilidad a la Contraloría General de la República.
3. Eficiencia en el Cobro de Patentes Municipales.
4. Gestión de Ingresos en relación al Gasto de Funcionamiento.
5. Responsabilidad en la Presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal.
6. Transparencia Municipal (Activa).
7. Responsabilidad en la entrega de información.

6.3. PROVISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES CON ESTÁNDARES DE CALIDAD.

Herramienta que permite orientar y apoyar a los municipios en las decisiones y procesos claves, conducentes a evaluar sus servicios, en base a estándares determinados y verificables y desarrollar los mecanismos de gobernanza y mejoramiento continuo de sus servicios, para proveerlos con crecientes niveles de calidad y equidad territorial.

Al igual que el ítem de gestión anterior, a mediados del año 2019, el área de Control de Gestión, bajo los lineamientos de la Dirección de Innovación y Gestión, asume llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento municipal, de los estándares de calidad de los siete servicios municipales de mayor demanda ciudadana e impacto en el presupuesto municipal los cuales se encuentra enmarcados en los siguientes indicadores de gestión:

1. Residuos Sólidos Domiciliarios.
2. Espacios Verdes Públicos Recreativos.
3. Servicio de Alumbrado Público.
4. Registro Social de Hogares.
5. Patentes Comerciales.
6. Permisos de Circulación.
7. Licencias de Conducir.

Lo anterior, se clasifican en los siguientes ámbitos de gestión municipal:

SISTEMA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y LA CALIDAD DE SU ENTORNO

- Residuos sólidos domiciliarios
- Espacios verdes recreativos
- Alumbraod público

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- Servicio registro social de hogares

SISTEMA DE TRÁMITES MUNICIPALES

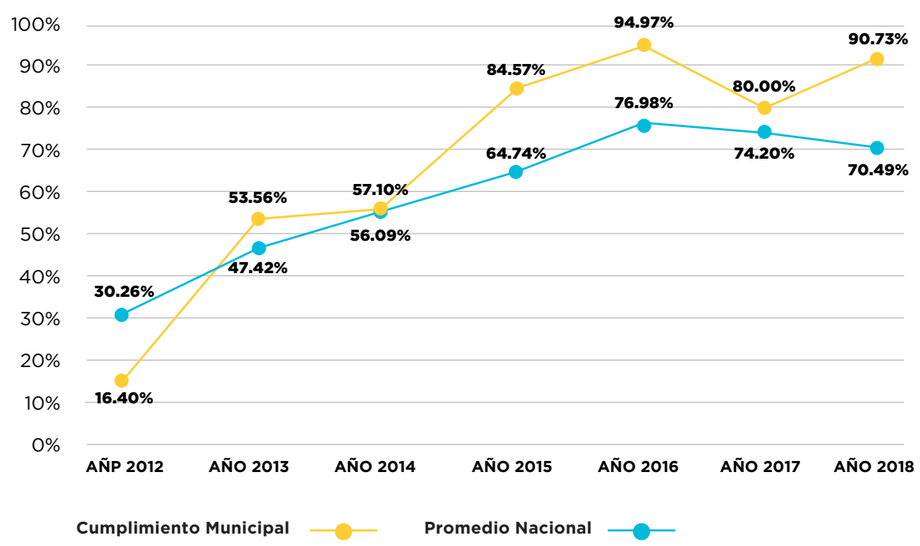
- Patentes comerciales
- Permisos de circulación
- Licencias de conducir

6.4. TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

EVOLUCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ACTIVA PERIODO 2012 AL 2019

Última Evaluación Obtenida 90,73 % de cumplimiento.

Al cierre del año 2019, se cuenta con la fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia correspondiente al periodo del año 2018, **obteniendo más de 20 puntos porcentuales sobre el resultado promedio nacional,** posicionándonos **dentro de los 5 mejores municipios de la Región de O´Higgins** (de un total de 33 municipios) y en el lugar N° 51 del Ranking Nacional dispuesto por el Consejo para la Transparencia (de un total de 345 municipios del país), demostrando esto una tendencia positiva sobre el trabajo realizado año a año, teniendo esto por finalidad, comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la información de la Administración del Estado. En este contexto, cabe destacar que durante el año 2019 el Consejo para la Transparencia no realizó el proceso de fiscalización a los municipios del país, puesto que se encontraba actualizando su metodología de fiscalización.



LA OFICINA DE TRANSPARENCIA ACTIVA.

La Oficina de Transparencia Activa, tiene por finalidad velar por el correcto y óptimo cumplimiento de las obligaciones que contempla la Ley N° 20.285, como también, realizar diferentes procesos que tienden a mejorar la gestión administrativa de los funcionarios municipales que se encuentran como responsables del cumplimiento de ésta Ley. En este contexto, la participación activa del área de Transparencia Activa Municipal con el Consejo para la Transparencia, se ha llevado con énfasis en la mejora constante de la Gestión Municipal hacia la comunidad.

SÓMOS TRANSPARENTES
ESTAMOS SOBRE EL PROMEDIO NACIONAL

6.5. CALIDAD EN LA ATENCIÓN.

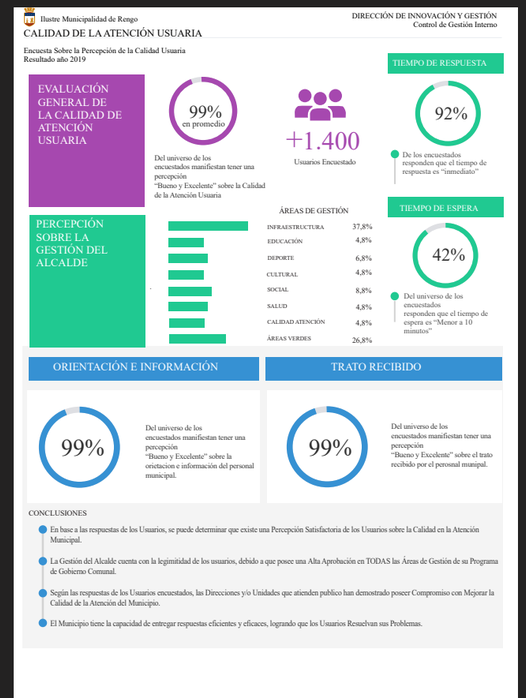
Por CUARTO AÑO CONSECUTIVO la percepción de los Usuarios y Usuarias de los Servicios Municipales, es calificada como "BUENA" O "EXCELENTE" por parte de la comunidad.

"Cómo no sentirnos orgullosos, si esto lo hemos logrado entre todos, todos hemos avanzado con pasos de gigante y con la visión que permite el mirar de frente, todos hemos puesto nuestra vista en esos doscientos años, años que encierran historias y anhelos, años que nos recuerdan que el tiempo no ha pasado en vano y que nos muestran que, si algo sabemos hacer, es soñar en grande, pero por sobre todo cumplir nuestros sueños."
Carlos Soto González – Alcalde de Rengo.

La Oficina de Calidad en la Atención usuaria tiene como propósito mantener un sistema de mejoramiento continuo de calidad, a fin de brindar un servicio eficiente y eficaz de acuerdo a los estándares establecidos.

En promedio el 99% de los encuestados (basado en más de 1.400 usuarios encuestados) durante el año 2019, responden en la categoría "Bueno" o "Excelente", en lo que respecta a CALIDAD EN LA ATENCIÓN USUARIA, lo que objetivamente permite determinar que la percepción de la comunidad es Satisfactoria sobre la Atención Usuaria.

99% DE ENCUESTADOS
CALIDAD BUENA O EXCELENTE


Ilustre Municipalidad de Rengo
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN
Control de Gestión Interno

CALIDAD DE LA ATENCIÓN USUARIA

Encuesta Sobre la Percepción de la Calidad Usuaria
Resultado año 2019

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN USUARIA

99% en promedio

Del universo de los encuestados manifiestan tener una percepción "Bueno y Excelente" sobre la Calidad de la Atención Usuaria

+1.400 Usuarios Encuestado

TIEMPO DE RESPUESTA

92%

De los encuestados responden que el tiempo de respuesta es "inmediato"

PERCEPCIÓN SOBRE LA GESTION DEL ALCALDE

ÁREAS DE GESTIÓN

INFRAESTRUCTURA	37,8%
EDUCACIÓN	4,8%
DEPORTE	6,8%
CULTURAL	4,8%
SOCIAL	8,8%
SALUD	4,8%
CALIDAD ATENCIÓN	4,8%
ÁREAS VERDES	26,8%

TIEMPO DE ESPERA

42%

Del universo de los encuestados responden que el tiempo de espera es "Menor a 10 minutos"

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

99%

Del universo de los encuestados manifiestan tener una percepción "Bueno y Excelente" sobre la orietacion e información del personal municipal.

TRATO RECIBIDO

99%

Del universo de los encuestados manifiestan tener una percepción "Bueno y Excelente" sobre el trato recibido por el personal munipal.

CONCLUSIONES

- En base a las respuestas de los Usuarios, se puede determinar que existe una Percepción Satisfactoria de los Usuarios sobre la Calidad en la Atención Municipal.
- La Gestión del Alcalde cuenta con la legimitidad de los usuarios, debido a que posee una Alta Aprobación en TODAS las Áreas de Gestión de su Programa de Gobierno Comunal.
- Según las respuestas de los Usuarios encuestados, las Direcciones y/o Unidades que atienden publico han demostrado poseer Compromiso con Mejorar la Calidad de la Atención del Municipio.
- El Municipio tiene la capacidad de entregar respuestas eficientes y eficaces, logrando que los Usuarios Resuelvan sus Problemas.

DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DEL PROCESO DEL "PAGO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN".

En el mes de marzo de cada año, se lleva a cabo la gestión, coordinación, puesta en marcha y habilitación de los diferentes puntos de atención y recaudación para el pago del permiso de circulación. Este proceso se inicia a mediados del mes de febrero, donde el área de operaciones, informática y control de gestión -área de calidad en la atención usuaria- trabajan en forma mancomunada, en brindar un servicio óptimo y de calidad a toda la comunidad.

Lo anterior contempla un arduo trabajo en terreno, tanto en la habilitación de cada punto de recaudación, como también, en el proceso de informar y orientar a la comunidad sobre el cómo y dónde puede realizar este pago.

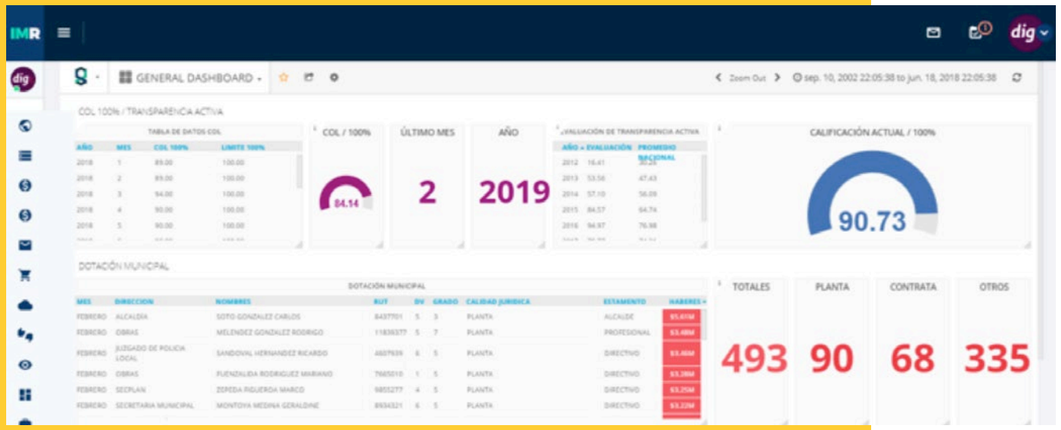
Según lo anterior, y tal como años anteriores, se disponen de 2 alternativas de pago dispuestas a la comunidad, tanto de manera Presencial como en Línea "Online", siendo ésta última, a través del portal de pago de la página web del municipio https://www.municipalidadrengo.cl/portalpagos/.

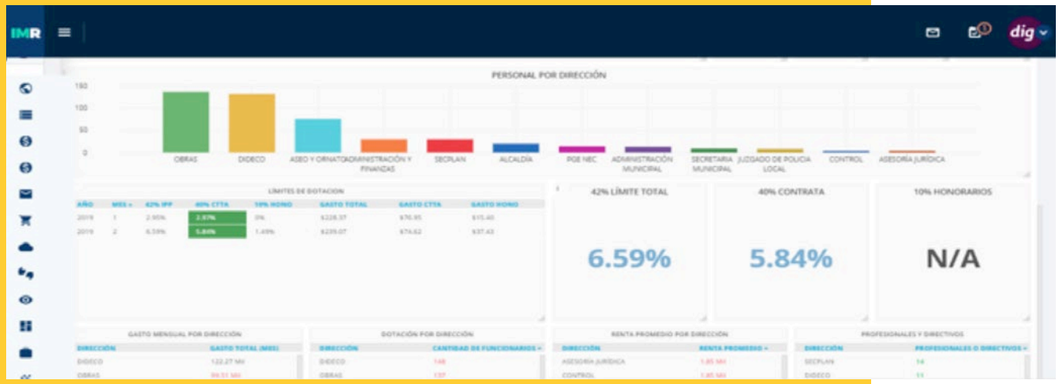


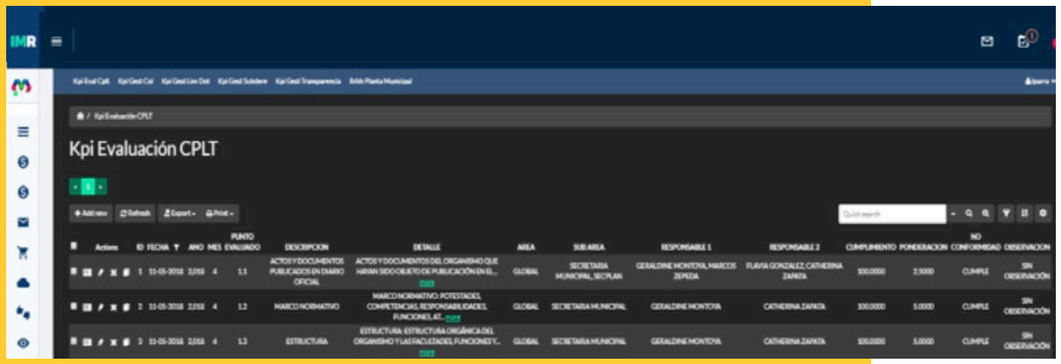




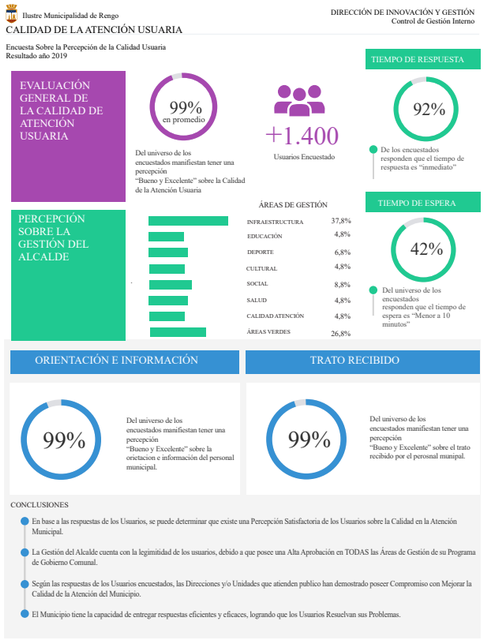
6.6. TABLEROS DE GESTIÓN - INTRANET MUNICIPAL.







INFORMES DE CONTROL INTERNO.


Ilustre Municipalidad de Rengo
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN
Control de Gestión Interno

CALIDAD DE LA ATENCIÓN USUARIA

Encuesta Sobre la Percepción de la Calidad Usuaria
Resultado año 2019

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN USUARIA

99% en promedio

Del universo de los encuestados manifiestan tener una percepción "Bueno y Excelente" sobre la Calidad de la Atención Usuaria

+1.400 Usuarios Encuestado

TIEMPO DE RESPUESTA

92%

De los encuestados responden que el tiempo de respuesta es "inmediato"

PERCEPCIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ALCALDE

ÁREAS DE GESTIÓN

INFRAESTRUCTURA	37,8%
EDUCACIÓN	4,8%
DEPORTE	6,8%
CULTURAL	4,8%
SOCIAL	8,8%
SALUD	4,8%
CALIDAD ATENCIÓN	4,8%
ÁREAS VERDES	26,8%

TIEMPO DE ESPERA

42%

Del universo de los encuestados responden que el tiempo de espera es "Menor a 10 minutos"

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

99%

Del universo de los encuestados manifiestan tener una percepción "Bueno y Excelente" sobre la orietacion e información del personal municipal.

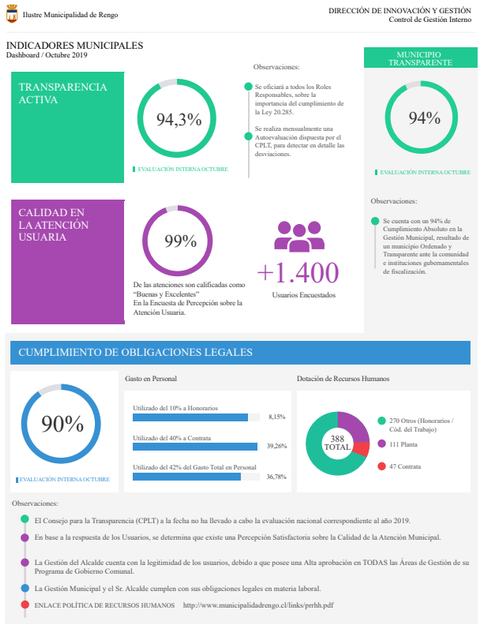
TRATO RECIBIDO

99%

Del universo de los encuestados manifiestan tener una percepción "Bueno y Excelente" sobre el trato recibido por el personal munipal.

CONCLUSIONES

- En base a las respuestas de los Usuarios, se puede determinar que existe una Percepción Satisfactoria de los Usuarios sobre la Calidad en la Atención Municipal.
- La Gestión del Alcalde cuenta con la legimitidad de los usuarios, debido a que posee una Alta Aprobación en TODAS las Áreas de Gestión de su Programa de Gobierno Comunal.
- Según las respuestas de los Usuarios encuestados, las Direcciones y/o Unidades que atienden publico han demostrado poseer Compromiso con Mejorar la Calidad de la Atención del Municipio.
- El Municipio tiene la capacidad de entregar respuestas eficientes y eficaces, logrando que los Usuarios Resuelvan sus Problemas.


Ilustre Municipalidad de Rengo
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN
Control de Gestión Interno

INDICADORES MUNICIPALES
Dashboard / Octubre 2019

TRANSPARENCIA ACTIVA

94,3%

EVALUACIÓN INTERNA OCTUBRE

Observaciones:

- Se oficiará a todos los Roles Responsables, sobre la importancia del cumplimiento de la Ley 20.285.
- Se realiza mensualmente una Autoevaluación dispuesta por el CPLT, para detectar en detalle las desviaciones.

MUNICIPIO TRANSPARENTE

94%

EVALUACIÓN INTERNA OCTUBRE

Observaciones:

- Se cuenta con un 94% de Cumplimiento Absoluto en la Gestión Municipal, resultado de un municipio Ordenado y Transparente ante la comunidad e instituciones gubernamentales de fiscalización.

CALIDAD EN LA ATENCIÓN USUARIA

99%

De las atenciones son calificadas como "Buenas y Excelentes" En la Encuesta de Percepción sobre la Atención Usuaria.

+1.400 Usuarios Encuestados

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES

90%

EVALUACIÓN INTERNA OCTUBRE

Gasto en Personal

- Utilizado del 10% a Honorarios 8,15%
- Utilizado del 40% a Contrata 39,26%
- Utilizado del 42% del Gasto Total en Personal 36,78%

Dotación de Recursos Humanos

388 TOTAL

- 270 Otros (Honorarios / Cód. del Trabajo)
- 111 Planta
- 47 Contrata

Observaciones:

- El Consejo para la Transparencia (CPLT) a la fecha no ha llevado a cabo la evaluación nacional correspondiente al año 2019.
- En base a la respuesta de los Usuarios, se determina que existe una Percepción Satisfactoria sobre la Calidad de la Atención Municipal.
- La Gestión del Alcalde cuenta con la legitimidad de los usuarios, debido a que posee una Alta aprobación en TODAS las Áreas de Gestión de su Programa de Gobierno Comunal.
- La Gestión Municipal y el Sr. Alcalde cumplen con sus obligaciones legales en materia laboral.
- ENLACE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS http://www.municipalidadrengo.cl/links/prrhh.pdf

07. GESTIÓN EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

7.1. IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES GPS EN VEHÍCULOS MUNICIPALES.

A través del Departamento de Computación e Informática, se desarrolla la creación de unidades GPS para monitorear la totalidad de los vehículos Municipales, y para ello ideamos y creamos la electrónica necesaria para la generación de estas unidades, produciendo un ahorro considerable ya que estos servicios se contratan a empresas dedicadas al monitoreo de vehículos remoto.

Las etapas del desarrollo de este proyecto fueron:

a) Creación de circuito electrónico
Se crea un circuito electrónico con el cual se mantiene en funcionamiento 24/7 el dispositivo acumulando energía en un banco de baterías interno

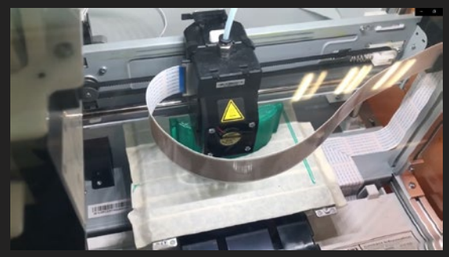
b) impresión 3d
Con la implementación de la unidad de impresión 3d en nuestro laboratorio, pudimos desarrollar una carcasa robusta y acondicionada para contener las unidades GPS en un ambiente difícil como es el interior de un vehículo.

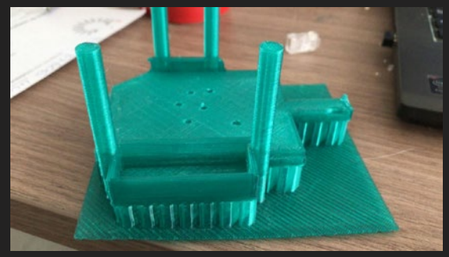
c) Software para monitoreo
La dirección de Innovación desarrolla un Software el cual hace posible la ubicación en tiempo real de todos los vehículos Municipales.

d) Seguridad y mejor aprovechamiento de los recursos municipales
Beneficios de esta implementación:

- Localización en tiempo real de los Vehículos Municipales.
- Solución de Seguridad en caso de Robo o siniestro.
- Ahorro de combustible, debido al trazado correcto de las rutas.
- Comprobación en tiempo real de las necesidades ciudadanas.
- Reducción considerable de tiempo en las respuestas respecto a requerimientos emergentes en la ruta.
- Fomentar la conducción eficiente
- Control sobre el vehículo y posibles siniestros causados por el operador









7.2. INSTALACIÓN FIBRA ÓPTICA MUNICIPAL.

El proyecto de instalación de más de 10 Km de fibra óptica Municipal ha sido uno de los proyectos más relevantes en el ámbito del avance tecnológico, con lo cual estamos formando parte de las organizaciones pioneras en contar con una red de fibra óptica propia.

Una red de este tipo puede brindar numerosos beneficios a Rengo y a su Ciudadanía, entre los cuales podemos mencionar las siguientes:

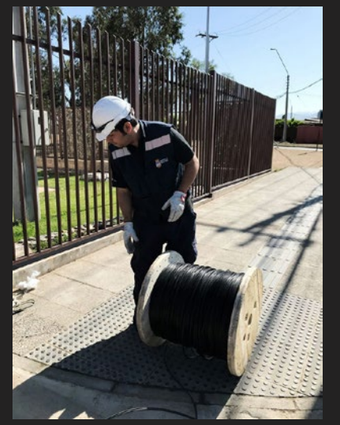
a) Transmisión de datos a alta velocidad.
La velocidad de transmisión de datos por fibra óptica es mucho más rápida. En un sistema normal por cable estructurado podemos alcanzar una velocidad máxima de apenas 100Mb/s, en un enlace de fibra óptica se pueden alcanzar fácilmente los 10 GB/s tomando en consideración que cada día se desarrollan dispositivos conversores que hasta doblan estas velocidades, eso implica una conexión a Internet más rápida, una descarga de archivos grandes en pocos minutos, la posibilidad de hacer un backup online sin afectar el ancho de banda de otros servicios, etc.

b) Mejor ancho de banda.
Con el ancho de banda nos referimos a la cantidad de información que se puede enviar en una misma unidad de tiempo. Si se conectan muchos equipos a la vez a una red inalámbrica o red por cable, se obtiene una velocidad muy deficiente para cada equipo, mientras que con la fibra óptica se pueden conectar mayor número de equipos sin limitar las opciones.

c) Evita interferencias.
A diferencia de las redes inalámbricas, bastante vulnerables a actividades comunes como encender un microondas o subir en ascensor, las redes por fibra óptica evitan las interferencias electromagnéticas, lo que evita los problemas de baja en de la velocidad, cortes de la conexión, interferencia en las comunicaciones, etc.

d) Mejora la calidad de vídeo y sonido.
Con la llegada de nuevas tecnologías en el ámbito de las telecomunicaciones hoy se hacen imprescindibles las transmisiones en Video Conferencia, herramientas necesarias para mantener comunicados en tiempo real a las diferentes Direcciones, Jefaturas y Unidades en nuestra Municipalidad, la fibra óptica permite mejorar la calidad de los formatos de vídeo y sonido para que sus conversaciones telefónicas y sus grabaciones sea vean sin interferencias, ni cortes, además de una excelente calidad de imagen. Todo esto mejora de manera impresionante los enlaces de cámaras de seguridad, internet vial y las comunicaciones IP con las que cuenta nuestro Municipio.





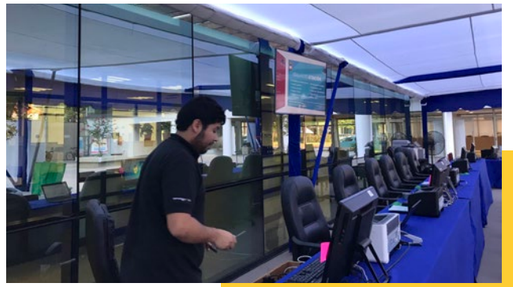




7.3. IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA - PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

En el mes de marzo de 2019, por primera vez se implementa el proceso de pago de Permisos de Circulación al interior del nuevo Edificio Consistorial, operación que llevo a cabo realizar todo un plan de trabajo junto a la unidad de Operaciones de la Dirección de Innovación y Gestión:

a) instalación de una red computacional para venta de permisos de circulación.
Se realiza la instalación de cableado estructurado con 8 puntos de red, unidades de derivación de puntos (SWITCH), 8 equipos computacionales dotados con los sistemas de emisión de Permisos de Circulación y el sistema de Ingresos Varios (Pago de Multas), además, de un sistema para la revisión de Multas de Tránsito, Tasación de Vehículos, etc.







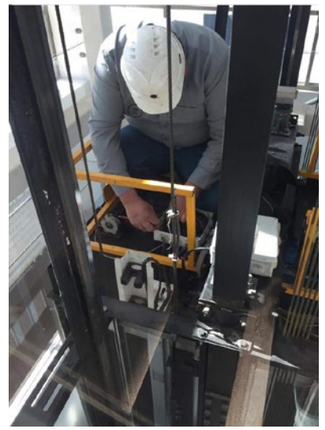
b) instalación de micro red computacional para equipos de tesorería.
Equipos necesarios para la recaudación de los dineros por venta de Permisos de Circulación mediante el Sistema de Tesorería “Caja Municipal”.

c) instalación de red eléctrica para todo el equipamiento.
Se realiza la instalación de 27 puntos eléctricos para surtir el suministro a la totalidad de los equipos instalados como también la implementación de otro equipamiento como Pantallas informativas, puesto de trabajo atención al cliente, audio ambiental y sistema de turno.

08.
OPERATIVIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL

La Dirección de Innovación y Gestión, a través de su área de Operaciones y Servicios Operacionales, es responsable del mantenimiento del nuevo Edificio Consistorial, considerando los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad municipal, estableciendo los procesos y procedimientos de atención y servicios, y que aseguren un óptimo funcionamiento para la atención de más de **60 Mil usuarios al año.**



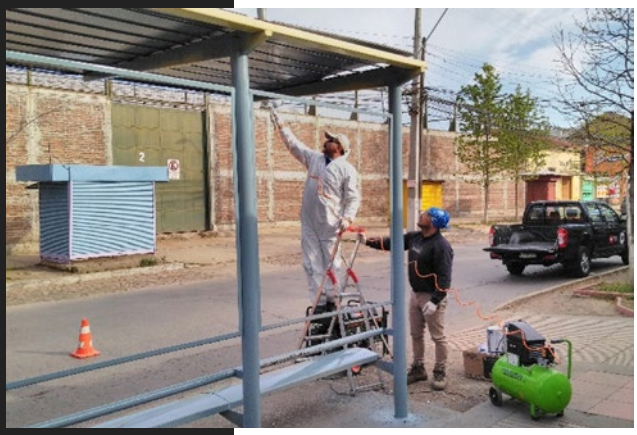




OTROS SERVICIOS EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Mantención y mejoramiento a Paraderos Inteligentes













03.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

La Asesoría Jurídica es una unidad que depende directamente del Alcalde y presta asesoría en materias de derecho al Alcalde, al Concejo a las distintas unidades municipales y a la comunidad, cuando corresponda.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica es una Unidad que depende directamente del Alcalde y presta asesoría en materia de derecho al Alcalde, al Concejo, a las distintas unidades municipales y a la comunidad, cuando corresponda.

El artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que a la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponde **"prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo"**, y agrega en su inciso segundo que dicha dirección podrá **"iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés".** En este contexto, podemos informar un resumen de los juicios que el municipio es parte:

JUICIOS CIVILES
82

JUICIOS LABORALES
07

OTROS JUICIOS
02

EMPRESA EXTERNA PRESCRIPCIÓN DE PATENTES
76

En conformidad a lo señalado por la disposición legal informada, la Dirección de Asesoría Jurídica mantiene la defensa de la Corporación en diversos pleitos en materia civil, laboral y/o penal que suponen vulneraciones de derechos de particulares y que están sometidos a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

La defensa de la Corporación en materia legal y jurisdiccional, aparte de ser una obligación mandatada por el legislador, persigue refrendar la legalidad de los hechos y/o actos administrativos, civiles o contractuales, que hayan sido observados por particulares a través del ejercicio de las acciones y excepciones que confiere la ley, y cuyo objeto final es determinar el buen proceder de la Corporación Edilicia.

01.
SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS AÑO 2019



"Corresponderá a la Unidad encarada de la Asesoría Jurídica: (...) cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica."

Artículo 28° inciso final, Ley 18.695, Orgánica de Municipalidades

Durante el año 2019, se le entrega a la Asesoría Jurídica - en coordinación con Secretaria Municipal- el seguimiento de los sumarios e investigaciones sumarias tanto en el área municipal, como en los servicios traspasados. En orden a esta asignación, la Asesoría Jurídica con el apoyo de una profesional externa, realizan una capacitación a los fiscales e investigadores en materia de procedimientos disciplinarios. Paralelamente, se regulariza la información de los sumarios e investigaciones sumarias existentes, creando un registro único que es compartido y actualizado en forma mensual por Secretaría Municipal y la Asesoría Jurídica.



Según lo anterior, además se publica el primer Manual de Sumarios e Investigaciones Sumarias, el cual se constituirá en el material idóneo para aquellos funcionarios que fueren designados como fiscales o investigadores en algún procedimiento disciplinario, como también servirá como material de apoyo a aquellos funcionarios que pudieren ser objeto de investigaciones, para el correcto y debido ejercicio de sus derechos, estableciendo además, un procedimiento de seguimiento de los procesos a cargo de la Asesoría Jurídica, cuya aplicación y vigencia ha comenzado a inicios del año 2020.

En esta labor, fue esencial la colaboración y apoyo que brindó el Convenio suscrito por la Ilustre Municipalidad de Rengo con Contraloría.
Así, durante el año 2019, se iniciaron 37 procesos sumariales, entre sumarios e investigaciones sumarias:

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS AÑO 2019	**37**
Investigaciones Sumarias	33
Sumarios Administrativos	04

FINALIZADOS	**06**
Con Sanción	03
Sobreseídos	03





04.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo, en la promoción del desarrollo social, comunitario y cultural de la Comuna, Considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de Rengo, se encuentra centrada en propender al mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos.

Cada uno de los programas, acciones y/o intervenciones realizas por la Dirección de Desarrollo comunitario buscan cumplir las siguientes funciones:

a. Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;

b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio

c. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

d. Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados, manteniendo registros actualizados de la realidad comunal.

e. Dar cumplimiento a todas aquellas funciones inherentes no especificadas y a las que el Alcalde o la ley determine.

A continuación, se da cuenta de las acciones que buscaron dar cumplimiento a lo anteriormente indicado:

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE RENGO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE DEPORTES

Montos
$ 26.493.424

4.170
Beneficiados

El objetivo principal de la Oficina de Deportes Comunal es fomentar y promover la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, propiciando acciones que contribuyan eficazmente a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, con una correcta orientación técnica y metodológica.

POLIDEPORTIVO

500
Usuarios Semanales

Atendiendo las necesidades de nuestros deportistas, brindando una atención profesional, personaliza y de calidad, cuenta con una distribución en su carga horaria con la finalidad de facilitar el acceso a distintas disciplinas deportivas colectivas e individuales, clubes, asociaciones, agrupaciones y entidades de salud municipal.

VIVIENDA

$ 277.786.158

70 FAMILIAS — Postulación de Mejoramiento-Ampliación

UF: 7.930

55 FAMILIAS — Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF): El objetivo del Programa de Protección del Patrimonio Familiar es mejorar la calidad de vida de los propietarios de viviendas y erradicar el hacinamiento.

UF: 34.325

52 FAMILIAS — Construcción en sitio propio comité Juan Pablo II Chanqueahue.

DEPARTAMENTO SOCIAL

Montos
$ 55.159.643

El Departamento Social Municipal tiene como función general contribuir a la identificación y solución de los problemas socioeconómicos que afecten a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

8.923
Atenciones

622
Ayudas

$ 184.310.709
PARA 2.635 FAMILIAS
Subsidios red estatal
(SUBSIDIO AGUA POTABLE)

$ 11.403.788
PARA 629 FAMILIAS
Subsidio y/o Rebaja Aseo Domiciliario

OMIL

Promover instancias de inducción, capacitación, perfeccionamiento y desarrollo en materias de generación de empresas y colocación de empleos y reconversión laboral

2.722
Atenciones

PRODESAL

Montos
$ 74.723.292

211
Usuarios

El objetivo es ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

MUJERES JEFAS DE HOGAR

Montos
$ 38.036.000

Busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo, accediendo a la oferta pública y de oportunidades de conciliación entre el trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

131
Usuarias beneficiadas

BIBLIOTECA

168 Usuarios Alfabetización digital

6.915 Préstamos de libros

24.204 Visitas

Capacitación dirigida a la población en general, que requiera alcanzar herramientas de manejo básico de computación, programas Word, Excel, redes sociales, navegación en internet, uso de mail; con el objetivo de facilitar el acceso a la información y la participación ciudadana.

OPD

240
CASOS ANUALES

Instancia Comunal de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

$ 89.295.000

CHILE CRECE CONTIGO

276
NIÑOS Y NIÑAS

Potenciar las capacidades de niños y niñas en primera infancia que se encuentran en riesgo de rezago o que tienen rezago manifiesto de su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad bio-psicosocial.

$ 9.586.771

ADULTO MAYOR



VERANO DEPORTIVO, MES ADULTO MAYOR, AÑO NUEVO ADULTO MAYOR: Fomentar y promover actividades recreativas en beneficio de los adultos mayores de la Comuna de Rengo.

TALLERES COMUNITARIOS ADULTOS MAYORES: Promover y desarrollar actividades participativas y educativas para el envejecimiento activo de los adultos mayores de la Comuna de Rengo.

TALLER GASTRONOMICO ADULTO MAYOR: Fomentar y Fortalecer la comunicación y participación de los adultos mayores a través de talleres de gastronomía local.

JUSTICIA VECINAL

$ 2.500.000
250 CASOS DE MEDIACION

01. DEPORTE

Fomentar el deporte, la actividad física y la recreación, a través de la gestión deportiva y el trabajo conjunto de actores públicos y privados, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna como estrategia para su desarrollo deportivo, físico, social, emocional e intelectual, entregando herramientas para el sano uso del tiempo libre.



1.1. OFICINA DE DEPORTES

El objetivo principal de la Oficina de Deportes Comunal es fomentar y promover la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación, propiciando acciones que contribuyan eficazmente a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, con una correcta orientación técnica y metodológica, generando la adquisición de hábitos de vida saludable y de los espacios para su ejecución.

Durante el año 2019 la Oficina de Deportes desarrollo dos programas comunitarios los cuales se detallan a continuación:

TABLA 1: DATOS GENERALES OFICINA DEL DEPORTE

PROGRAMA COMUNITARIO DE CARACTER CULTURAL Y DEPORTIVO "Verano Entretenido Rengo 2019"	
Parido de Ejecución	Enero - Febrero
Monto Asociado	$ 4.858.320
Fuente de Financiamiento	Municipal
Beneficiarios	**1.730 personas**

TABLA 2: DATOS GENERALES "TALLERES DEPORTIVOS RENGO 2019"

PROGRAMA SOCIAL 2019 "Talleres Deportivos Rengo 2019"	
Periodo ejecución	Mayo - Diciembre.
Monto Asociado	$ 21.635.104
Fuente de Financiamiento	Municipal
Beneficiarios	**2.440 personas.**



Taller de Basketball



Taller de Yoga Rosario



Taller de Fútbol



Taller de Zumba



1.2. GIMNASIO POLIDEPORTIVO ORIENTE RENGO

El Gimnasio Polideportivo Oriente Rengo, en su función de poder atender las necesidades de nuestros deportistas, brindando una atención profesional, personaliza y de calidad, cuenta con una distribución en su carga horaria con la finalidad de facilitar el acceso a distintas disciplinas deportivas colectivas e individuales, clubes, asociaciones, agrupaciones y entidades de salud municipal.

La cantidad de usuarios que utiliza el recinto, asciende a más de **2000 usuarios** durante un mes de trabajo, pertenecientes a todas las delegaciones que se expondrán a continuación, circulando diariamente aproximadamente 85 usuarios y deportistas.

Su horario de funcionamiento es: de lunes a viernes de 08:30 a 22:00 hrs., sábado y domingo se encuentra operativo según competencias y actividades programadas para el fin de semana.

A continuación, se indica las instituciones que se encuentran participando y que han trabajado con nosotros durante este año 2019:

1. Deportes Rengo, primer equipo.
2. Deportes Rengo, rama femenina.
3. Liceo Bicentenario Oriente, taller de fuerza, baloncesto formativo, taller de voleibol.
4. Club Bisquertt de Baloncesto, formativo.
5. Club Cóndores de Baloncesto, formativo.
6. Club Halcones de Baloncesto, formativo y competitivo.
7. Club Excea de Baloncesto, formativo, competitivo Liga Nacional Femenina.
8. Selección de Rengo, Baloncesto, categoría Sénior +40 años.
9. Selección de Rengo, Baloncesto, categoría Sénior +50 años.
10. Asociación Futbol, selección Adulta Fútbol.
11. Escuela Republica de Alemania, clases de educación física y talleres deportivos.
12. Taller de Mini atletismo Municipal.
13. Team Bike Adiction Rengo, ciclismo.
14. Team Rengo, ciclismo.
15. Cuerpo de Bomberos de Rengo, 1ª, 2ª, 3ª Compañías.
16. Club Atlético Caupolicán, fútbol competitivo.
17. Team Ares Kickboxing Rengo, formativo, competitivo
18. Club Vóleibol Bicentenario Rengo, formativo, competitivo.
19. Club patinaje de Rengo.
20. Club de Voleibol Renku,formativo, competitivo.
21. Agrupación de mujeres con Fibromialgia de Rengo.
22. Selección Tenis de Mesa Rengo, a cargo de Nelson Salas.
23. Taller de mujeres, entrenamiento funcional.
24. Adulto Mayor, programa en conjunto con CESFAM de Rengo.
25. Club Atlético Rengo, formativo, competitivo.
26. Felipe Arévalo, Renguino, Karate alta competencia.
27. Sthephane Herrera, Renguino Natación.
28. Liceo Industrial, taller de fuerza.
29. Cesfam Rengo, programa VIDA SANA.
30. Club de Natación Océano Rengo.

COMPETENCIAS ALBERGADAS DURANTE 2019

Gimnasio Polideportivo Oriente Rengo fue sede de las siguientes competiciones y actividades masivas de apoyo a nuestra gente:

1. Liga Sénior Sexta Región +40, con equipos que incluyen desde la V a VII Región. Rengo, San Vicente, San Fernando, Curicó, Talca, Rancagua, Machalí, San Antonio.

2. Liga Sénior Sexta Región +50, participación de equipos de toda la región.

3. Liga Regional de Voleibol, con la participación de equipos de V, RM, VI, y VII Región.

4. Juegos escolares regionales en conjunto con el IND.

5. Juegos escolares de la comuna de Rengo, conjunto con Educación Extraescolar.

PROGRAMAS Y EVENTOS

1. I Olimpiadas del Adulto Mayor, trabajo en conjunto con CESFAM, Oficina Municipal del Adulto, programa Más Adulto Mayor Autovalentes y Gimnasio Polideportivo Rengo.

2. Campeonato Regional de Bochas, trabajo en conjunto con CCR del CESFAM Rengo.

3. Programa Psicomotricidad y juegos en semana del párvulo, invitación a jardines infantiles para realizar una pasantía en el recinto municipal.

4. Evento ADAR, Asociación Deportistas Alto Rendimiento, Campeonato de Ajedrez con la destacada anfitriona Damaris Abarca González.

5. Fecha regional de básquetbol, IND, juegos escolares.

6. Fecha regional de básquetbol, IND, juegos binacionales.

7. Fechas Liga Senior Sexta Región para +40 y +50, damas y varones.

8. Fecha campeonato regional de voleibol.

9. Fecha básquetbol LICEBAME (Liga Central de Básquetbol Menores).

10.Programa de entrenamiento Selección de Taek Won Do Rengo.

11.Programa Promesas Chile IND, Tenis de Mesa a cargo de Xiména Cerón.

12.Escuela formativa de Karate.

13.Programa de Masajes de recuperación para deportistas de alto rendimiento.



Taller de Mini Atletismo



Representantes Club Océano Rengo


Trabajo Deportistas de Alto Rendimiento

02. VIVIENDA

La Oficina de Vivienda Municipal es la oficina encargada de gestionar planes de desarrollo habitacional para los habitantes de la comuna de Rengo, esta oficina tiene como objetivo supervisar, controlar y promover la implantación de programas habitacionales para los vecinos, además la oficina es la encargada de asesorar y orientar a los Comités de Vivienda desde el proceso de organización hasta el logro definitivo de los diversos proyectos habitacionales.

Durante el año 2019 la Oficina de Vivienda Municipal trabajo 3 áreas las cuales se detallan a continuación:

2.1. POSTULACIÓN DE MEJORAMIENTO – AMPLIACIÓN

El Programa Quiero Mi Barrio 2019 se ejecutó en la Villa Jardín y en la Villa Oriente, el programa contemplo los siguientes tipos de mejoras:

- Recambio de cielo con aislación, instalación eléctrica y el cambio de las puertas de acceso de las viviendas.
- Ampliación 2° piso – Villa Jardín proyecto con subsidio asignado.
- Mejoramiento cambio de cubierta – Villa Oriente.

El mejoramiento beneficio a un total de **70 familias** con Subsidio otorgados por el SERVIU.

INVERSIÓN
4.980 UF

EN AMPLIACIONES DORMITORIO

INVERSIÓN
4.832 UF

INVERSIÓN
9.812 UF
equivalentes a $277.786.158

2.2. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)

El objetivo del Programa de Protección del Patrimonio Familiar es mejorar la calidad de vida de los propietarios de viviendas y erradicar el hacinamiento.

En el marco del DS n°255 - Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), se beneficiaron familias de diversos sectores de la comuna, mejorando sus condiciones de vida; renovando sus viviendas y erradicando el hacinamiento. Proyectos de mejoramiento; descontaminación de vivienda y ampliación de la vivienda, ejecutados durante año.

En diversos sectores de la comuna se desarrollaron cambios de cubierta con cemento/asbesto; cambios de cielo y aislación; renovación de instalación eléctrica; aislación exterior de muros y techumbre ampliaciones de un dormitorio en primer piso en albañilería o tabiquería.

Plazos del Proyecto

(01-01-2019 / 31-12-2019)

Fuente de Financiamiento

DS N°255 – PPPF

Inversión en obras ejecutadas en UF

7.930

Familias beneficiadas

55

2.3. CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO COMITÉ JUAN PABLO II CHANQUEAHUE

En el marco del DS n°49 - Programa Fondo Solidario de Vivienda, se beneficiaron a 52 familias de la localidad de Chanqueahue, quienes con esfuerzo desearon adquirir una vivienda nueva.

Durante el año 2018 se inició el proceso constructivo, según proyecto de loteo aprobado, a la fecha se encuentra finalizado y con sus beneficiarios habitando sus viviendas.

Plazos del Proyecto

23-07-2018 / 23-12-2019

Fuente de Financiamiento

DS N°49 – FSV

Inversión en obras ejecutadas en UF

34.325

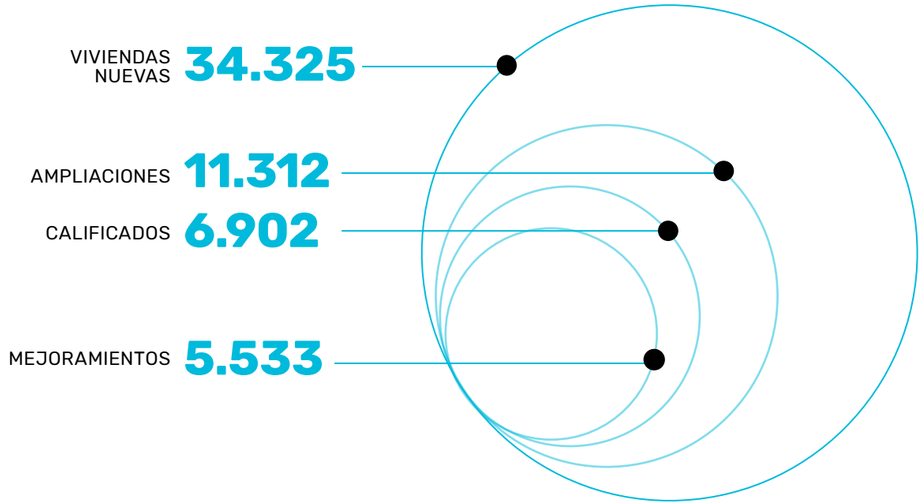
Familias beneficiadas

52

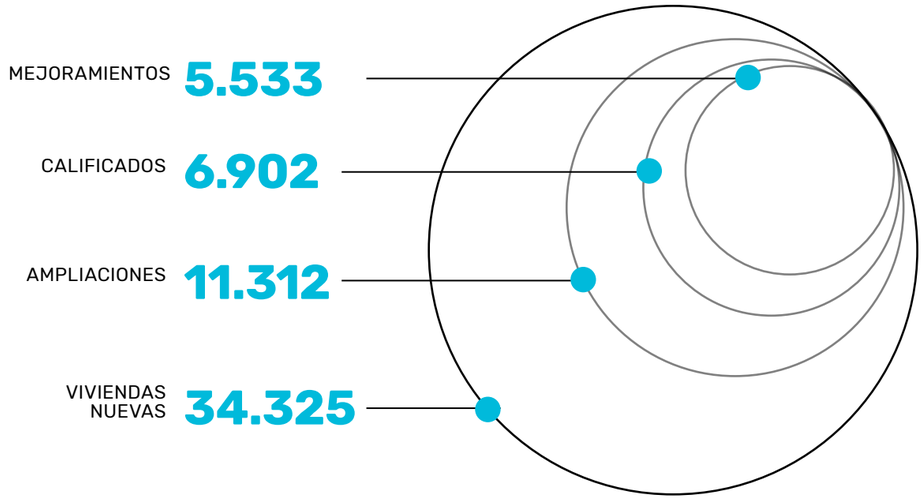


RESUMEN OFICINA DE VIVIENDA 2019

Inversión en UF, según tipo de proyecto.



Número de Familias Beneficiadas, según tipo de proyecto.





Entrega de Llaves "Comité Juan Pablo II".



Mejoramiento de techos.

03. DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social Municipal tiene como función general contribuir a la identificación y solución de los problemas socioeconómicos que afecten a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Lo anterior, a través de la administración, selección y otorgamiento de ayudas sociales. Así como también, les corresponde la administración y postulación a los programas de la red social del gobierno (SUF; SAP; Becas Junaeb, entre otros).

Para el cumplimiento de su función, el Departamento Social desarrolla las siguientes acciones:

a) Proporcionar a personas o grupos, que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad, la atención social integral necesaria para contribuir a la solución de problemáticas transitorias que les afecten, a fin de que se reinserten en forma adecuada al medio, y/o sean autovalentes en la atención de sus necesidades básicas.

b) Disponer la entrega de beneficios, a personas y/o familias que lo requieran, previa calificación conforme a procedimientos establecidos.

c) Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socio-económicos que afectan a la comunidad.

d) Administrar y ejecutar Programas Sociales municipales y/o externos, potenciando acciones destinadas a satisfacer las necesidades que afectan a los grupos vulnerables de la comuna.

e) Coordinar el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, instituciones públicas y/o privadas.

f) Mantiene y administrar una bodega de elementos que permitan atender a personas o grupos familiares que se encuentran en estado de necesidad manifiesta.

g) Mantener registros actualizados de los casos sociales y beneficios otorgados a éstos, a través de un "Archivo de Fichas Sociales".

LAS ACCIONES Y GESTIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL, POSEEN UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

100%

Durante el año 2019, el Departamento Social, atendió **a más de 8.900 personas**, quienes concurrieron por alguno de los siguientes trámites: evaluación por ayuda social, postular subsidio único familiar, subsidio agua potable, subsidio aseo domiciliario, postulación becas Presidente de la Republica y/o Indígena, Evaluación socioeconómica por Informe Tribunal, orientación, entre otros.

A continuación, se presentan algunos resúmenes de las atenciones o beneficios gestionados:

TOTAL DE APORTE MUNICIPAL EN AYUDAS SOCIALES OTORGADAS EN EL AÑO 2019 ES DE

$ 55.159.643

APORTES O AYUDAS SOCIALES 2019

ÍTEMS	Nº AYUDAS TRAMITADAS
Emergencias	5
Mediagua o pieza	16
Asistencialidad	265
Salud	114
Servicios Funerarios	17
Materiales de construcción	58
Enseres básicos	26
Otras ayuda social	121
TOTAL AYUDAS	**622**

DETALLE SUBSIDIOS RED ESTATAL MONTO ANUAL

Beneficiarios	SAP Urbano Monto $	SAP Rural Monto $
2.369 Familias del sector urbano	$172.149.538.-	
266 Familias del sector rural		$12.161.171.

Fuente: Transparencia Municipal

DETALLE SUBSIDIOS RED ESTATAL MONTO ANUAL

Mes	Subsidio Único familiar	Monto
Enero	245	3.029.180
Febrero	209	2.584.076
Marzo	308	3.808.112
Abril	316	3.907.02
Mayo	290	3.585.560
Junio	212	2.621.168
Julio	313	3.869.932
Agosto	363	4.488.132
Septiembre	308	3.808.112
Octubre	419	5.180.516
Noviembre	276	3.412.464
Diciembre	237	2.930.268
Total	**3.496**	**143.224.544**

Fuente: Transparencia Municipal

04. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

SUBSIDIO Y/O REBAJA ASEO DOMICILIARIO
(beneficio con vigencia 2 años)
Detalle Subsidio Aseo Domiciliario

Tipo de Postulantes	Número de Familias	Monto Anual $
Beneficiarios Adultos Mayores	359	$ 5.701.894
Beneficiarios en general	270	$ 5.701.894.-
Total personas con eximición o rebaja	**629**	**$ 11.403.788**

Fuente: Transparencia Municipal

El Departamento de Desarrollo Económico Local tiene como objetivo principal el planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de las unidades y programas, generando de esta forma instancias de participación social y/o acceso a las diferentes fuentes de financiamientos públicas y privadas con el objetivo de potenciar el desarrollo económico local de la comuna a través de su capital social. Además, el departamento de desarrollo económico local busca promover instancias de inducción, capacitación, perfeccionamiento y desarrollo en materias de generación de empresas y colocación de empleos y reconversión laboral.

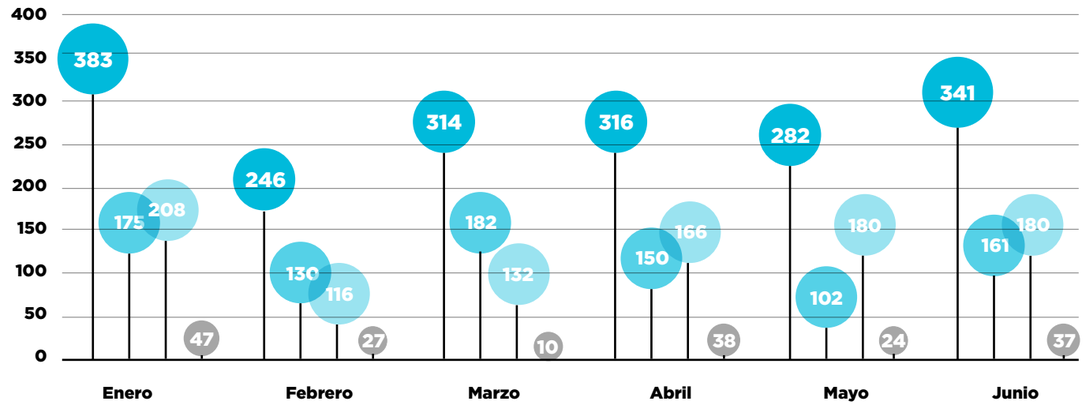
4.1. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL "OMIL"

4.1.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN LABORAL

El servicio de información laboral corresponde al primer hito del proceso de intermediación laboral propuesto por las bases técnicas de SENCE y correspondiente a la categoría que actualmente posee la OMIL de Rengo, la cual corresponde a I-O-V.

La categoría I-O-V que ostenta la comuna, conlleva la realización de tres hitos en el sistema de intermediación laboral, donde dichas instituciones deben ser capaces de prestar información laboral a toda persona que acuda al municipio en búsqueda de empleo; además deberá ser capaz de entregar un servicio de orientación laboral a todas las personas que lo requieran y de entregar un servicio de vinculación laboral en los casos de se identifique correspondencia con las descripciones de los cargos.
A continuación, se detallan las atenciones correspondientes al primer piso del sistema de intermediación laboral.

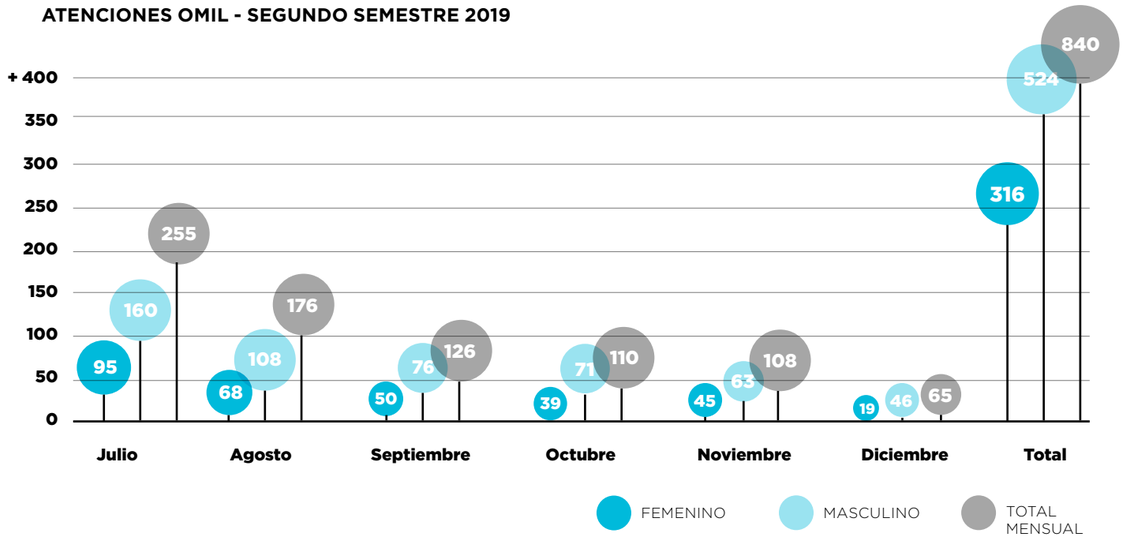
ATENCIONES OMIL - PRIMER SEMESTRE 2019



Como se puede observar en el gráfico anterior, durante el periodo enero – junio de 2019 se atendieron un total de 1882 personas, con una distribución por sexo levemente inclinada hacia el sexo masculino, situación que durante los meses de febrero y marzo presenta una situación contraria.

Es necesario destacar que actualmente el promedio mensual de atención es de 314 personas, atendiendo dentro de este universo un total de 183 personas extranjeras, predominando la nacionalidad haitiana.

ATENCIONES OMIL - SEGUNDO SEMESTRE 2019



En relación al segundo semestre se puede evidenciar una baja de atención de público sostenida y explicada por dos motivos principalmente, primero por la dinámica del empleo en la zona ya que se comienza a activar los empleos agrícolas de temporada y desde octubre en adelante una disminución marcada post "estallido social".

En síntesis, la OMIL Rengo durante el año 2019, presto atención a un total de 2722 personas de las cuales 1424 son de sexo femenino y 1298 son de sexo masculino. Por otra parte, se atendió a un total de 246 personas extranjeras.

4.1.2. ATENCIONES RELACIONADAS CON ASOCIACIÓN DE FONDOS DE CESANTÍA "AFC"

TOTAL RESUMEN AFC CESANTIA

	EXTRANJERO		CHILENA		TOTAL		
MES	**FEM**	**MASC**	**FEM**	**MASC**	**FEM**	**MASC**	**GRAL**
Enero	0	0	6	8	6	8	14
Febrero	0	0	3	5	3	5	8
Marzo	0	1	4	0	4	1	5
Abril	1	0	10	5	11	5	16
Mayo	0	1	11	6	11	7	18
Junio	1	0	9	17	10	17	27
Julio	0	0	20	11	20	11	31
Agosto	1	0	20	13	21	13	34
Septiembre	0	0	8	7	8	7	15
Octubre	1	3	10	17	11	20	31
Noviembre	2	1	4	5	6	6	12
Diciembre	1	1	0	7	1	8	9
TOTAL	**7**	**7**	**105**	**101**	**112**	**108**	**220**

4.1.3. DERIVACIONES

En relación con el periodo de este informe, se puede mencionar que se han atendido por concepto del seguro de cesantía un total de 220 personas, siendo el mes de mayor demanda por este servicio el mes de agosto y los de menos demanda febrero y marzo respectivamente. En relación con la distribución por sexo se logra apreciar en el total de las personas que utilizaron este servicio una equivalencia entre el sexo masculino y el femenino evidenciando en el caso del sexo femenino una mayor demanda en el mes de agosto y de menor demanda en el mes de diciembre; mientras que en el caso del sexo masculino se logra apreciar mayor demanda durante el mes de octubre y menor demanda durante el mes de marzo.

De acuerdo al primer hito del proceso de intermediación laboral, un sub-servicio que se entrega es el derivar a programas o instituciones de la red local que permitan satisfacer la demanda de los usuarios y usuarias y que permitan además contribuir con disminuir las brechas de empleabilidad de las personas o bien contribuir con herramientas que permitan enfrentar la inserción al mercado laboral de la mejor manera posible.

En este contexto es que la OMIL Rengo durante el periodo de este informe ha efectuado un total de 280 derivaciones extra-OMIL, es decir, a instituciones o programas que se encuentran fuera del proceso de intermediación laboral evidenciando en el mes de marzo la mayor cantidad de solicitudes de derivación. La situación anteriormente descrita se explica en el esfuerzo de la OMIL por vincular a las y los usuarios que manifiestan la necesidad de realizar un proceso de nivelación de estudios, a fin de contribuir con la disminución de las brechas educacionales, que son factor limitante a la hora de proyectarse en el mundo laboral.

A continuación, se detallan por meses la cantidad de derivaciones efectuadas por la oficina OMIL Rengo:



DERIVACIONES OMIL



4.1.4. BONO MUJER TRABAJADORA Y SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN

DETALLES ENTREGA DE BONOS 2019

AÑO	BMT	SEJ	GRAL
2019	6	6	12
	0	0	0
TOTAL	**6**	**6**	**12**

Durante el año 2019 se evidencia 6 adjudicaciones al bono mujer trabajadora y 6 adjudicaciones al subsidio al empleo, convirtiéndose en una artística importante de relevar para el año 2020, ya que representa un complemento para los ingresos de las personas que cumplen con los requisitos para acceder a este beneficio.

4.1.5. NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

	EXTRANJERO				CHILENA				TOTAL				
MES	**FEMENINA**		**MASCULINO**		**FEMENINA**		**MASCULINO**		**FEMENINA**		**MASCULINO**		
NIVEL	**BÁSICA**	**MEDIA**	**BÁSICA**	**MEDIA**	**BÁSICA**	**MEDIA**	**BÁSICA**	**MEDIA**	**BÁSICA**	**MEDIA**	**BÁSICA**	**MEDIA**	**GRAL**
ENERO	0	0	0	0	4	23	0	11	4	23	0	11	27
FEBRERO	2	0	10	0	13	36	4	14	15	36	14	14	**51**
MARZO	0	0	2	0	14	56	3	27	14	56	5	27	**70**
ABRIL	0	0	0	0	1	5	1	2	1	5	1	2	**6**
TOTAL	**2**	**0**	**12**	**0**	**32**	**120**	**8**	**54**	**34**	**120**	**20**	**54**	**228**

4.1.6. SERVICIO ORIENTACIÓN SOCIO LABORAL

a) Orientaciones

El servicio de orientación tiene por finalidad generar un proceso de co-construir de alternativas de empleabilidad que permitan a la o el usuario de OMIL poder desplegar de la mejor manera posible estrategias para definir o redefinir su proyecto laboral de acuerdo a sus características personales y profesionales.

Durante el primer semestre el servicio de orientación Sociolaboral atendió un total de 836 personas las cuales se distribuyen en 467 personas atendidas en atenciones de orientación laboral individual y 369 personas atendidas en los diversos talleres de aprestos laborales grupales.

b) Vinculación con Instituciones

Aspecto importante dentro del sistema de intermediación laboral son las alianzas que se han generado durante el transcurso del año 2019, ya que permite organizar y planificar los esfuerzos de las instituciones, programas y/o organizaciones de cara a los desafíos que presentan los distintos sectores de la comunidad. Es en este aspecto que la OMIL de Rengo ha procurado avanzar en generar alianzas con diversas instituciones que nos permitan trabajar con grupos de personas específicas y que por lo general pertenecen a los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

A continuación, se detallan las alianzas que se encuentran vigentes con los diversos organismos:

Programas Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (PMTJH): Con este programa se logró concretar un ciclo de talleres mensuales denominado "Empoderamiento Laboral Femenino", que busca generar herramientas de empleabilidad y emprendimiento en mujeres pertenecientes al PMTJH, certificando las actividades.

Centro de apoyo para la reinserción social CAIS:
En conjunto con esta institución se participó de feria al interior del CCP Rengo además de sesiones informativas con usuarios con proyecto laboral independiente, además se realiza aprestos laborales con certificación donde usuarios de CASI Rengo incorporan herramientas teórico-prácticas para la inserción y re-conversión laboral.

Asociación de juntas de vecinos de la comuna de Rengo:
Asociarse con organizaciones de la sociedad civil se ha convertido en un desafío para OMIL Rengo, ya que representan a un sector importante del desarrollo productivo local. Es por esto que en primera instancia se han gestionado sesiones informativas con los representantes de las diversas juntas de vecinos, con el objetivo de concretar trabajos territoriales en distintos sectores de la comuna.

Establecimientos públicos de educación media:
Los esfuerzos de OMIL Rengo en trabajar con jóvenes que se encuentran ad portas de definir proyectos personales asociados a empleo o estudios es de suma importancia, por lo cual, durante el año 2019 se realizaran aprestos laborales en el Liceo Industrial de Rengo con todos los cuartos medios, En el liceo comercial de Rengo con todos los cuartos medios y con La Escuela Manuel Francisco Correa, Respectivamente con terceros y cuartos medio, reflejando el compromiso de OMIL Rengo con la preparación para futuras inserciones laborales.

Encuentro empresarial OMIL Rengo 2019: 22 empresas de diversos rubros, transporte, comercio, construcción, agrícolas, cervecería entre otras. 6 instituciones públicas participantes centro de cumplimiento penitenciario Rengo, Centro de apoyo para la integración social ambas de gendarmería, OMIL de Codegua, OMIL de Olivar, Servicio nacional de capacitación y empleo y usuarias emprendedoras del programa mujeres jefas de hogar.

El encuentro empresarial de este año estuvo marcado por un enfoque orientado hacia los procesos de re inserción social laboral, en este sentido SENCE y la OTIC de la cámara chilena de la construcción colaboraron de manera magistral en entregar orientación respecto el acceso a la capacitación y a la gestión de franquicias tributarias para empresas.

Servicio Vinculación Laboral: El programa de Intermediación Laboral es ejecutado a través de la Oficina de Información Laboral – OMIL, dependiente del Departamento de Desarrollo Local de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su principal función es facilitar la relación entre las personas en búsqueda de empleo y las empresas que requieren contratar trabajadores, gestionando procesos que mejoren las competencias laborales de los usuarios en función de la demanda del mercado laboral.

Derivaciones de usuarios a entrevistas laborales: Según la Guía operativa OMIL 2019, las derivaciones a entrevistas laborales cumplen el propósito de poner en contacto de la manera más efectiva posible a los usuarios con las empresas o los reclutadores de estas, con la finalidad de que se considere al usuario OMIL derivado, como candidato para ocupar un cargo vacante, considerando como directrices de este proceso la oportunidad en la derivación y la adecuación de los postulando a las características, funciones y tareas del cargo.

En este proceso de derivación, es que la OMIL de Rengo durante el primer semestre del año 2019 llevo a cabo alrededor de 1323 derivaciones a un total de 90 empresas aproximadamente, de diversos rubros y sectores productivos, superando con holgura los indicadores de cumplimiento detallados en las bases técnicas del convenio suscrito con SENCE.

A continuación, se detalla la cantidad de derivaciones realizadas al primer semestre 2019 detallando por empresa:

1. Empresa A punto: 24 derivaciones.
2. Empresa A cuenta: 2 derivaciones.
3. Agrícola Brigueder: 5 Derivaciones
4. Agrícola San Juan: 36 derivaciones
5. Agrícola Latorre: 4 derivaciones.
6. Agrícola Los Álamos: 7 derivaciones.
7. Agrícola La Victoria: 10 Derivaciones.
8. Agrícola San Vicente: 3 Derivaciones.
9. Agrofoods: 10 Derivaciones.
10. Agroindustrial Esmeralda: 16 derivaciones.
11. Agrosuper: 148 Derivaciones.
12. Inversiones Alto Rengo: 15 Derivaciones.
13. Empresa Andrés Calvo Larraín: 24 Derivaciones
14. Aron Constructora: 1 Derivación.
15. Empresa Baquedano: 4 Derivaciones.
16. Empresa Boike: 22 Derivaciones
17. Empresa Bullmastiff: 36 Derivaciones.
18. Empresa B&B: 7 Derivaciones.
19. Empresa Camino Nuevo: 17 Derivaciones.
20. Empresa Casino Express: 12 Derivaciones.
21. Trabajo para casa particular: 2 Derivaciones.
22. Empresa Catamutum: 25 Derivaciones.
23. Empresa Cerámica Tekton: 1 Derivación.
24. Empresa Clee: 50 derivaciones.
25. Empresa Clee Faenadora Malloa: 301 Derivaciones.
26. Empresa de productos congelados: 17 Derivaciones.
27. Constructora Proas: 1 Derivación.
28. Constructora Tocal: 70 derivaciones.
29. Empresa David del Curto: 28 Derivaciones.
30. Empresa Ecobell: 9 Derivaciones.
31. Empresa ECR Group: 1 Derivación.
32. Empresa Edyce Verallia: 58 derivaciones.
33. Empresa Ekufal: 36 Derivaciones.
34. Empresa Emigreen: 1 Derivación.
35. Empresa Top 10: 5 Derivaciones.
36. Empresa Exser: 27 derivaciones.
37. Empresa Factory Spa: 13 Derivaciones.
38. Empresa GEO Barra: 34 derivaciones.
39. Empresa GGP: 1 Derivación.
40. Empresa Gilberty & Chávez: 25 Derivaciones.
41. Grupo MSI: 1 Derivación.
42. Hogar de Cristo: 1 Derivación.
43. Empresa HP: 37 Derivaciones.
44. Empresa Ikela: 55 Derivaciones.
45. Inmobiliaria Baker: 5 Derivaciones.
46. Inmobiliaria Los Silos: 1 Derivación.
47. Empresa Invertec: 478 Derivaciones.
48. Restaurant Juan y Medio: 20 Derivaciones.

49. Empresa Minuto Verde: 11 Derivaciones.
50. Molino Caupolicán: 2 Derivaciones.
51. Multitienda San Antonio: 12 Derivaciones.
52. Empresa Nueva Vid: 10 Derivaciones.
53. Empresa Olivos: 118 Derivaciones.
54. Empresa OLMAC: Derivaciones.
55. Empresa Oral Dent: 1 Derivación.
56. Empresa PARMA: 2 Derivaciones.
57. Empresa Prize: 12 Derivaciones.
58. Empresa PROAS 18 Derivaciones.
59. Empresa Recolector: 8 Derivaciones.
60. Residencia Primera Infancia: 19 Derivaciones.
61. Restaurante La Naranja: 10 Derivaciones.
62. Planta de Revisión Técnica: 3 Derivaciones.
63. Empresa R&V: 212 Derivaciones.
64. Empresa SAAT: 17 Derivaciones.
65. Colegio san Antonio del Baluarte: 13 Derivaciones.
66. Empresa Securitas: 13 derivaciones.
67. Empresa Servical: 16 Derivaciones.
68. Empresa SERVIM: 41 Derivaciones.
69. Empresa SolarPack: 9 Derivaciones.
70. Empresa Sugal: 410 Derivaciones.
71. Empresa SYM Seguridad: 5 Derivaciones.
72. Empresa Torreón de Paredes: 6 Derivaciones.
73. Empresa Transportes Guevara: 7 Derivaciones.
74. Empresa Transportes Rengo: 2 Derivaciones.
75. Empresa Unifrutti: 6 Derivaciones.
76. Empresa Vital: 13 Derivaciones.
77. Empresa VTR: 42 Derivaciones.
78. Empresa Weekend: 8 Derivaciones.
79. Empresa WOM: 1 Derivación.
80. Empresa Yukon: 6 Derivaciones.

Colocaciones de usuarios en puestos laborales:

La colocación laboral es la síntesis de un proceso de esfuerzos mancomunados entre las y los funcionarios de la OMIL y el o la usuaria, donde después de haber transitado por todos los hitos de la intermediación laboral, se concluye con la obtención de un empleo formal para la persona.

Dentro de las gestiones del primer semestre del presente año en relación con las colocaciones laborales, se evidencia que durante dicho periodo se lograron concretar alrededor de 624 colocaciones efectivas de personas en puestos laborales formales, destacando en este proceso la participación de cerca de 18 empresas de diversos rubros, sobresaliendo además por superar los indicadores de cumplimiento propuestos por SENCE respecto a las colocaciones laborales efectivas.

Durante el segundo semestre del año 2019, se lograron concretar 139 colocaciones efectivas en puestos trabajo entregando un total de 763 colocaciones laborales efectivas con duración de contrato de igual o mayor a 3 meses.

4.2. OFICINA DE CENTRO DE NEGOCIOS

4.2.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN LABORAL

El objetivo de la oficina de centros de negocios es prestar asesoría y apoyo a emprendedores con o sin ideas de negocios, formalizados y no formalizados, empresas de la comuna de Rengo. En lo que respecta a información y vinculación de todos aquellos programas de financiamiento público que buscan generar oportunidades de mejoras en su emprendimiento, además apoyando con charlas de capacitación.

Con el fin de cumplir los objetivos de la oficia, durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CENTRO DE NEGOCIOS

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA ACTIVIDAD	OBJETIVO	PUBLICO OBJETIVO
Proceso de importación	Jueves 24 de Enero	Charla de orientación de Proceso de importación	Usuarios y/o publico con ideas de negocios, emprendedores y empresas de nuestra comuna.
Charla aclaratorias para Almacenes de Chile	26 de Marzo	Charla aclaratorias para Almacenes de Chile	Usuarios y/u publico almaceneros de Rengo.
Postulación Fosis	Marzo	Apoya financieramente a personas más vulnerable con el 40% en R.S.H.	Usuarios y/o público con ideas de negocios, emprendedores.
Orientación de instrumentos de fomento	Jueves 18 de Abril	Orientar a usuarios y/o publico con ideas de negocios, emprendedores y empresas sobre proyectos disponibles	Usuarios y/o publico con ideas de negocios, emprendedores y empresas de nuestra comuna.
Postulación Sercotec	Abril	Apoya financieramente a personas con ideas de emprendimiento, emprendimientos y a empresas	Usuarios y/o publico con ideas de negocios, emprendedores y empresas de nuestra comuna.
Innovación y emprendimiento,	Viernes 10 de Mayo	Innovación y emprendimiento, desafíos para la Mupyme	Usuarios y/o público de emprendedores y empresas de nuestra comuna.
Net Working Innovación	Viernes 10 de Mayo	Laboratorio de innovación	Usuarios y/o publico de emprendedores y empresas de nuestra comuna.
Como iniciar tú negocio	Jueves 04 de Julio	Como iniciar tú negocio	Usuarios y/o público con ideas de negocios, emprendedores de nuestra comuna.
Registros contables y tributarios para empresas	Jueves 18 de Julio	Registros contables y tributarios para empresas	Usuarios y/o público emprendedor y empresas de nuestra comuna.
Microfinanzas para emprendedoras	Lunes 12 de Agosto	Microfinanzas para emprendedoras	Usuarios y/o público de emprendedores de nuestra comuna.
Herramientas de Marketing digital E-commerce	Lunes 26 de Agosto	Herramientas de Marketing digital E-commerce	Usuarios y/o publico con ideas de negocios, emprendedores y empresas de nuestra comuna.
Seminario	Jueves 18 Octubre	Oportunidades de financiamiento	Usuarios y/o público con ideas de negocios, emprendedores de nuestra comuna.

4.3. PROGRAMA DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El Programa Prodesal es un Convenio entre INDAP y la I. Municipalidad de Rengo, cuyo objetivo es ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

El Programa Prodesal se basa principalmente en otorgar Asesorías técnicas permanentes y acorde a las demandas de los usuarios según sus rubros, capacitándolos para tener un mejor manejo en su producción y comercialización. Además de las visitas técnicas, las cuales están establecidas y programadas según un Plan Anual de trabajo que se realiza a comienzos de cada temporada, se realizan distintas actividades como: Capacitaciones, Giras Técnicas, Acciones Formativas, Transferencias tecnológicas, Articulación de recursos económicos, etc.

El convenio tiene vigencia desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, actualmente la renovación de convenio se hace cada 4 años mediante una carta de manifestación de interés por parte del municipio hacia INDAP, el cual se Renueva año a año.

En cuanto a los montos del proyecto, estos se dividen en dos tipos de financiamiento, uno el municipal y el otro desde Indap, sumando ambos un total de $74.723.292, beneficiando a un total de 211 pequeños agricultores de la comuna de Rengo.

En cuanto a los beneficios se entregan asesorías técnicas permanentes, de acuerdo a las demandas y rubro del usuario estipuladas dentro del plan anual de trabajo. Además, se realizan articulaciones de proyectos con otros instrumentos de fomento estatales, tales como Fosis, Sercotec, Sence. Además, el programa posee convenios con Corfo, Sag e Inia; esto con el objetivo de capacitar tanto al equipo técnico como a usuarios para permitir entregar conocimientos y beneficios. También se realizan postulaciones a los usuarios a los incentivos económicos que otorgan Indap, tales como el "fondo de operaciones anual" (FOA), postulación de proyectos de inversión (proyectos ifp), campañas para alimentación animal, incorporación de cañas, reconstitución de praderas, bono maíz. Igualmente se entrega ayuda a los agricultores del programa en época de emergencias climáticas ya sean estas como la actual sequía que enfrenta la zona central del país, heladas o nevazones en zonas de valle e incendios forestales que afecten los cultivos de los usuarios.



Capacitación Cultivos Hidropónicos.

4.4. TURISMO

La Oficina de Turismo Municipal tiene dentro de sus objetivos la planificación, coordinación, fomento y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico de la comuna, principalmente a través del patrimonio cultural como principal elemento. La oficina orienta su trabajo desde la coordinación entre sector privado y las distintas organizaciones e instituciones públicas y grupos organizados en general. Además, se entrega información y apoyo al turista en su viaje.

Durante el año 2019 la Oficina de Turismo Municipal realizo 4 grandes actividades, las cuales se de tallan a continuación:



Recorrido Turismo Accesible.

4.4.1. VIAJES PROGRAMA SOCIAL DE TURISMO FAMILIAR V Y VI TEMPORADA 2019

El Programa de Turismo Familiar es una iniciativa del Gobierno (SERNATUR) que entrega paquetes turísticos modalidad "todo incluido" por dos días a diferentes destinos del país (subsidio del 95% del viaje). La Oficina gestiona su participación a través de una postulación y en el año 2019 el Municipio a través de la Oficina de Turismo fue beneficiada con dos viajes, participando 88 personas de la comuna.

Durante el año 2019, la oficina logro gestionar 2 viajes modalidad todo incluido, el primero con un programa de Cupo Social, destino Lago Rapel por 2 días, esto quiere decir que las familias debían acreditar un Registro Social de Hogar menor al 60% para poder participar, destinado a 44 personas y un Cupo Regular, destino Vichuquén por dos días en el cual no era necesario acreditar menos del 60% en el RSH, para poder participar de este viaje, también para 44 personas de la comuna de Rengo.

4.4.2. PROMOVIENDO EL TURISMO INCLUSIVO EN LA COMUNA DE RENGO Y LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Durante el año 2019 se promovieron actividades durante 1 mes para promover el Turismo Inclusivo en la comuna de Rengo y en la Región de O'Higgins a través de una iniciativa de Turismo Cultural Inclusivo desarrollada por la Oficina con el apoyo de Sernatur y Senadis que tenía por objetivo transformar a los estudiantes de la Escuela Especial en guías Turísticos para que fueran los anfitriones de las visitas guiadas en el Monasterio de la Asunción de Santa Maria.

En el marco de esta actividad se realizaron recorridos guiados en el Monasterio de la Asunción de Santa María realizados por los estudiantes de la Escuela Especial Teresa Naretto de Nicoletti como anfitriones. Los estudiantes fueron capacitados durante unas semanas para ser guías y los anfitriones de los recorridos en este lugar (cada uno realizó diferentes funciones de acuerdo a sus capacidades). Se seleccionaron 10 estudiantes con diferentes tipos de discapacidades ya sea física o psicológica para llevar a cabo esta actividad. El objetivo era que los estudiantes fueran capaces de adquirir diferentes roles y ser guías para recibir a grupos de adultos mayores y jóvenes, para darles a conocer la historia del lugar a través de un relato patrimonial. Finalmente, el programa finalizó con un Seminario Regional de Turismo Inclusivo en el salón de concejo donde se destacó la iniciativa realizada por estos estudiantes.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar la capacitación y la integración en el área socio laboral de los jóvenes con discapacidades para que puedan fortalecer sus habilidades y una vez que ya no estén en el colegio integrarse a la vida laboral. Además de fortalecer el trabajo en equipo y desarrollo de su personalidad.

4.4.3. MES DEL PATRIMONIO

En el marco del mes del patrimonio durante 1 mes se realizaron actividades para celebrar el día del Patrimonio, en nuestra comuna se realizaron recorridos guiados en el área rural y centro histórico de la comuna. Estos recorridos guiados por el casco histórico de la comuna y las zonas rurales junto a estudiantes con grupos de entre 15 a 25 niños con el fin de poner en valor el patrimonio de la comuna. Este proyecto se trabajó en conjunto con el Departamento de Cultura, se realizaron diferentes tipos de actividades, las actividades que figuran a continuación son las que realizó la Oficina de Turismo e Informaciones Municipal.

4.4.4. DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

En este espacio se reunieron artesanos locales, artistas locales y regionales, agencias de viajes, tour operadores y food trucks con el fin de dar a conocer a la comunidad a través de este encuentro la oferta turística existente y concientizar a la población sobre la importancia del desarrollo turístico, además de entregar un espacio para la comercialización de sus productos a los artesanos locales. La celebración del día del Turismo a través de esta Expo se realizó los días 05 y 06 de octubre en la Plaza de Armas de la comuna de Rengo.

El objetivo principal de este día es la divulgación y sensibilización de la población en general sobre el valor que genera el turismo en cuanto a aspectos sociales, económicos, culturales y políticos. La actividad tuvo una muy buena convocatoria, potenció el turismo y apoyo el desarrollo económico de los productos de artesanos locales y prestadores de servicios turísticos de la comuna.

4.5. MUJERES TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna, busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el accediendo a la oferta pública y de oportunidades de conciliación entre el trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Por lo anterior, cada año trabaja con un grupo de mujeres, en el caso del año 2019, 130 mujeres, en el desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente. Además de trabajar en la articulación con la institucionalidad pública y privada, se busca el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar.



Día del Patrimonio, El Arriero.



Curso Elaboración Masas Dulces.

Plazos del Proyecto

02-01-2019 / 31-12-2019

Fuente de Financiamiento

Ilustre Municipalidad de Rengo / SERNAMEG

Monto

$38.036.000

05. DEPARTAMENTO DE CULTURA



5.1. DEPARTAMENTO DE CULTURA

El Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Rengo, es una unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y su misión es el desarrollo de acciones y políticas orientadas al desarrollo cultural y artístico de la comunidad.

Uno de los objetivos estratégicos de trabajo definidos por el Alcalde Carlos Soto González al reactivar el Departamento de Cultura bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Rengo, consiste en el desarrollo de un Plan Municipal de Cultura (PMC), que abarcando el cuatrienio 2019-2022, incorpore una visión de largo plazo hacia el Bicentenario comunal, que en su génesis, provenga de procesos participativos y democráticos, y que se encuentre validado e integrado al Plan de Desarrollo Comunitario (PLADECO).

En términos de desarrollo del PMC, y de las instancias de participación y acceso de la comunidad a las discusiones y análisis, se propone una metodología de levantamiento de información sustentada en entrevistas y mesas sectoriales, además de un levantamiento cuantitativo que permita establecer líneas de base y de medición de impacto de las políticas y programas de desarrollo cultural. La validación del desarrollo generado a partir de estas actividades será también participativa, mediante la Primera Convención de Desarrollo Cultural en nuestra comuna, y su aprobación e incorporación al PLADECO a instancias del Honorable Concejo Municipal.

Durante el año 2019 se efectuaron 168 actividades culturales entre los meses de enero y diciembre 2019, contemplando disciplinas como: Danza, Teatro, Circo, Música (popular, docta, rock, folclórica, entre otros), seminarios, charlas, beneficios y más.

Más la cobertura de actividades financiadas por postulaciones de proyectos culturales o de otras entidades del estado, de organizaciones culturales, locales, regionales y nacionales.



Acciones Departamento de Cultura 2019

- Cultura en Territorio, acción para descentralizar la cultura y sacarla del teatro a las periferias y poblaciones urbanas alejadas del centro y rurales. Música, teatro y cine.
- Acciones en colegios municipales, acercando las actividades de programación a los establecimientos.
- Intercambios culturales con la nación ARGENTINA con el primer encuentro Cambalache, Cultura sin fronteras.
- Segunda Versión Carnaval Cultural de Verano

Fuentes de Financiamiento

- Gobierno Regional bajo proyecto denominado Funcionamiento de Teatros Municipales $40.000.000.- al año para concepto de honorarios, personal encargado de las actividades culturales y funcionamiento del teatro municipal Hernán Quintanilla Méndez.
- Proyectos FNDR 6% DE CULTURA. Academia de Danza Integral Itinerante Rengo. 4 talleres de formación en danza para la comunidad, abiertos al público durante 6 meses de ejecución.
- Proyectos de FNDR 6% DE CULTURA BAJO LA RED DE ESPACIOS CULTURALES. Red de espacios culturales, proyecto de programación de espacios culturales $20.000.000.- (10 millones para programación cultural local y regional en el CENTRO CULTURAL DE ROSARIO. 10 millones para programación cultural local y regional en el Teatro Municipal Hernán Quintanilla Méndez).
- Programas de carácter cultural bajo la administración de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tales como:

  a) Programa Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil Rengo $6.00.000

  b) 6 Talleres de música que abarcan un público escolar municipal desde los 5 años a los 18 años, con la asistencia de 40 alumnos aproximadamente.

  c) Programa Talleres de Formación Artísticos Culturales $19.091.000 de inversión en concepto de honorarios para la realización de 12 talleres municipales artísticos culturales en la localidad de Rosario y Rengo, gratuitos para la comunidad, con 7 y 6 meses de continuidad. Público cautivo más de 100 personas.

  d) Programa de Implementación y exhibición de cine en THQM $3.000.000.- para pago de licencia que permite la exhibición gratuita al público de películas que no estén en cartelera comercial. Programa que se ha realizado tanto en el Teatro, como en el Centro Cultural y en Territorio (urbano y rural).

5.2. BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Las bibliotecas públicas, junto con otras organizaciones culturales, científicas y educativas sin fines de lucro, tienen el propósito de servir a los ciudadanos y garantizar el acceso libre e ilimitado a todo el espectro del saber y la información recopilada hasta el momento.

Desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y mantenimiento de las sociedades democráticas, al permitir el acceso de todos los miembros de la comunidad a una amplia y variada gama de ideas y pensamientos.

La misión de la biblioteca pública es contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de la comunidad a la información, conocimiento y recreación.

Un espacio para la lectura recreativa, un centro cultural, que privilegia la lectura sin excluir medios modernos de transmisión. Un centro cultural para la población que no está en el sistema de educación formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de la cultura de la comunidad y su acervo cultural.

Contribuir al desarrollo cultural, artístico y creativo de la comuna de Rengo y sus habitantes, mediante la habilitación de dependencias que mejoren las condiciones de infraestructura dedicadas a las bibliotecas municipales ubicadas en la ciudades de Rengo y Rosario, de conformidad a los objetivos y lineamientos de mejoramiento de infraestructura, fomento al acceso y participación cultural de la comunidad y estímulo al desarrollo económico creativo, contenidos en el Plan Municipal de Cultura Rengo 2019-2022.

RESUMEN ACTIVIDADES BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENGO

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS	IMPACTO
Ciclos permanentes de Cuentacuentos y Kamishibai Rengo.	Abril a Noviembre 2019	Acercamiento al fomento lector, primera infancia, a través de las técnicas teatrales de cuenta cuentos y kamishibai	Jardines infantiles y establecimientos educacionales zona urbana y rural de Participación de aproximadamente 800 niñas y niños, con actividades con mediador cultural.
Celebración del mes del patrimonio. Conversatorio adultos mayores y niños. Muestra de artefactos patrimoniales. El Cerrillo- Rengo.	Mayo 2019	Establecer espacios de vínculos entre generaciones, en torno al reconocimiento del patrimonio territorial. Intercambio de conocimientos, historias locales y muestra de artefactos antiguos.	Participación de 100 niños, 30 adultos, comunidad escolar en general.
Cursos de alfabetización digital	Marzo a Diciembre	Capacitación dirigida a la población en general, que requiera alcanzar herramientas de manejo básico de computación, programas Word, Excel, redes sociales, navegación en internet, uso de mail; con el objetivo de facilitar el acceso a la información y la participación ciudadana.	Beneficio destinado a la población de Rengo y Rosario.
Primer concurso Literario, “Violencia en 101 palabras, Rengo 2019”	Años 2019	A través de esta actividad, se generó un espacio de participación y reflexión en torno a los discursos existentes sobre la violencia contra la mujer y de género, propiciando que sea la misma comunidad quién, a través de sus historias reales o ficticias, genere sensibilización sobre este fenómeno que involucra no solo a las mujeres, sino a la población en general.	Producto, participación de la comunidad a través de 40 cuentos, los cuales servirán de material de difusión en la prevención de la violencia contra la mujer, en actividades articuladas con la mesa de género comunal.
Servicio de préstamos de libros.	Año 2019		Rengo: 4.658 / Rosario: 2.257 Total comunal: 6.915
Registro de visitas a bibliotecas	Año 2019		Rengo: 24.204 / Rosario: 7.533 Total comunal: 31.737 personas
Capacitaciones de alfabetización digital	Año 2019		Rengo: 109 usuarios /Rosario: 59 usuarios Total: 168 usuarios

DURANTE EL AÑO 2019 EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA SE REALIZÓ CON UN MONTO DE

$21.006.662



Certificación Alfabetización Digital.



Premiación Concurso Escritura.

5.3. CENTRO CULTURAL ROSARIO

El Centro Cultural de Rosario, de la Ilustre Municipalidad de Rengo, es una unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y su misión es ser el brazo articulador de las actividades del departamento de Cultura hacia los sectores rurales de la comuna.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2019

25

Actividades culturales entre los meses de enero y diciembre 2019, contemplando disciplinas como: Danza, Teatro, Circo, Música (popular, docta, rock, folclórica, entre otros), seminarios, charlas, beneficios y más. Además, la cobertura de actividades financiadas por postulaciones de proyectos culturales o de otras entidades del estado, de organizaciones culturales, locales, regionales y nacionales.

Acciones

Colaboración de trabajo en equipo con distintas unidades municipales, tales como Adulto Mayor, Dirección de Desarrollo Comunitario, Teatro Hernán Quintanilla, entre otros. Acciones en colegios municipales, acercando las actividades de programación a los establecimientos.

Fuentes de Financiamiento

Programas de carácter cultural bajo la administración de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tales como:

- Programa Talleres de Formación Artísticos Culturales $4.380.000.- de inversión en concepto de honorarios para la realización de 3 talleres municipales artísticos culturales en la localidad de Rosario gratuitos para la comunidad, con 6 meses de continuidad.

- Taller de Danza, Taller de Cine y Taller de Teatro. Proyectos de FNDR 6% DE CULTURA BAJO LA RED DE ESPACIOS CULTURALES, “Centro Cultural de Rosario vive la Cultura”. $4.000.000 para programación cultural local en el Centro Cultural de Rosario, que se distribuyeron de la siguiente forma:



06. OFICINA MUNICIPAL DE ROSARIO

La oficina Municipal de Rosario es la encargada de representar administrativamente y operativamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario en la localidad de Rosario.

ACCIONES REALIZADAS EL AÑO 2019

Atenciones realizadas subsidios, agua, familiar y aseo.	Total **143 atenciones** por Subsidios.
Atenciones por Asistencialidad.	**393 usuarios atendidos** por dudas y/o ayudas sociales.
Derivaciones a vivienda. Informe socioeconómicos. Solicitud certificados Mineduc. Emisión de cartolas RSH. Informes emitidos hacia tribunal de familia.	**179 usuarios atendidos del sector** por solicitud de informe para becas demanda espontánea desde tribunal de familia y derivación a postulación informe.

- Taller de fotografía, Taller de Gestión Cultural, Taller de Pintura, Taller de Arte y Reciclaje.

- Además de las siguientes presentaciones: de la Compañía La Gallá, se presenta El Circo Imaginario, Andrés Díaz con su cuenta cuento “Pancho y el Cazador de Libros”, de la Compañía de Teatro CEAT se presentó la obra “Violeta de Mayo”, Concierto de Boleros a cargo de Ximena Cereceda, Obra de Teatro y Música “Víctor” de la Compañía Quitral.

07.
SEGURIDAD PÚBLICA

Apoyar, fomentar e implementar acciones dirigidas a la prevención de la Violencia y del delito de la Comuna.



7.1. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de gestión municipal para organizar la oferta pública existente en el territorio, en torno a objetivos y mecanismos de monitoreo y evaluación predefinidos. En etapa inicial se realizó un diagnostico comunal de seguridad, el cual contribuye en la identificación de problemas de seguridad pública a nivel local, para luego pasar a la etapa de planificación y ejecución de actividades enfocadas en la disminución de las problemáticas identificadas.

El Plan Comunal de Seguridad Pública considera la complementariedad de todas las estrategias de prevención posibles, de manera de potenciar sus resultados y desarrollar respuestas integrales y eficaces.

Mediante levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias, la Municipalidad de Rengo se propuso para trabajar las siguientes estrategias:

7.1.1. AUMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

Medida que considera evitar riesgos delictuales, por lo que se plantea entregar una serie de herramientas a la comunidad a través de campañas en ferias informativas, talleres en juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, centros educacionales y así disminuir delitos como: Robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurtos, entre otros; a través de la ejecución de las siguientes actividades:





Campaña Prevencion de Incendios Rio Claro

CAMPAÑA ALTO VECINOS EN GUARDIA

REUNIONES CON JUNTAS DE VECINOS Y CARABINEROS, PDI, OFICINA MEDIACION VECINAL, MESAS DE TRABAJO

- Mesa de trabajo con Instituciones de Seguridad de la Comuna
- Mesa de trabajo con Fiscal en Jefe de Rancagua
- Mesa de trabajo con Comunas colindantes Malloa, Quinta De Tilcoco y Requinoa
- Seminario de Seguridad Pública para Organizaciones Comunitarias
- Participación en Stop Vecinal, Carabineros
- Mesa de trabajo con Cámara de Comercio, para prevención del delito.

VISITAS

- Camión Simulador Sísmico
- Compañía de Bomberos

CAMPAÑAS

- Campaña Rengo Disfruta el Verano en La Playa
- Campaña Seguridad en la compra de útiles escolares
- Campaña Incendios Forestales
- Campaña de Verano Seguro
- Campaña Lleva Tú Basura
- Campaña Transporte Escolar Seguro
- Campaña Limpieza de Canaletas Todos Por Un Otoño e Invierno Seguro
- Campaña Estadio Seguro
- Campaña Accidentes de Transito
- Campaña Semana Santa
- Campaña Festividades (Día de La Madre, Día del Padre, Navidad, Año Nuevo Etc.)
- Campaña Alto Vecinos En Guardia
- Campaña Sistema Frontal
- Campaña Ola de Calor
- Campaña Estafas Adulto Mayor
- Campaña Cuidado del Medio Ambiente

TALLERES DE PREVENCIÓN ACCIDENTES EN EL HOGAR, INCENDIOS EN EL HOGAR Y USO ADECUADO DEL EXTINTOR

INSCRIPCIÓN DE MASCOTAS EN PLATAFORMA NACIONAL



Equipo Profesional Campaña 18 Seguro



Lanzamiento Simulacro Regional Escolar.



Ceremonia de entrega de Estanques de Agua Lo de Lobos

7.1.2. POTENCIAR EL TRABAJO DEL MUNICIPIO

Enfocándose en trabajo relocalizado por el gobierno local mediante la coordinación de las distintas Direcciones y Departamentos del Municipio, para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los profesionales de la Oficina de seguridad Pública y de esta manera lograr la disminución de factores de riego que haya en la comuna y la sensación de inseguridad de sus habitantes.

COORDINACIÓN CON DIFERENTENTES ENTIDADES COMO:

ESSBIO: Corte de agua

CGE: Corte de luz.

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO:
Caída de ramas
Salida de río o canales

ONEMI:
Solicitudes de emergencia

7.1.3. AUMENTO EN CONTROL POR PARTE DE POLICÍAS Y MUNICIPIO

Previniendo delitos como consumo y venta de alcohol y drogas, acoso callejero, hurtos, entre otros, mediante la coordinación entre las distintas Instituciones Policiales, además del patrullaje preventivo por parte del vehículo municipal adquirido durante el año 2019 y a través del monitoreo de cámaras de Televigilancia.

7.2. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia de coordinación intersectorial en la localidad de Rengo, donde su función principal es velar y resguardar la seguridad de la comunidad. En las Jornadas del Consejo de Seguridad Publica es una instancia que reúne al Alcalde, Policías, Fiscalía, y otras instituciones de nuestra comuna, para establecer prioridades en materia de seguridad y proponer acciones de trabajo.

Se establecen objetivos y compromisos con cada integrante del consejo, contribuyendo a la seguridad y prevención del delito y consumo de drogas y estupefacientes.



Consejo Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad Pública entrega a la comunidad los siguientes beneficios:

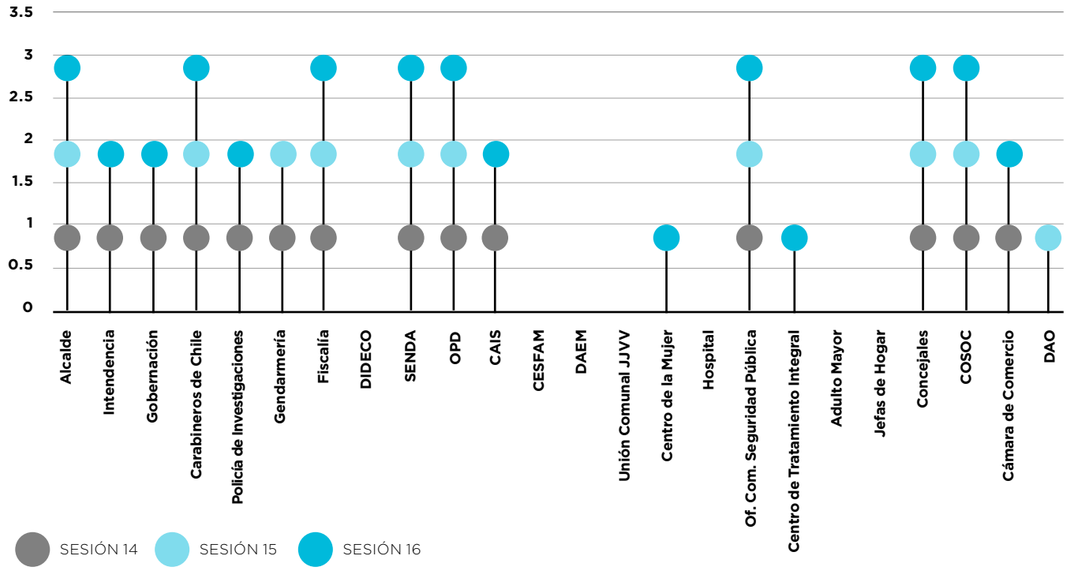
- Articulación de redes para realizar procedimientos más expeditos y eficientes para la seguridad de la comunidad.
- Priorización de delitos a nivel comunal
- Elaboración de Plan Comunal de Seguridad Pública

LOS TEMAS TRATADOS DURANTE LAS SESIONES DEL AÑO FUERON:

Sesión 14 / 28 de mayo de 2019
Problemática ferias de la comuna.
Convivencia vial ordenanza municipal de la plaza.
Tenencia responsable.

Sesión 15 / 22 de octubre de 2019
Movilizaciones en la comuna de Rengo.
Sesión 16 / 27 de noviembre de 2019.
Análisis del movimiento social en la comuna.

DETALLE ASISTENCIA CONSEJOS DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2019



Redes de apoyo participativas del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

- Alcalde
- Intendencia
- Gobernación
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Gendarmería
- Fiscalía
- DIDECO
- SENDA
- OPD
- CAIS
- CESFAM
- DAEM
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Centro de la Mujer
- Programa Quiero mi Barrio
- Hospital
- Oficina Comunal de Seguridad Pública
- Centro de Tratamiento Integral
- Adulto Mayor
- Jefas de Hogar
- Concejales



Camión Simulador de Sismos.

08. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Las principales funciones de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, son: Planificar, gestionar, supervisar, ejecutar y evaluar las acciones de las unidades y programas del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

8.1. ADULTO MAYOR

La actual oficina del adulto mayor tiene como objetivo fomentar la participación de los adultos mayores de la comuna de rengo, fomentando y promoviendo un envejecimiento activo, rompiendo con los estereotipos del envejecimiento.

Además, la oficina dentro de sus objetivos contemplan asistir, orientar, derivar a aquellos adultos mayores que posean algún grado de abandono.

Durante el año 2019, el foco de la oficina fue fomentar la participación de los adultos mayores agrupados bajo el alero de las Unión comunal de Adulto Mayor y/o clubes de adultos mayores.

Las principales actividades realizadas por la oficina son las siguientes:



Programa
"Verano Deportivo y Recreativo para el Adulto Mayor de la Comuna de Rengo"

Objetivo Programa
Fomentar y promover actividades recreativas en beneficio de los adultos mayores de la Comuna de Rengo.

Descripción Actividad
El programa considera realizar actividades deportivas y recreativas entre ellas zumba y baile entretenido para fomentar la participación de los adultos mayores, así mismo la participación social de las personas mayores contribuye a la calidad de vida saludable de las mismas.

Monto del Programa
$ 600.000
Presupuesto Municipal

Plazos de Ejecución
Enero y Febrero 2019

Programa
"Talleres Comunitarios para Adultos Mayor de la Comuna de Rengo"

Objetivo Programa
Promover y desarrollar actividades participativas y educativas para el envejecimiento activo de los adultos mayores de la Comuna de Rengo.

Descripción Actividad
El programa considera realizar talleres comunitarios para adultos mayores de toda la comuna de Rengo con el objetivo de mejorar la calidad de vida a partir de promocionar su desarrollo afectivo y emocional a través de la danza, elongación, manualidades y reforzamiento de la memoria.

Monto del Programa
$12.096.000
Presupuesto Municipal

Plazos de Ejecución
Mayo a Noviembre 2019



Verano Adulto Mayor 2019.



Aniversario.

Programa
"Mes del Adulto Mayor 2019"

Objetivo Programa
Promover y fomentar la participación de los adultos mayores de la Comuna de Rengo en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Descripción Actividad
El programa considera realizar un conjunto de actividades culturales, deportivas y recreativas enfocadas directamente en la celebración del mes del adulto mayor, cabe señalar que la Oficina Adulto Mayor tiene como objetivo proporcionar orientaciones directas a la atención integral y participativa a personas menores de 6 años y en adelante promoviendo el envejecimiento con un proceso activo y saludable.

Monto del Programa
$ 600.000
Presupuesto Municipal

Plazos de Ejecución
Octubre a Noviembre 2019



Mes del adulto mayor.



Programa
"Año Nuevo del Adulto Mayor 2019"

Objetivo Programa
1. Fomentar y fortalecer la comunicación y participación de los adultos mayores a través de actividades de celebración y recreación.
2. Promover entre los adultos mayores la integración social en un contexto de igualdad.

Descripción Actividad
En la comuna existen 58 clubes de adultos mayores activos de las zonas rurales y urbanas que en su conjunto congregan una participación activa de aproximadamente 1.500 clubes con el objetivo de fomentar la participación y contribuir a la calidad de vida saludable y social de los adultos de la Comuna.

Monto del Programa
$ 20.000.000

Plazos de Ejecución
Agosto 2019



Día del patrimonio.

Programa
"Talleres de Gastronomía Local para Adultos Mayores de la Comuna de Rengo"

Objetivo Programa
Fomentar y Fortalecer la comunicación y participación de los adultos mayores a través de talleres de gastronomía local.

Descripción Actividad
El programa considera realizar talleres de gastronomía local en diferentes clubes de adulto mayor de las zonas rurales y urbanas con el objetivo de fomentar la participación y contribuir a la calidad de vida saludable y sociable de los habitantes de la comuna de Rengo.

Monto del Programa
$ 3.050.000

Plazos de Ejecución
Junio a Noviembre 2019





Gala deportiva Adulto Mayor.

8.2. ASUNTOS RELIGIOSOS

Realizar trabajo en terreno con las organizaciones de carácter religiosas con el propósito de ser el nexo entre las organizaciones y el municipio.

Durante el año 2019 la Oficina de Asuntos Religiosos realizo las siguientes actividades:

a. En el ámbito religioso, se ha desarrollado actividades de dialogo de la Iglesia Católica, Fundación Cristiana Enoc, Fundación para la Paz, La reconciliación y Justicia, seminarios de Iglesias Evangélicas, y Adventista.

b. En este mismo ámbito, se han apoyado a reformar estatutos, y vigencia de Personerías Jurídicas de distintas Comunidades.

c. Se ha realizado el 4to Encuentro de distintas comunidades religiosas que participaron de "Un Canto a la Navidad".

d. Visitas de Presidentes de Concejo Pastores de Grenoble Francia y Málaga España.

e. Representante de UPER, participa de Mesa de Personas en situación de Calle.

f. Coordinación de actividades de Ejercicios Espirituales de distintas Iglesias desarrolladas en Parque Huilquio de Cerrillos.

g. Visita de Pastores del Concejo de Pastores de Guaymallen a Rengo con sus homólogos de UPER.

h. Apoyo en Día Comunal de Oración, UPER Plaza de Armas.

i. Coordinación de viaje de niños y niñas a encuentro de scout de Iglesia Adventista de Rengo, en ciudad de Molina.

j. La Oficina de Asuntos Religiosos ha entregado beneficios a través de los de los programas, convenios, operativos, intervenciones, actividades y/o acciones, que consideren la cantidad de personas, y que no aplica montos involucrados, aproximadamente a unas 1.200 personas.



09.
CONVENIOS

9.1. OPD

La OPD es la instancia Comunal de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

Esta oficina permite prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Plazos de Ejecución
Junio 2018 a julio 2021

Monto Convenio
$ 89.295.000

SENAME
$ 52.600.000

Municipalidad
$ 50.019.120

Usuarios
Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que vivan en Rengo

Evaluación
La evaluación anual de OPD periodo 2019: Nota: 8.95, califica en categoría “MUY BUENO” el funcionamiento de desempeño del proyecto.

Principales acciones de la OPD

- Intervenciones psicosociales de al menos 240 casos anuales, con niños y familias que presentan situación de vulneración
- Representación jurídica de los niños en medidas de protección
- Actividades de prevención respecto a los deberes y derechos de los niños
- Iniciativas de fortalecimiento Parental con padres, cuidadores y adultos responsables de NNA.
- Campañas de difusión sobre el buen trato y prevención de factores de riesgos en niños (Bullying, VIF, Grooming)
- Promoción de acciones comunitarias que generen una cultura del buen trato
- Participación de los niños en consejos consultivos de Infancia
- Ejecución programa 24 hrs. convenio con carabineros de Chile, seguimiento de casos
- Evacuación de Informes al tribunal de Familia de los requerimientos solicitados
- Despeje de situaciones de connotación publica y OIRS
- Articulación con las redes de la comuna.
- Difusión sobre temáticas de Infancia en redes sociales.
- Elaboración diagnóstico comunal de Infancia
- Elaboración política local de Infancia
- Campañas preventivas en el marco de la prevención

9.2. SENDA

Como resultado de un acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Rengo, el año 2005 se instala la oficina comunal de prevención de drogas con el nombre “CONACE PREVIENE” hasta el año 2011 que el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes pasa a transformarse en el Servicio para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA) cambiando la denominación comunal a “SENDA PREVIENE en la Comunidad” a la fecha instalando estrategias y políticas de abordaje de la problemática drogas y alcohol.

Desde la instalación del programa a nivel comunal, las estrategias preventivas impulsadas en los distintos espacios-ámbitos poseen una perspectiva integral que comprende la Prevención de drogas lícitas e ilícitas como una serie de procesos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas. Esto supone poner el foco de las intervenciones tanto en los recursos de las personas y las comunidades, como en su capacidad para la promoción, generación y fortalecimiento de una cultura preventiva, tendiente al sostenimiento de una vida saludable y del bienestar colectivo.

Los ámbitos en que Senda Previene en la Comunidad realiza acciones son:

9.2.1. EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción.

Actualmente, en esta área se desarrollan tres programas, en distintos niveles de intervención; Programa Continuo Preventivo, cuya cobertura abarca alrededor del 90% de los establecimientos educacionales de Rengo, tanto públicos como particulares – subvencionados, Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE), que se encuentra siendo ejecutado en Liceo Industrial de Rengo, Liceo Luis Urbina Flores, Escuela Colonia Esmeralda, Escuela Manuel Francisco Correa y Colegio La Paz y que tendrá una duración de 3 años, siendo el 2019 el segundo. Finalmente, se cuenta con el Programa Actuar a Tiempo (AAT), que interviene de manera Selectiva e Indicada (grupal e individualmente) con alumnos del Liceo Luis Urbina Flores, Escuela Colonia Esmeralda y Escuela Manuel Francisco Correa.

9.2.2. EN ESPACIOS LABORALES

El trabajo juega un rol significativo y positivo en la vida de las personas: satisface las necesidades básicas, proporciona relaciones sociales, brinda una red de apoyo, entrega la posibilidad de experimentar la iniciativa y la creatividad, despliega habilidades y aumenta la autoestima, entre otras cosas. Sin embargo, también se puede convertir en un factor de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas, debido a la falta de reconocimiento laboral, sobrecarga de tareas, turnos excesivamente largos, desmotivación, clima laboral negativo, etc.

En este sentido, la prevención al interior del trabajo implica no sólo abordar las condiciones laborales que pueden actuar como factores de riesgo de consumo, sino también abordar el fortalecimiento de los factores protectores en la cultura organizacional.

Actualmente, en esta área se desarrollan dos programas: Trabajar con Calidad de Vida para instituciones públicas y empresas privadas medianas y grandes, cuya duración de intervención es de 2 años, siendo Supermercado Cugat (sucursal Rengo) la empresa privada que cursa el segundo año de intervención. Trabajar con Calidad de Vida en la PYME, que se sitúa este año en Adobee Lounge & Bar

9.2.3. EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

La prevención comunitaria constituye un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.



Rengo Te Quiere Vivo.



9.2.4. INICIATIVA DE PARENTALIDAD

Si bien hay muchos factores culturales que influyen en el consumo de drogas, cuando niños, niñas y adolescentes perciben que éstas son perjudiciales para la salud y para su desarrollo, disminuye la tendencia a consumirlas. Por eso, la educación dentro de la familia, de la escuela y de la comunidad es clave para ayudar a comprender estos riesgos.

Fortalecer a los padres, madres y adultos significativos en el desarrollo de habilidades para ejercer relaciones respetuosas, de buen trato y cuidado, que promuevan el diálogo y la orientación y excluya la violencia, ayuda a promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes y evita el consumo de alcohol y otras drogas.

Es por esto que durante este año se comienza a ejecutar el Programa de Parentalidad, donde se trabajó con padres, madres y adultos cuidadores de Escuela Lo de Lobo, Escuela el Naranjal, Junta de Vecinos Villa Jardín, Escuela Victor Nicoletti, Escuela de Apalta, Escuela Huilquio el Cerrillo, Centro de Tratamiento Tabancura, Empresa Geobarra Exins S.A.

9.2.5. PREVENCIÓN DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL

Mediante la formulación de políticas y regulación, SENDA busca disminuir la prevalencia de consumo de alcohol y los patrones de consumo de riesgo asociados, liderando, diseñando e implementando un plan de acción intersectorial para reducir los daños socio-sanitarios vinculados a este fenómeno.

SENDA ejecuta un programa orientado a disminuir el consumo de alcohol per cápita -en litros de alcohol puro- en población mayor de 15 años de Chile, llamado Línea de Base Alcohol. Actualmente en nuestra comuna se realizan actividades de sensibilización a la comunidad en general, por medio de controles preventivos a conductores, socio-educación en leyes de alcohol a actores claves, talleres sobre consumo y riesgos del alcohol en Establecimientos Educacionales y la Geo referenciación de las patentes ubicadas en la comuna, que permite detallar las problemáticas en torno a su ubicación y al consumo en diversos sectores.

9.2.7. INTEGRACIÓN SOCIAL

Contribuir a la recuperación de las personas que han tenido consumos problemáticos de sustancias. La recuperación significa que, junto con completar un tratamiento, las personas desarrollen ciertos recursos o capitales de recuperación para lograr un mejor nivel de calidad de vida, permitiendo establecer estrategias para que estos cambios se mantengan en el tiempo, considerando durante todo el proceso una intervención desde la mirada y promoción del ejercicio de ciudadanía.

Actualmente, se cuenta con colaboración técnica de OMIL Rengo, quien ha otorgado cupos de capacitación a usuarios de la red de tratamiento de la comuna. Asimismo, existe un Plan de Integración Social en desarrollo, que se encuentra siendo confeccionado por SENDA Previene Rengo y profesionales del Centro de Tratamiento Integral Hospital de Rengo.

Uno de los principales objetivos del programa es comprender la prevención del consumo de alcohol y otras drogas como un sistema, requiere la concepción de políticas e intervenciones integrales basadas en la evidencia científica, y que responden a diferentes ámbitos y distintos niveles de intervención. Considerando la complejidad y la multicausalidad de las problemáticas asociadas al consumo de sustancias, resulta indispensable generar estrategias sinérgicas y complementarias para prevenir en diferentes poblaciones y niveles de intervención, asegurando el bienestar y fortaleciendo la calidad de vida de las personas. Por tanto, la oferta programática de Senda Previene en la comunidad está diseñada para responder a todos los habitantes de la comuna.

9.2.6. TRATAMIENTO

El consumo de drogas se asocia con mayores niveles de mortalidad y discapacidad, además de ser un elemento asociado en el desarrollo de enfermedades y lesiones asociadas a accidentes y violencia.

Una fracción de las personas que consumen drogas puede desarrollar, en algún momento de su vida, consumo problemático (también llamado dependencia o adicción) y necesitará atención especializada para realizar su proceso de recuperación. En estos casos, es importante señalar que el tratamiento y la rehabilitación de personas con problemas de consumo de alcohol y otras drogas son posible y funciona.

Actualmente, Senda Previene en la Comunidad es el encargado de realizar la primera acogida de las personas que requieren incorporarse a tratamiento, la que implica entrevista al usuario afectado, aplicación de instrumento de tamizaje, intervención breve, derivación a centros de tratamiento especializados según perfil de consumo, seguimiento y orientación, tanto al referido como a su familia.



Elige Vivir sin Drogas.

Debemos considerar que la prevención del consumo de sustancias es un componente fundamental de un sistema integral centrado en la salud. Dado el objetivo de garantizar que niños, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de llevar una vida sana y segura en múltiples escenarios, es indispensable la participación y coordinación de los diversos actores públicos y privados y de distintos actores clave para el logro de los objetivos.

9.3. CHILE CRECE CONTIGO

9.3.1. PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO – CONVENIO CON LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL O'HIGGINS

La comuna de Rengo, cuenta con dos salas de estimulación implementadas en los CESFAM de Rengo y Rosario, además de un servicio itinerante de estimulación en las Postas Rurales, contando en ambos casos, con horas de Educadora de Párvulos financiado con recursos propios y desde el año 2017 horas profesionales de terapeutas ocupacionales para ambos Cesfam y desde el año 2018 una educadora de párvulos para atención domiciliaria en Rengo Urbano que abarca también a niños y niñas de la Residencia de Lactantes y preescolares de Rengo, por tanto, el funcionamiento permanente de las modalidades se encuentra cubierto a través de estas horas profesionales. Cabe indicar que durante todos los años que se ha implementado este fondo, ha existido efectivamente un mayor aporte de recursos locales que se han ido agregando paulatinamente, a medida que, se han verificado los beneficios de las modalidades, las cuales hoy se constituyen como una prestación anual.

Los objetivos del Proyecto son:

a. Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas en primera infancia que se encuentran en riesgo de rezago o que tienen rezago manifiesto de su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad bio-psicosocial.

b. Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que demandan niños y niñas en primera infancia.

c. Apoyar a las familias, especialmente madre, padre y/o adulto responsable, de niños y niñas en primera infancia, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial.

d. Entregar financiamiento para la creación o mejoramiento de modalidades de apoyo al desarrollo integral de primera infancia, para atender a niños y niñas con o sin necesidades especiales, que han sido detectados en los controles de salud con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial.

Datos Generales: Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Plazos del Proyecto
22-08-2019 / 13-09-2020

Fuente de Financiamiento
Secretaría Ministerial de Desarrollo Social – O'Higgins

Monto
$ 9.586.771

Los beneficiarios directos del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil son niños y niñas intervenidos en las salas de estimulación de los Cesfam de Rengo y Rosario, y de las postas rurales, que en el año 2019 fueron 276 niños y niñas atendidos en el refuerzo de variados aspectos del desarrollo infantil por profesionales educadoras de Párvulos y terapeutas ocupacionales.



Mesa Comunal de Infancia.

9.3.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO – CONVENIO CON SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL - O'HIGGINS

Los mecanismos de sustentabilidad del Programa de Fortalecimiento Municipal, en el tiempo se verán reflejados a través del plan de trabajo anual de la red, plan de difusión anual, además del mapa de oportunidades actualizado a las instituciones en la Comuna que atienden a los niños hasta los 9 años de edad, que serán los instrumentos de uso para la red local y una carta compromiso en donde los miembros de la red Chile Crece Contigo de Rengo, se comprometan a mantener la coordinación y los mecanismos de derivación entre los integrantes de esta misma red. La red Chile Crece Contigo de la Comuna de Rengo ha ido avanzando paulatinamente en su proceso de integración, no obstante, requiere consolidar mecanismos de trabajo común, contar con procedimientos estandarizados y regulares que después la red puede replicar y renovar año a año, conforme a los nuevos demandas y ofertas que puedan ir surgiendo.

Los objetivos principales del Programa de Fortalecimiento Municipal son:

a. La articulación de la red definiendo mecanismos de atención y derivación que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

b. La implementación de programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia de la Comuna de Rengo, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación.

c. Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión correspondiente al módulo del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, que se encuentra en la plataforma nacional crececontigo.cl, que permite el registro de gestantes, niños y niñas atendidas en sistema público de salud por los profesionales en atención de salud, y aquellos niños y niñas que reciben intervención en las salas de estimulación de la Comuna de Rengo.

d. Gestionar, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos.

Datos Generales: Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.

Plazos del Proyecto
30-04-2019 / 28-06-2020

Fuente de Financiamiento
Secretaría Ministerial de Desarrollo Social – O'Higgins

Monto
$ 14.600.059

9.4. OFICINA DE LA FAMILIA

9.4.1. PROGRAMA 4 A 7

El programa de 4 a 7, Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Rengo, desarrolla intervenciones en el cuidado de los niños y niñas de mujeres trabajadores después del horario de la jornada educativa hasta las 19:00 horas; en donde profesionales intervienen en distintas áreas en el desarrollo integral de los menores a su cargo a fin de otorgar tranquilidad a las madres y familias, fomentando además diversas habilidades en los menores las que favorecen sólidamente el aprendizaje diario.

Los profesionales del programa 4 a 7, fortalecen cotidianamente generar conciencia en el cuidado del medioambiente, además de las habilidades duras y blandas de los niños que se benefician de este importante proyecto, de este modo el desarrollo general de los menores se refleja en el buen resultado académico, la sana convivencia y el cuidado medioambiental.

Datos Generales: Programa de 4 a 7.

Plazo de ejecución

Año 2019

Fuente de Financiamiento

Ilustre Municipalidad de Rengo / SERNAMEG

Monto

$ 19.079.904





Reconocimiento a Usuarios.



9.4.2. PROGRAMA JUNAEB

El objetivo de este programa corresponde a brindar atención médica especializada y gratuita en el área de columna, otorrino y oftalmológico, a todos aquellos estudiantes que pertenecen a escuelas municipales y particulares subvencionadas de la comuna.

El programa cuenta con dos etapas importantes:

a. **Pesquisa:** el profesor/a, mediante una evaluación básica de la situación de salud, identifica la necesidad del estudiante de ser atendido en cualquiera de las especialidades. (Columna, otorrino, oftalmología).

b. **Screening/Tamizaje:** si se detecta alguna necesidad de atención, el estudiante será citado a una evaluación por un profesional de la salud, dependiendo del área requerida. Atención Médica; en esta etapa, el especialista descarta o confirma el diagnóstico mediante su evaluación clínica, apoyándose en la solicitud de exámenes en caso de requerirlo. Una vez determinado el diagnóstico se indica el tratamiento y la fecha de control.

Datos Generales: Programa Junaeb.

Plazo de ejecución

Año 2019

Fuente de Financiamiento

Ilustre Municipalidad de Rengo / JUNAEB

Monto

$ 4.500.000

9.5. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

Se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). En caso que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida. Los bienes y servicios considerados son:

a. El valor total de el/los vehículos que son propiedad de los integrantes del hogar.

b. El valor total de el/los bienes raíces que son propiedad de los integrantes del hogar.

c. El valor de la mensualidad del establecimiento educacional en el que están matriculados uno o más integrantes del hogar.

d. El valor de las cotizaciones de salud pactadas con la institución de salud.

Datos Generales RSH

Plazo de ejecución

22-03-2019 / 29-02-2020

Fuente de Financiamiento

Ministerio de Desarrollo Social

Monto

$ 13.800.000

10. JUSTICIA VECINAL

DURANTE EL AÑO 2019 SE REALIZARON

250

DE MEDIACIÓN

150

TALLERES COMUNITARIOS

Programa comunitario denominado Justicia Local desarrolla intervenciones en las personas naturales, organizaciones funcionales y territoriales, integrando conceptos claves como, buen vecino, respeto, derechos humanos, dignidad y tolerancia, permitiendo sensibilizar y difundir conocimiento hacia los vecinos respecto a la importancia de afrontar sus diferencias a partir de una vía pre judicial y/o alternativa en resolución de conflictos.

Los objetivos del programa son tres principalmente:

a. Aplicar mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

b. Realizar talleres sobre técnicas participativas en derechos humanos.

c. Orientar y asesorar legalmente sobre materias judiciales en caso que se requiera.

DATOS GENERALES JUSTICIA VECINAL

Plazo de ejecución

Año 2019

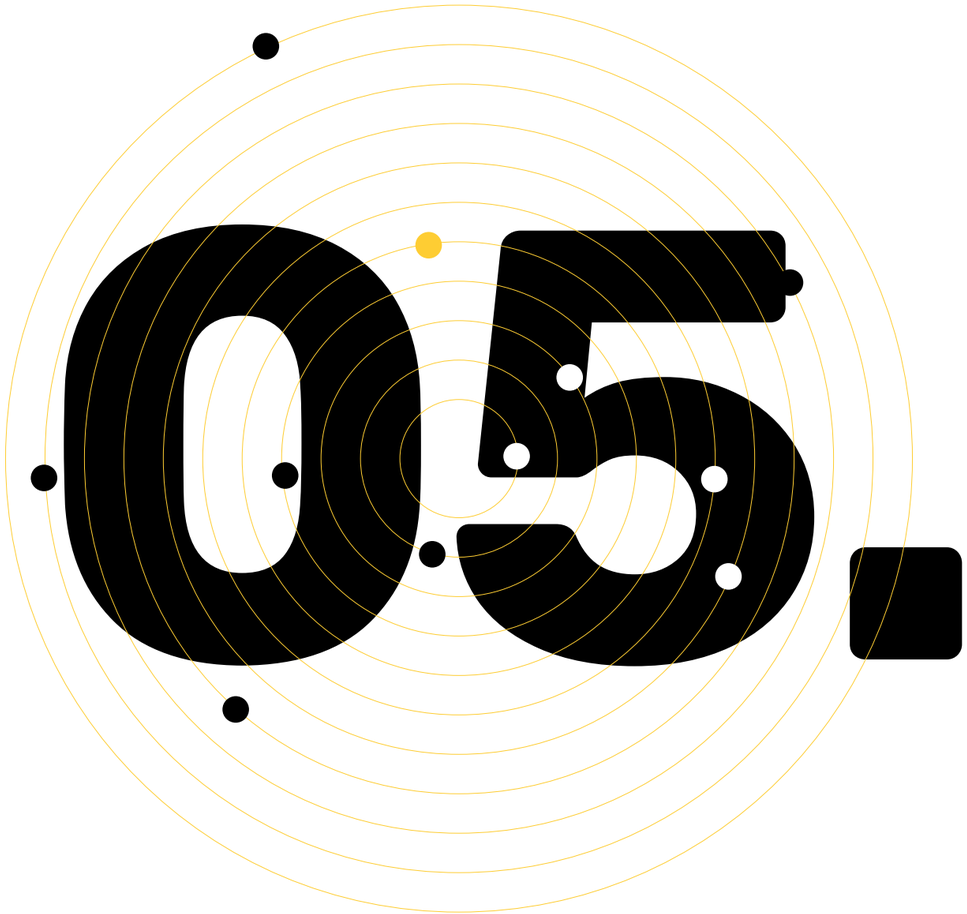
Fuente de Financiamiento

Municipal

Monto

$ 2.550.000


BICENTENARIO
NUEVOS
DESAFÍOS
PARA LA
COMUNA



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control es una unidad asesora que depende directamente del Alcalde. Además, está sujeta a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República.

La Dirección de Control tiene por objeto controlar y mejorar la gestión municipal a través del examen crítico, metódico, y sistemático de toda o parte de la organización, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas de acuerdo a la normativa vigente.

01. AUDITORÍAS

La Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O´Higgins durante el año 2019 remitió 2 Informes Finales de Auditorías efectuados a la Dirección Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social y a Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Las funciones de esta unidad durante el año 2019, fueron las siguientes:

a. Resumen de auditorías de la Contraloría General de la República cuyos resultados fueron remitidos durante el año 2019;

b. Resumen de los convenios celebrados con otras Instituciones, públicas o privadas;

c. Resumen de observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República relacionadas con la administración municipal.



- El primero es el Informe Final N° 818/2018 del 8 de julio de 2019 efectuado a la Dirección Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, consistente en "Auditoría y Examen de Cuentas a las Transferencias del Subtítulo 24, correspondiente a los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016." Las observaciones relacionadas a la Municipalidad de Rengo fueron subsanadas.

- El segundo es el Informe Final Nº 776, del 30 de diciembre de 2019, efectuado a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, consistente en "Auditoria a los gastos efectuados con cargo a los fondos concursables durante 2017 y 2018". **Las observaciones relacionadas a la Municipalidad de Rengo fueron subsanadas.**

02. CONVENIOS

Durante el año 2019 se suscribieron 79 convenios con otras instituciones públicas o privadas, que tuvieron por finalidad la transferencia de recursos desde los Servicios de Salud, Seremías Sectoriales, modificaciones y prorrogas a convenios ya suscritos, ejecución de programas en beneficio de la comunidad suscritos con SERNAM, JUNAEB, INDAP, etcétera.

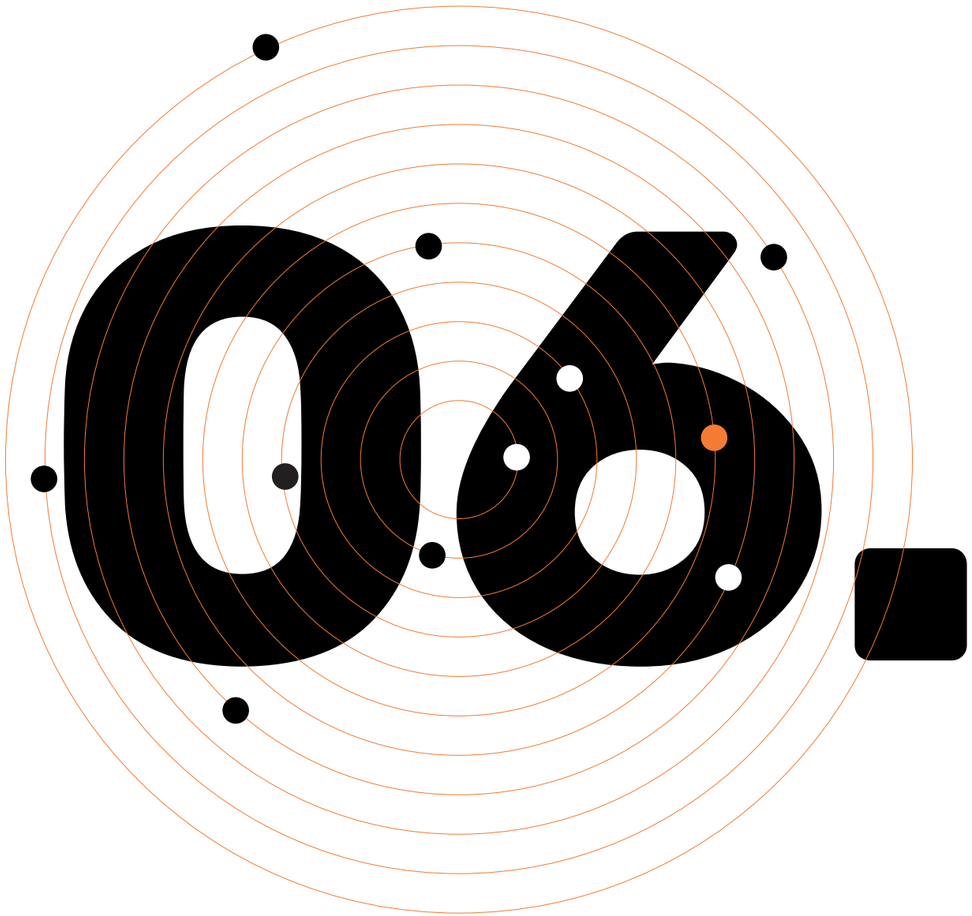


03.
OFICIOS DE CONTRALORÍA

Durante la anualidad 2019 se recibieron aproximadamente 48 oficios de la Contralaría General de la República, que trataron sobre materias diversas en orden a dar respuestas a requerimientos de usuarios y funcionarios sobre aspectos a reconocimientos de titularidad docente; sobre pagos de variados rubros y conceptos en remuneraciones; requerimientos sobre procesos de contratación pública; requerimientos sobre procesos disciplinarios, etcétera.







CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En base a la información entregada por los profesionales que integran esta unidad se ha elaborado el siguiente informe en relación con los hechos relevantes de la gestión del año 2019.

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE RENGO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REVISIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISO DE EDIFICACIÓN Y/O URBANIZACIÓN

TOTAL AÑO 2019
662
REVISIONES

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y/O URBANIZACIÓN OTORGADOS

TOTAL AÑO 2019
243
PERMISOS OTORGADOS

MONTO TOTAL CALCULADO POR CONCEPTO DE DERECHOS MUNICIPALES AÑO 2019

$172.586.492



RECEPCIONES DEFINITIVAS

172
RECEPCIONES DEFINITIVAS

64.929
METROS CUADRADOS RECEPCIONADOS

+3.000
ATENCIONES AL PÚBLICO

760
MODIFICACIONES AL CATASTRO
(FORMULARIO 2119)

172
EXPEDIENTES MUNICIPALES

GESTIÓN IMPUESTO TERRITORIAL AÑO 2019

GESTIÓN DE COBRO AÑO 2019:
MÁS DE
$968.000.000

GESTIÓN DE COBRO AÑO 2012:
MÁS DE
$569.000.000

01.
OFICINA DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES





Oficina encargada de gestionar las solicitudes de permiso tanto de edificación como de urbanización que se quieren construir dentro del territorio comunal (urbano y rural).

La labor principal que se desempeña es la de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias establecidas, tanto en la normativa de construcción vigente como en los diferentes instrumentos de planificación territorial que nos regulan.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo las siguientes labores de revisión:

1.1. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISO DE EDIFICACIÓN Y/O URBANIZACIÓN.

Número total de revisiones realizadas de expedientes en trámite.

Año 2019	505 ingresos 157 reingresos
Total	662 revisiones.

1.2. PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y/O URBANIZACIÓN OTORGADOS.

N° de Permisos de Anteproyectos Edificación
2

N° de Permisos de Anteproyectos Loteo
0

N° de Permisos de Edificación
201

N° de Permisos de Subdivisión y/o Fusión de terrenos
31

N° de Permisos de Loteo
9

TOTAL: N° DE PERMISOS OTORGADOS:
243

1.3. DERECHOS MUNICIPALES

Monto total calculado por concepto de Derechos Municipales Año 2019.

$172.586.492

Permisos de Edificación	$ 149.416.026
Subdivisiones y Fusiones	$ 7.659.081
Permisos de Loteo	$ 15.454.338
Permisos de anteproyectos Edificación	$ 57.047
Permisos de anteproyectos Loteo	$ 0

02.
RECEPCIONES DEFINITIVAS

Se otorgó un total de 172 recepciones definitivas a distintas construcciones tanto en zona urbana como rural, con una suma de 64.929,00 metros cuadrados recepcionados.



03.
NÓMINA DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN, INICIADOS O TERMINADOS AÑO 2019

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL CONTRATO (SOLO OBRAS CIVILES)	INICIADA (I) TERMINADA (T)	FECHA RECEPCIÓN
1	Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral Comuna de Rengo	$ 58.671.737	T	06-Jun-19
2	Contratación de Sistema de Iluminación Estadio Temsa	$ 7.276.614	T	17-May-19
3	Fondep Educación Pública 2018, Esc. Gustavo Bisquertt, Esc. Lo de Lobo, Esc. Emma Escobar de Lagos y Esc. Lo Cartegena	$ 148.512.149	T	14-Nov-19
4	Reparación de Veredas de Varios Sectores, Comuna De Rengo	$ 59.999.992	T	26-Ago-19
5	Reparación Estructural y Habilitación Edificio Plaza Mayor	$ 89.464.438	T	19-Ago-19
6	Construcción 4 Resaltos Sector Naicura y Lo Cartagena	$ 13.928.950	T	15-Nov-19
7	Reposición Pavimentos Calle Elicura	$ 94.036.031	T	28-May-19
8	Mejoramiento Integral Área Verde Villa Deseada	$ 112.571.489	T	01-Jul-19
9	Recambio de luminarias Led en Áreas Verdes Rengo	$ 236.761.772	I	22-Jul-19
10	Constrcción Casetas Saniatarias calle Ana María Ogaz	$ 191.500.006	I	26-Ago-19
11	Extensión red agua Potable Villa El Sol Apalta	$ 39.912.061	I	08-Oct-19
		$ 1.052.635.239		

Fuente Profesionales DOM / Datos corresponde solo a obras civiles

	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTADO
5	Construcción Via de Evacuación Aguas Lluvias Villa Europa	Terminado
6	Construcción Cierros Perimetrales de Sitios Eriazos	Terminado
7	Mejoramiento Áreas Verdes Viarios Sectores	Terminado
8	Mejoramiento Canchas Real Juventud de Rosario y Club Deportivo Héctor Ramírez, Comuna de Rengo	En ejecución
9	Reposición de Cierros Perimetrales de Varias Multicanchas	En ejecución

04.
OFICINA DE CONVENIO CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Peticiones administrativas ingresadas:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Modificaciones al Catastro. (Formulario 2119)	765
Expedientes Municipales	172
Atención de Público	3000

Oficina de Convenio con Servicio de Impuestos Internos

"MES DE PAGO IMP. TERRITORIAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	$26.744.151	$29.351.677	$56.724.076	$41.844.297	$64.496.782	$14.706.697	$30.639.604	$39.203.001
Febrero	$9.767.120	$15.426.856	$17.002.632	$22.918.476	$16.521.936	$14.685.135	$16.898.815	$20.797.137
Marzo	$8.699.290	$10.626.342	$5.703.275	$7.020.840	$15.023.279	$11.189.529	$15.842.637	$12.848.719
Abril	$9.321.019	$8.725.211	$26.304.210	$20.583.844	$25.109.674	$16.110.406	$13.990.699	$18.487.151
Mayo	$126.963.114	$146.497.419	$144.901.130	$134.138.080	$146.098.036	$152.780.769	$179.037.026	$203.645.872
Junio	$23.237.769	$16.784.726	$28.148.904	$31.262.410	$29.372.089	$37.423.872	$59.840.425	$29.689.096
Julio	$80.051.094	$92.143.751	$134.631.712	$148.472.909	$130.865.019	$159.754.776	$146.092.587	$154.229.700
Agosto	$33.950.116	$34.745.966	$22.959.794	$30.423.054	$24.718.549	$25.831.684	$36.771.351	$61.501.223
Septiembre	$24.674.574	$15.784.203	$11.628.221	$14.722.930	$39.447.179	$16.846.026	$22.631.315	$38.048.218
Octubre	$100.592.247	$127.785.153	$142.729.502	$147.910.376	$156.786.771	$140.268.114	$167.805.842	$199.554.928
Noviembre	$30.290.000	$28.278.649	$19.345.942	$22.175.388	$30.911.058	$31.682.425	$53.322.187	$38.998.400
Diciembre	$94.975.711	$108.385.385	$102.044.083	$99.898.166	$127.260.689	$125.772.329	$160.845.638	$151.404.998
Total	**$569.266.205**	**$634.535.338**	**$712.123.481**	**$721.370.770**	**$806.611.061**	**$747.051.762**	**$903.718.126**	**$968.408.443**
		11,6%	12,2%	1,3%	11,8%	-7,4%	21,0%	30,4%

Nota: Información proporcionada por Tesorería General de la República Regional

05.
IMÁGENES DE PROYECTOS

5.1. CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS PEATONALES:





5.2. MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES:





5.3. CIERRE PERIMETRAL CANCHA – ROSARIO:

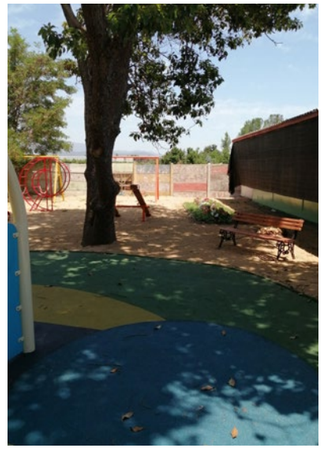


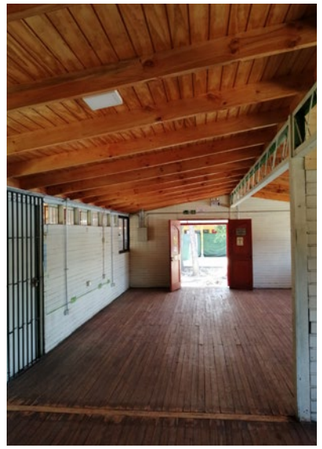


5.4. MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA CON EL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA:

















5.5. CIERRES DE VARIAS MULTICANCHAS







5.6. EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS





5.7. MEJORAMIENTO PLAZA GABRIELA MISTRAL



5.8. REPARACIÓN DE VEREDAS





5.9. EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE VILLA EL SOL APALTA





5.10. ILUMINACIÓN ESTADIO TEMSA









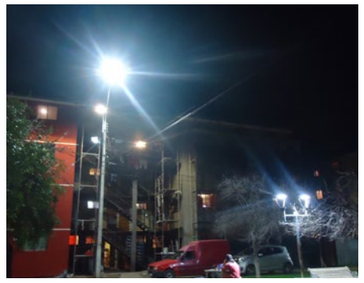
5.11. MEJORAMIENTO INTEGRAL ÁREA VERDE VILLA DESEADA





5.12. RECAMBIO LUMINARIAS LED ÁREAS VERDES





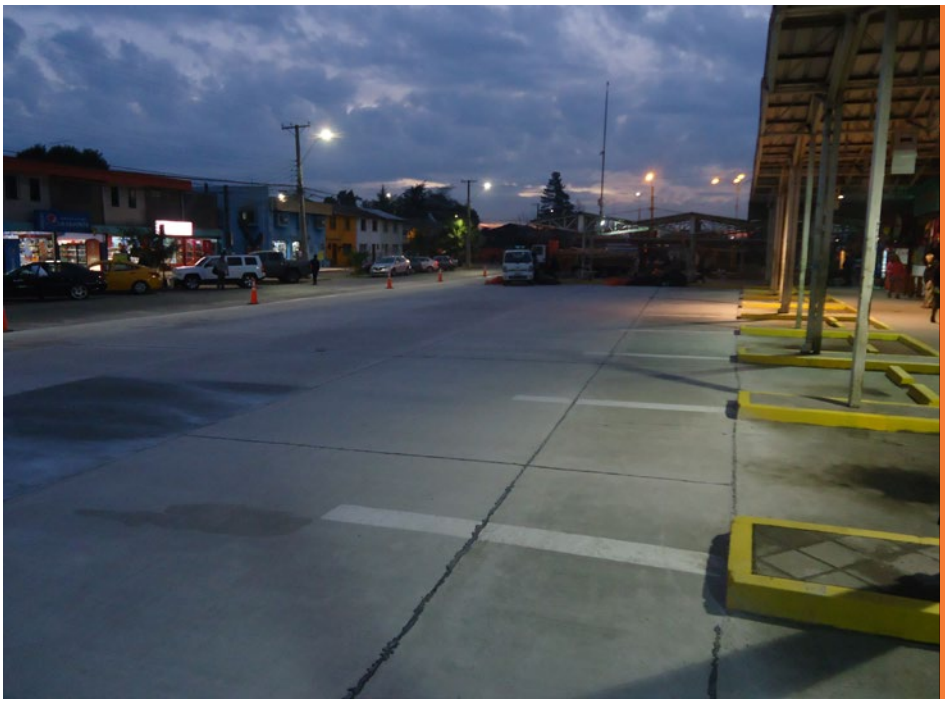
5.13. REPARACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO PLAZA MAYOR





5.14. REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE ELICURA









CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE RENGO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE RENGO

27
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

07
JARDINES INFANTILES VTF

M$ 3.548.727
INGRESO SUBVENCIÓN LEY SEP

DESEMPEÑO EDUCACIÓN MUNICIPAL

7,6% E.E	70,83% E.E	16,66% E.E	0% E.E	33,3% E.E
Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Medio Bajo	Nivel Insuficiente	Excelencia Académica

E.E: Establecimientos Educacionales

Fuente: Agencia de Calidad- MINEDUC

+ 312 mil
Préstamos de libros en Centro de recursos de aprendizaje Bibliotecas CRA

611
Prestaciones Médicas Programa Salud Escolar (PSE) en áreas de Oftalmología, Otorrino y Columna.

+ 8.500
Alumnos beneficiados con el Programa Alimentación Escolar (PAE)

$ 1.339.333.919
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA F.A.E.P.

PERFECCIONAMIENTO ARPA CIADE - U. DE CHILE

DOCENTES de primer y segundo ciclo Educación Básica de 21 Establecimientos Educacionales reciben acompañamiento metodológico en resolución de problemas, para su práctica docente de aula.

+ 9.866 **ALUMNOS MATRICULADOS**

27 **ESTABLECIMIENTOS**
Participan del Plan Desarrollo Profesional Docente

APORTE JUNAEB

Habilidad para la Vida (HPV)
M$ 80.359.000

+1.708
Alumnos se trasladan a diario en transporte escolar gratuito y de calidad

PROGRAMA PIE
M$ 1.600.393

1.322 **ALUMNOS ATENDIDOS**

441 **PROFESIONALES DEL ÁREA**

+ M$ 87 SUBVENCIÓN ANUAL PROGRAMA PRO-RETENCIÓN

+ 1.200 ALUMNOS PARTICIPARON DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (IND)

+ 700 ALUMNOS PARTICIPARON DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CUECA, FESTIVAL DE TEATRO, ENTRE OTRAS

01. OBJETIVO GENERAL

Apoyar técnica y pedagógicamente a los establecimientos educacionales, administrar y gestionar los recursos asignados como: Subvención Estatal, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), Fondos Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondos Programa Pro-Retención, Fondo de Mantención de los Establecimientos Educacionales. Aportes municipales u otros, orientados a apoyar y facilitar la gestión educativa-administrativa.



02. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A) ÁREA LIDERAZGO

Potenciar el Liderazgo Directivo, teniendo como referente las distintas dimensiones establecidas en el Modelo de Aseguramiento de la Calidad, Manual de Buena Enseñanza (MBE), y el Marco para la Buena Dirección (MBD) en todos los Establecimientos Educacionales y Jardines de Transferencia (VTF) del Sistema de Educacional Municipal.

B) ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Apoyar en sus acciones de gestión curricular a las Unidades Educativas y Jardines Infantiles (VTF) del Sistema de Educación Municipal, con el propósito de movilizar y mejorar los niveles desempeño en los aprendizajes de los estudiantes, a través de acciones e instancias de reflexión técnico-pedagógica institucionalizadas.

C) ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Promover en los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles (VTF) la creación de espacios para el desarrollo de las habilidades sociales, formación ciudadana, inclusión entre otras, favoreciendo el sentido pedagógico para una sana convivencia institucional, en coherencia con los objetivos estratégicos declarados en el PADEM.

D) ÁREA DE RECURSOS

Proveer los recursos requeridos por los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles (VTF), Municipales de Rengo, vía subvención conforme a lo establecido en la normativa vigente.

E) ÁREA DE RESULTADOS

Propender a la mejora continua del sistema educacional municipal y Jardines Infantiles (VTF), evaluando los indicadores de logro de eficiencia en las distintas áreas de gestión que desarrollan las escuelas/liceos y jardines infantiles.

03.
UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

UNIDAD PEDAGÓGICA - SOCIAL

- SUB UNIDAD CURRICULAR
- SUB UNIDAD ACTIVIDADES CURRICULARES
- SUB UNIDAD SOCIAL

3.1. OBJETIVOS

Acompañar y coordinar la apropiación del currículum nacional en el tratamiento de los planes y programas de estudios, apoyando las iniciativas técnico pedagógicas, en el cumplimiento de los diversos programas (PEI, PME, PIE, PISE, UBC, PSP, ACLES, CRA, EVADOC, CONVIVENCIA ESCOLAR, PLAN DE INCLUSION, FORMACION CIUDADANA, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD, ADECO, ETC.) que tienen directa relación con la mejora continua en el desempeño escolar de los establecimientos educativos.

3.2. CONSEJO ESCOLAR

Son equipos de trabajo que se constituyen en cada escuela o liceo subvencionado, para aumentar y mejorar la participación de toda la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el quehacer escolar.

3.3. PLAN COMUNAL DE DESARROLO PROFESIONAL DOCENTE.

3.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Gestionar un plan de capacitación continua a directivos y docentes, extensivo a toda la comunidad educativa, en las áreas de liderazgo, metodología y didáctica, desarrollo humano y prácticas inclusivas, en el marco del desarrollo profesional docente.

A) PROGRAMA ARPA.

El programa Arpa, en su tercera etapa de ejecución desarrolla como propósito la incorporación de la resolución de problemas en las aulas de los establecimientos de enseñanza municipal. Involucra a las disciplinas de matemática y ciencias en primer y segundo ciclo básico, y lenguaje desde 3° a 8° año de enseñanza básica. Se plantea en tres áreas de acción:

- Desarrollo profesional docente con foco en herramientas y habilidades de resolución de problemas
- Incorporación formal de la resolución de problemas como metodología de enseñanza, incorporando estrategias ARPA a la planificación curricular en las disciplinas involucradas.
- Instalación de una estructura comunal para el desarrollo profesional continuo y acompañamiento a los equipos técnico pedagógicos en la implementación curricular.

La entidad responsable del desarrollo del proyecto es el Equipo ARPA, iniciativa de investigación y desarrollo perteneciente a la **Universidad de Chile,** alojada en el **Centro de Investigación Avanzada de Educación y en el Centro de Modelamiento Matemático.** La iniciativa ARPA llega a la región con el apoyo de la Dirección Provincial de Educación Cachapoal y la Universidad de O'Higgins.





B) CAPACITACIÓN MODELO DE GESTIÓN.

La gestión en los establecimientos educativos constituye un componente crucial en diversos aspectos directivos como la organización y supervisión. Este componente comprende la dirección pedagógica, la administración de recursos físicos, humanos y financieros de los establecimientos. Es por este motivo que resulta central entender y desarrollar capacidades en el diseño de políticas públicas de modernización, innovación y mejora de los procesos y proyectos educativos.

C) CAPACITACIÓN DOCENTE PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

Otorgar instancias de perfeccionamiento sobre los actuales requerimientos de educar en la diversidad, entregando herramientas y recursos actualizados a las profesionales acercando la práctica de la evaluación psicopedagógica a la realidad de nuestros centros educativos, las aulas y en definitiva a los estudiantes, mediante la evaluación de capacidades que se pretenden conseguir con el desarrollo del currículum. Participaron de esta capacitación 80 docentes educadoras diferenciales y jefes técnicos, para la actualización en la aplicación de batería psicopedagógica.







D) CAPACITACIÓN DECRETO DE EVALUACIÓN.
El Decreto 67/2018 busca promover una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la retroalimentación en los procesos pedagógicos.



E) CAPACITACIÓN APODERADOS.
Se desarrolla el PROGRAMA DE FORMACION A DIRIGENTES DE CPMA con el propósito de generar instancias que acercan a los padres y apoderados a:

- Derechos y Deberes de los padres, madres y apoderados, para la participación activa en su comunidad escolar y cómo aportar a la gestión de la escuela y/o liceo.
- Desarrollo de herramientas y estrategias de liderazgo orientadas a favorecer el desempeño de su rol, la inteligencia emocional, el trabajo en equipo, todo esto basado en la comunicación efectiva y el liderazgo.
- Etapas de desarrollo infanto - juvenil y cómo apoyar ese proceso.





F) CAPACITACIÓN CENTROS DE ALUMNOS Y GOBIERNO ESTUDIANTIL
Con el objetivo de desarrollar habilidades cívicas en el contexto del plan de formación ciudadana, a través de un programa formativo, los estudiantes líderes y dirigentes de las escuelas y liceos potenciaron sus habilidades y competencias en liderazgo y participación activa en el ámbito social y escolar.



G) OTRAS CAPACITACIONES
- Ergonomía y autocuidado en el trabajo/ personal administrativo
- Protocolo y programa de vigilancia de riesgo psicosocial en el trabajo/directivos
- Evacuación y emergencia/coordinadores PISE
- Taller primera respuesta frente a emergencias de salud/ coordinadores PISE.
- Plan de acción PISE/ coordinadores PISE.
- Primeros auxilios / educadoras de párvulos



H) OTRAS CAPACITACIONES DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Gestión directiva – Equipo Directivos – UTP – Convivencia Escolar – Proyecto de Integración – Bibliotecarios y Educación Artística – Educadoras de párvulos – Gasfitería y mantención de escuelas.





04.
BIBLIOTECAS

Centro de recursos de aprendizaje bibliotecas CRA

4.1.- OBJETIVO

Promover la incorporación del programa bibliotecas escolares CRA en los objetivos y acciones de los PME de las escuelas y liceos.

Las bibliotecas escolares fomentan el interés por la información, la lectura y el conocimiento, entendiéndolos como los elementos que constituyen el camino hacia el saber y la formación personal. Esto se logra a través de una innovación constante de su gestión pe¬dagógica y administrativa.

Participación de la red comunal CRA en actividades y seminarios regionales y nacionales de perfeccionamiento para UTP, encargados y coordinadores CRA.

4.2.- ACCIONES COMUNALES

- Acompañamiento en la planificación anual, estado y comportamiento de la gestión de bibliotecas escolares y públicas. (Instrumento de evaluación: estándares de calidad para bibliotecas, Mineduc)
- Concurso literario “Sueño mi escuela en 100 palabras”.
- Capacitación y perfeccionamiento en las áreas de gestión, vinculación curricular, fomento lector y procesos técnicos.
- Acciones desde la RED relevando la lectura, la cultura y el arte.
- Fortalecimiento de los planes de lectura institucional para el desarrollo lector de los estudiantes y comunidades educativas.
- Adquisición, renovación y actualización de recursos didácticos, tecnológicos y de lectura en diversos formatos y soportes.
- Renovación e implementación de nuevos espacios bibliotecas CRA.

PRÉSTAMOS ESCUELAS Y LICEOS ANUAL

312.120 préstamos

05.
PROGRAMA UN BUEN COMIENZO (UBC)

Un Buen Comienzo (UBC) es un proyecto de desarrollo profesional docente que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, apoyando a las escuelas en la mejora de las prácticas pedagógicas de los equipos educativos, el aumento de los tiempos destinados a la promoción del lenguaje, la creación de un clima de aula positivo, la mejora de la asistencia y el involucramiento de los padres en la educación de sus hijos, todo acompañado por un trabajo intensivo con los equipos directivos de cada escuela.

Durante el año 2019 el programa en la comuna tuvo como principal objetivo la sustentabilidad, en donde se trabajó con las siguientes escuelas:

- **LUIS GALDAMES**
- **LO CARTAGENA**
- **SANTA TERESA DE AVILA**
- **Y ESCUELA EL NARANJAL**

Además, se conforma el equipo UBC comunal que tuvo la tarea de integrar a equipos de trabajo de otras escuelas de la comuna a realizar acciones de inducción para su incorporación futura al programa UBC.



El eje central de esta metodología es la colaboración entre las escuelas, que comparten sus aprendizajes para potenciar la labor y el desempeño de la comunidad educativa. Esto se lleva a cabo a través de varias instancias:

Sesiones de Aprendizaje, visitas entre escuelas, encuentros con familia, implementación de ciclos de mejora.



06. JARDINES INFANTILES VTF

JARDÍN	NIVELES	MATRÍCULA
PADRE HURTADO	MEDIO MAYOR	28
	MEDIO MENOR	26
	TRANSICIÓN	30
LOS NARANJITOS	SALA CUNA MENOR	15
	SALA CUNA MAYOR	20
	MEDIO MAYOR	32
	MEDIO MENOR	33
	TRANSICIÓN	32
LOS LOBITOS	SALA CUNA H.	20
	MEDIO H.	32
LA CONCUNITA	SALA CUNA	20
	TOTAL	20
LAS ORUGUITAS	SALA CUNA	33
	MEDIO	20
DIENTE DE LECHE	SALA CUNA	20
	MEDIO	32
COLORIN COLORADO	SALA CUNA	35
	MEDIO	32
MATRÍCULA TOTAL		**460**

* Durante el primer semestre, la totalidad de las educadoras de párvulos de los Jardines VTF, fueron capacitadas en actualización de las Bases curriculares de Ed. Parvularia.

Otras capacitaciones a nivel regional y comunal:

- **Decreto 860, sobre Convivencia Escolar**
- **Ley 16.744 de accidentes escolares**
- **Otras afines a su labor docente**

07. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2019

Plan de Mejoramiento Educativo (PME): Instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos, y favorece que las comunidades educativas, en conjunto con su sostenedor(a), tomen decisiones que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al "medio que permitirá llegar al lugar proyectado" como comunidad educativa.



Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
272	29 %	24 %	23 %	22 %

7.1. GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión que recoge los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.

7.2. LIDERAZGO

Dimensión que recoge el diseño, articulación, conducción, y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.

7.3. CONVIVENCIA ESCOLAR

Dimensión que recoge los procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.

7.4. GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión de gestión de los recursos aborda los procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos como financieros, para que los procesos de mejoramiento ocurran.

Total de recursos asociados al plan

$3.494.416.988

Total de recursos SEP

$3.449.916.988



ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2019

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PRIORITARIOS	PREFERENTES
Escuela República de Alemania	350	94
Escuela Apalta	145	74
Carlos Condell	95	20
Escuela Colonia Esmeralda	210	68
Escuela Fernanda Aedo	422	110
Escuela Gustavo Bisquertt	98	39
Escuela Huilquio, el Cerrillo	44	27
Escuela La Isla	75	27
Escuela La Paz	416	311
Escuela Lo Cartagena	111	37
Escuela Lo de Lobo	95	41
Escuela Los Choapinos	46	30
Escuela Luis Galdames	697	276
Escuela Manuel Fco. Correa	236	94
Escuela Marta Avaria	50	12
Escuela El Naranjal	581	233
Escuela Santa Teresa de Ávila	191	72
Escuela Vicente Huidobro	148	46
Escuela Víctor Nicoletti	130	54
Escuela Villa del Cobil	50	20
Liceo Luis Urbina Flores	348	119
Liceo Bicentenario Oriente	475	378
Liceo Tomás Marín de Poveda	393	193
Liceo Industrial	366	173
Liceo Elisa Escobedo La Paz	205	66
Escuela Cárcel	30	1
Teresa Naretto de Nicoletti	66	19
TOTAL	**6073**	**2634**

Observación:
Teresa Naretto, Liceo Elisa Escobedo la Paz y Escuela Cárcel tienen la condición pero no están inscritos en el convenio igualdad de oportunidades.

EFICIENCIA INTERNA AÑO 2019

N° DE ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA EFECTIVA	PROMEDIO ASISTENCIA	PROMOCIÓN		REPITENTES	
			N°	%	N°	%
27	9.327	93.62%	9.046	97,56	281	2.,44

CATEGORIA DE DESEMPEÑO AÑO 2019 - AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

	ESTABLECIMIENTOS	2018				2019			
		INSUF	MBAJO	MEDIO	ALTO	INSUF	MBAJO	MEDIO	ALTO
1	LO DE LOBO				X				X
2	LA PAZ			X				X	
3	M.FCO.CORREA			X			X		
4	LUIS GALDAMES			X				X	
5	CARLOS CONDELL	X					X		
6	REP.ALEMANIA			X	Z			X	
7	VICENTE HUIDOBRO			X				X	
8	LOS CHOAPINOS				X				X
9	LA ESMERALDA			X				X	
10	GUSTAVO BISQUERTT			X				X	
11	HUILQUÍO EL CERRI			X				X	
12	EMMA ESCOBAR		X					X	
13	APALTA			X				X	
14	VICTOR NICOLETTI			X				X	
15	VILLA DEL COBIL							X	
16	MARTA AVARIA							X	
17	LO CARTAGENA			X				X	
18	SANTA TERESA DE ÁV			X				X	
19	EL NARANJAL			X				X	
20	FERNANDA AEDO FA			X				X	
21	LICEO ORIENTE				X				X
22	M.FCO.CORREA E.M						X		
23	LUIS URBINA FLORES		X				X		
24	TOMÁS MARIN DE PO			X				X	
25	LICEO INDUSTRIAL			X			X		
	TOTAL	**1**	**2**	**16**	**3**	**0**	**5**	**17**	**3**

SIMCE 2018

PUNTAJE PROMEDIO COMUNAL POR ASIGNATURA

	NIVEL DE ENSEÑANZA		
ASIGNATURA	4º BÁSICO	8º BÁSICO	2º MEDIO
LENGUAJE	250	223	240
MATEMÁTICA	246	230	246
CIENCIAS NATURALES	-	236	-
HIST. GEO. Y CIENCIAS SOCIALES	-	-	236

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, PORCENTAJE POR NIVEL DE LOGROS. PROMEDIO COMUNAL

	NIVEL DE APRENDIZAJE POR ASIGNATURA					
NIVEL DE ENSEÑANZA	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
	Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
4° BÁSICO	28%	27,5%	44,5%	14,4%	38,9%	46,7%
2° MEDIO	12,9%	28%	59,1%	10,7%	34,5%	54,8%

* No es posible entregar datos 2019 debido a que a la fecha no han sido publicados los resultados nacionales.

ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS TALLERES DE REFUERZO PEDAGÓGICO EN PREPARACIÓN PSU EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA



TALLERES DE REFUERZO PEDAGÓGICO EN LAS ASIGNATURAS DE EVALUACIÓN PSU

LICEO	TOTAL ESTUDIANTES
Tomás Marín de Poveda	120
Liceo Industrial de Rengo	50
Escuela Manuel Francisco Correa	29
Liceo Bicentenario de Rengo	214
Liceo Luis Urbina Flores	60
TOTAL	473

LA DISTRIBUCIÓN POR NIVEL Y CURSOS:

ESTABLECIMIENTO	LC	MT	SH	CB	
Liceo Tomás Marín de Poveda					
3° Medio	55	55	0	0	
4° medio	65	65	32	33	**120**
Liceo Bicentenario Oriente De Rengo					
3° Medio	100	100	0	0	
4° medio	114	114	37	77	**214**
Liceo Luis Urbina Flores					
3° Medio	40	40	0	0	
4° medio	20	20	6	14	**60**
Liceo Industrial De Rengo					
4° medio	50	50	0	0	**50**
Escuela Manuel Francisco Correa					
3° Medio	17	17	0	0	
4° medio	12	12	5	7	**29**

- **Charlas vocacionales**
- **Orientación becas, créditos y gratuidad**
- **Aplicación y análisis de test**
- **Participación en ensayos nacionales**
- **Feria vocacional**
- **Exposición de resultados a docentes y directivos**
- **Reunión con apoderados y entrega de resultados**

*No se encuentra disponible la información en relación PSU debido al retraso del proceso debido a la contingencia, cabe señalar a su vez que los datos por estudiante hoy están sujetos a confidencialidad.

08.
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El **Programa de Integración Escolar (PIE)** que se implementa en los establecimientos educacionales regulares de nuestra comuna, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS CON NECEDIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN NUESTRA COMUNA

TIPO NEE	AÑO					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NEET	380	680	902	932	1003	1009
NEEP	231	251	271	286	301	313
TOTAL	**611**	**931**	**1173**	**1218**	**1304**	**1322**

8.1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR ESPECIALIDAD/FUNCIÓN.

El PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales que se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes (Manual de Apoyo a la inclusión Escolar, MINEDUC, 2016).
Respecto de los recursos humanos especializados contratados por el departamento de Educación, el incremento de las horas de recursos humanos contratados por PIE se vincula con el aumento de la matrícula PIE postulada.

	ESPECIALIDAD	NºHRS. 2019	NÚMERO DE PROFESIONALES
Horas Doncente Pie	Psicopedagogo	1320	44
	Est.ed.diferencial	119	5
	Prof. Con Mención	463	14
	Educador Diferenc.	1118	27
	Horas Colaborativas	828	276
Total		**3848**	**366**
Horas Asist. De La Educación	Psicologo	163	9
	Fonoaudiologo	582	22
	Kinesiologo	172	6
	Téc. Educación Diferencial	1050	35
Total		**967**	**72**
	Administración Central Pie	132	3
Totaal Hrs. Contratadas		**5947**	**441**

8.2. EVALUACION DOCENTE

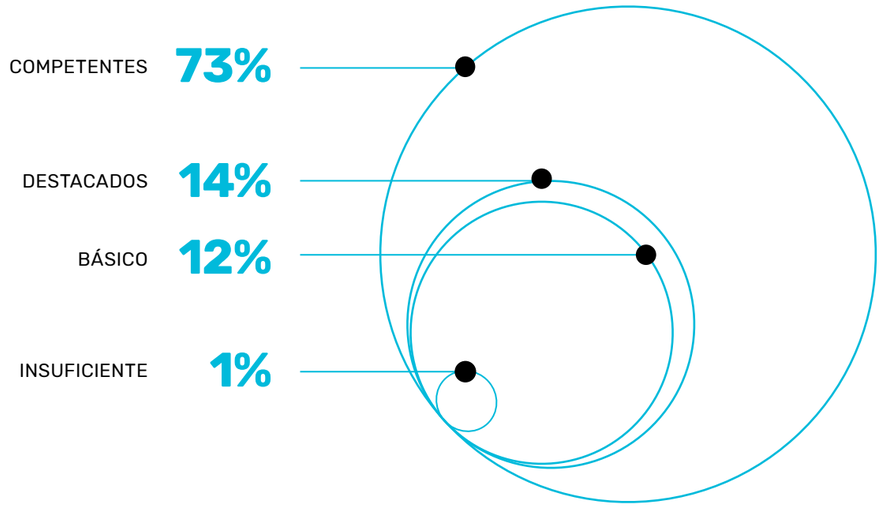
HISTÓRICO EVALUACIÓN DOCENTE 2012-2018

NIVEL DE DESEMPEÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
DESTACADO	7	6	9	12	38	27	16
COMPETENTE	117	76	58	45	87	103	82
BÁSICO	24	15	22	5	8	15	14
INSATISFACTORIO	0	0	1	1	0	0	1
TOTALES	**148**	**97**	**90**	**63**	**133**	**145**	**113**

El año 2018 se inscribieron 178 docentes, siendo 113 efectivamente evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la comisión comunal los resultados fueron:

DOCENTES EVALUADOS
* Datos 2019 a la fecha no se encuentran disponibles.



09.
UNIDAD SOCIAL. PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTAN:

9.1. PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE):

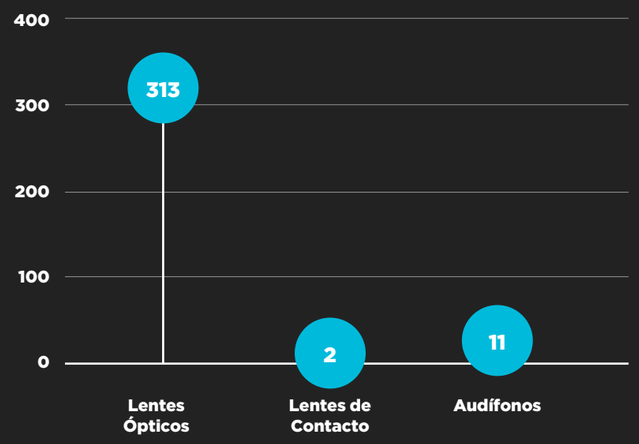
Cobertura de 8.105 raciones para el servicio de alimentación escolar, 1.130 raciones correspondientes al tercer servicio, ex chile solidario, y 464 raciones entregadas en jardines infantiles.

9.2. PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER

iniciativa que tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la educación pública. Entregando así un total de 656 computadores portátiles y plan de Internet para los alumnos de 7º año básico.

9.3. PROGRAMA SERVICIO MÉDICOS (SS.MM):

Se contempló una atención de 611 prestaciones médicas, en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Columna para el año 2019. Asimismo, la entrega de tratamiento médico para estudiantes beneficiarios del programa se desglosa de la siguiente manera.



9.4. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV) I

Programa de promoción y prevención en salud mental instalado en 18 escuelas rurales y urbanas de la comuna, establecimientos con un alto índice de vulnerabilidad social. La intervención es a nivel de alumnos, padres, apoderados y docentes de primer ciclo. La cobertura es la siguiente:

- **Docentes 125**
- **Alumnos 2.513**
- **Padres/Apoderados 2.513**
- **Directivos 37**

Con un aporte año 2019 de JUNAEB de $ 44.773.000.-

9.5. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV) II

Programa de promoción y prevención en salud mental instalado en ocho escuelas rurales y urbanas de la comuna, establecimientos con un alto índice de vulnerabilidad social. La intervención es a nivel de alumnos, padres, apoderados y docentes de segundo ciclo. La cobertura es la siguiente:

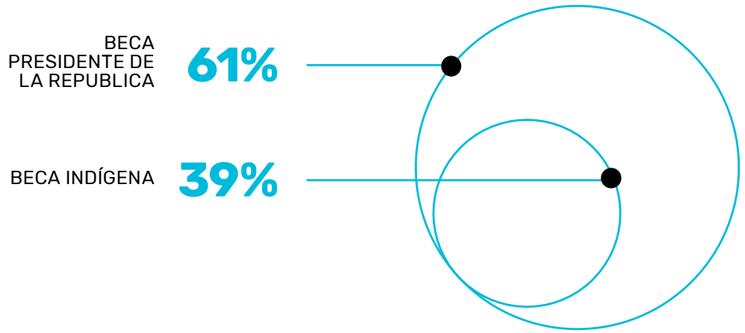
- **Docentes 52**
- **Alumnos 1.261**
- **Padres/Apoderados 1.261**
- **Directivos 11**

Con un aporte año 2019 Junaeb de $ 35.586.000.-

9.6. BECAS DE MANTENCIÓN

Postulación y renovación de Beca Indígena y Beca Presidente de la República, correspondientes a 66 estudiantes con Beca Indígena de 5º básico a 4º medio, y a 104 estudiantes con Beca Presidente de la Republica de 1º a 4º medio durante el año 2019, el total de beneficiados según información JUNAEB es la siguiente:

CANTIDAD DE ALUMNOS BECADOS POR BECAS DE MANTENCION AÑO 2019



9.7. CONVIVENCIA ESCOLAR.

Ejes de Trabajo: Asesorías y acompañamientos

- Establecimiento de mesas de trabajo comunal e intersectorial
- MESA INFANCIA – RED SENAME – CHILE CRECE – SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION
- Reuniones, capacitaciones con encargados de convivencia, duplas psicosociales, directores, centro de alumnos y apoderados.
- Elaboración comunal de 4 protocolos de actuación

A. Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

B. Protocolo de actuación frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes.

C. Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes.

D. Protocolo de actuación para la prevención y detección de la conducta suicida: un abordaje integral.

9.8. PRO-RETENCIÓN

La subvención anual Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el Programa Chile Solidario. Subvención que entregó durante **el año 2019 $60.487.666 beneficiándose 433 alumnos** desglosados de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO	$98.902	$158.241	$197.798	TOTAL
Carlos Condell	2			2
Colonia Esmeralda	5			5
Elisa Escobedo la Paz	4	11	1	16
Emma Escobar de L.	4			4
Fernando Aedo	11			11
Gustavo Bisquert	3	2		5
Huilquio	2			2
La Paz	8			8
Liceo Comercial	19	51	17	87
Lice Industrial	15	49	13	77
Lo Cartagena	1			1
Lo de Lobo	1			1
Luis Galdames	9			9
Luis Urbina	20	49	8	77
Manuel Fco. Correa	7	6	2	15
Marta Avaria				0
Naranjal	16			16
Rep. Alemania	7			7
Santa Teresa	6			6
Vicente Huidobro	3			3
Liceo Bicentenario	33	27	20	80
Escuela Carcel		1		1
TOTALES	176	196	61	433

10. ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN (ACLES)

El Área de educación extraescolar, dependiente de la Unidad Técnica Pedagógica-Social del Departamento de Educación Municipal, tiene a su cargo las actividades extraprogramáticas a nivel comunal, para los alumnos y alumnas de los diferentes establecimientos educacionales.



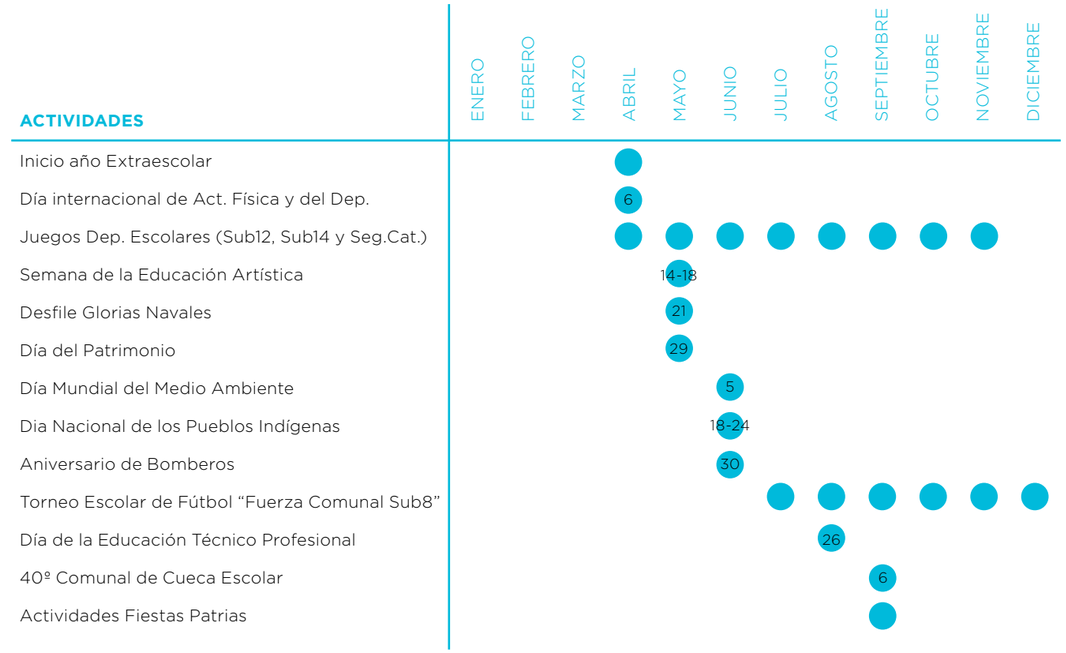
10.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actividades ACLE, a través de un plan de trabajo anual plasmado en el PME- SEP, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes y su formación ciudadana.

10.2. ACCIONES 2019

Presentación plan de trabajo comunal ACLE para que ser incorporado en el PME – SEP en cada E.E, con el propósito de fortalecer la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y su formación ética y emocional.

Participar de las actividades organizadas, ya sean torneos, ferias, encuentros artísticos, para el cumplimiento del calendario de actividades comunales ACLE.
Elaborar, ejecutar y monitorear programas que estén enfocados en la formación integral del alumno y/o vinculación a objetivos curriculares.



TALLERES POR ÁREA DE INTERÉS DE CADA ESTABLECIMIENTO AÑO 2019

DEPORTIVOS	CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO	ARTÍSTICO	OTRO
79	16	74	13
43.40%	9.79%	40.65%	7.14%

En este cuadro podemos visualizar los 182 talleres que se impartieron en los establecimientos de nuestra comuna durante 2019. Se destaca que este año 2019, al igual que en 2018, el 100% de los establecimientos realizaron al menos un taller ACLE.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMUNALES

DISICPLINA	ENSEÑANZA MEDIA DAMAS	ENSEÑANZA MEDIA VARONES	TOTAL E.M.	ENSEÑANZA BÁSICA DAMAS	ENSEÑANZA BÁSICA. VARONES	TOTAL E.B.
Ajedrez	14	24	38	22	36	58
Basquetbol	36	102	138	96	112	208
Futbol	60	81	141	136	520	656
Futsal (futbolito)	48	62	110	92	133	225
Tenis de Mesa	16	52	68	12	55	67
Voleibol	24	18	42	12	---	12
TOTALES	**198**	**339**	**537**	**370**	**856**	**1.226**

Aumento en la participación de alumnos en actividades físicas y recreativas desde 800 en 2018 a 1226 en el año 2019. Así también se amplía el rango etario de alumnos participantes en las actividades deportivas.

TODO EN PROMOCION A LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y PODER COMBATIR LOS PROBLEMAS DE OBESIDAD DE NUESTROS ALUMNOS







PARTICIPACION ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES

ACTIVIDAD	ALUMNOS PARTICIPANTES
CERTAMEN DE PINTURA	74
COMUNAL DE CUECA ESCOLAR	154
CUECAZO DE LOS PARVULOS	500
TOTAL	**728**







10.3. PARTICIPACIÓN PROYECTO FORMACIÓN CIUDADANA.

Con el objetivo de fomentar en los estudiantes el conocimiento y respeto por el patrimonio, en mayo de 2019 y para celebrar los días del Patrimonio Cultural, la Oficina de Turismo Municipal junto con el Departamento de Educación organizaron recorridos patrimoniales en los sectores urbano y rural de Rengo. Participación: 200 alumnos.



10.4. PARTICIPACIÓN FESTIVAL "LA PAYOLA"

La agrupación La Gallá, a través del Departamento de Educación, hace una invitación a presenciar los espectáculos teatrales de payasos en el marco del 5° festival de payasos...la payola una ola de payasos.

Esta convocatoria se hace a los alumnos de distintos establecimientos educacionales de nuestra Comuna, para acercarlos a la experiencia de ver un espectáculo teatral fuera de sus aulas, sensibilizando y acercando la experiencia teatral.

PARTICIPACIÓN:
950 ALUMNOS



11.
PROYECTOS DAEM AREA EXTRAESCOLAR

11.1. BANDA ESCOLAR
OBJETIVO GENERAL

Dar continuidad a los procesos de fortalecimiento y mejora del funcionamiento de la banda escolar de Rengo, contribuyendo a la formación de nuevos integrantes, al mejoramiento de sus futuras presentaciones, al trabajo formativo inclusivo, y a la normalización de un programa de presentaciones.

NSTRUCTORES:

- Juan Araya / Instructor General
- Nicolás Manríquez / Instructor de Apoyo Instrumental
- Ignacio González / Instructor de Apoyo Instrumental
- Camilo Mardones / Instructor de Apoyo percusión

RECINTOS UTILIZADOS:

- Escuela Manuel Francisco Correa
- Fernanda Aedo Faúndez

HECHOS IMPORTANTES

- 25 Presentaciones tanto dentro de nuestra comuna como a nivel Regional y Nacional.
- Se renueva el uniforme de gala y se entrega tenida para ensayo y presentaciones casuales.

PARTICIPACIÓN:
80 ALUMNOS



11.2. BALLET DE DANZA ESCOLAR.

En atención a la formación Integral de nuestros alumnos, el Ballet Escolar de Danza Comunal es una anhelada aspiración del Departamento de Educación a través de su área Extraescolar, que viene a atender un importante ámbito del desarrollo de niñas y niños con habilidades artísticas en el terreno de la danza y su diversidad.

La oportunidad de contar con el connotado coreógrafo y bailarín de nuestra comuna Marco Orellana Pavez, propició la creación de esta agrupación que espera durante su primera etapa fortalecer y poner en valor entre nuestros educandos la trascendencia de la música y danza de raíz latinoamericana.

Se espera que el elenco desarrolle las técnicas aprendidas con proyección y desplante escénico, que sus participantes sean capaces de exponer una temática y expresarla a través del movimiento, por medio de la creación de una obra de danza o montaje colectivo multidisciplinario integral.



PARTICIPACIÓN: 14 ALUMNAS



PARTICIPACIÓN TOTAL DE ALUMNOS EN ACTIVIDADES COMUNALES

3.198

Equivalente al 35% de los alumnos de la comuna.

12. UNIDAD DE PERSONAL

12.1. DOTACIÓN ORGANIZACIONAL DOTACIÓN DOCENTE 2019

SUBENCIÓN NORMAL

EJERCICIO DE LOS DOCENTES POR LUGAR DE DESEMPEÑO, FUNCIÓN Y NIVEL EDUCACIONAL	TOTAL	
	Nº DOC.	Nº HORAS
DOCENTES DAEM	1	44
DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	34	1480
DOCENTES FUNCION TECNICO-PEDAGOGICA	51	1839
DOCENTES EDUCACION PARVULARIA	48	1588
DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	384	9852
DOCENTES EDUCACION ESPECIAL DIFERENCIAL	9	383
DOCENTES EDUCACION MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICA	79	2328
DOCENTES EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL	74	1943
DOCENTES EDUCACION MEDIA DE ADULTOS	15	266
TOTAL	**395**	**19723**

12.2 DOTACIÓN PERSONAL Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2019

SUBENCIÓN NORMAL

ESTAMENTOS	CARGOS	CANT. DE FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS
PERSONAL DEL DEPTO DE EDUCACIÓN	Administrativos	20	688
	Asistente Social	1	44
	Profesionales	7	282
	Chofer	5	220
	Vigilante Nocturno	2	88
	Auxiliar de Servicios	1	44
SUB TOTAL AREA		**36**	**1366**
PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Paradocentes	75	3138
	Administrativos	24	805
	Secretaria(o)	21	836
	Bibliotecarias	19	723
	Auxiliares de Párvulo/ aula	69	1726
	Auxiliares de Servicios	94	3882
	Nocheros	15	645
	Banda escolar	1	13
	Profesionales	23	639
	Maestros	17	730
SUB TOTAL AREA		**358**	**13137**
TOTAL GENERAL		**394**	**14503**

12.3. DOTACIÓN PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES 2019

DOTACIÓN JARDINES AÑO 2019

	DIRECTORA		ADMINISTRATIVO		EDUCADORA DE PARVULOS		TECNICO EN PARVULOS		AUXILIAR SERVICIOS		TOTAL HORAS
ESTABLECIMIENTO	**Titular**	**Contrata**	**Titular**	**Contrata**	**Titular**	**Contrata**	**Titular**	**Contrata**	**Titular**	**Contrata**	
Jardin Infantil Padre Hurtado	44	0	0	0	132	0	308	0	44	0	**528**
S. Cun. y J. Infantil Los Naranjitos	44	0	44	0	220	0	616	0	88	0	**1012**
S. Cun. y J. Infantil Los Lobitos	44	0	0	0	88	0	308	0	44	0	**484**
Sala Cuna La Cuncunita L.u.f.	44	0	0	0	0	0	132	0	44	0	**220**
S. Cun. y Jardin Las Or. Los Espinos	44	0	0	0	88	0	308	0	44	0	**484**
S. Cun. y Jardin Dte. De Leche (Piscina N)	44	0	0	0	88	0	308	0	44	0	**484**
S. Cun. y Jardin Col. Colorado (Piscina S)	44	0	0	0	132	0	484	0	44	0	**704**
TOTAL	**308**	**0**	**44**	**0**	**748**	**0**	**2464**	**0**	**352**	**0**	**3916**

12.4. CONCURSOS PÚBLICOS

Resultado llamado a Concurso Público de Directores efectuado por Alta Dirección Pública durante el año 2019

ESTABLECIMIENTO	GANADOR (A)	HORAS	FECHA ASUNCION FUNCIONES
Escuela Apalta	Geraldine Chandía Acevedo	44	01.06.2019
Escuela Fda. Aedo F.	Yesenia Piña Villanueva	44	01.06.2019
Liceo Bicentenario Oriente	Mónica Alvial Muñoz	44	02.03.2020
Escuela Vicente Huidobro	Nicole Acevedo Periales	44	02.03.2020
Escuela Gustavo Bisquertt S.	Maria Irene Toledo Gonzalez	44	02.03.2020
Escuela Colonia Esmeralda	Desierto		



13. UNIDAD MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

MEJORAMIENTOS EN DIVERSAS UNIDADES EDUCATIVAS

13.1. ESCUELA EL NARANJAL

- Mejoramiento y habilitación de casa escuela.
- Instalación de sistema de seguridad (cámaras vigilancia) en el establecimiento.
- Se mejora bodega de alimentos perecibles.



13.2.- ESCUELA LO DE LOBO.

- Mejoramiento cubierta y piso sector biblioteca.
- Mejoramiento patio de juegos y multicancha deportiva.
- Mejoramiento del escenario.
- Pintura completa del establecimiento.
- Instalación de sistema HidroPack para mejorar presión del sistema de agua potable.

13.3. ESCUELA LA PAZ

- Mejoramiento y habilitación de casa escuela.
- Mejoramiento pisos oficina dirección y salas de clases.

13.4. ESCUELA LOS CHOAPINOS

- Construcción baños de funcionarios.
- Mejoramiento pasillo techado para Educación Pre-básica.
- Mejoramiento patio Pre-Básica con instalación de suelo responsable y juego urbano.

13.5. ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA

- Mejoramiento de patio interior establecimiento en su losa y retiro de especies arbóreas en mal estado.
- Mejoramiento sala multiuso de profesores con instalación de mobiliario.

13.6. ESCUELA TERESA NARETTO DE NICOLETTI

- Reparación sala multiuso talleres instalando artefactos nuevos, mejorando sistema eléctrico techo y piso cerámico.
- Pintura del establecimiento.
- Construcción e instalación de protecciones metálicas en salas de clases.

13.7. ESCUELA G-192 APALTA

- Pintura completa del establecimiento.
- Mantención y recambio de partes y piezas de la planta de tratamiento de aguas servidas.

13.8. ESCUELA VÍCTOR NICOLETTI TAMANINI

- Reparación y mejoramiento del comedor de profesores.
- Instalar cerámica ingreso comedor alumnos.
- Mejoramiento del sistema eléctrico de todo el establecimiento.

13.9. ESCUELA VICENTE HUIDOBRO

- Construcción patio Pre-Básica con instalación de juegos, mobiliario urbano y tensoestructura.
- Pintura de todo el establecimiento.
- Retiro de árboles de gran tamaño que se encontraban en mal estado, siendo un riesgo para la comunidad educativa.
- Reparación y mantención de todos los servicios higiénicos del establecimiento.

13.10. ESCUELA COLONIA ESMERALDA

- Mejoramiento del patio Pre-Básica, construyendo radier e instalando cerámicas.
- Mejoramiento del Comedor instalando cerámicas en piso.
- Mejoramiento de biblioteca consistente en instalación de mobiliarios y equipos tecnológicos.
- Pintura exterior de todo el establecimiento.

13.11. ESCUELA FERNANDA AEDO FAÚNDEZ

- Reparación de techo entrada principal.
- Cambio de luminarias patio principal.
- Reparaciones varias en servicios higiénicos.

13.12.- ESCUELA LO CARTAGENA.

- Pintura de todo el establecimiento.
- Cambio de cubierta de pabellón central.
- Mejoramiento patio interior establecimiento, instalando juegos infantiles, mobiliario urbano y hermoseando el entorno.
- Recambio de cubierta de patio-pasillo interior entre dos salas de zinc a policarbonato.







13.13. ESCUELA MANUEL FCO. CORREA

- Mejoramiento del comedor de profesores.
- Reparación en cubierta de diferentes sectores del establecimiento.
- Pintura completa del establecimiento.
- Mejoramiento patio de Pre-Básica y patio interior del establecimiento instalando juegos infantiles y mobiliario urbano, además de instalar suelo responsable y pasto sintético.

13.14. ESCUELA GUSTAVO BISQUERTT

- Recambio de cañerías del sistema de agua potable completo del establecimiento.
- Instalación y mejoramiento de luminarias.
- Mejoramiento de multicancha reparando la losa, instalando implementos deportivos, mobiliario urbano, reja cierre perimetral.
- Adquisición e instalación de varios juegos infantiles en plaza interior.
- Mejoramiento de cubierta de 1 pabellón eliminando planchas de asbesto instalando Zinc PV4.

13.15. ESCUELA VILLA DEL COBIL

- Instalación de luminarias nuevas en multicancha.
- Pintura de todo el establecimiento.
- Se construye biblioteca y bodega.
- Reparaciones en el sistema eléctrico y mantención de servicios higiénicos.

13.16. ESCUELA HUILQUIO EL CERRILLO

- Instalación de cerámicas muros y pinturas baños Educación Básica.
- Pintura camarines damas y varones.
- Recambio de luminarias a sistema led de todo el establecimiento.

13.17. ESCUELA LA ISLA EMA ESCOBAR DE LAGOS

- Recambio de luminarias del establecimiento a sistema led.
- Construcción radier en patio interior.
- Mejoramiento de multicancha sector Chorrillos reparando la losa, instalando implementos deportivos, mobiliario urbano, reja cierre perimetral.





13.18. ESCUELA LUIS GALDAMES

- Reparaciones y mejoramientos en todos los servicios higiénicos del establecimiento.
- Mejoramiento de luminarias pasillos interiores.

13.19. ESCUELA CARLOS CONDELL

- Mejoramiento del patio de Pre-Básica instalando techumbre.
- Pintura de todo el establecimiento.
- Construcción de oficina y bodega.
- Construcción techo exterior casa PIE.

13.20. ESCUELA MARTA AVARIA SALVATIERRA

- Recambio de luminarias del establecimiento a sistema led.
- Pintura de todo el establecimiento.
- Reparaciones eléctricas en multicancha y pabellón principal.

13.21. ESCUELA SANTA TERESA DE ÁVILA

- Construcción estructura metálica pasillo interior.
- Mejoramiento completo de comedor de profesores.
- Mejoramiento de sistema de agua caliente de cocina.
- Recambio de puertas de salas del establecimiento.

13.22. LICEO BICENTENARIO ORIENTE

- Recambio de todas las cubiertas de las mesas escolares.
- Reparación y mejoramiento de estufas de las salas de clases.
- Construcción de multicancha asfalto.
- Pintura de todas las salas de clases.

13.23. LICEO LUIS URBINA FLORES

- Reparación de todos los servicios higiénicos.
- Mejoramiento de servicios higiénicos de profesores instalando nuevos sanitarios y cerámicas en muro.
- Cambio de luminarias en laboratorios de computación.
- Reparaciones en camarines de damas y varones.
-

13.24. LICEO TOMAS MARÍN DE POVEDA

- Pintura completa del establecimiento.
- Recambio de todas las puertas del establecimiento.
- Recambio de luminarias a sistema led.
- Reparación eléctrica completa de los laboratorios de Computación y Contabilidad.
- Reparación techumbre entrada principal.
- Construcción e instalación de protecciones portón principal.
- Instalación de sistema de seguridad (cámaras de vigilancia) a todo el establecimiento.



13.25. LICEO ELISA ESCOBEDO LA PAZ

- Pintura completa del establecimiento.
- Construcción de oficinas administrativas para el funcionamiento de Dirección, Inspectoría, Secretaria, Convivencia y otros.

13.26. MEJORAMIENTOS INTEGRALES DE LOS DIFERENTES JARDINES Y SALA CUNA VTF

- Mejoramiento completo de servicios higiénicos de todos los jardines.
- Pintura completa de Jardín Oruguitas, Diente de Leche, Colorín Colorado, Los Naranjitos, Padre Hurtado y los Lobitos.
- Construcción de entrada en hormigos (120 mts. lineales) para el Jardín Los Lobitos.
- Protecciones para servicios de gas en jardín Oruguitas Los Espinos.
- Instalación de sistema de seguridad (alarma) en jardines Diente de Leche, Colorín Colorado y Los Naranjitos.
- Recambio de luminarias a sistema led en jardines Colorín Colorado, Los Lobitos y Diente de Leche.
- Reparaciones menores en sistemas eléctricos de todos los jardines.



14. TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2019

Su objetivo está en relación a los principios de la L.G.E. en el sentido de lograr niveles de equidad e igualdad de oportunidades para los niños y niñas más vulnerables de nuestra comuna, otorgándoles un servicio de Transporte Escolar gratuito y de calidad que les facilite el acercamiento a sus escuelas, y el traslado de estudiantes de sectores rurales a los liceos de Rengo.

En la actualidad el Departamento de Educación Municipal de Rengo, bajo la gestión y Administración del Área de Servicios Generales y Transporte **realiza el servicio de transporte escolar abarcando a más de 41 localidades, a más de 20 unidades educativas y a más de 500 familias Renguinas.** Esto significa un aporte total de más de $ 220.000.000 al año, llevado a cabo con transporte y personal propio, y transporte de terceros contratados bajo Licitación Pública y posterior Trato Directo, siendo financiado con recursos Municipales y Fondos del Ministerio de Educación TER, FAEP.

Rec	Operador	N° Recorrido	Alumnos Transportados	N° de vueltas	KM redondo	Monto anual $	Monto mensual $	Establecimiento	RBD
1	Sergio Eduardo Abarca Abarca	La Chimba-Popeta	80 (Enseñanza Media)	2	26	7.627.000	65.750	Liceo Tomás Marín de Poveda Liceo Luis Urbina Flores Liceo Industrial de Rengo Liceo Bicentenario Oriente	2280 2283 15843 40114
2	Sergio Eduardo Abarca Abarca	Chanqueahue - Cerrillos - Lo de Lobos.	80 (Enseñanza Media)	2		9.048.000	78.000	Liceo Tomás Marín de Poveda Liceo Luis Urbina Flores Liceo Industrial de Rengo Liceo Bicentenario Oriente	2280 2283 15843 40114
3	Sergio Ariel Abarca Muñoz	Rengo Urbano-Popeta-Las Nieves	45 (Enseñanza Básica)	2	37	5.104.000	44.000	Escuela Gustavo Bisquertt Susarte Escuela Gustavo Bisquertt Susarte	2307 2297
4	Sergio Ariel Abarca Muñoz	Pueblo Hundido Los Gomeros-Esmeralda	40 (Enseñanza Básica)	2	36	5.104.000	44.000	Escuela Apalta Escuela Manuel Francisco Correa	2301 2285
5	Marcela Carmen Díaz Parraguez	Camarico-El Cristo - Zañartu	15 (Enseñanza Básica y Media)	2		3.074.000	26.500	Escuela Apalta Escuela Villa del Cobil	2301 2304
6	Rodrigo Antonio Veliz Cabezas	El Llano - Lo de Lobos	20 (Enseñanza Básica y Media)	2		3.828.000	33.000	Escuela Básica Lo De Lobo	2282
7	Osvaldo Esteban Figueroa Donoso	Corral de Piedra	15 (Enseñanza Básica)	2		2.784.000	24.000	Escuela El Naranjal Escuela República de Alemania Escuela Apalta	15614 2289 2301
8	Osvaldo Esteban Figueroa Donoso	Rengo -Rosario-El Retiro	30 (Enseñanza Básica y Pre Básica)	2	80	6.148.000	53.000	Escuela Los Choapinos	2293
9	Cristian Lorenzo Barrios Orostegui	Esmeralda Interior-Las Pataguas-Naicura Interior-San Jorge	25 (Pre kínder -kínder y Enseñanza Básica)	2		4.408.000	38.000	Escuela Colonia de Esmeralda	2294
10	Jaime Alejandro Arenas Guzmán	Patagua-Esmeralda-Naicura-Apalta-Los Gomeros-Pueblo Hundido-Lo Cartagena	80 (Enseñanza Media)	2	36	11.205.600	96.600	Liceo Tomás Marín de Poveda Liceo Luis Urbina Flores Liceo Industrial de Rengo Liceo Bicentenario Oriente	2280 2283 15843
11	Jaime Alejandro Arenas Guzmán	Rosario	70 (Enseñanza Media)	2		8.367.080	72.130	Liceo Tomás Marín de Poveda Liceo Luis Urbina Flores Liceo Industrial de Rengo Liceo Bicentenario Oriente Liceo Industrial de Rengo	2280 2283 15843 40114

Rec	Operador	N° Recorrido	Alumnos Transportados	N° de vueltas	KM redondo	Monto anual $	Monto mensual $	Establecimiento	RBD
12	Luciano Andrés Soto Espinoza	Los Gomeros-Pueblo Hundido-Lo Cartagena-Las Rosas	15 (Enseñanza Básica)	2	20	2.552.000	22.000	Escuela Lo Cartagena	2296
13	Manuel Segundo Duran Díaz	Esmeralda -San Jorge-Los Gomeros-Santa Isabel-Los Tres Puentes-Las Palmeras-Poblaciones cerca Escuela.	15 (kínder y Pre Básica)	2	40	3.074.000	26.500	Escuela Colonia de Esmeralda	2294
14	Ruby Cecilia Ortiz Palma	Camarico	15 (Enseñanza Básica y Pre Básica)	2	25	2.552.000	22.000	Escuela Apalta	2301
15	Marcela Carmen Díaz Parraguez	Villa Las Hojas-Rengo urbano	22 (Enseñanza Básica)	2		4.460.000	35.000	Liceo Elisa Escobedo la Paz Liceo Tomás Marín de Poveda Liceo Luis Urbina Flores Liceo Industrial de Rengo Liceo Bicentenario Oriente Escuela La Paz Escuela Villa del Cobil	11246 2280 2283 15843 40114 2284 2304
16	Ruby Cecilia Ortiz Palma	Rengo Rural	25 (Enseñanza Básica)	2	34	3.654.000	31.500	Escuela Villa del Cobil	2304
17	Jaime Alejandro Arenas Guzmán	Rengo Rural-Rengo-Rosario-Apalta-Esmeralda-San Jorge -Naicura	80 (Enseñanza Básica)	2		8.584.000	74.000	Escuela Colonia de Esmeralda Escuela Apalta	2294 2301
18	Osvaldo Esteban Figueroa Donoso	Rengo-Lo de Lobos-Chanqueahue-Cerrillos-Popeta-Las Nieves	30 (Adultos Nocturna)	2	36	4.002.000	34.500	Escuela Gustavo Bisquertt Susarte	2297
20	Marcela Carmen Díaz Parraguez	Sector Naicura - Villa El Villorrio - Camino San Jorge - El Delirio - Esmeralda Interior	19	2	40	2.552.000	22.000	Escuela Colonia de Esmeralda	2294
21	Jaime Alejandro Arenas Guzmán	Sector la Vuelta de los Afligidos-Calle M. Bulnes Prieto-Sector El Retiro	60 (Enseñanza Básica y Pre-Básica)	2		7.737.200	66.700	Escuela Santa Teresa Ávila	15535

TOTALES

- **Costo aproximado al año: $ 220.000.000.-**
- **Cantidad de alumnos(as) trasladados por día: Más de 800 Alumnos.**
- **Establecimientos Educacionales involucrados: 75%.**
- **Kilómetros recorridos aproximados por día: 559 (ida y regreso).**
- **Horarios inicio: 07:10 am**
- **Horario Termino: 08:00 am**

15. UNIDAD FINANCIERA CONTABLE

UNIDAD FINANCIERA CONTABLE

SUB UNIDAD CONTABILIDAD

SUB UNIDAD ADQUISICIONES

SUB UNIDAD INVENTARIO

SUB UNIDAD ASIST. FINANZAS

15.1. OBJETIVO

Administrar los recursos financieros y materiales basados en procesos y sistemas que permitan una relación óptima, seria y eficiente con los usuarios, colaboradores y proveedores, tanto en el flujo físico de dinero, valores y bienes, como en la recaudación de recursos y en el cumplimiento de las obligaciones que establece la I. Municipalidad de Rengo y el Ministerio de Educación.

Elaborar la proyección de los ingresos y efectúa su distribución, de acuerdo a las necesidades proyectadas, (recursos humanos y materiales) y su ejecución, para el logro normal del Funcionamiento de las unidades educativas, cuyo fin único es la entrega de un servicio, que es la Educación.

15.2. BALANCE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS - DICIEMBRE 2019

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO NIVELES	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE $	INGRESOS PERCIBIDOS $	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
115	Deudores Presupuestarios	23.993.081.191	22.191.517.504	92,49
05	C X C Transferencias Corrientes	21.086.614.220	21.081.233.087	99,97
03	De Otras Entidades Públicas	21.086.614.220	21.081.233.087	99,97
003	Otros Aportes	19.716.771.220	19.739.487.272	100,12
001	Otros Aportes	10.954.268.000	10.945.514.108	99,92
002	Otros Aportes	8.762.503.220	8.830.450.226	100,78
003	Otros Aportes Anticipo de la Sub. Escolaridad	0	-36.477.062	0,00
004	De La Junta Nacional De Jardines Infantiles	832.822.000	818.931.703	98,33
001	Convenios Educacion Prebasica	832.822.000	818.931.703	98,33
099	De Otras Entidades Entidades Publicas	537.021.000	522.814.112	97,35
001	De Otras Entidades Entidades Publicas - Salud	537.021.000	522.814.112	97,35
08	C X C Otros Ingresos Corrientes	739.000.000	746.426.859	101,00
01	Recup.y Reemb. Licencias Médicas	683.000.000	699.894.449	102,47
001	Reembolso Art. 4º Ley Nº19.345.	5.000.000	4.586.641	91,73
001	Reembolso Art. 4º Ley Nº19.345.	5.000.000	4.586.641	91,73
002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº18.196	678.000.000	695.307.808	102,55
001	Lic Medicas Pers De Planta Y Contrata	678.000.000	695.307.808	102,55
99	Devoucion Y Reintegros Sueldos	56.000.000	46.532.410	83,09
999	Otros	56.000.000	46.532.410	83,09
007	Otros -Otros	56.000.000	46.532.410	83,09
12	C X C Recuperación De Préstamos	0	363.857.558	0,00
10	Ingresos Por Percibir	0	363.857.558	0,00
004	Ing Por Percibir Años Anteriores	0	363.857.558	0,00
001	Ing Por Percibir Años Anteriores	0	363.857.558	0,00
15	Saldo Inicial	2.167.466.971	0	0,00
01	Saldo Inicial De Caja Fondos Internos	2.167.466.971	0	0,00
001	Saldo Inicial De Caja Fondos Internos	2.167.466.971	0	0,00
001	Saldo Inicial De Caja Fondos Internos	2.167.466.971	0	0,00
		23.993.081.191	**22.191.517.504**	

La ejecución presupuestaria de los ingresos del Servicio de Educación registró al 31 de diciembre del año 2019 un promedio de avance del 92,49%, siendo un porcentaje óptimo para el año contable.

15.3. BALANCE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS - DICIEMBRE 2019

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO NIVELES	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE $	OBLIGACIÓN PERCIBIDOS $	PORCENTAJE EJECUCIÓN %
215	Acreedores Presupuestarios	23.993.081.191	22.231.499.017	92,66
21	Gastos En Personal	18.799.190.000	18.019.285.202	95,85
01	Personal De Planta	6.796.778.000	6.684.356.811	98,35
02	Personal A Contrata	5.274.807.000	4.898.938.692	92,87
03	Otras Remuneraciones	6.727.605.000	6.435.989.699	95,67
22	Bienes Y Servicios De Consumo	3.426.157.000	3.020.515.681	88,16
02	Téxtiles, Vestuario Y Calzado.	137.000.000	128.757.473	93,98
03	Combustibles Y Lubricantes	32.000.000	22.305.928	69,71
04	Materiales De Uso Y Consumo	1.092.858.000	995.923.741	91,13
05	Servicios Básicos	411.377.000	379.164.165	92,17
06	Mantenimiento Y Reparaciones	278.000.000	212.535.727	76,45
07	Publicidad Y Difusión	20.000.000	3.431.218	17,16
08	Servicios Generales	340.000.000	274.232.104	80,66
09	Arriendos	33.000.000	18.795.920	56,96
11	Servicios Técnicos Y Profesionales	976.000.000	914.316.240	93,68
12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	105.922.000	71.053.165	67,08
23	C X P Prestaciones De Seguridad Social	474.669.220	405.042.063	85,33
01	Prestaciones Previsionales	474.669.220	405.042.063	85,33
26	Otros Gastos Corrientes	57.800.000	29.447.614	50,95
01	Devoluciones	57.800.000	29.447.614	50,95
29	Adquisicion De Activo No Financieros	872.000.000	686.917.097	78,77
04	Mobiliario Y Otros	224.000.000	184.100.890	82,19
05	Maquinas Y Equipos	180.000.000	94.144.855	52,30
06	Equipos Informáticos	403.000.000	345.545.719	85,74
07	Programas Informáticos	65.000.000	63.125.633	97,12
34	Servicio De La Deuda	70.292.000	70.291.360	100,00
07	Deuda Flotante	70.292.000	70.291.360	100,00
35	Saldo Final De Caja	292.972.971	0	0,00
01	Saldo Final De Caja	292.972.971	0	0,00
		23.993.081.191	**22.231.499.017**	

La ejecución presupuestaria de los ingresos del Servicio de Educación registró al 31 de diciembre del año 2019 un promedio de avance del 92,49%, siendo un porcentaje óptimo para el año contable.

15.4. REGISTROS DE APORTES MUNICIPALES

REGISTROS DE APORTES MUNICIPALES

TRANSFERENCIAS APORTE MUNICIPAL HISTORICO

AÑO	MONTO TRANSFERIDO
2010	200,000,000
2011	514,200,978
2012	1,155,536,000
2013	589,000,000
2014	920,161,752
2015	43,000,000
2016	0
2017	0
2018	25.000.000
2019	0

Nota: Año 2018 el aporte fue para el mejoramiento del Jardín Infantil Piscina Norte "Diente de Leche".

FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA FAEP EX FAGEM

AÑO	MONTO APROBADO CONVENIO MINEDUC
2010	170.932.345
2011	189.812.588
2012	194.376.590
2013	208.639.273
2014	843.284.538
2015	897.174.246
2016	998.759.348
2017	1.203.629.193
2018	1.287.883.000
2019	1.339.333.919



15.5. PRESUPUESTO AÑO 2020 INGRESOS Y GASTOS

CONSOLIDADO EGRESOS

SUB TÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL (M$)
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**17.065.706**
21	01	Personal De Planta	5.488.178
21	02	Personal A Contrata	5.464.506
21	03	Otras Remuneraciones	6.113.022
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2.288.078**
22	02	Textiles, Vestuario Y Calzado	77.000
22	03	Combustibles Y Lubricantes	52.000
22	04	Materiales De Uso O Consumo	547.600
22	05	Servicios Básicos	412.000
22	06	Mantenimiento Y Reparaciones	110.000
22	07	Publicidad Y Difusión	18.000
22	08	Servicios Generales	303.000
22	09	Arriendos	70.000
22	11	Servicios Técnicos Y Profesionales	616.979
22	12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	81.499
23		**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**167.668**
23	01	Prestaciones Previsionales	
23	01	Desahucios E Indemnizaciones	167.668
26		**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**21.800**
26	01	Devoluciones	21.800
29		**ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**545.000**
29	04	Mobiliario Y Otros	157.000
29	05	Maquinas Y Equipos	158.000
29	06	Equipos Informaticos	190.000
29	07	Programas Informaticos	40.000
34	**07**	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**233.739**
34	07	Deuda Flotante Educación	233.739
		TOTAL GASTOS	**20.321.991**

CONSOLIDADO INGRESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M$)
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**19.609.991**
05	03	003	001	Subención de Escolaridad	10.576.479
05	03	003	002	Subención de Escolaridad SEP	3.620.072
05	03	004	001	Otros aportes	4.358.00
05	03	099	001	Aportes de otras entidades públicas	260.040
05	03	101	001	Aportes de la Municipalidad	
06				**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**-**
06	01			Arriendo de activos no financieros	-
08				**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**687.000**
08	01	001		Reembolso Art.4 Ley Nº 19.345	5.000
08	01	002		Recuperación Art.12 Ley Nº 18.196	682.000
08	99	999		Otros	
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**25.000**
				TOTAL GASTOS	**20.321.991**



15.6. CAPACITACIONES

POR SUBVENCIÓN SEP

$553.994.784.-

POR SUBVENCIÓN FAEP

$254.983.044.-

POR SUBVENCIÓN PIE

$50.534.800.-

POR SUBVENCIÓN REGULAR

$16.949.543.-

16.
CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL

C E R T I F I C A D O

El Jefe del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Rengo, certifica que:

A la fecha, el Servicio de Educación Municipal no registra deuda previsional con los funcionarios del sistema.

Que a contar del mes de Julio de 2017 se deroga la Asignación de Perfeccionamiento según Ley 20.903, de la Nueva Carrera Docente.-

Se extiende el presente certificado, para ser presentado a la Dirección de Control de la I. Municipalidad de Rengo.

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO * DIRECCION * DEPTO. EDUCACION *

LUIS SANCHEZ ZAMORANO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION RENGO

ICM

Rengo, 09 de Abril 2020.-





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Respecto a la organización de los centros de salud en el Reglamento General de la Ley 19.378., se establece que *"las entidades administradoras definirán la estructura organizacional de sus establecimientos de atención primaria de salud y de la unidad encargada de salud en la entidad administradora".*

La unidad encargada de Salud en nuestra comuna está identificada como Dirección del Departamento de salud, la cual depende directamente de la entidad administradora Municipal representando los intereses de ésta, en el ámbito de salud.

DEPARTAMENTO DE SALUD

EN LOS ULTIMOS 7 AÑOS HEMOS AUMENTADO EN UN

71,1%

LAS HORAS DE LOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL.

Durante estos ultimos 7 años hemos recuperado más de

$ 1.112 MILLONES

que van en directa relación a mejorar las prestaciones y proyectos en salud primaria.

En los ultimos 7 años hemos aumentado en un

18,61%

el percápita según población inscrita en nuestros sistemas de salud y en un

121,49%

en el percápita financiero.

PRESTACIONES DE SALUD GLOBAL

449.342

MÁS DE

25.948

ATENCIONES DE URGENCIA REALIZADAS EN **SAR RIENZI VALENCIA.**

MÁS DE

11.946

ATENCIONES DE URGENCIA REALIZADAS EN **SAPU ROSARIO.**

+138,47%

DE AUMENTO EN EL TOTAL DE PRESTACIONES DE LOS ULTIMOS 7 AÑOS DE GESTIÓN MUNICIPAL EN SALUD

+ 3.000

USUARIOS DE LA FARMACIA POPULAR EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS.

+ 62,11

DE AHORRO PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS.

Compras totales en Farmacia Popular últimos 4 años

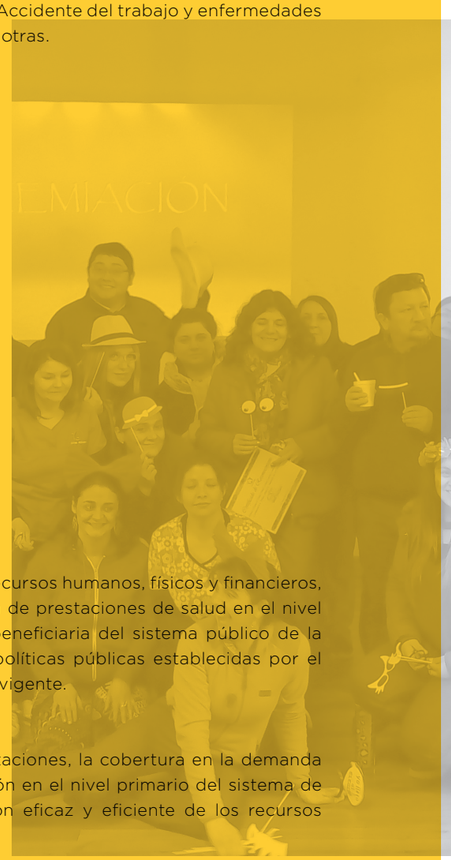
$238.349.520

Valor de referencia en farmacias de cadenas del retail $629.023.278.

01. MARCO JURÍDICO

La ley que regula la administración de los recursos humanos en Atención Primaria de Salud Municipal es la Ley 19.378. Este estatuto es el que norma la relación laboral, la carrera funcionaria, los deberes y derechos del personal que ejecutan acciones de atención primaria de salud y, en todo lo no regulado por este se estar a lo dispuesto en el Estatuto de los funcionarios Municipales (ley 18.883) y el código del trabajo. Además de estas normas, concurren otras de carácter general que también regulan la relación empleado – empleador como son la Ley de Probidad Administrativa; la ley de control del consumo de drogas, la ley de Accidente del trabajo y enfermedades profesionales, entre otras.





02. DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

MISIÓN

Administrar con eficiencia y eficacia los recursos humanos, físicos y financieros, con el propósito de garantizar la entrega de prestaciones de salud en el nivel primario de la atención a la población beneficiaria del sistema público de la comuna de Rengo, en el marco de las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Salud y según la legislación vigente.

VISIÓN

Elevar y mantener la calidad de las prestaciones, la cobertura en la demanda asistencial y la resolutividad de la atención en el nivel primario del sistema de salud público, mediante la administración eficaz y eficiente de los recursos provenientes del estado.

PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que sustentan la presente política de recursos humanos del Departamento de Salud de la Municipalidad de Rengo, además de los establecidos en las normas legales vigentes son la valoración del trabajo como espacio de realización personal en el servicio a los usuarios del sistema de salud, que valora la formación de equipos de trabajo competentes y efectivos, sustentados en métodos de trabajos colaborativos y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores establecidos en la legislación laboral.

Además, incorporamos:

- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Ética
- Profesionalismo
- Equidad
- Calidad



03. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD

ÁREA TÉCNICA

Responsable de revisar los aspectos técnicos y orientar la implementación de las 96 prestaciones sanitarias descritas en el decreto per cápita, de los programas sanitarios de apoyo a la APS (SAPU, resolutividad, entre otros.) y de las nuevas iniciativas que en este aspecto surjan y que deben ser realizadas por los equipos de salud.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A cargo de desarrollar la logística y orientar el funcionamiento administrativo de los equipos operativos para permitir la implementación y desarrollo de las acciones sanitarias en la comuna. Siendo el soporte administrativo y logístico de los procesos sanitarios.

La Red de Atención Primaria de Salud (APS) de la Comuna de Rengo está al servicio de la comunidad y está conformada por:

- **Centro de Salud Familiar Urbano Dr. Rienzi Valencia González**, es una moderna edificación que fue inaugurado en el año 2010, sin embargo, su infraestructura no cuenta con la capacidad para atender al alto porcentaje de usuarios inscritos de la Comuna.

- **El Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)** dependiente del CESFAM Dr. Rienzi Valencia González, fue inaugurado el día 27 de febrero del 2019. Entrega atención médica de urgencia, oportuna, resolutiva y de calidad, a la comuna de Rengo, en horario vespertino y nocturno de lunes a viernes de 17 horas a 08 am y 24 horas sábado, domingos y festivos. La finalidad principal es descongestionar la urgencia del Hospital de Rengo, ya que el tipo de atención que realiza son todas aquellas patologías categorizadas en C5, C4 y C3, las cuales representan aproximadamente el 80% del total de atenciones que realiza el servicio de urgencia hospitalario.

- **Centro de Salud Familiar Urbano Oriente,** inaugurado el 21 de enero del 2020, es una edificación de ato nivel arquitectónico el que está diseñado para atender a veinte mil personas y que ayudará a descongestionar y ampliar las atenciones brindando mayor comodidad para los usuarios y funcionarios que forman parte del equipo de salud de la comuna de Rengo.

- **Centro de Salud Familiar Rosario y cinco postas de Salud** dependientes de éste, esta postas son: ***Posta de Salud Rural Lo de Lobos – Posta de Salud Rural El Cerrillo – Posta de Salud Rural Popeta, Posta de Salud Rural Lo Cartagena y Posta de Salud Rural Esmeralda,*** tienen como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de los sectores rurales, a través de acciones, que incluyen la atención de salud, la promoción, prevención, y tratamiento promoviendo el desarrollo de las personas, familias y comunidad.

- **Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU),** Atiende urgencias/ emergencias de baja complejidad en horario vespertino y nocturno de lunes a viernes desde las 20:00 horas a 24:00 horas y sábados domingos desde las 08:00 horas a 20:00 horas; Este servicio brinda atenciones a toda la población de la Comuna de Rengo en horario de lunes a viernes de 20:00 a 24:00 horas y sábados de 8 am a 24:00 horas.



Taller de Mini Atletismo



Representantes Club Océano Rengo

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CLÍNICA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD 2019 – CESFAM RENGO – ROSARIO – ORIENTE - FARMACIA POPULAR

Durante el 2019 se implementaron distintos procesos y cambios sustantivos para el desarrollo de la salud primaria de nuestra comuna. Todo ello con el fin de brindar una mayor cobertura oportuna y de calidad en atención.

Dentro de los hitos más importantes de la gestión durante el año 2019 fueron:

- Mejora constante de los procesos internos de compras y adquisiciones en el Depto. de Salud.
- Organización de los recursos per capita – convenios.
- Sistematización de la Farmacia Popular.
- Implementación de intranet de salud RRHH – FINANZAS.
- Monitoreo constante de la ejecución del Plan Maestro de Salud.
- Sistematización interna de farmacia, producción clínica de los CESFAM, mejoras en el funcionamiento de ambos CESFAM, mejora en el equipamiento e insumos de ambos CESFAM.
- Gestión de incremento constante de per capita.
- Gestión de proyectos de apoyo a la gestión local.
- Cambio de imagen corporativa de la Red de Salud Comunal de APS.
- Gestión de programas MINSAL con ejecución en un 100%.

04. DOTACIÓN 2019

EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS HEMOS AUMENTADO EN UN

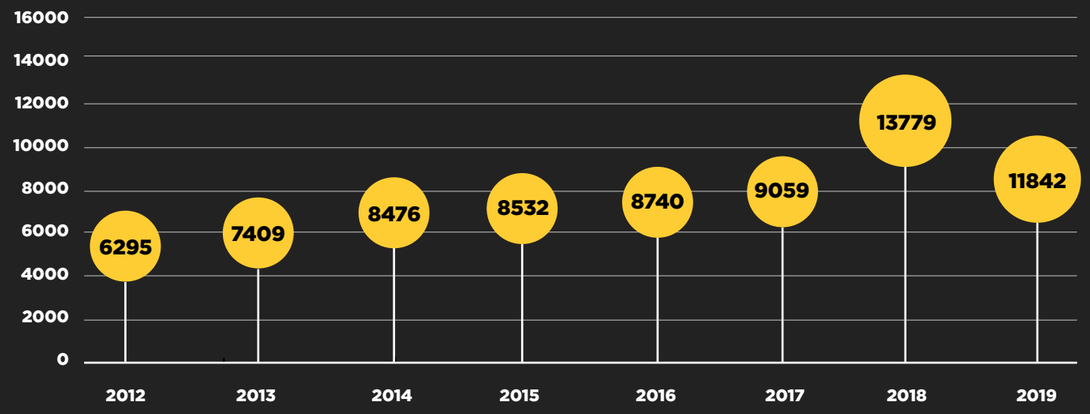
71,1%

LAS HORAS DE LOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DE SALUD.

TABLA DE DOTACIÓN

CARGO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
"Director Salud /Director Cesfam"	132	132	132	132	132	132	176	176
Médicos	352	594	605	683	649	693	1243	957
Cirujano Dentista	237	281	303	347	391	413	733	639
Químico Farmacéutico	0	0	44	88	0	88	88	88
Coordinador Técnico/Adm.	66	66	66	66	66	66	198	220
Profesional SOME /GES	44	44	44	44	44	0	0	0
Administrador Público	44	88	132	176	88	220	176	176
Enfermera	308	352	396	440	440	440	704	638
Nutricionista	264	308	352	308	352	352	440	352
Matrona	220	264	286	264	264	264	572	528
Asistente Social	176	176	154	198	220	242	440	330
Psicólogo	162	198	198	220	242	220	352	352
Kinesiólogo	132	198	198	198	242	297	385	341
Terapeuta Ocupacional			44	44	44	44	88	88
Educadora De Párvulo	66	66	66	88	66	88	132	121
Ingeniero en Informática	44	44	44	44	44	44	88	88
Técnico en Informática	0	0	0	0	0	44	44	44
Técnicos en Salud	1496	1892	2420	2684	2376	3432	4752	4158
Auxiliares Paramédicos	220	220	176	176	176	176	176	214
Administrativos	1584	1672	2024	1540	2024	968	1804	1276
Auxiliares de Servicio	748	814	792	792	880	836	1188	1056
TOTAL DOTACIÓN	**6295**	**7409**	**8476**	**8532**	**8740**	**9059**	**13779**	**11842**

DOTACIÓN DE SALUD MUNICIPAL ÚLTIMOS 7 AÑOS



- Consolidación de nuestra Intranet del Departamento de Salud, lo cual nos permitirá mejorar los procesos administrativos, tales como permisos administrativos, feriado legal, descanso complementario, cometido funcionario. Además, permitirá que cada funcionario mantenga su historial y también pueda obtener certificados de capacitación, antigüedad y sus liquidaciones de sueldo. Además de la incorporación del cambio de imagen corporativa de todos los centros de salud.

SALUD
MUNICIPAL DE RENGO



05.
RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS 2019

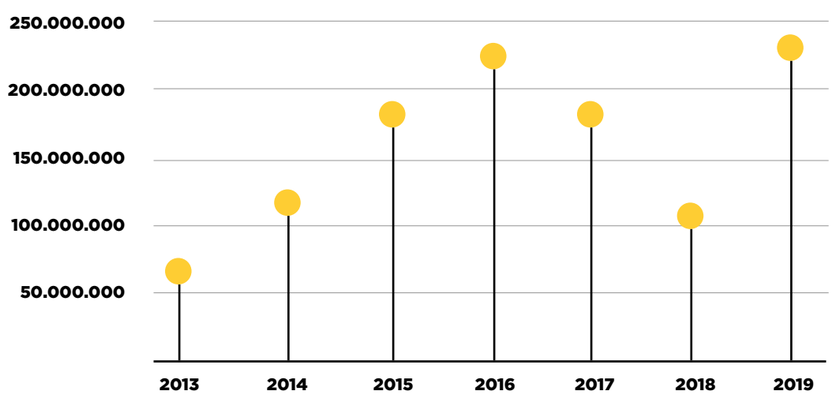
DURANTE ESTOS ÚLTIMOS 7 AÑOS HEMOS RECUPERADO

$ 1.112.925.252

QUE VA EN DIRECTA RELACIÓN A MEJORAR LAS PRESTACIONES Y PROYECTOS EN SALUD PRIMARIA.

2013	$66.127.854
2014	$119.002.988
2015	$181.915.015
2016	$221.081.348
2017	$182.160.070
2018	$111.556.176
2019	$231.081.801
TOTAL	**$1.112.925.252**

RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS ÚLTIMOS 7 AÑOS





Feria de la Salud "Día Mundial de la Alimentación".

06.
PER CÁPITA

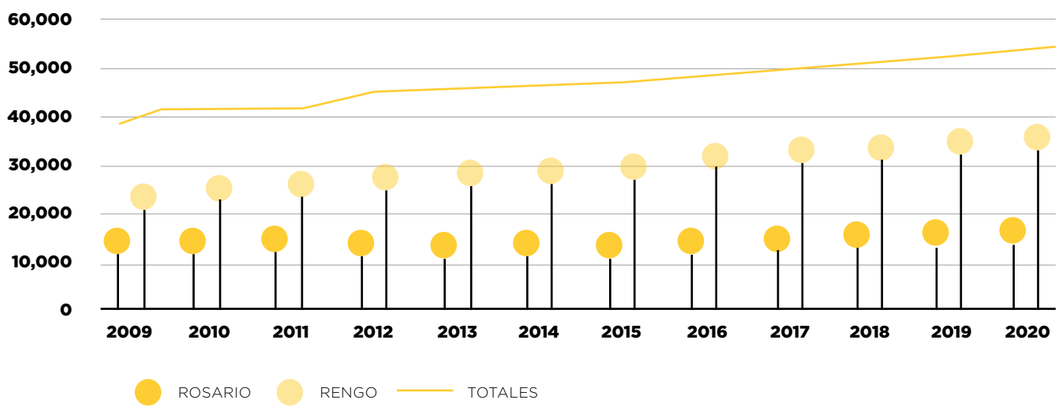
EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS HEMOS AUMENTADO EN PER CÁPITA SEGÚN POBLACIÓN INSCRITA EN NUESTRO SISTEMA DE SALUD EN UN

18,61%

Y HEMOS AUMENTADO EN EL PER CÁPITA FINANCIERO EN UN

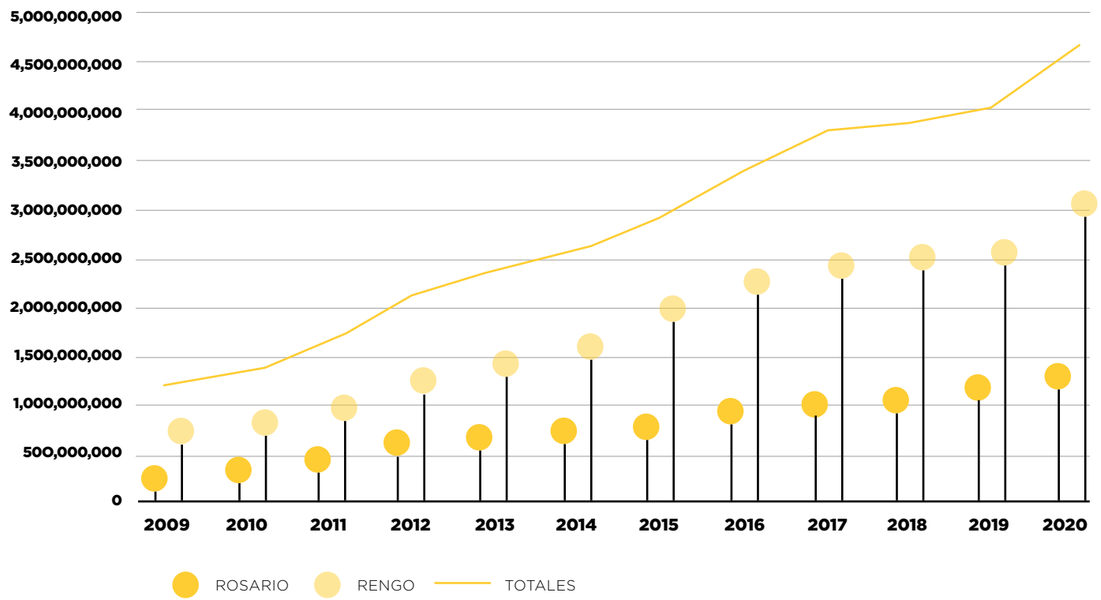
121,49%

PERCÁPITA HISTÓRICO SEGÚN POBLACIÓN INSCRITA 2009-2020



CESFAM	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Rosario	14.708	14.664	14.925	14.849	14.570	14.479	13.931	14.672	15.094	15.676	16.548	17.060
Rengo	25.274	27.248	28.182	30.745	31.372	32.027	32.664	33.796	34.803	35.267	36.312	37.017
TOTAL	**39.982**	**41.912**	**43.107**	**45.594**	**45.942**	**46.506**	**46.595**	**48.468**	**49.897**	**50.943**	**52.860**	**54.077**

PERCÁPITA HISTÓRICO SEGÚN RECURSOS FINANCIEROS 2009-2020



CESFAM ROSARIO

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
458.204.244	498.231.264	598.326.372	688.110.734	745.667.998	801.089.712	888.087.984	1.046.338.656	1.129.281.886	1.172.357.090	1.256.754.276	1.476.235.920

CESFAM RENGO

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
786.737.688	925.585.728	1.129.339.632	1.424.618.270	1.605.668.006	1.772.281.272	2.082.358.080	2.410.584.528	2.604.225.637	2.638.567.379	2.757.750.876	3.203.155.044

TOTAL

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.244.941.932	1.423.816.992	1.727.666.004	2.112.729.004	2.351.336.004	2.573.370.984	2.970.446.064	3.456.923.184	3.733.507.523	3.810.924.469	4.014.505.152	4.679.390.964

6.1. INVENTARIO GENERAL DE BIENES

Cabe señalar que el inventario de la Unidad no está al día debido a que el sistema de inventario se llevaba en forma análoga. El Sistema computacional se encuentra en proceso de implementación.

NÓMINA DE VEHÍCULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° INSCRIPCION R.N.V.M.	OBSERVACIONES
Ambulancia	Hyundai	H-1 Van	2006	ZA-3037-4	Ambulancia Cesfam Rengo
Ambulancia	Fiat	Ducato	2006	CDRK-38-0	Ambulancia Cesfam Rosario
Furgón	Mercedes Benz	Sprinter 308	2007	ZS-9205-1	Furgón Postrados Rosario
Furgón	Mercedes Benz	Vito	2009	BWSK-86-6	Furgón Postrados Rengo
Furgón	Hyundai	Grace DLX	2004	XJ-2679-3	Furgón para Unidad de Mantención Depto. Salud
Camioneta	Chevrolet	S-10 Apache	2010	BKFK-37-2	Camioneta para tramites Adm. Rosario
Minibus	Hyundai	New H-1 GLS	2010	CRYS-52-2	Furgón Visitas y tramites Adm. Rengo
Ambulancia	Mercedes Benz	Vito	2013	DRZD-90-4	Ambulancia Cesfam Rosario
Minibus	Mercedes Benz	Sprinter 415	2013	FSRL-76-7	Furgón de Rondas a Postas rurales
Ambulancia	Mercedes Benz	Vito	2014	GCRX-10-0	Ambulancia Cesfam Rengo
Camioneta	Nissan	NP 300	2018	JJLJ-53-2	Camioneta Depto. Salud
Ambulancia	Volkswagen	Crafter	2016	JKYX-26-4	Ambulancia SAR Rengo
Station Wagon	Hyundai	Creta	2017	JHBJ-44-5 Cesfam Rengo	Vehículo Apoyo SAR
Ambulancia	Hyundai	H350 Solati	2019	KZGP-58-K	Ambulancia Cesfam Rosario - SAPU
Carro Dental	S/M	GP 451	2008	STE-410-1	Clínica dental móvil Cesfam Rosario
Carro Dental	Villalta	CPL 4.5	2015	STE-567-0	Clínica dental móvil Cesfam Rengo
Carro Dental	Villalta	CPL 4.5	2016	PXI-417-7	Clínica dental móvil Cesfam Rosario
Carro Dental	Villalta	CPL 4.5	2015	SCG-215-0	Clínica dental móvil Cesfam Rengo

6.2. PRESUPUESTOS Y FINANZAS

Situación presupuestaria y financiera: La situación financiera del Departamento es óptima. Presenta equilibrio financiero y presupuestario. El área salud percibe aporte municipal para el gasto en personal de la Farmacia Popular y el resto de los gastos es financiado con los aportes MINSAL (Per capita y Programas).

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD MUNICIPALIDAD DE RENGO ENERO - DICIEMBRE 2019 En M$

INGRESOS	PRESUP. VIGENTE	PERCIBIDO	% EJECUCIÓN
Transferencias corrientes	7.764.865	7.505.895	97
Rentas de la propiedad	0	0	
Ingresos de operación	141.000	106.297	75
Otros ingresos corrientes	246.254	237.878	97
Saldo inicial de caja	577.655	0	0
Total ingresos	**8.729.774**	**7.850.070**	

GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBL. DEVENGADA	
Gastos en personal	6.036.311	5.782.320	96
Bienes y servicios de consumo	2.217.858	1.572.840	71
CXP prestaciones de seguridad social	20.755	20.754	100
Transferencias corrientes	0	0	0
Otros gastos corrientes	22.711	22.709	100
Adq. de activos no financieros	398.652	170.968	43
Adquis. Activos financieros	0	0	0
Iniciativas de inversion	0	0	0
Servicio de la deuda	7.518	7.515	100
Saldo final de caja	25.969	0	
Total gastos	**8.729.774**	**7.577.106**	

LISTADO DE DEUDA EXIGIBLE SALUD AL 31-12-2019

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	FEC.EMIS.	DEPARTAMENTO	RUT PROVEEDOR
201900005513	Medicamento Cesfam Rosario	10/12/2019	Cesfam Rosario	91.546.000
201900005651	Medicamentos SAR Rengo	26/12/2019	SAR	76.070.033
201900005652	Medicamentos SAR Rengo Fofar	26/12/2019	Fondo de Farmacia	76.070.033
201900005653	Medicamentos SAR Rengo	26/12/2019	SAR	76.070.033
201900005654	Medicamentos SAR Rengo	26/12/2019	SAR	76.070.033
201900005655	Medicamentos Rengo	26/12/2019	Cesfam Urbano Rengo	76.070.033
201900005657	Medicamentos Cesfam Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	91.575.000
201900005658	Medicamentos Cesfam Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.383.221
201900005659	Medicamentos Cesfam Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	96.519.830
201900005661	Medicamentos Cesfam Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	91.575.000
201900005662	Medicamentos Cesfam Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.329.633
201900005664	Medicamentos Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.070.033
201900005665	Medicamentos Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.070.033
201900005666	Medicamentos Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.070.033
201900005667	Medicamentos Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.070.033
201900005668	Medicamentos Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.280.494
201900005669	Medicamentos Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.079.782
201900005670	Medicamentos Rengo	27/12/2019	Cesfam Urbano Rengo	96.945.670
201900005671	Medicamentos Rengo	27/12/2019	Cesfam Urbano Rengo	91.575.000
201900005675	Medicamentos Rengo	31/12/2019	Cesfam Urbano Rengo	96.026.000
201900012125	Medicamentos Cesfam Rosario	03/09/2019	Cesfam Rosario	76.329.633
201900012337	Compra De Medicamentos Para Farmacia Popular Lict.2777-17-Le17 Jh 2777-1075-Se19	16/10/2019	Farmacia Popular	77.596.940
201900012343	Compra Medicamentos Farmacia Popular Lic. 2777-17-Le19, Jh, 2777-1081-Se19	16/10/2019	Farmacia Popular	76.956.140
201900012404	Medicamentos SAR	30/10/2019	SAR	76.956.140
201900012413	Medicamentos Cesfam Rengo	13/11/2019	Cesfam Urbano Rengo	76.329.633
201900012448	Compra Medicamentos Farmacia Popular Cs 2777-8-Lq17 Jh Prórroga Contrato Suministro	14/11/2019	Farmacia Popular	77.596.940
201900012480	Medicamentos Fofar Noviembre Cesfam Rosario	22/11/2019	Fondo De Farmacia	77.596.940
201900012484	Medicamentos Noviembre Cesfam Rosario	22/11/2019	Cesfam Rosario	76.956.140
201900012485	Medicamentos Noviembre Cesfam Rosario	22/11/2019	Cesfam Rosario	77.596.940
201900012485	Medicamentos Noviembre Cesfam Rosario	23/12/2019	Cesfam Rosario	77.596.940
201900012486	Medicamentos Noviembre Cesfam Rosario	22/11/2019	Cesfam Rosario	76.329.633
SUB TOTAL CTA.	**215.22.04.004.001.006.01.01**	**PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SALUD**		
201900005524	Insumos Clinicos Cesfam Rosario, Cenabast	12/12/2019	Cesfam Rosario	91.546.000
201900005649	Insumos Clinicos Cesfam Rengo	26/12/2019	Cesfam Urbano Rengo	78.366.970
201900005650	Insumos Clinicos Cesfam Rengo	26/12/2019	Cesfam Urbano Rengo	78.366.970
201900005660	Insumos Cesfam Rosario	27/12/2019	Cesfam Rosario	76.150.425
201900005672	Insumos Rengo	27/12/2019	Cesfam Urbano Rengo	93.791.000
201900005674	Insumos Rengo	31/12/2019	Cesfam Urbano Rengo	76.352.414
201900011987	Insumos Clinicos Sar de Rengo	14/08/2019	SAR	78.566.250
201900012611	Insumos Clinicos Sar de Rengo	26/12/2019	SAR	77.190.880
SUB TOTAL CTA.	**215.22.04.005.002.001.01.01**	**MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS SALUD**		
201900012569	Reparacion y Mantencion Generador Cesfam Rosario, Contrato Suministro	09/12/2019	Cesfam Rosario	76.426.817
Sub Total Cta.	**215.22.06.006.002.001.01.01**	**MANT. Y REPAR. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS SA**		
201900011331	Central Telefonica Ip Cesfam Rengo y SAR	15/04/2019	Cesfam Urbano Rengo	78.703.410
SUB TOTAL CTA.	**215.29.05.999.002.001.01.01**	**OTRAS SALUD**		
TOTALES				

07.
PRODUCCIÓN Y ATENCIONES CLÍNICAS SALUD MUNICIPAL 2019

7.1. DETALLE PRESTACIONES CESFAM ROSARIO Y POSTAS AÑO 2019

CONTROLES

CONTROLES DE SALUD	ROSARIO	POPETA	CERRILLOS	LO DE LOBOS	LO CARTAGENA	ESMERALDA	TOTAL
Salud Sexual y Reproductiva	3.980	377	340	494	450	494	6.135
Control Sano (Méd, Enf)	1.359	149	109	225	178	261	2.281
Cardiovascular (Med, Enf, Nutr, Tens.)	3.948	662	680	882	821	1244	8.237
Podología	836	120	165	155	162	226	1.664
Sala De Estimulacion (Ingreso)	103	3	2	3	13	8	132
Salud Mental (Por Medico)	411	0	80	97	48	142	778
Salud Mental (Por Psicologo)	2.216	163	158	178	238	254	3.207
Sala Ira-Era (Por Kinesiologo)	0	0	0	0	0	0	0
CONTROLES	297	75	111	118	52	139	792
Procedimientos:	0	0	0	0	0	0	0
Espirometría	564	64	85	83	54	134	984
Flujometría	1.056	92	144	140	106	284	1.822
Sesiones Kinesioterapia	2.344	92	110	134	100	232	3.012
Sesiones Rehabilitación Pulmonar	0	0	0	0	0	0	0
CONTROLES DENTALES	0	0	0	0	0	0	
Salud Odontologica	3.680	128	328	386	514	508	5.544
Urgencia Ges	112	2	13	19	2	12	160
Morbilidad Odontologica	4.261	159	541	558	559	484	6.562
CONTROLES REHABILITACION FISICA	0	0	0	0	0	0	0
Kinesiólogo	0	0	0	0	0	0	0
Terapeuta Ocupacional	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis (Méd, Enf)	0	0	0	0	0	0	0
Infeccion de Transmisión Sexual	0	0	0	0	0	0	0
Otros Problemas de Salud	690	260	0	0	108	138	1.196
Examen de Medicina Preventiva	1.062	140	126	94	92	154	1.668
Evaluación Integral de Adolescentes	75	23	21	14	21	13	167
Evaluación Consumo de Alcohol	1.207	166	158	111	118	183	1.943
Evaluación del Desarrollo Psicomotor	353	44	21	43	48	85	594
TOTAL	**28.554**	**2.719**	**3.204**	**3.734**	**3.684**	**4.995**	**46.890**

SALA DE PROCEDIMIENTOS

TIPO DE PROCEDIMIENTO	ROSARIO	POPETA	CERRILLOS	LO DE LOBOS	LO CARTAGENA	ESMERALDA	TOTAL
Electrocardiograma	1.352	0	0	0	0	297	1.649
Monitoreo contínuo de presión arterial	762	10	4	164	268	786	1.994
Colocación y extracción de D.I.U.	61	7	4	8	11	6	97
Curación simple ambulatoria	1.841	650	553	547	587	632	4.810
Lavado Oído	0	1	0	0	0	0	1
Colocación inyecciones	1.392	531	342	426	231	479	3.401
Administración Fleboclisis	233	32	0	21	4	44	334
Curación compleja	94	267	0	0	73	0	434
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	**5.735**	**1.498**	**903**	**1.089**	**1.174**	**2.244**	**12.643**

FARMACIA

TIPO DE PACIENTE/ATENCIÓN	ROSARIO	POPETA	CERRILLOS	LO DE LOBOS	LO CARTAGENA	ESMERALDA	TOTAL
Crónicos	6.510	2.973	2.928	3.688	3.057	3.012	22.168
Bajo control legal	4.455	0	0	0	-	0	4.455
Morbilidad general	540	901	812	824	566	1.920	5.563
TOTAL RECETAS DESPACHADAS	**11.505**	**3.874**	**3.740**	**4.512**	**3.623**	**4.932**	**32.186**

CONSULTAS

CONSULTAS MORBILIDADES SEGÚN PROFESIONAL	ROSARIO	POPETA	CERRILLOS	LO DE LOBOS	LO CARTAGENA	ESMERALDA	TOTAL
Ira Alta	1.717	76	151	14	80	148	2.186
Sindrome Bronquial Obstructivo	293	4	8	13	2	24	344
Neumonía	128	2	2	0	1	8	141
Asma	26	10	14	22	3	9	84
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	37	8	20	10	4	7	86
Otras Respiratorias	525	10	0	3	0	42	580
Otras Morbilidades	9.036	770	689	697	488	1074	12.754
Morbilidades Otros Profesionales	0	0	0	0	0	0	0
Enfermera	316	57	51	38	116	162	740
Matrona (Morb.ginecológica)	444	79	83	103	54	70	833
Matrona (Its)	34	2	0	2	14	2	54
Matrona (Otras Consultas)	44	4	0	5	4	13	70
Nutricionista	800	100	101	138	161	270	1.570
Psicólogo/A	2.216	166	139	177	221	254	3.173
Terapeuta Ocupacional	40	0	0	0	0	0	40
Asistente Social	1.585	13	4	14	11	46	1.673
TOTAL	**17.241**	**1.301**	**1.262**	**1.236**	**1.159**	**2.129**	**24.328**

ACTIVIDADES

TIPO ACTIVIDAD	ROSARIO	POPETA	CERRILLOS	LO DE LOBOS	LO CARTAGENA	ESMERALDA	TOTAL
Consejeria Familiar con Integrante con Problema de Salud Mental	0	0	0	0	0	0	0
Comunicación y Difusión (Radio Bravo)	3	0	0	0	0	0	3
Actividades de Promoción:	0	0	0	0	0	0	0
Alimentación	8	0	0	0	0	0	8
Salud Sexual Y Prevencion VIH	4	0	0	0	0	0	4
Reuniones de Intersector (Consejo de Desarrollo Local de Salud)	13	0	0	0	0	0	13
Visitas Domiciliarias Integrales	267	14	42	23	41	61	448
Visitas Domiciliarias Equipo Ira-Era	1	0	0	0	0	0	1
Educaciones Para La Salud	123	1	0	0	0	0	124
TOTAL	**419**	**15**	**42**	**23**	**41**	**61**	**601**

PNAC-PACAM

ALIMENTOS (EN KG. ENTREGADOS)	ROSARIO	POPETA	CERRILLOS	LO DE LOBOS	LO CARTAGENA	ESMERALDA	TOTAL
Leche Purita Fortificada	2.203	266	184	324	374	372	3.723
Purita Cereal	3.374	528	371	536	625	975	6.409
“Mi Sopita”	202	6	24	46	18	22	318
Purita Mamá	1.216	141	63	42	123	192	1.777
TOTAL PNAC	**6.995**	**941**	**642**	**948**	**1.140**	**1.561**	**12.227**
Crema Años Dorados	3.310	946	1080	898	858	1.347	8.439
Bebida Láctea	3.310	946	1080	898	858	1.347	8.439
TOTAL	**6.620**	**1.892**	**2.160**	**1.796**	**1.716**	**2.694**	**16.878**
TOTAL PNAC PACAM ENTREGADOS EN KG	**13.615**	**2.833**	**2.802**	**2.744**	**2.856**	**4.255**	**29.105**

SAPU

PROF. MÉDICO	BENEFICIARIOS
Enero	899
Febrero	672
Marzo	849
Abril	841
Mayo	902
Junio	935
Julio	771
Agosto	928
Septiembre	973
Octubre	828
Noviembre	837
Diciembre	884
TOTAL	**10.319**



7.2. DETALLE PRESTACIONES CESFAM RENGO 2019

CONTROLES

CONTROLES DE SALUD	CANTIDAD
Salud sexual y reproductiva	10.358
Control sano	5.931
Cardiovascular	15.595
Podología atención en CESFAM	2.994
Podología atención en domicilio	473
Sala de estimulación	1.510
Salud mental (por médico)	3.059
Salud mental (por psicólogo)	2.234
Salud mental (por asistente social)	314
Tuberculosis	28
Otros problemas de salud	1.401
Examen de medicina preventiva (EMPA-EMPAM)	2.498
Evaluación de consumo de alcohol (AUDIT)	1.152
Evaluación de consumo de alcohol (ASSIST)	722
Evaluación de consumo de alcohol (CRAFFT)	709
TOTAL	**48.978**

SALA DE PROCEDIMIENTOS

CONTROLES DE SALUD	CANTIDAD
Electrocardiograma	1.969
Monitoreo contínuo de presión arterial	1.452
Colocación o extracción de dispositivo intrauterino	98
Curación simple ambulatoria	5.374
Curación compleja	3.216
Administración inyecciones	8.303
Administración fleboclisis	7
Instalación sonda	29
Hemoglocotest instantáneo	249
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	**20.697**

FARMACIA

TIPO DE PACIENTE ATENCIÓN	RECETAS DESPACHADAS
Crónicos	73.052
Morbilidad General	28.447
TOTALES	**101.499**

TRASLADOS PACIENTES EN AMBULANCIA

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL
Traslados de No Urgencia	736
Traslados de Urgencia	117
TOTAL	**853**

ACTIVIDADES

DETALLE	TOTAL	CANTIDAD
TOTAL DE CONSEJERÍAS	1338	
Concejerías Famliares		6
Consejerías Individuales		1332
TOTAL ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	65	
Salud sexual y prevención VIH e ITS		29
Actividad Física masiva		8
Alimentación		13
Ambiente libre de humo y tabaco		5
Factores Protectores Psicosociales		4
Factores Protectores Ambientales		6
TOTAL ACTIVIDADES GESTIÓN SEGÚN TIPO, POR ESPACIOS DE ACCIÓN	4	
Reuniones de gestión		1
Reuniones masivas de gestión		1
Preparación actividades educativas		2
TOTAL ACTIVIDADES DE CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD	15	
TOTAL DE VISITAS DOMICILIARIAS	2.428	
Visitas domiciliarias integrales		2.219
Visitas domiciliarias equipo IRA-ERA		89
Visitas domiciliarias equipo CCR		120
TOTAL DE EDUCACIONES PARA LA SALUD	513	
Nutrición		11
Preparación para parto y crianza		44
Promoción del temprano desarrollo infantil		26
Habilidades parentales		128
Apoyo madre a madre		2
Promoción de salud mental		6
Antitabáquica		2
Otras áreas temáticas		16
Educación especial en adulto mayor		275
Uso racional de medicamentos		3
TOTAL	**4.363**	

CONSULTAS DE MORBILIDADES SEGUN PROFESIONAL

MORBILIDADES MÉDICAS	TOTAL
IRA alta	2511
Síndrome Bronquial Obstructivo	676
Neumonía	243
Asma	175
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	116
Otras Respiratorias	432
Obstetrica	11
Ginecológica	12
Infección Transmisión Sexual	7
VIH-SIDA	1
Salud mental	486
Cardiovascular	3204
Otras morbilidades	9843
MORBILIDADES OTROS PROFESIONALES	
Enfermera	904
Matrona/ón (Morb. Ginecológica)	940
Matrona/ón (ITS)	38
Matrona/ón (Otras consultas)	449
Matrona/ón (Salud sexual)	3
Nutricionista (Otras consultas)	869
Nutricionista (malnutrición por exceso)	1.507
Nutricionista (malnutrición por déficit)	401
Psicólogo/a	247
Asistente social	2524
TOTAL GENERAL	**25607**

PNAC-PACAM

ALIMENTOS	KILOS ENTREGADOS
Leche Purita Fortificada (LPF)	8.938
Purita Cereal (PC)	15.344
Mi Sopita (MS)	951
Purita Mamá (PM)	4.410
Fórmula Prematuros	226
Fórmula Continuación	77
Alergía a la Proteína de leche de vaca (APLV)	71
Fórmula Extensamente Hidrolizada (FEH)	
Fórmula aminoácida (FAA)	47
TOTAL PNAC	**30.063**
Crema Años dorados	17.598
Bebida láctea	17.606
TOTAL PACAM	**35.2014**
TOTAL PNAC PACAM ENTREGADO EN KILOS	**65.267**

SAR

ATENCIONES SEGÚN PROFESIONAL	TOTAL
Médico	25.202
Enfermera	555
Kinesiólogo/a	191
TOTALES	**25.948**

CATEGORÍAS	TOTAL
C1	2
C2	35
C3	1.465
C4	7.415
C5	16.702
SIN CATEGORIZACIÓN	329
TOTALES	**25.948**



08. TOTAL GENERAL DE PRESTACIONES

TOTAL PRESTACIONES NIVEL COMUNAL

449.342

AÑO	CESFAM RENGO	CESFAM ROSARIO	GENERAL	%AUMENTO
2012	100750	87675	188425	
2013	143542	115585	259127	
2014	176436	130392	306828	
2015	181768	134876	316644	
2016	184075	135334	319409	
2017	188924	136134	325058	
2018	206.224	146.151	352375	
2019	293.215	156.127	449.342	**138,47%**

AUMENTO DE

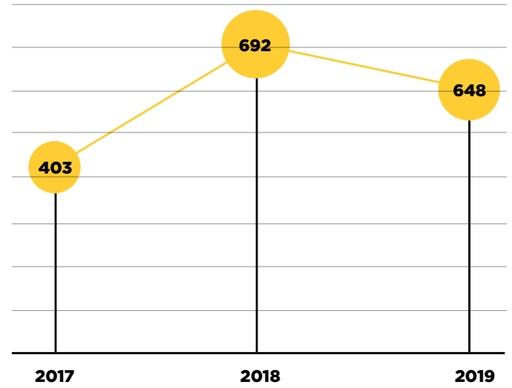
138,47%

EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS DE GESTIÓN EN SALUD MUNICIPAL

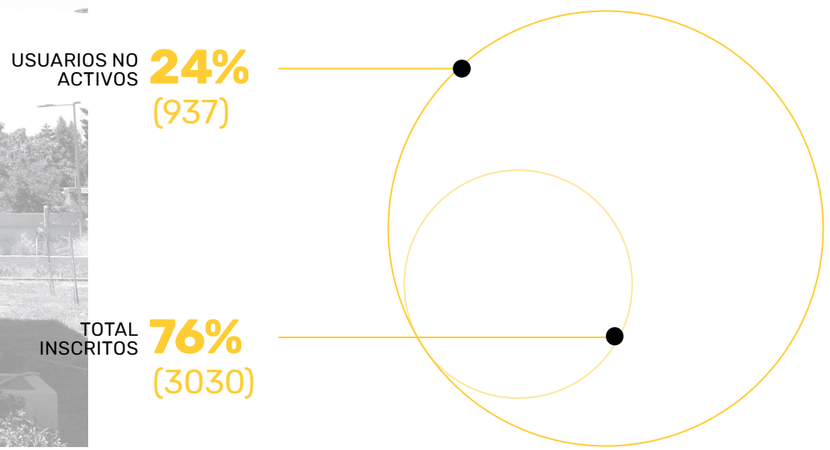
GESTIÓN DE SALUD EN LA FARMACIA POPULAR

Desde sus inicios la Farmacia Popular de Rengo a la fecha cuenta con más de 3000 beneficiarios, y en los últimos años hemos tenido un desarrollo y crecimiento importante de usuarios.

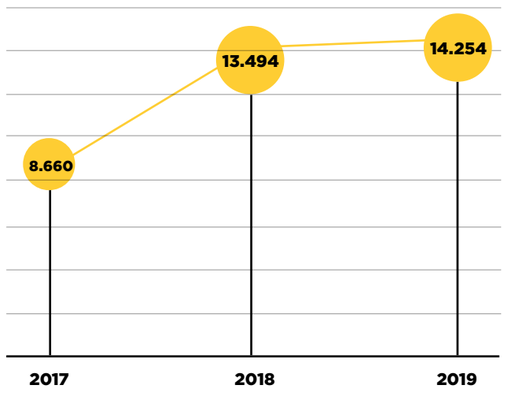
INSCRIPCIONES



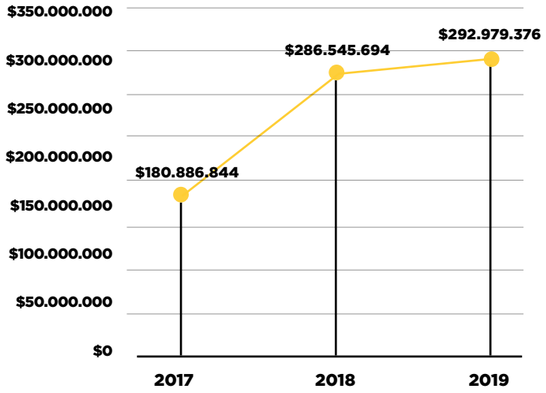
INSCRITOS V/S NO ACTIVOS



MEDICAMENTOS DESPACHADOS POR AÑO



VENTAS



El total de ingresos de la FPR del 2016 al 2019 es de $238.349.520.- y esta cifra acercada a un precio referencial de la compra de los mismos medicamentos (según principio activo) en una farmacia de cadena es de $629.023.278.- por lo tanto, se interpreta que el ahorro porcentual es de al menos un 62%. ($390.673.758)

MES	PRECIO CANCELADO FPR	PRECIO REFERENCIA CADENA	% DE AHORRO
ENERO	$8.148.311	$22.074.333	63,09%
FEBRERO	$7.923.445	$20.090.505	60,56%
MARZO	$9.557.733	$24.391.828	60,68%
ABRIL	$10.077.212	$24.294.392	58,52%
MAYO	$10.497.228	$26.877.022	60,94%
JUNIO	$8.643.593	$22.126.586	69,94%
JULIO	$7.993.665	$21.736.074	63,22%
TOTAL 2019	$62.841.187	$161.590.740	61,11%
TOTAL GENERAL 2016-2019	**$238.349.520**	**$629.023.278**	**62,11%**

Algunos ejemplos de fármacos con mayor demanda y porcentaje de ahorro.



ANTECEDENTES	**BREXOTIDE**
Farmacia Popular	1.974
Famacias Comerciales	54.999
Diferencia $	**53.025**
Diferencia % ahorro	**96,41%**



ANTECEDENTES	**ARTOTRIN**
Farmacia Popular	1.871
Famacias Comerciales	67.999
Diferencia $	**66.128**
Diferencia % ahorro	**97,25%**



ANTECEDENTES	**ESTAPROL**
Farmacia Popular	16.632
Famacias Comerciales	71.999
Diferencia $	**54.867**
Diferencia % ahorro	**76,73%**



09. ACTIVIDADES PROPIAS DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE NUESTRA COMUNA

CESFAM ROSARIO

9.1. FERIA DE SALUD DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

Con motivo de la celebración del Día de la Alimentación el 16 de octubre de cada año, en el 2019 se desarrolla una feria de salud, para promover las acciones de promoción y prevención del establecimiento. En esta feria participan las nutricionistas del CESFAM, del Programa Elige Vida Sana y Programas Alimentarios, el Equipo de Chile Crece Contigo y la unidad de Salud Mental del CESFAM. Esta se desarrolla en el CESFAM y es abierta a todos los usuarios y establecimientos educacionales próximos.

El propósito de la actividad, es contribuir a la promoción de estilos de vida saludables, incentivando a la prevención de patologías crónicas no transmisibles, y patologías de salud mental.

- **RRHH**
- **Material Impreso**
- **Plantas de verduras y hierbas**
- **Alimentos saludables**

Población beneficiaria del CESFAM, alumnos y profesores de establecimiento educacionales Santa Teresa de Avila y Manuel Francisco Correa, y de la escuela de lenguaje Nuestra Señora del Rosario.

9.2. ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES

Iniciativa que buscar atender las necesidades pesquisadas en el desarrollo del EMPAM, manifestadas a través de un plan de intervención a desarrollar. Para lo cual se crea la agenda médica para la atención de personas mayores en el CESFAM de Rosario.

El propósito de la actividad, es contribuir en la resolución de las problemáticas presentes en la vida de las personas mayores, recuperando funcionalidad y favoreciendo su autovalencia, con una atención integral en base al modelo de Salud Familiar y Comunitaria.

- **RRHH de enfermera para aplicación EMPAM.**
- **RRHH médico para la atención de problemáticas de salud de personas mayores pesquisadas en EMPAM.**
- **RRHH nutricionista encargada del programa, para la revisión y gestión de los planes de intervención derivados de EMPAM.**
- **RRHH OFA SOME agenda y confirmación de agenda a las personas mayores derivadas.**

Personas Mayores inscritos en CESFAM Rosario, que al ser atendidos con EMPAM, cuya funcionalidad es de Autovalencia con Riesgo o Riesgo de dependencia. La profesional enfermera, elabora un plan de intervención, del cual se gestionará la atención correspondiente a sus necesidades. Se realizará seguimiento del cumplimiento del Plan de Intervención.



9.3. COMITÉ COMUNAL DE SALUD

Las distintas instancias participativas (diagnósticos, reuniones consejo local de salud, mesas de trabajo comunal y/o local, etc.), muestran la necesidad de implementar acciones tendientes a generar espacios participativos, que permitan fortalecer el tejido social, con énfasis en la prevención y promoción de la salud. Generando actividades que beneficien a la comunidad de manera lúdica y educativa.

Desde el año 2019 comienza el funcionamiento del "Comité comunal de salud", integrado por los consejos locales de salud de CESFAM Rienzi Valencia, CESFAM Rosario y Hospital Ricardo Valenzuela, más funcionarios de estos establecimientos (participación social, OIRS y Hospital Amigo), con el objetivo de trabajar en un plan participativo de salud a nivel comunal, e instalando una instancia de participación y evaluación de problemáticas de salud a nivel comunal.

- **Fortalecer la promoción y prevención de la salud de usuarios del sistema público de salud de la comuna de Rengo, mediante actividades comunitarias, con enfoque en estilos de vida saludables.**
- **Generar procesos de integración y participación comunitaria de usuarios del sistema público de salud de la comuna de Rengo, mediante actividades masivas, que propicien la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.**
- **Desarrollar un trabajo colaborativo entre los establecimientos de salud comunal y organizaciones territoriales y funcionales del territorio.**
- **Optimizar los recursos tanto humanos como económicos.**
- **Fortalecer el vínculo con nuestros usuarios y comunidades.**



Comité Comunal de Salud.

9.4. CONSEJO LOCAL DE SALUD

Iniciativa que fomenta el vínculo de usuarios, comunidad y establecimiento de salud.

Los Consejos locales de salud son un espacio de encuentro entre equipos de salud, usuarios y comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.

Esta instancia permite participar y opinar en temas de relevancia en Salud para los usuarios y comunidad.

- Informa a los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento del establecimiento de salud.
- Colabora con el diagnóstico de salud de la población.
- Participa en la formulación, implementación y evaluación de los planes de mejora del establecimiento de salud.
- Analiza información sobre reclamos, sugerencias de los usuarios y evalúa el funcionamiento del establecimiento de salud.
- Recoge opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de atención.
- Impulsa acciones de trabajo conjunto entre equipo de salud, usuarios y comunidad.



Consejo Comunal de Salud.





Reecontrándose con la lactancia materna.

9.5. REECONTRÁNDOSE CON LA LACTANCIA MATERNA

La Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto para fomentar la lactancia materna y mejorar la salud de los lactantes en todo el mundo, conmemora la Declaración de Innocenti, firmada en agosto de 1990 por los gobiernos, la OMS, UNICEF y otras organizaciones para proteger, promover y apoyar la lactancia materna.

Este año el lema es “Empoderémonos: hagamos posible la lactancia”

Reencontrase con las madres que tuvieron una lactancia materna exitosa, luego de pasar por alguna dificultad para amamantar.

Objetivos

- Compartir experiencias de lactancia materna entre las madres y/o familias presentes.
- Fomentar los lazos entre los usuarios y el equipo de lactancia materna y Chile Crece.
- Que los usuarios se identifiquen con equipo de salud con el reconocimiento de dos funcionarias del equipo que también lograron lactancia materna exitosa.

Plazos del Proyecto

Miércoles 07 de agosto 2019

Monto del Proyecto

$ 350.000

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Chile Crece Contigo

Usuarios del CESFAM Rosario y sus Postas que fueron premiados como Súper Bebe por tener lactancia Materna Exclusiva al 6to. mes de los años 2016, 2017 y 2018



9.6. TEJIENDO MI LACTANCIA

El Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial, Chile Crece Contigo, todos años programa actividades para conmemorar la semana internacional de celebración de La Lactancia Materna, el año pasado como equipo de Cesfam Rosario se decidió incorporar a la red comunal, Hospital de Rengo y Artesanas de Rengo.

El Objetivo de la iniciativa es realizar una actividad masiva, para promover la lactancia materna desde recién nacido hasta la edad que la madre y su hijo lo deseen, además involucrar otras instituciones como las Artesanas de Rengo, que tejen con crochet manualmente gorritos de hilo en forma de mama, para fomentar la lactancia materna en cualquier lugar donde el niño lo necesite y demostrar a través de esta iniciativa la transversalidad de las culturas con las que actualmente convivimos.

Beneficiarios

- Fomento y promoción de la Lactancia Materna en la comunidad de Rosario.
- Incorporación de la comunidad en el fomento de la lactancia materna.
- Trabajo en Red (hospital y municipalidad) y en equipo de salud.
- Visualizar y compartir interculturalmente.
- Fomentar la lactancia materna con un accesorio (gorro)
- Generar vínculos con la comunidad.
- Promoción a través de redes sociales al participar en red.

Plazos del Proyecto

Jueves 09 de agosto 2019

Monto del Proyecto

$ 100.000

Fuente de Financiamiento

Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial

9.7. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN RIESGO PSICOSOCIAL (NNAJ) Y APOYO A LA SALUD METAL INFANTIL (PASMI)

Realizar actividades de prevención y promoción, además de evaluación diagnostica y tratamiento a niñas, niños y adolescentes inscritos en el Cesfam de Rosario, los cuales presenten algún trastorno de salud metal.

Contribuir a elevar el nivel de Salud Mental de las niñas, niños y adolescentes, mejorando su capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, entregando una atención para su pronta recuperación, esto en términos de acceso, oportunidad y calidad de la atención, con enfoque familiar y comunitario.

Beneficiarios

Dar atención integral a niñas, niños y adolescentes que ingresan al programa de salud metal del CESFAM Rosario a través de consulta espontánea o derivados del intersector, brindando las siguientes actividades:

- Consultas de salud mental individuales.
- Intervenciones psicosociales de grupo.
- Intervenciones familiares.
- Visitas domiciliarias integrales.
- Visitas a establecimientos educacionales.
- Trabajo con redes institucionales comunales (DIDECO, OPD, JUNAEB, etc.).
- Actividades de promoción de salud mental.



9.8. FIESTA DE LA VENDIMIA RENGO

En el marco de la realización de la fiesta de la vendimia de Rengo, se nos invita a participar en la toma de test rápidos para detección de VIH.

En conjunto con la Municipalidad de Rengo, Departamento de Salud Municipal, el Servicio de Salud y SEREMI de Salud se coordina la instalación de un stand para la realización de test rápidos de VIH durante los días de la vendimia. Esto con el fin de llegar a un gran número de personas que accedan al examen.

Al finalizar la jornada se realizaron 185 test rápidos y se entregaron 185 condones.

- No requirió de financiamiento, material de apoyo del Cesfam, test rápidos entregados por el Servicio para actividades extramuro.

Facilitar el acceso al test rápido VIH a la comunidad Renguina, entregar información y orientación en el autocuidado de la Salud.



Test de VIH gratuito.

9.9. FERIA DE SALUD

Iniciativa que ejecuta el Programa de Promoción en el que se pide apoyo al Programa de Salud de la Mujer en la toma de test rápidos VIH en Agrosuper Rosario.

Se programa la realización de test rápidos extramuro en el marco de la realización de Feria de Salud organizada por Programa de Promoción del Cesfam Rosario en empresa Agrosuper de Rosario.

No requirió de financiamiento, material de apoyo del Cesfam, test rápidos distribuidos por Servicio de Salud.

Beneficios

Acceso a la realización de test rápidos a funcionarios trabajadores de empresa Agrosuper, junto con entrega de información de VIH/SIDA y otras ITS de acuerdo a las dudas planteadas en el momento por los participantes. Sé promociona uso correcto del preservativo y orienta al acceso del test rápido en la red asistencial.



Feria de Salud

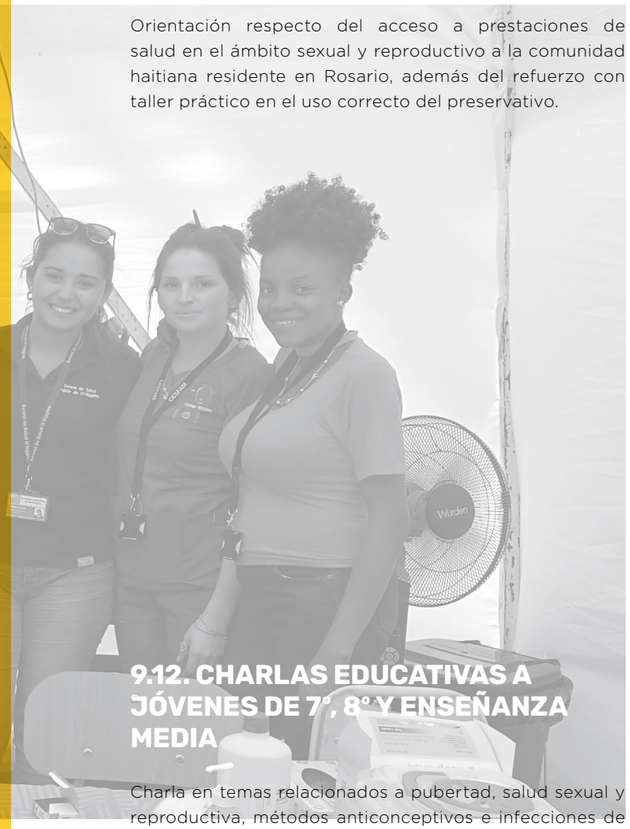
9.10. JORNADA CON MIGRANTES

Iniciativa que ejecutan el sector manzana en comunidad de migrantes en Rosario Centro en donde se educa y promociona el uso correcto del preservativo.

Se programa sesión educativa con grupo de migrantes haitianos residentes en Rosario con apoyo de facilitadora intercultural, con el propósito de entregar información en salud sexual y reproductiva, uso correcto del preservativo y otros.

- No requirió de financiamiento, material de apoyo del Cesfam, preservativos entregados por el Servicio para fines educativos.

Orientación respecto del acceso a prestaciones de salud en el ámbito sexual y reproductivo a la comunidad haitiana residente en Rosario, además del refuerzo con taller práctico en el uso correcto del preservativo.



9.12. CHARLAS EDUCATIVAS A JÓVENES DE 7°, 8° Y ENSEÑANZA MEDIA

Charla en temas relacionados a pubertad, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual.

El propósito es que los jóvenes de nuestra comuna estén informados sobre los cambios que ocurren durante su desarrollo, que puedan desarrollar una sexualidad segura e informada de los riesgos a los cuales se ven expuestos, que se les presente el abanico de prestaciones que el Cesfam tiene para ellos y los métodos anticonceptivos a los que pueden acceder y cómo hacerlo. Además, se les educa en uso de condón femenino y masculino.

La principal población beneficiaria de esta actividad son los jóvenes ya que se logra disminuir los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual y se aclaran conceptos relacionados con su salud sexual y reproductiva.

9.11. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER

Iniciativa que ejecutan las matronas del Cesfam a modo de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

El propósito de la actividad es entregar información de las actividades propias del Programa de la Mujer en folletería repartidas a los asistentes en bolsas promocionales del subprograma de prevención del cáncer cervicouterino.

Además, se reparte a funcionarias un mensaje alusivo al tema.

- No requirió de financiamiento, bolsas entregadas por Dirección del Servicio, folletería por SEREMI de Salud y materiales de distintivos donados por colegas.

Entrega de reconocimiento simbólico a las mujeres asistentes al Cesfam durante el día, además se promocionan actividades del Programa de la Mujer para reforzar el autocuidado de la Salud.



Conmemoración Día de la Mujer.

9.13. CAMPAÑA DE INVIERNO CESFAM ROSARIO

Como sabemos la época de invierno trae consigo un aumento de enfermedades respiratorios propias de la época es por esto que anticipar y disminuir el contagio de enfermedades invernales, educar a la población respecto a la detección precoz de signos y síntomas que, de por su gravedad, ameritan una consulta médica inmediata.

La campaña de invierno contiene tres contenidos fundamentales: prevención, reconocimiento de síntomas graves y buen uso de la red asistencial.

Durante la época invernal dado el aumento de consultas respiratorias existen convenios de apoyo a la gestión local los cuales nos permiten la contratación de una mayor cantidad funcionarios de salud. De esta forma es posible dar respuesta a las necesidades de los usuarios por aumento de la demanda.

Es así que existe aumento de horas médicas, de técnicos paramédicos, de enfermaras y de kinesiólogos, brindando mayor cobertura la para la prevención, y tratamiento de enfermedades propias de la época, tanto el Cesfam como en el servicio de atención primaria de urgencia (SAPU)

Plazos del Proyecto

12 semanas
(comenzando en junio del año del curso)

Monto del Proyecto

Variable anualmente

Fuente de Financiamiento

Servicio de Salud

9.14. PROGRAMA IRA/ERA CESFAM ROSARIO Y POSTAS DE SALUD RURAL

Las infecciones respiratorias agudas (IRA), continúan siendo un importante problema de salud pública y afectan principalmente a grupos de mayor riesgo como son los niños, los portadores de patología crónica y los adultos mayores. Presentan un significativo aumento durante el período invernal, lo que se asocia a los descensos de la temperatura, la mayor circulación de virus respiratorios y al aumento de la exposición a contaminantes, tanto intra como extra domiciliarios. Las consultas por esta causa pueden llegar a ser la mayoría de las consultas ambulatorias principalmente de los menores de 5 años (DEIS, 2011).

En las IRA bajas es donde se concentra el mayor riesgo de morir por esta causa, sobresaliendo el síndrome bronquial obstructivo (SBO) en el grupo pediátrico, y la neumonía en los adultos mayores de 65 años.

Existen factores de riesgo conductuales para enfermedades uno de estos es el consumo de tabaco; este se presenta en el 40,6% de la población general adulta que declara ser fumadora ocasional o diaria, dada su importancia este está dentro de las acciones en Salud de los Programas Respiratorios. Es por esto que es de suma importancia (1) aumentar la detección precoz y cobertura de la atención; (2) mejorar la calidad de la atención; y (3) fortalecer la prevención secundaria.

El programa respiratorio del Cesfam Rosario y de sus postas de salud rural a cargo de sus kinesiólogos, busca Otorgar atención de salud oportuna, humanizada y de calidad a la población con enfermedades respiratorias agudas y crónicas, conforme a las guías y normas ministeriales existentes.

Junto con esto, poder realizar actividades de promoción, prevención, pesquisa precoz, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de usuarios con enfermedades respiratorias agudas y crónicas de su población a cargo, bajo el modelo de atención integral y enfoque familiar, estableciendo coordinación con nivel secundario, incorporando determinantes psicosociales en la evaluación de los pacientes y sus familias, involucrando a estas en el autocuidado y manejo de los problemas de salud, trabajando con el intersector.

Actualmente la población crónica del cesfam Rosario y Postas abarca a 616 usuarios quienes son controlados regularmente tanto en el centro de salud como en casos especiales, como paciente oxígenos dependientes o con escasa movilidad, en su domicilio.

9.15. MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR (MAIS) EN CESFAM ROSARIO Y POSTAS DE SALUD RURAL

La Reforma Sectorial se orienta a consolidar un sistema de salud que tiene como desafío dar respuesta adecuada a las necesidades sanitarias expresadas por la población, asegurando mejores resultados de salud y satisfacción de las personas, con mayor equidad y calidad. Un sistema exitoso en este desafío es un Sistema de Salud con base en Atención Primaria (APS). Lo que se traduce en la necesidad de fortalecerla y, al mismo tiempo, promover la instalación de procesos sistemáticos de evaluación, acompañados de planes de la mejora progresiva de los centros de salud en su desempeño global.

Por otro lado, el Ministerio de Salud (MINSAL) tiene como su deber “establecer los estándares mínimos que deberán cumplir los prestadores institucionales de salud, tales como hospitales, clínicas, consultorios y centros médicos, con el objetivo de garantizar que las prestaciones alcancen la calidad requerida para la seguridad de los usuarios” lo que nos lleva a cautelar en los establecimientos de APS el incorporar mecanismos que apunten a dicho objetivo.

El MINSAL ha generado diversos documentos conceptuales y metodológicos, en conjunto con los Servicios de Salud, para orientar la práctica y transformación de los Centros de Salud hacia la mayor inclusión de la persona atendida, su familia y comunidad como una unidad de atención, fundando su quehacer en los principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria: integralidad de la atención, continuidad de los cuidados y centrado en las personas.

Como resultado del trabajo ejecutado a través de largo tiempo tanto por el Cesfam Rosario como también por las postas de salud rural en la mantención del modelo centrado en la familia, existe plena convicción de que la manera más efectiva de responder a las necesidades de las personas, sus familias y de la comunidad, es a través de consolidación del modelo de atención integral y comunitario (MAIS), en el cual el trabajo interdisciplinario y el contacto permanente con la comunidad, se potencie y contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios.

Plazos del Proyecto

Anual

Monto del Proyecto

Per cápita

Fuente de Financiamiento

Per cápita

Plazos del Proyecto

Enero a Diciembre

Monto del Proyecto

$ 3.600.000 aprox.
(Variable anualmente)

Fuente de Financiamiento

Servicio de Salud y autogestionado

Beneficios

- Mejora continua nuestras competencias tanto individuales como colectivas.
- Se fomenta la participación de los usuarios, ya que ellos se ubican en el centro y son parte de la toma de decisiones en su salud, la consideración de las creencias, necesidades y de sus expectativas y sus familias en los contextos que estas se desenvuelven, haciéndolas partícipes en la co-responsabilidad del cuidado y autocuidado de la salud.
- Fomentar el cuidado integral centrado en las personas, considerando los aspectos biológicos, psicosociales y espirituales en el proceso salud enfermedad.
- Trabajo comunitario, en donde los participantes de imbuyen de los problemas locales de su comunidad y través de esto se pueden generar las alianzas específicas para la solución de problemas.
- Cohesión del equipo de salud.
- Actividades ligadas con el equipo de promoción.
- Sectorización del equipo por cantidad de inscritos.

9.16. PROGRAMA ODONTOLÓGICO CESFAM ROSARIO

Atención Odontológica Integral en Cesfam y Postas de Salud Rural, trabajo de Promoción y Prevención de Salud Oral Jardines Infantiles y Escuelas Municipales, Atención Domiciliaria a Pacientes Postrados.

La demanda por una mejor Salud Oral es una de las prioridades de las personas a nivel Nacional, incluida nuestra comuna de Rengo.

Como Cesfam, proporcionamos una atención odontológica oportuna y de calidad, tanto en Rosario como en las Postas de Salud Rural. Contamos con 2 Box Clínicos en el Cesfam, atendiendo mensualmente a más de 700 usuarios, y 2 Clínicas Móviles, las cuales instalamos en las Postas, acercando la atención odontológica a la población inscrita en las localidades de Lo de Lobos, Cerrillos, Popeta, Lo Cartagena y Esmeralda, donde mensualmente, se atienden a más de 270 personas.

Además, estamos a cargo de la ejecución comunal de 2 Programas:

- **Sembrando Sonrisas:** Brinda actividades de Promoción y Prevención de Salud Oral a las niñas y niños que asisten a Jardines Infantiles y Escuelas Municipalizadas de la Comuna de Rengo, consistiendo en la realización un examen de Salud Oral, 2 aplicaciones de Flúor en el año, entrega de Kit Dental (4 cepillos + 1 pasta dental), Taller educativo para Educadoras y otro para niños, finalizando con la entrega de una copia del estado bucal de cada paciente, a cada establecimientos educacional y apoderados, beneficiando en el año 2019 a más de 1380 niños.
- **Atención Odontológica Integral:** a beneficiarios del Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa. Población beneficiaria año 2019: 125 usuarios.

Plazos de ejecución de programas
Abril a diciembre 2019

Monto del Proyecto
$ 19.842.447

Fuente de Financiamiento
Convenio con Servicio Salud O'Higgins y Recursos Municipales.

ALCANCE DE LOS PROGRAMAS

Sembrando Sonrisas: Mantener y mejorar la salud bucal de la población parvulario perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de Pre-kínder y kínder de escuelas municipalizadas y subvencionadas, a través de la promoción de hábitos saludables, y la aplicación de medidas de protección específicas.

Atención Odontológica Domiciliaria: Entregar atención odontológica a usuarios con dependencia severa en su domicilio, en coordinación con equipo de Postrados de la red. Para esto, se lleva un equipo odontológico portátil, que nos permite realizar operatoria y limpiezas. Además de extracciones, actividades preventivas, ajustes de prótesis dental, etc.

9.17. SAPU ROSARIO

Entregar atención primaria de urgencia oportuna a la población que consulta.

Por tratarse de un programa permanente que debe funcionar 365 días al año, contribuye de manera importante en el acceso a la red pública de salud y a la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

El establecimiento corresponde a un SAPU CORTO abriendo sus puertas en los siguientes horarios:

- De lunes a viernes de 20:00 a 24:00 y los fines de semana y festivos de 12:00 a 24:00 horas.

Cuenta con un equipo con los siguientes profesionales:

- 1 Médico
- 1 Enfermera/o
- 2 Técnicos nivel superior de enfermería
- 1 Oficial administrativo
- 1 Camillero/auxiliar de servicio
- 1 Conductor de Ambulancia

Plazos de Proyecto
01-01-2019 al 31-12-2019

Fuente de Financiamiento
Servicio de Salud



Atención Odontológica Domiciliaria en Hogar de Ancianos Perpetua Escobar de Rengo.



Taller a Educadoras de Comuna de Rengo. Programa Sembrando Sonrisas.

Alcance

- Mejorar la accesibilidad y resolutividad de la atención de urgencia, entregando atención inmediata a la demanda de la población en horario no hábil.
- Gestionar la demanda de atención que requiera consulta y referencia a otros niveles
- Aplicar tratamientos y realizar procedimiento que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de emergencia/urgencia
- Derivar y trasladar oportunamente y en condiciones seguras, a aquellos casos que, por su complejidad o recursos requeridos, deban ser atendidos en otros establecimientos de mayor complejidad de la res asistencial local.

Durante el año 2019 se otorgaron las siguientes prestaciones que corresponden a datos que se monitorean de manera mensual para evaluar el cumplimiento del programa:

CONSULTAS MÉDICAS DE URGENCIAS REALIZADAS / AÑO

10.307

PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y DE ENFERMERÍA / AÑO

9.670

TRASLADOS COORDINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE MAYOR COMPLEJIDAD / AÑO

222

9.18. CESFAM ORIENTE

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO GESTOR, CESFAM RENGO URBANO ORIENTE.

La formación de un equipo multidisciplinario, de profesionales con experiencia en el área de la salud, permitió llevar a cabo la tarea de abrir el nuevo CESFAM Oriente, su puesta y operatividad en el menor tiempo posible.

El equipo gestor se reunió, en demencias del CESFAM desde abril del 2019, cada 2 semanas, este equipo estuvo conformado por profesionales de los CESFAM RV y Rosario, la actual directora fue quien lidero este equipo en el transcurso de esta tarea.

Plazos del Proyecto

Se propuso el mes de octubre como fecha de apertura.

El equipo logro obtener las autorizaciones sanitarias de funcionamiento en muy poco tiempo, esto permitió la apertura y funcionamiento de manera óptima, pero además dio el tiempo para organizar el traslado de la población y de los funcionarios de una manera adecuada, ya que la tarea de dividir población, no la habíamos realizado nunca.



10. CESFAM RENGO URBANO ORIENTE

10.1. RECEPCIÓN FORMAL DEL EDIFICIO, PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

La recepción municipal del inmueble, nos permitió, comenzar a trabajar dentro del edificio, ya que hasta ese entonces no se podía ingresar, para comenzar a revisar los detalles, ni ordenar instrumental y equipamiento.

Luego de la recepción comenzó el proceso de organización interna, revisión del edificio, sus espacios físicos, equipamiento, instrumental, las capacitaciones, el inventario.

Para programar las fechas claves, fue necesario conocer el lugar, sus costos y lo que requería para su buen funcionamiento, además de realzar las compras de lo que no venía incluido, a través de proyectos de apoyo, entregados por SSO.

La recepción fue el primer gran paso, camino a la apertura del CESFAM.

10.2. RECEPCIÓN FORMAL EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL

Cuando llegaron todos los equipos e instrumental, fue necesario revisar los listados, para verificar que ya estuvieran en el CESFAM, el estado en que se encontraban y las instalaciones necesarias.

La recepción permitió realizar inventario, conteo y revisión de los equipos, pero también de los instrumentales, de manera qué se pudo conocer que se necesitaría comprar, para completar el equipamiento del recinto. Además, durante este tiempo se realizaron las instalación y capacitación en los usos de estas herramientas.

Los funcionarios que aquí trabajarían con equipos de primera calidad, adema de los usuarios que tendrían acceso a una atención de calidad.



Recepción formal equipamiento e instrumental

10.3. RECEPCIÓN DE AUTORIZACIONES SANITARIAS

Si bien todas las autorizaciones sanitarias necesarias para comenzar a trabajar son de vital importancia, la última obtenida, para nosotros marca un hito en la historia de la apertura del CESFAM, y es la Autorización de Botiquín.

Las autorizaciones sanitarias necesarias son Sala de Rayos Dental, Sala de REAS, Sala de Esterilización, Profesiones Medicas y Farmacia/Botiquín.

10.4. VISITA DE LA COMUNIDAD

Durante el mes de octubre se realizó una visita del alcalde, quien invito a diferentes representantes de la comuna a conocer el CESFAM, cuando aún no se abría, lo que permitió el primer acercamiento hacia la comunidad.

Esta actividad incluyo el saludo del Sr. Alcalde, y posteriormente la lleva cabo la visita realizada por los funcionarios que trabajaban ahí, se convocó a la prensa y se transmitimos por redes sociales, teniendo como fin, dar a conocer el trabajo que se estaba realizando en éste centro de salud.

10.5. CONTRATACIÓN DE NUEVO PERSONAL

Se comienza el proceso de reclutamiento, revisión de antecedentes, entrevistas y selección del personal durante el mes de noviembre, permitiendo contar con los profesionales un mes antes de la apertura.

Durante ese tiempo se realizaron protocolos, se organizaron agendas, programas de trabajo, todo en pos de abrir y poder entregar una atención de calidad.

Además, se realizaron capacitaciones a los funcionarios del Juzgado en FONENDO, sobre el sistema de ficha clínica electrónica y manejo de casos judicializados.



Contratación de nuevo personal.

10.6. APERTURA E INAUGURACIÓN DEL CESFAM RENGO URBANO ORIENTE

Un centro de Salud que beneficiará a más de 20.000 usuarios de la Comuna de Rengo.



Ceremonia de inauguración Cesfam Oriente.

11. CESFAM RIENZI VALENCIA

11.1. SAR

El Servicio de Alta Resolutividad Rienzi Valencia González es un establecimiento dependiente de Cesfam del mismo nombre, que otorga prestaciones de Urgencia de Alta Complejidad, sin embargo, para optimizar su oferta, entrega algunas prestaciones que permiten diagnosticar de forma más eficiente a sus usuarios. Dentro de esta se encuentran equipo de Rayos y algunos exámenes de laboratorio rápidos mediante equipos portátiles.

La apertura de este dispositivo de urgencias, permitirá descongestionar el Hospital Rengo y mejorar la oferta de salud de urgencia en la comuna.

11.2. TOMA DE TEST RÁPIDOS DE VIH EN FIESTA DE LA VENDIMIA RENGO 2019

Realizados durante la Vendimia del año 2019.

En esta actividad se realizó la toma de Test Rápidos de VIH a los asistentes a la Fiesta de la Vendimia Rengo 2019, con la entrega, además, de preservativos y de material educativo sobre la prevención del VIH/SIDA y las ITS.

El Objetivo de esta activada fue, Realizar Test Rápidos para la detección oportuna del VIH y educar a la comunidad respecto al uso del Preservativo como medio de prevención para el VIH/SIDA y las ITS.

Los Test Rápidos otorgados por la Dirección de Servicio de Salud O´Higgins, preservativos y material educativo entregado por parte de SEREMI de VIH.

Los Beneficiarios fueron toda la comunidad asistente a la fiesta de Vendimia.

11.3. TALLERES NADIE ES PERFECTO CHCC

Actividad durante el año desde enero a diciembre 2019.

En una alianza entre Chile Crece Contigo CESFAM Rienzi Valencia de Rengo y el Programa Familia del subsistema de Seguridad y oportunidades de la Ilustre Municipalidad de esta comuna, se realizó el taller “Nadie es Perfecto” este es un taller para fomentar las habilidades de crianza en padres, madres y cuidadoras(es) de niños/as de 0 a 5 años.

El objetivo principal de esta actividad es compartir las experiencias de crianza, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas específicos, para fortalecer el desarrollo de niños y niñas, tales como: calmar a un niño(a) que llora mucho, responder efectivamente a sus pataletas, ayudar a promover el comportamiento cooperativo, fomentar el lenguaje, seguridad, autocuidado y muchos otros temas importantes para el mejor desarrollo de los niños y las niñas.

Este ciclo de talleres se realizó con mujeres madres de niños de 0 a 5 años, beneficiarias de estos programas Chile crece contigo Cesfam Rienzi Valencia G. y Programa Seguridad y Oportunidades de I. Municipalidad de Rengo.



Talleres “Nadie es perfecto” CHCC.

11.4. JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Según antecedentes de la OMS, el suicidio constituye un problema de salud pública muy importante a nivel mundial, siendo la causa de muerte que acumula casi la mitad de todos los fallecimientos por causas violentas, traduciéndose en casi un millón de víctimas al año.

El suicidio es la segunda causa de muerte en las personas de 15 a 29 años, más de 800.000 personas se suicidan cada año, una muerte cada 40 segundos. La mortalidad por suicidio es superior a la mortalidad total causada por la guerra y los homicidios. (Fuente OMS)

Los objetivos de estas jornadas fue dar a conocer y trabajar en guía de Prevención de suicidio en establecimientos educacionales.

De esta actividad participaron, Duplas Psicosociales, Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educacional de la comuna.

11.5. 1° CONVERSATORIO DE HIERBAS MEDICINALES RENGO

CESFAM Rienzi Valencia de Rengo, realiza primer conversatorio sobre hierbas medicinales, el equipo organizador invita a la comunidad a participar de esta importante actividad que va en directo beneficio a la salud familiar. Al final de la Jornada se le obsequia una planta medicinal a cada asistente

El objetivo de esta actividad es Generar un proceso de reflexión, discusión, consulta y proposición, respecto de la importancia de las Hierbas Medicinales y su rol protector en salud.

Beneficiarios de esta actividad, fueron más de 100 adultos Mayores de la comuna.



1° Conversatorio de hierbas medicinales.

11.6. CHARLAS SOBRE EL USO Y ALCANCE DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS CON ADULTOS MAYORES

Esta actividad se realizó durante el mes de Julio 2019.

Corresponde a un ciclo de charlas, sobre los alcances de la administración de los medicamentos, charlas dirigidas a los clubes participantes del programa Más adultos mayores auto-valentes del CESFAM Dr. Rienzi Valencia de Rengo.

Estas charlas se iniciaron en las sedes sociales de las juntas de vecinos población El Esfuerzo y población Valentín Letelier de esta comuna.

Ciclo de Charlas acerca de los" Alcances de la administración de medicamentos" es realizada por el equipo de químicos farmacéuticos del Dpto. de salud, estas jornadas de trabajo, en contacto directo con los usuarios beneficiados, se han resuelto variadas dudas de los adultos mayores, acerca de sus tratamientos para sus distintas patologías y sobre cómo interaccionan los medicamentos que consumen entre ellos y con otros elementos medicinales cómo hierbas y productos homeopáticos.

Beneficiarios fueron los Adultos Mayores de la comuna.

11.7. CAMPEONATO DE BOCCIAS

Boccias es un deporte inclusivo del cual participaron personas con discapacidad de diversas comunas, como un espacio familiar, recreativo y competitivo, esta instancia nace como resultado de procesos de rehabilitación en los Centros Comunitarios de Rehabilitación.

Este Campeonato se realiza como actividad de Participación Social y de Reunión de Equipos de Deporte Inclusivo de Bochas, que durante el año han tenido entrenamientos sistematizados, que concluyen en competición, los participantes son personas con discapacidad que están inscritos en algún CCR de la Región, esta ocasión de la Carretera de la Fruta.

Los Recursos para implementar este campeonato provienen del Programa de Participación Ciudadana y CCR.

Beneficiarios son los Usuarios en control CCR Rienzi Valencia.



Campeonato de Boccias 2019.

11.8. DIA DE LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE 2019

Esta fue una actividad en donde los principales protagonistas fueron los jóvenes, en donde a través de la danza, la música, el teatro y diversas puestas en escena, fueron presentando la importancia de la prevención del embarazo adolescente.

El objetivo de la conmemoración del día de la prevención del embarazo adolescente, es crear conciencia entre los jóvenes sobre este importante tema para sus vidas y su futuro, para que tomen decisiones informadas sobre su sexualidad y salud.

En esta actividad participaron delegaciones de alumnos de diferentes establecimientos de enseñanza media y básica, acompañados por docentes de cada establecimiento educacional.

11.9. DÍA DE LA SALUD MENTAL 2019

Esta jornada se desarrolló en el patio interior de este centro de salud familiar, hasta donde llego la comunidad invitada y usuarios que en ese momento estaba en el lugar, la actividad fue amenizada por diversos grupos escolares y artistas locales, mientras que el equipo organizador entregaba información acerca de la importancia de la preocupación de la salud mental a todos los presentes.

Esta actividad fue liderada por el equipo de salud mental integral y su encargada Psicóloga Camila Merino y el equipo de programa PASMI (programa de apoyo a la salud mental infantil) NNAJ y su encargada Psicóloga Viviana Callejas quienes convocaron a la comunidad en general y a las instituciones del intersector con el fin de celebrar este día. (Establecimientos de educación programa de habilidades para la vida entre otros).

Para esta actividad se utilizaron Recursos provenientes del Convenio del Programa PASMI.

Beneficiarios de esta actividad son la comunidad en general y a las instituciones del intersector.



Día de la Salud Mental.

11.10. INAUGURACIÓN PUNTO LIMPIO CESFAM RENGO

La inauguración del Primer Punto Limpio del CESFAM Rienzi Valencia se realizó en el mes de mayo del 2019.

El 27 de mayo se celebró el día mundial del reciclaje, por lo que en dependencias de Cesfam Rienzi Valencia acudieron niños del Jardín Infantil Casa del Árbol, quienes ayudan a la inauguración del punto limpio con pancartas en torno al reciclaje.

El objetivo de implementar un punto limpio dentro del recinto es crear un punto accesible para la comunidad y funcionarios del centro de salud en donde puedan reciclar distintos tipos de desechos.

Beneficiarios de este lugar son los usuarios del CESFAM y los funcionarios, además de la Comunidad de Rengo.

11.11. ORQUESTA RITMICA CON ADULTOS MAYORES

Esta se realizó en noviembre y diciembre del 2019.

El programa más adultos mayores autovalentes desarrolló el proyecto "Orquesta Rítmica", el cual consiste en un proyecto adjudicado en SENAMA dentro del marco del envejecimiento activo.

El proyecto "Orquesta Rítmica" nace con la necesidad de los adultos mayores de aprender a tocar estos instrumentos, lo cual no sólo contribuirá a su desarrollo personal en cuanto a conocimientos, también contribuirá a su desarrollo, espiritual, físico y emocional, ya que este tipo de proyectos es inédito en la comuna y pionero en Latinoamérica (Sólo existe un grupo con estas características en España).

Este proyecto está a cargo del profesor Miguel Ángel Pardo, profesor de estado en educación musical, el cual consta con un renombrado currículo profesional y en formación de orquestas, grupos musicales y coros.

Los objetivos de este proyecto son que los adultos mayores aprendan a leer partituras y que aprendan a percutir o tocar el instrumento musical y que interpreten melodías en conjunto con sus pares. Este proyecto tiene una duración de dos meses y se realizó en la sede de la población El Esfuerzo

Recursos obtenidos a través de Concurso Buenas Practicas de Servicio de Salud O'Higgins, en el cual se obtuvieron los instrumentos musicales.

La orquesta Beneficia a los Adultos Mayores de la comuna de Rengo, que participan en el programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.

12.
CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL

I. MUNICIPALIDAD DE
RENGO

DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

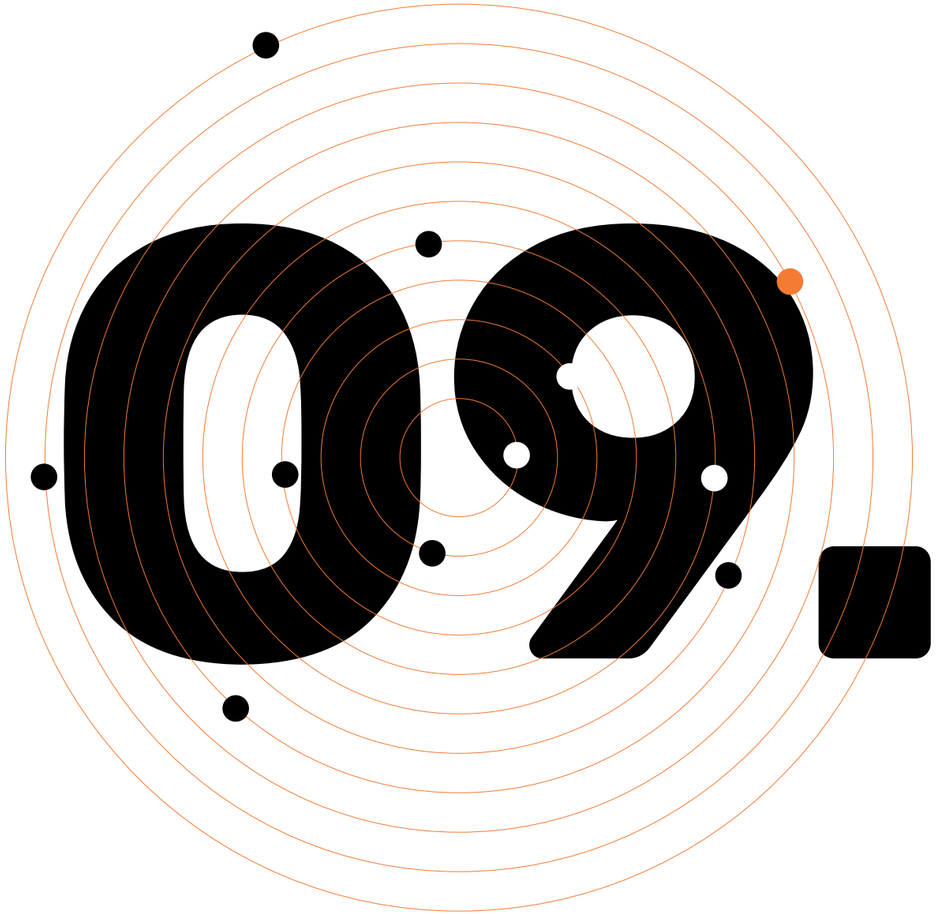
El Director del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de Rengo, certifica que en base a los antecedentes que se registran, las cotizaciones previsionales de todo el personal de Salud se encuentran declaradas y pagadas en el periodo Enero - Diciembre 2019, no existiendo deuda alguna por éste concepto.

El presente certificado se emite para ser considerado en cuenta pública.

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIRECCION
DEPTO. DE SALUD

PABLO VILLANUEVA GALAZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO SALUD RENGO


KIA MOTORS



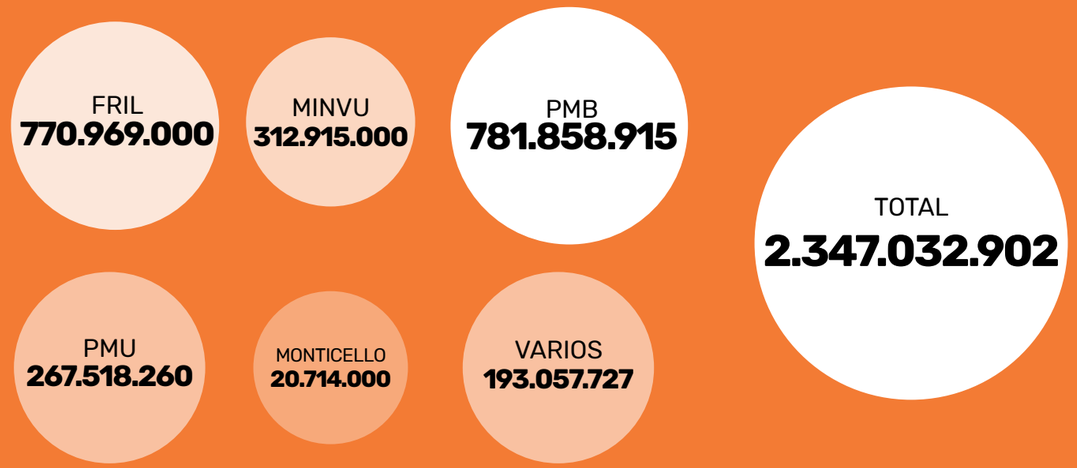
CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Considerando las múltiples y variadas necesidades de la comunidad, la Secretaria Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Rengo, en sus esfuerzos por lograr el desarrollo de la comuna, ha puesto el foco en la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos que permitan tener espacios públicos bien consolidados, seguros y acordes a los desafíos que demanda la ciudadanía en el siglo XXI. Otra línea de inversión relevante para esta administración ha sido el saneamiento sanitario a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), con proyectos de primera necesidad para los vecinos que aún no cuentan con servicios básicos resueltos.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

23 INICIATIVAS DE INVERSIÓN



FRIL
(Fondo Regional de Iniciativa Local)

Inversión
$770.969.000

A. CONSTRUCCIÓN CALZADA CALLE EL PILLÁN, COMUNA DE RENGO
B. REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE ELICURA, COMUNA DE RENGO
C. CONSTRUCCIÓN VEREDAS ESMERALDA Y RESALTO ROSARIO, COMUNA DE RENGO
D. ILUMINACIÓN BANDEJÓN CENTRAL AVENIDAD BISQUERTT
E. MEJORAMIENTO PARQUES Y PLAZAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE RENGO
F. CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES VARIAS MULTICANCHAS Y CANCHAS DE FÚTBOL DE LA COMUNA DE RENGO
G. CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENTUD CHILENA DE PUEBLO HUNDIDO, COMUNA DE RENGO
H. MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y ÁREAS VERDES VARIOS SECTORES, COMUNA DE RENGO

MINVU
(Ministerio de Vivienda y Urbanismo)

Inversión
$312.915.000

A. CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS
B. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS N°28

PMB
(Programa Mejoramiento de Barrios)

Inversión
$781.858.915

A. CCS LOS CÉSARES CALLE ANA MARÍA OGÁZ, COMUNA DE RENGO
B. EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE LOTEO VILLA EL SOL SECTOR APALTA, COMUNA DE RENGO.
C. RECAMBIO DE LUMINARIA A LED EN ÁREAS VERDES DE RENGO.
D. EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE RUTA H-548 Y EXTENSION RED ALCANTARILLADO CALLE DANIEL MORÁN, COMUNA DE RENGO.
E. SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE VARIOS SECTORES COMUNA DE RENGO
F. SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE COMINIO II ETAPA, COMUNA DE RENGO

PMU
(Programa Mejoramiento Urbano)

Inversión
$267.518.260

A. MEJORAMIENTO 4 JARDINES INFANTILES, VTF, COMUNA DE RENGO
B. CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VILLA LOS ESPINOS DE RENGO
C. MEJORAMIENTO DEMARCACIONES DE PASOS PEATONALES Y RESALTOS, COMUNA DE RENGO.
D. REPARACIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE RENGO
E. MEJORAMIENTO CANCHAS REAL JUVENTUD DE ROSARIO Y CLUB DEPORTIVO HÉCTOR RAMÍREZ, COMUNA DE RENGO

MONTICELLO
(Fondo Monticello)

Inversión
$20.714.000

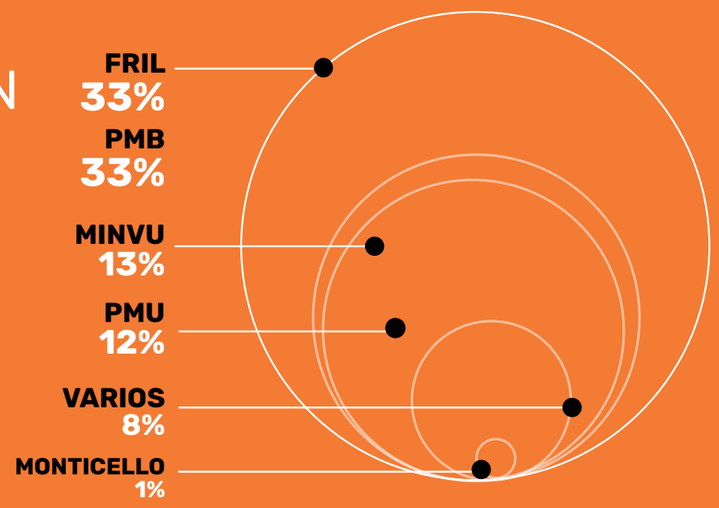
A. MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Inversión
$193.057.727

A. CONSULTORIAS Y ESTUDIOS PARA PREINVERSIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



01. FRIL

(Fondo Regional de Iniciativa Local)
con una inversión de

$ 770.969.000

Durante el año 2019, la Secretaria Comunal de Planificación logró la gestión satisfactoria de proyectos aprobados y financiados por diversas fuentes de financiamiento, los que han permitido entregar espacios y servicios demandados por la comunidad.

INVERSIÓN TOTAL

FRIL
$ 770.969.000

MINVU
$ 312.915.000

PMB
$ 781.858.915

PMU
$ 267.518.260

MONTICELLO
$ 20.714.000

VARIOS
$ 193.057.727

TOTAL $ 2.347.032.902

Lo anterior se ve reflejado en el presente listado de proyectos:

A. CONSTRUCCIÓN CALZADA CALLE EL PILLÁN, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto
90 días
Monto del Proyecto
$ 96.705.000

B. REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE ELICURA, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto
120 días
Monto del Proyecto
$ 94.034.000

C. CONSTRUCCIÓN VEREDAS ESMERALDA Y RESALTO ROSARIO, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto
90 días
Monto del Proyecto
$ 96.705.000

D. ILUMINACIÓN BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA BISQUERTT

Plazos del Proyecto
90 días
Monto del Proyecto
$ 96.705.000

E. MEJORAMIENTO PARQUES Y PLAZAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto
90 días
Monto del Proyecto
$ 96.705.000

F. CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES VARIAS MULTICANCHAS Y CANCHAS DE FÚTBOL DE LA COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto
90 días
Monto del Proyecto
$ 96.705.000

G. CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENTUD CHILENA DE PUEBLO HUNDIDO, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto
90 días
Monto del Proyecto
$ 96.705.000

H. MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y ÁREAS VERDES VARIOS SECTORES, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto
90 días
Monto del Proyecto
$ 96.705.000

02. MINVU

(Ministerio de Vivienda y Urbanismo)
con una inversión de

$ 312.915.000

A. CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS

Plazos del Proyecto

Por definir

Monto del Proyecto

$ 137.431.000

B. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS N°28

Plazos del Proyecto

Por definir

Monto del Proyecto

$ 175.484.000

03. PMB

(Programa Mejoramiento de Barrios)
con una inversión de

$ 781.858.915



Conservación de vías urbanas.

A. CCS LOS CÉSARES CALLE ANA MARÍA OGÁZ, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto

90 días

Monto del Proyecto

$ 192.100.123

B. EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE LOTEO VILLA EL SOL SECTOR APALTA, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto

30 días

Monto del Proyecto

$ 39.912.125

C. RECAMBIO DE LUMINARIA A LED EN ÁREAS VERDES DE RENGO

Plazos del Proyecto

120 días

Monto del Proyecto

$ 234.778.340

D. EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE RUTA H-548 Y EXTENSION RED ALCANTARILLADO CALLE DANIEL MORÁN, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto

90 días

Monto del Proyecto

$ 79.971.577



E. SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE VARIOS SECTORES COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto

360 días

Monto del Proyecto

$ 113.613.000

F. SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE COMINIO II ETAPA, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto

540 días

Monto del Proyecto

$ 121.483.750

04.
PMU

(Programa Mejoramiento Urbano) con una inversión de

$ 267.518.260

A. MEJORAMIENTO 4 JARDINES INFANTILES, VTF, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto

90 días

Monto del Proyecto

$ 59.999.999

B. CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VILLA LOS ESPINOS DE RENGO

Plazos del Proyecto

120 días

Monto del Proyecto

$ 59.999.970

C. MEJORAMIENTO DEMARCACIONES DE PASOS PEATONALES Y RESALTOS, COMUNA DE RENGO.

Plazos del Proyecto

60 días

Monto del Proyecto

$ 27.518.293

D. REPARACIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto

90 días

Monto del Proyecto

$ 59.999.999

E. MEJORAMIENTO CANCHAS REAL JUVENTUD DE ROSARIO Y CLUB DEPORTIVO HÉCTOR RAMÍREZ, COMUNA DE RENGO

Plazos del Proyecto

150 días

Monto del Proyecto

$ 59.999.999



05.
MONTICELLO

(Fondo Monticello) con una inversión de

$ 20.714.000

A. MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL

Plazos del Proyecto

90 días

Monto del Proyecto

$ 20.714.000

06.
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

con una inversión de

$ 193.057.727

A. CONSULTORIAS Y ESTUDIOS PARA PREINVERSIÓN

Plazos Consultoría y Estudios

2019

Monto del Proyecto

$ 193.057.727







CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

DIRECCIÓNDE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tiene como función velar por la buena administración de los recursos financieros municipales, entregar información periódica de los estados financieros y controlar la ejecución presupuestaria del municipio.

Además, tiene por objeto planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de recursos humanos y gestión de personas, los procesos contables y presupuestarios, la adquisición y el abastecimiento de bienes y servicios para las unidades municipales y la recaudación y pago de los derechos y obligaciones municipales.

01.
BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA "B.E.P." ACUMULADA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN

Estos ingresos representan las fuentes de recursos con que la Municipalidad tiende a dar cumplimiento a sus objetivos y deben tener directa relación con el plan de desarrollo de la comunidad.



1.1. INGRESOS – ÁREA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

MUNICIPAL

Clasificador Presupuestario Niveles	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Ingresos Percibidos ($)	Saldo Presupuestario ($)	Ingresos por percibir ($)
1 2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8,968,796,000	11,642,605,000	10,583,023,288	1,059,581,712	748,134,364
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA	3,292,807,000	3,691,807,000	3,515,149,270	176,657,730	155,010,251
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,538,305,000	1,683,305,000	1,544,257,303	139,047,697	147,363,119
001	PATENTES MUNICIPALES	950,000,000	1,095,000,000	1,095,443,970	-443,970	118,389,349
002	DERECHOS DE ASEO	310,000,000	310,000,000	128,389,815	181,610,185	21,470,770
003	OTROS DERECHOS	250,000,000	250,000,000	320,178,041	-70,178,041	7,503,000
004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	25,000,000	25,000,000	0	25,000,000	0
999	OTRAS	3,305,000	3,305,000	245,477	3,059,523	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	827,502,000	1,081,502,000	1,023,280,661	58,221,339	7,647,132
001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	720,000,000	974,000,000	945,981,966	28,018,034	7,647,132
002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	103,502,000	103,502,000	76,424,610	27,077,390	0
999	PATENTES POR DERECHOS DE AGUA NO	4,000,000	4,000,000	874,085	3,125,915	0
03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.	927,000,000	927,000,000	947,611,306	-20,611,306	0
002	PART. EN IMPTO. TERRIT.-ART. 37 D.L.3063-1979	927,000,000	927,000,000	947,611,306	-20,611,306	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257,500,000	284,204,000	216,907,939	67,296,061	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	257,500,000	284,204,000	216,907,939	67,296,061	0
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG. Y	250,000,000	276,704,000	179,163,080	97,540,920	0
007	DEL TESORO PUBLICO	5,000,000	5,000,000	16,416,429	-11,416,429	0
099	DE OTRAS ENTIDADES ENTIDADES PUBLICAS	1,500,000	1,500,000	21,328,430	-19,828,430	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0
06	CTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD	21,218,000	76,218,000	66,503,672	9,714,328	0
01	CTAS POR COBR RTAS DE LA PROP NO FINANC	10,609,000	10,609,000	1,205,784	9,403,216	0
001	CTAS POR COBR RTAS DE LA PROP NO FINANC	10,300,000	10,300,000	1,100,000	9,200,000	0
002	ARRIENDO DE SEPULTURAS	309,000	309,000	105,784	203,216	0
02	DIVIDENDOS	212,000	212,000	0	212,000	0
001	DIVIDENDOS	212,000	212,000	0	212,000	0
99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10,397,000	65,397,000	65,297,888	99,112	0
001	PARQUIMETROS	10,397,000	10,397,000	10,170,960	226,040	0
002	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	55,000,000	55,126,928	-126,928	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	53,046,000	53,046,000	47,653,377	5,392,623	0
01	VENTA DE BIENES	26,523,000	26,523,000	20,291,877	6,231,123	0
001	PROPIAS DEL SERVICIO	23,000,000	23,000,000	20,199,030	2,800,970	0
002	CARTEL LEY DE ALCOHOLES	3,523,000	3,523,000	92,847	3,430,153	0
02	VENTA DE SERVICIOS	26,523,000	26,523,000	27,361,500	-838,500	0
002	POR OTROS	26,523,000	26,523,000	27,361,500	-838,500	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,861,605,000	5,705,141,000	5,806,264,962	-101,123,962	0
01	RECUP.Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	120,000,000	120,000,000	142,291,802	-22,291,802	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº18.196	120,000,000	120,000,000	142,291,802	-22,291,802	0
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	318,270,000	318,270,000	274,516,985	43,753,015	0

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

MUNICIPAL

Clasificador Presupuestario Niveles	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Ingresos Percibidos ($)	Saldo Presupuestario ($)	Ingresos por percibir ($)
1 2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
001	MUILTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	251,800,000	251,800,000	237,908,301	13,891,699	0
002	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN	13,460,000	13,460,000	0	13,460,000	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO	10,200,000	10,200,000	5,585,198	4,614,802	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEF. SERV. DE	7,810,000	7,810,000	3,723,429	4,086,571	0
005	REG. DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS- DE	5,000,000	5,000,000	3,206,747	1,793,253	0
006	REG. DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS- DE	30,000,000	30,000,000	24,093,310	5,906,690	0
03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL-	4,387,800,000	5,231,336,000	5,044,327,923	187,008,077	0
001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO	4,387,800,000	5,231,336,000	5,044,327,923	187,008,077	0
04	FONDOS DE TERCEROS	3,708,000	3,708,000	2,371,709	1,336,291	0
001	80% R.M.T.N.P.	3,708,000	3,708,000	2,371,709	1,336,291	0
99	DEVOUCION Y REINTEGROS SUELDOS	31,827,000	31,827,000	342,756,543	-310,929,543	0
001	DEVOLOLUCION Y REINTEGROS SUELDOS	12,550,000	12,550,000	12,754,928	-204,928	0
999	OTROS	19,277,000	19,277,000	330,001,615	-310,724,615	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,244,000	4,244,000	0	4,244,000	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,244,000	4,244,000	0	4,244,000	0
001	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,244,000	4,244,000	0	4,244,000	0
11	C X C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	106,000	106,000	0	106,000	0
01	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	106,000	106,000	0	106,000	0
999	OTROS	106,000	106,000	0	106,000	0
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	318,270,000	318,270,000	41,525,148	276,744,852	593,124,113
10	INGRESOS POR PERCIBIR	318,270,000	318,270,000	41,525,148	276,744,852	593,124,113
001	INGR.PERC PERM CIRC FCM MUNICIPAL	220,000,000	220,000,000	8,964,578	211,035,422	21,408,311
002	INGRESOS POR PERCIBIR PATENTES	98,270,000	98,270,000	32,560,570	65,709,430	569,177,910
003	ING POR PERCIBIR PERM. EDIF. AÑOS	0	0	0	0	2,537,892
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	40,000,000	906,793,000	889,018,920	17,774,080	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40,000,000	906,793,000	889,018,920	17,774,080	0
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO	40,000,000	862,793,000	822,789,771	40,003,229	0
005	DEL TESORO PUBLICO	0	44,000,000	22,091,177	21,908,823	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	44,137,972	-44,137,972	0
15	SALDO INICIAL	120,000,000	602,776,000	0	602,776,000	0
01	SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	120,000,000	602,776,000	0	602,776,000	0
001	SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	120,000,000	602,776,000	0	602,776,000	0
		8,968,796,000	**11,642,605,000**	**10,583,023,288**	**1,059,581,712**	**748,134,364**

1.2. INGRESOS – ÁREA DEPARTAMENTO DE SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

SALUD

Clasificador Presupuestario Niveles	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Ingresos Percibidos ($)	Saldo Presupuestario ($)	Ingresos por percibir ($)
1 2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	6,643,414,000	8,729,774,000	7,850,070,244	879,703,756	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,827,884,000	7,764,865,000	7,505,894,590	258,970,410	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,827,884,000	7,764,865,000	7,505,894,590	258,970,410	0
006	ATENCION PRIMARIA LEY 19378	5,705,834,000	7,533,070,000	7,224,744,778	308,325,222	0
099	DE OTRAS ENTIDADES ENTIDADES PUBLICAS	122,050,000	133,241,000	182,596,712	-49,355,712	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	0	98,554,000	98,553,100	900	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	109,000,000	141,000,000	106,297,259	34,702,741	0
02	VENTA DE SERVICIOS	109,000,000	141,000,000	106,297,259	34,702,741	0
001	PROPIAS DEL SERVICIO	109,000,000	141,000,000	106,297,259	34,702,741	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	265,530,000	246,254,000	237,878,395	8,375,605	0
01	RECUP.Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS	262,200,000	232,450,000	231,081,801	1,368,199	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº18.196	262,200,000	232,450,000	231,081,801	1,368,199	0
99	DEVOUCION Y REINTEGROS SUELDOS	3,330,000	13,804,000	6,796,594	7,007,406	0
001	DEVOLOLUCION Y REINTEGROS SUELDOS	3,330,000	3,330,000	1,560,166	1,769,834	0
999	OTROS	0	10,474,000	5,236,428	5,237,572	0
15	SALDO INICIAL	441,000,000	577,655,000	0	577,655,000	0
01	SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	441,000,000	577,655,000	0	577,655,000	0
001	SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	441,000,000	577,655,000	0	577,655,000	0
		6,643,414,000	**8,729,774,000**	**7,850,070,244**	**879,703,756**	**0**

I MUNICIPALIDAD DE RENGO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR

1.3. INGRESOS – ÁREA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

EDUCACION

Clasificador Presupuestario Niveles	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Ingresos Percibidos ($)	Saldo Presupuestario ($)	Ingresos por percibir ($)
1 2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	19,822,899,000	23,993,081,191	22,191,517,504	1,801,563,687	43,032,419
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,114,899,000	21,086,614,220	21,081,233,087	5,381,133	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19,114,899,000	21,086,614,220	21,081,233,087	5,381,133	0
003	OTROS APORTES	18,031,056,000	19,716,771,220	19,739,487,272	-22,716,052	0
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	832,822,000	832,822,000	818,931,703	13,890,297	0
099	DE OTRAS ENTIDADES ENTIDADES PUBLICAS	251,021,000	537,021,000	522,814,112	14,206,888	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	683,000,000	739,000,000	746,426,859	-7,426,859	6,249,869
01	RECUP.Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	683,000,000	683,000,000	699,894,449	-16,894,449	6,249,869
001	REEMBOLSO ART. 4º LEY Nº19.345.	5,000,000	5,000,000	4,586,641	413,359	63,589
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº18.196	678,000,000	678,000,000	695,307,808	-17,307,808	6,186,280
99	DEVOUCION Y REINTEGROS SUELDOS	0	56,000,000	46,532,410	9,467,590	0
999	OTROS	0	56,000,000	46,532,410	9,467,590	0
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	363,857,558	-363,857,558	36,782,550
10	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	363,857,558	-363,857,558	36,782,550
004	ING POR PERCIBIR AÑOS ANTERIORES	0	0	363,857,558	-363,857,558	36,782,550
15	SALDO INICIAL	25,000,000	2,167,466,971	0	2,167,466,971	0
01	SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	25,000,000	2,167,466,971	0	2,167,466,971	0
001	SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	25,000,000	2,167,466,971	0	2,167,466,971	0
		19,822,899,000	**23,993,081,191**	**22,191,517,504**	**1,801,563,687**	**43,032,419**

I MUNICIPALIDAD DE RENGO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR

02.
BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA "B.E.P." ACUMULADA DE EGRESOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN

Estos egresos representan las salidas de recursos con que la Municipalidad destina a dar cumplimiento a sus obligaciones internas, como también obligaciones externas, gasto que va destinado en apoyo a las necesidades reales que la comunidad necesita.



2.1. EGRESOS – ÁREA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

MUNICIPAL

Clasificador Presupuestario (Niveles)	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
1 2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	8,968,796,000	11,642,605,000	10,535,121,948	1,106,483,052	249,033,721
21	GASTOS EN PERSONAL	3,557,009,000	4,369,450,000	4,334,825,405	34,624,595	0
01	PERSONAL DE PLANTA	2,807,009,000	2,379,232,000	2,364,607,175	14,624,825	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,278,909,000	1,932,212,465	1,932,044,297	168,168	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	89,300,000	73,486,500	73,450,793	35,707	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	235,800,000	215,056,727	214,843,094	213,633	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	141,400,000	107,536,308	104,212,368	3,323,940	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	61,600,000	50,940,000	40,056,623	10,883,377	0
02	PERSONAL A CONTRATA	150,000,000	931,236,000	926,146,396	5,089,604	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	114,302,500	731,277,955	728,306,449	2,971,506	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	4,485,000	30,400,000	29,225,033	1,174,997	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	4,900,000	79,364,995	78,625,016	739,979	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	16,050,000	67,749,000	67,585,694	163,306	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	10,262,500	22,444,050	22,404,234	39,816	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	50,000,000	350,232,000	339,257,796	10,974,204	0
002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	15,500,000	235,720,000	231,386,888	4,333,112	0
004	OTRAS REMUNERACIONES REGULADAS POR EL	32,500,000	85,012,000	84,041,067	970,933	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	2,000,000	29,500,000	23,829,841	5,670,159	0
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	550,000,000	708,750,000	704,814,038	3,935,962	0
003	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	60,000,000	67,000,000	64,105,827	2,894,173	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	490,000,000	641,750,000	640,708,211	1,041,789	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,802,500,000	3,545,915,507	3,289,941,153	255,974,354	150,004,724
01	ALIMENTOS	5,000,000	17,677,000	15,675,853	2,001,147	0
001	PARA PERSONAS	5,000,000	17,677,000	15,675,853	2,001,147	0
02	TÈXTILES, VESTUARIO Y CALZADO.	10,000,000	1,160,000	1,128,512	31,488	0
002	VESTUARIO, ACCES Y PRENDAS DIVERSAS	10,000,000	1,160,000	1,128,512	31,488	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	105,000,000	94,000,000	90,782,456	3,217,544	8,592,356
001	COMBUSTIBLES	70,000,000	77,380,182	75,816,533	1,563,649	592,356
002	MAQUIN, EQ. PROD., TRACCION Y ELEV.	25,000,000	7,000,000	5,346,105	1,653,895	0
999	PARA OTROS	10,000,000	9,619,818	9,619,818	0	8,000,000
04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	225,000,000	253,559,000	190,591,130	62,967,870	44,723,413
001	MATERIALES DE OFICINA	77,000,000	41,586,400	40,673,887	912,513	2,865,996
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2,000,000	0	0	0	0
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	10,000,000	3,000,000	2,434,740	565,260	2,434,740
004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000,000	10,000,000	6,417,012	3,582,988	411,360
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y	2,000,000	0	0	0	0
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	30,000,000	24,244,800	22,825,366	1,419,434	3,657,255
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS.	5,000,000	0	0	0	0
009	INSUMOS, REPUEST Y ACCES COMPUTAC	40,000,000	27,735,600	22,776,750	4,958,850	4,912,548

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

MUNICIPAL

Clasificador Presupuestario (Niveles)	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
1 2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	5,000,000	16,500,000	10,075,371	6,424,629	543,451
011	REPT Y ACCES. MANT Y REP. DE VEHÍCULOS	15,000,000	11,726,200	11,685,845	40,355	2,513,532
012	OT MAT, REP Y ÚTILES DIVER MANTENIMI	25,000,000	23,053,000	22,103,294	949,706	13,823,196
999	OTROS	13,000,000	95,713,000	51,598,865	44,114,135	13,561,335
05	SERVICIOS BÁSICOS	780,000,000	921,970,000	908,882,036	13,087,964	2,995,841
001	ELECTRICIDAD	500,000,000	612,690,439	609,131,844	3,558,595	0
002	AGUA	180,000,000	166,595,244	163,962,626	2,632,618	0
003	GAS	5,000,000	2,167,327	1,744,850	422,477	0
004	CORREO	5,000,000	16,216,150	16,013,806	202,344	0
005	TELEFONÍA FIJA	20,000,000	14,550,000	11,004,727	3,545,273	0
006	TELEFONÍA CELULAR	25,000,000	20,529,000	17,803,242	2,725,758	0
007	ACCESO A INTERNET	30,000,000	76,381,037	76,381,037	0	2,995,841
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5,000,000	259,182	259,182	0	0
999	OTRAS	10,000,000	12,581,621	12,580,722	899	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	90,000,000	187,997,000	141,990,771	46,006,229	14,588,057
001	MANTEN Y REPAR DE EDIFICACIONES	30,000,000	135,650,505	102,468,421	33,182,084	6,425,147
002	MANTEN Y REPAR DE VEHÍCULOS	15,000,000	11,591,000	8,582,197	3,008,803	1,926,932
004	MANTEN Y REPAR MAQ Y EQUIP OFICINA	15,000,000	2,321,000	2,306,896	14,104	559,216
007	MANTEN Y REPAR EQUIPOS INFORMÁTICOS	10,000,000	120,000	118,762	1,238	118,762
999	OTROS	20,000,000	38,314,495	28,514,495	9,800,000	5,558,000
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	85,000,000	115,404,000	84,770,515	30,633,485	12,368,736
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	35,000,000	42,804,000	26,847,365	15,956,635	979,142
002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	40,000,000	71,460,000	56,806,059	14,653,941	11,389,594
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	10,000,000	0	0	0	0
999	OTROS	0	1,140,000	1,117,091	22,909	0
08	SERVICIOS GENERALES	968,000,000	1,409,475,000	1,389,408,752	20,066,248	57,496,688
001	SERVICIOS DE ASEO	695,800,000	805,914,000	795,720,490	10,193,510	29,719,415
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	50,000,000	50,300,000	49,922,309	377,691	7,364,000
003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	4,200,000	10,200,000	10,106,695	93,305	6,000,000
005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	15,000,000	24,207,000	24,157,240	49,760	3,072,449
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	69,850,000	47,549,156	41,544,210	6,004,946	139,000
008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	15,000,000	21,200,000	21,086,667	113,333	0
009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	15,000,000	20,350,000	18,608,519	1,741,481	0
010	SERVICIO SUBSCRIPCION Y SIMILARES	3,000,000	0	0	0	0
011	SERV DE PRODUC Y DESARR DE EVENTOS	100,000,000	414,844,844	414,052,144	792,700	10,999,999
999	OTROS	150,000	14,910,000	14,210,478	699,522	201,825
09	ARRIENDOS	100,000,000	85,200,000	81,556,593	3,643,407	1,200,000
001	ARRIENDO DE TERRENOS	10,000,000	4,500,000	3,900,000	600,000	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	80,000,000	80,000,000	76,956,593	3,043,407	1,200,000

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

MUNICIPAL

Clasificador Presupuestario (Niveles)	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
1 2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
005	ARRIENDOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	5,000,000	700,000	700,000	0	0
999	OTROS	5,000,000	0	0	0	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6,000,000	2,000,000	302,779	1,697,221	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6,000,000	2,000,000	302,779	1,697,221	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	330,000,000	358,450,000	318,076,353	40,373,647	7,739,633
002	PERS PLANTA Y CONTRATA (INSC CAPACIT)	18,909,360	13,709,360	10,794,037	2,915,323	1,884,978
003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	80,000,000	46,000,000	41,792,576	4,207,424	0
999	OTROS	231,090,640	298,740,640	265,489,740	33,250,900	5,854,655
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	98,500,000	99,023,507	66,775,403	32,248,104	300,000
002	GASTOS MENORES	30,000,000	21,115,000	15,909,409	5,205,591	0
003	GTOS DE REPRES, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	15,000,000	9,360,000	8,982,376	377,624	300,000
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10,000,000	1,300,000	656,196	643,804	0
005	DERECHOS DE TASAS	1,000,000	11,548,507	11,529,469	19,038	0
006	Contribuciones	0	4,600,000	4,507,821	92,179	0
999	OTROS	42,500,000	51,100,000	25,190,132	25,909,868	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20,000,000	14,000,000	12,687,620	1,312,380	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	20,000,000	14,000,000	12,687,620	1,312,380	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	20,000,000	14,000,000	12,687,620	1,312,380	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	785,796,000	1,074,805,000	1,030,817,135	43,987,865	13,537,905
01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282,296,000	296,436,000	283,647,265	12,788,735	769,700
001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000,000	0	0	0	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	100,000,000	157,900,000	150,656,768	7,243,232	0
006	VOLUNTARIADO	50,000,000	89,336,000	89,336,000	0	0
007	ASISTENCIA SOCIAL	125,000,000	17,200,000	12,440,444	4,759,556	769,700
008	PREMIOS Y OTROS	2,296,000	5,296,000	4,510,778	785,222	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	26,704,000	26,703,275	725	0
03	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	503,500,000	778,369,000	747,169,870	31,199,130	12,768,205
002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	8,000,000	6,000,000	3,723,429	2,276,571	328,094
080	A OTRAS ASOCIACIONES	12,000,000	13,500,000	13,048,200	451,800	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE	400,000,000	606,750,000	596,260,178	10,489,822	0
092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	20,000,000	20,000,000	11,433,630	8,566,370	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8,500,000	3,565,000	0	3,565,000	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	30,000,000	30,000,000	24,151,333	5,848,667	12,440,111
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	25,000,000	98,554,000	98,553,100	900	0
25	INTEGROS AL FISCO	2,500,000	5,200,000	5,118,189	81,811	0
01	IMPUESTOS	2,500,000	5,200,000	5,118,189	81,811	0
001	IMPUESTOS	2,500,000	5,200,000	5,118,189	81,811	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	70,000,000	111,155,000	102,534,924	8,620,076	163,729
01	DEVOLUCIONES	10,000,000	15,860,000	15,022,235	837,765	0

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

MUNICIPAL

Clasificador Presupuestario (Niveles)	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
1 2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
001	REMUNERACIONES, DERECHOS VARIOS, OTROS	10,000,000	15,860,000	15,022,235	837,765	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O	50,000,000	89,794,000	84,086,600	5,707,400	0
001	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O	50,000,000	89,794,000	84,086,600	5,707,400	0
04	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	10,000,000	5,501,000	3,426,089	2,074,911	163,729
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	10,000,000	5,501,000	3,426,089	2,074,911	163,729
29	ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	250,000,000	268,696,000	259,519,531	9,176,469	3,164,372
01	TERRENOS	200,000,000	198,300,000	198,208,292	91,708	0
001	AREA URBANA Y RURAL	200,000,000	198,300,000	198,208,292	91,708	0
03	VEHÍCULOS	15,000,000	41,000,000	40,985,141	14,859	0
001	VEHÍCULOS	15,000,000	41,000,000	40,985,141	14,859	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	450,000	450,000	0	0
001	MOBILIARIO OFICINA	0	450,000	450,000	0	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10,000,000	14,147,000	12,187,593	1,959,407	3,164,372
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10,000,000	8,667,000	6,950,573	1,716,427	3,164,372
999	OTRAS	0	5,480,000	5,237,020	242,980	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	15,000,000	5,799,000	5,454,579	344,421	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	15,000,000	5,799,000	5,454,579	344,421	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10,000,000	9,000,000	2,233,926	6,766,074	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1,000,000	0	0	0	0
002	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9,000,000	9,000,000	2,233,926	6,766,074	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	731,000,000	1,871,628,493	1,132,349,888	739,278,605	34,594,146
01	ESTUDIOS BÁSICOS	0	2,451,000	1,384,223	1,066,777	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	2,451,000	1,384,223	1,066,777	0
02	PROYECTOS	731,000,000	1,869,177,493	1,130,965,665	738,211,828	34,594,146
002	CONSULTORÍAS	200,000,000	196,591,493	185,371,016	11,220,477	17,000
004	OBRAS CIVILES	531,000,000	1,648,976,000	925,717,123	723,258,877	30,805,110
006	EQUIPOS	0	23,610,000	19,877,526	3,732,474	3,772,036
34	SERVICIO DE LA DEUDA	750,000,000	381,755,000	368,328,103	13,426,897	47,568,845
01	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	516,130,041	150,085,041	146,476,800	3,608,241	0
003	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	516,130,041	150,085,041	146,476,800	3,608,241	0
07	DEUDA FLOTANTE	233,869,959	231,669,959	221,851,303	9,818,656	47,568,845
002	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	136,603,103	135,578,436	128,648,664	6,929,772	0
003	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,155,946	6,155,713	5,201,701	954,012	0
004	DEUDA FLOTANTE	16,593,778	16,593,778	16,593,778	0	16,593,778
005	DEUDA FLOTANTE	2,395,610	2,195,610	1,813,675	381,935	0
006	DEUDA FLOTANTE	17,701,036	16,701,036	15,797,036	904,000	959,182
007	DEUDA FLOTANTE	24,049,379	24,049,379	23,401,212	648,167	0
008	DEUDA FLOTANTE	30,372,007	30,396,007	30,395,237	770	30,015,885

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

MUNICIPAL

Clasificador Presupuestario									DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
Niveles														
1	2	3	4	5	6	7	8		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
										8,968,796,000	**11,642,605,000**	**10,536,121,948**	**1,106,483,052**	**249,033,721**

2.2.EGRESOS – ÁREA DEPARTAMENTO DE SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

SALUD

Clasificador Presupuestario									DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
Niveles														
1	2	3	4	5	6	7	8		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215									ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	6,643,414,000	8,729,774,000	7,577,106,910	1,152,667,090	17,753,007
	21								GASTOS EN PERSONAL	5,325,885,000	6,036,311,000	5,782,319,649	253,991,351	0
		01							PERSONAL DE PLANTA	2,243,185,000	2,595,274,000	2,506,367,577	88,906,423	0
			001						SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,699,810,000	2,008,440,000	1,960,877,056	47,562,944	0
			002						APORTES DEL EMPLEADOR	60,800,000	88,385,000	80,144,436	8,240,564	0
			003						ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	266,600,000	271,850,000	270,749,403	1,100,597	0
			004						REMUNERACIONES VARIABLES	127,800,000	139,600,000	109,508,614	30,091,386	0
			005						AGUINALDOS Y BONOS	88,175,000	86,999,000	85,088,068	1,910,932	0
		02							PERSONAL A CONTRATA	2,333,300,000	2,269,494,000	2,220,128,271	49,365,729	0
			001						SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,049,350,000	1,824,146,000	1,801,789,131	22,356,869	0
			002						APORTES DEL EMPLEADOR	59,200,000	69,066,000	69,009,967	56,033	0
			003						ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	131,000,000	197,486,000	192,984,892	4,501,108	0
			004						REMUNERACIONES VARIABLES	59,800,000	99,042,000	76,594,842	22,447,158	0
			005						AGUINALDOS Y BONOS	33,950,000	79,754,000	79,749,439	4,561	0
		03							OTRAS REMUNERACIONES	749,400,000	1,171,543,000	1,055,823,801	115,719,199	0
			001						HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS	481,200,000	924,889,000	813,470,441	111,418,559	0
			005						SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	268,200,000	246,654,000	242,353,360	4,300,640	0
	22								BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,255,529,000	2,217,858,000	1,572,839,916	645,018,084	10,977,519
		02							TÉXTILES, VESTUARIO Y CALZADO.	23,450,000	23,693,000	3,405,090	20,287,910	0
			002						VESTUARIO, ACCES Y PRENDAS DIVERSAS	21,500,000	21,534,000	2,316,185	19,217,815	0
			003						CALZADO	1,950,000	2,159,000	1,088,905	1,070,095	0
		03							COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,450,000	40,759,000	16,168,593	24,590,407	0
			001						COMBUSTIBLES	20,250,000	33,359,000	13,788,071	19,570,929	0
			999						PARA OTROS	200,000	7,400,000	2,380,522	5,019,478	0
		04							MATERIALES DE USO Y CONSUMO	638,700,000	1,134,456,000	844,331,225	290,124,775	9,983,869
			001						MATERIALES DE OFICINA	28,800,000	45,383,808	38,882,650	6,501,158	0
			004						PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	349,000,000	597,388,192	494,902,331	102,485,861	8,812,740
			005						MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	191,200,000	350,531,000	215,540,674	134,990,326	1,171,129
			007						MATERIALES Y UTILES DE ASEO	27,000,000	35,983,000	25,801,637	10,181,363	0
			009						INSUMOS, REPUEST Y ACCES COMPUTAC	19,400,000	23,754,000	21,416,526	2,337,474	0
			010						MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	6,800,000	21,239,000	18,698,707	2,540,293	0
			011						REPT Y ACCES. MANT Y REP. DE VEHÍCULOS	4,500,000	4,373,000	1,964,045	2,408,955	0
			012						OT MAT, REP Y ÚTILES DIVER MANTENIMI	300,000	0	0	0	0
			999						OTROS	11,700,000	55,804,000	27,124,655	28,679,345	0
		05							SERVICIOS BÁSICOS	106,820,000	141,258,000	110,919,596	30,338,404	0
			001						ELECTRICIDAD	51,320,000	64,644,000	62,481,960	2,162,040	0
			002						AGUA	19,200,000	31,469,000	20,639,190	10,829,810	0
			003						GAS	12,000,000	12,684,000	6,205,724	6,478,276	0
			005						TELEFONÍA FIJA	7,800,000	7,823,000	3,488,705	4,334,295	0

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

SALUD

Clasificador Presupuestario									DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
Niveles														
1	2	3	4	5	6	7	8		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		06							TELEFONÍA CELULAR	4,900,000	7,432,000	6,203,787	1,228,213	0
			007						ACCESO A INTERNET	11,600,000	17,206,000	11,900,230	5,305,770	0
		06							MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28,300,000	125,211,000	26,241,583	98,969,417	993,650
			001						MANTEN Y REPAR DE EDIFICACIONES	6,000,000	34,112,000	4,219,345	29,892,655	0
			002						MANTEN Y REPAR DE VEHICULOS	8,000,000	41,232,000	10,111,726	31,120,274	0
			003						MANTEN Y REPAR MOBILIARIOS Y OTROS	0	119,000	107,100	11,900	0
			004						MANTEN Y REPAR MAQ Y EQUIP OFICINA	1,600,000	920,000	719,950	200,050	0
			006						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	11,400,000	47,728,000	11,029,912	36,698,088	993,650
			007						MANTEN Y REPAR EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,300,000	1,100,000	53,550	1,046,450	0
		07							PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,000,000	3,000,000	446,056	2,553,944	0
			001						SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500,000	500,000	125,992	374,008	0
			002						SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2,500,000	2,500,000	320,064	2,179,936	0
		08							SERVICIOS GENERALES	74,500,000	119,645,000	96,461,997	23,183,003	0
			001						SERVICIOS DE ASEO	7,500,000	9,700,000	3,849,006	5,850,994	0
			002						SERVICIOS DE VIGILANCIA	62,000,000	92,100,000	82,768,336	9,331,664	0
			007						PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3,800,000	13,445,000	6,563,007	6,881,993	0
			999						OTROS	1,200,000	4,400,000	3,281,648	1,118,352	0
		09							ARRIENDOS	1,700,000	1,863,000	1,737,177	125,823	0
			002						ARRIENDO DE EDIFICIOS	1,200,000	1,237,000	1,200,000	37,000	0
			005						ARRIENDOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	500,000	626,000	537,177	88,823	0
		10							SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	320,000	170,000	0	170,000	0
			002						PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	320,000	170,000	0	170,000	0
		11							SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	324,489,000	586,942,000	460,466,343	126,475,657	0
			002						PERS PLANTA Y CONTRATA (INSC CAPACIT)	8,500,000	32,163,000	22,959,309	9,203,691	0
			003						SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	2,876,000	661,272	2,214,728	0
			999						OTROS	315,989,000	551,903,000	436,845,762	115,057,238	0
		12							OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	33,800,000	40,861,000	12,662,256	28,198,744	0
			002						GASTOS MENORES	7,500,000	6,873,000	6,871,369	1,631	0
			004						INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	194,000	193,220	780	0
			999						OTROS	26,300,000	33,794,000	5,597,667	28,196,333	0
	23								C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	20,755,000	20,754,480	520	0
		01							PRESTACIONES PREVISIONALES	0	9,879,000	9,879,023	-23	0
			004						DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	9,879,000	9,879,023	-23	0
		03							PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	10,876,000	10,875,457	543	0
			001						INDEMINIZACION DE CARGO FISCAL	0	10,876,000	10,875,457	543	0
	26								OTROS GASTOS CORRIENTES	0	22,711,000	22,709,106	1,894	0
		01							DEVOLUCIONES	0	22,711,000	22,709,106	1,894	0
			099						OTROS	0	22,711,000	22,709,106	1,894	0
	29								ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	34,000,000	398,652,000	170,968,421	227,683,579	6,775,488

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

SALUD

Clasificador Presupuestario									DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
Niveles														
1	2	3	4	5	6	7	8		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		03							VEHÍCULOS	0	123,136,000	46,267,200	76,868,800	0
			001						VEHÍCULOS	0	123,136,000	46,267,200	76,868,800	0
		04							MOBILIARIO Y OTROS	6,000,000	44,552,000	5,546,920	39,005,080	0
			003						MOBILIARIO Y OTROS SALUD	6,000,000	44,552,000	5,546,920	39,005,080	0
		05							MAQUINAS Y EQUIPOS	17,000,000	111,374,000	26,976,197	84,397,803	6,775,488
			001						MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,500,000	12,500,000	1,515,379	10,984,621	0
			999						OTRAS	14,500,000	98,874,000	25,460,818	73,413,182	6,775,488
		06							EQUIPOS INFORMÁTICOS	11,000,000	74,190,000	70,460,164	3,729,836	0
			001						EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	11,000,000	74,190,000	70,460,164	3,729,836	0
		07							PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	45,400,000	21,717,940	23,682,060	0
			001						PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	28,400,000	21,717,940	6,682,060	0
			002						SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	17,000,000	0	17,000,000	0
	34								SERVICIO DE LA DEUDA	28,000,000	7,518,000	7,515,338	2,662	0
		07							DEUDA FLOTANTE	28,000,000	7,518,000	7,515,338	2,662	0
			090						DEUDA FLOTANTE SALUD	28,000,000	7,518,000	7,515,338	2,662	0
	35								SALDO FINAL DE CAJA	0	25,969,000	0	25,969,000	0
		01							SALDO FINAL DE CAJA	0	25,969,000	0	25,969,000	0
			001						SALDO FINAL DE CAJA	0	25,969,000	0	25,969,000	0
										6,643,414,000	**8,729,774,000**	**7,577,106,910**	**1,152,667,090**	**17,753,007**

2.3. EGRESOS – ÁREA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

EDUCACION

Clasificador Presupuestario (Niveles 1 2 3 4 5 6 7 8)	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	19,822,899,000	23,993,081,191	22,231,499,017	1,761,582,174	52,752,688
21	GASTOS EN PERSONAL	16,563,190,000	18,799,190,000	18,019,285,202	779,904,798	0
01	PERSONAL DE PLANTA	5,460,778,000	6,796,778,000	6,684,356,811	112,421,189	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5,129,678,000	6,378,578,000	6,287,806,369	90,771,631	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	141,000,000	176,000,000	172,356,522	3,643,478	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	101,000,000	111,000,000	95,944,997	15,055,003	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	1,700,000	2,200,000	1,947,962	252,038	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	87,400,000	129,000,000	126,300,961	2,699,039	0
02	PERSONAL A CONTRATA	5,274,807,000	5,274,807,000	4,898,938,692	375,868,308	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4,966,807,000	4,966,807,000	4,624,813,717	341,993,283	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	140,000,000	140,000,000	128,165,610	11,834,390	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	21,000,000	21,000,000	18,184,574	2,815,426	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	147,000,000	147,000,000	127,774,791	19,225,209	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	5,827,605,000	6,727,605,000	6,435,989,699	291,615,301	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS	52,000,000	72,000,000	67,090,180	4,909,820	0
004	OTRAS REMUNERACIONES REGULADAS POR EL	5,680,605,000	6,560,605,000	6,283,485,256	277,119,744	0
999	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº19.464	95,000,000	95,000,000	85,414,263	9,585,737	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,401,157,000	3,426,157,000	3,020,515,681	405,641,319	39,710,301
02	TÈXTILES, VESTUARIO Y CALZADO.	107,000,000	137,000,000	128,757,473	8,242,527	0
002	VESTUARIO, ACCES Y PRENDAS DIVERSAS	104,700,000	134,700,000	127,834,832	6,865,168	0
003	CALZADO	2,300,000	2,300,000	922,641	1,377,359	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,000,000	32,000,000	22,305,928	9,694,072	0
001	COMBUSTIBLES	27,000,000	23,300,000	13,700,000	9,600,000	0
003	PARA CALEFACCIÓN	5,000,000	8,700,000	8,605,928	94,072	0
04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	502,858,000	1,092,858,000	995,923,741	96,934,259	19,343,889
001	MATERIALES DE OFICINA	78,308,000	75,594,982	73,325,078	2,269,904	1,759,277
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	200,000,000	570,406,926	529,197,934	41,208,992	15,046,172
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	30,050,000	61,673,274	57,185,214	4,488,060	488,148
009	INSUMOS, REPUEST Y ACCES COMPUTAC	68,000,000	113,152,630	104,587,523	8,565,107	747,314
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	105,500,000	187,181,223	180,386,895	6,794,328	314,170
013	EQUIPOS MENORES	7,000,000	15,261,616	9,933,109	5,328,507	414,320
999	OTROS	14,000,000	69,587,349	41,307,988	28,279,361	574,488
05	SERVICIOS BÁSICOS	411,377,000	411,377,000	379,164,165	32,212,835	1,171,875
001	ELECTRICIDAD	204,233,000	196,833,000	187,906,653	8,926,347	0
002	AGUA	153,744,000	160,264,000	147,418,085	12,845,915	0
003	GAS	9,000,000	2,100,000	1,792,896	307,104	0
005	TELEFONÍA FIJA	13,700,000	14,730,000	10,221,354	4,508,646	0
007	ACCESO A INTERNET	25,700,000	34,350,000	31,825,177	2,524,823	1,171,875
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5,000,000	3,100,000	0	3,100,000	0

I.M. DE RENGO	
REGION	SEXTA
TRIMESTRE	Cuarto

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2019 - DICIEMBRE

EDUCACION

Clasificador Presupuestario (Niveles 1 2 3 4 5 6 7 8)	DENOMINACION	Presupuesto Inicial ($)	Presupuesto Vigente ($)	Obligación Devengada ($)	Saldo Presupuestario ($)	Deuda Exigible ($)
	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	98,000,000	278,000,000	212,535,727	65,464,273	466,371
001	MANTEN Y REPAR DE EDIFICACIONES	91,000,000	244,000,000	190,669,377	53,330,623	371,150
002	MANTEN Y REPAR DE VEHÍCULOS	3,000,000	6,000,000	5,400,923	599,077	0
004	MANTEN Y REPAR MAQ Y EQUIP OFICINA	1,000,000	20,000,000	9,583,236	10,416,764	95,221
999	OTROS	3,000,000	8,000,000	6,882,191	1,117,809	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	60,000,000	20,000,000	3,431,218	16,568,782	81,634
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	25,000,000	13,000,000	2,132,362	10,867,638	81,634
002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	25,000,000	5,000,000	1,298,856	3,701,144	0
999	OTROS	10,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0
08	SERVICIOS GENERALES	400,000,000	340,000,000	274,232,104	65,767,896	4,198,000
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	7,900,000	27,900,000	9,477,949	18,422,051	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	341,000,000	291,000,000	252,773,757	38,226,243	4,198,000
999	OTROS	51,100,000	21,100,000	11,980,398	9,119,602	0
09	ARRIENDOS	83,000,000	33,000,000	18,795,920	14,204,080	98,532
005	ARRIENDOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	58,000,000	23,000,000	13,329,809	9,670,191	98,532
999	OTROS	25,000,000	10,000,000	5,466,111	4,533,889	0
11	SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	591,000,000	976,000,000	914,316,240	61,683,760	14,350,000
002	PERS PLANTA Y CONTRATA (INSC CAPACIT)	491,000,000	828,700,000	774,114,848	54,585,152	14,350,000
999	OTROS	100,000,000	147,300,000	140,201,392	7,098,608	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	115,922,000	105,922,000	71,053,165	34,868,835	0
002	GASTOS MENORES	32,892,000	37,892,000	15,478,316	22,413,684	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	30,000	30,000	0	30,000	0
999	OTROS	83,000,000	68,000,000	55,574,849	12,425,151	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	147,668,000	474,669,220	405,042,063	69,627,157	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	147,668,000	474,669,220	405,042,063	69,627,157	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	147,668,000	474,669,220	405,042,063	69,627,157	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	19,800,000	57,800,000	29,447,614	28,352,386	0
01	DEVOLUCIONES	19,800,000	57,800,000	29,447,614	28,352,386	0
099	OTROS	19,800,000	57,800,000	29,447,614	28,352,386	0
29	ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	462,000,000	872,000,000	686,917,097	185,082,903	13,042,387
04	MOBILIARIO Y OTROS	129,000,000	224,000,000	184,100,890	39,899,110	0
001	MOBILIARIO OFICINA	129,000,000	224,000,000	184,100,890	39,899,110	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	125,000,000	180,000,000	94,144,855	85,855,145	0
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	87,000,000	114,000,000	43,822,974	70,177,026	0
999	OTRAS	38,000,000	66,000,000	50,321,881	15,678,119	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	168,000,000	403,000,000	345,545,719	57,454,281	13,042,387
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	168,000,000	403,000,000	345,545,719	57,454,281	13,042,387
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	40,000,000	65,000,000	63,125,633	1,874,367	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	40,000,000	65,000,000	63,125,633	1,874,367	0

03. DETALLE DE PASIVOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN

Este detalle consiste en informar las deudas de corto y largo plazo que el Municipio posee, y comprenden las obligaciones que se deben con terceros.

(Se incluye en el Balance de Comprobación y Saldos).



3.1. DETALLE DEL PASIVO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:18:20
Page 2 of 5

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** MUNICIPAL **

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.4.1.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES I	13,479,113	0	476,586	0	13,955,699	0
1.4.1.13	BIENES EN COMODATO	11,424,000	0	0	0	11,424,000	0
1.4.2	BIENES NO DEPRECIABLES	1,904,851,020	0	53,335,829	0	1,958,186,849	0
1.4.2.01	TERRENOS	1,904,851,020	0	53,335,829	0	1,958,186,849	0
1.4.4	BIENES EN LEASING	16,059,731	0	0	0	16,059,731	0
1.4.4.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCI	24,000	0	0	0	24,000	0
1.4.4.20	TERRENOS EN LEASING	16,035,731	0	0	0	16,035,731	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	2,962,827,819	0	393,691,773	0	3,356,519,592
1.4.9.01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONE	0	1,907,092,306	0	172,713,642	0	2,079,805,948
1.4.9.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS	0	164,004,987	0	28,531,533	0	192,536,520
1.4.9.04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y E	0	134,064,035	0	32,255,505	0	166,319,540
1.4.9.05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	386,137,437	0	56,135,650	0	442,273,087
1.4.9.06	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y EN	0	209,617,585	0	46,685,621	0	256,303,206
1.4.9.08	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMP	0	159,054,038	0	56,834,879	0	215,888,917
1.4.9.09	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS DE C	0	2,857,431	0	534,943	0	3,392,374
1.5	OTROS ACTIVOS	121,262,308	0	0	498,293	120,764,015	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	121,262,308	0	0	498,293	120,764,015	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	121,262,308	0	0	498,293	120,764,015	0
1.6	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	173,194,651	0	0	0	173,194,651	0
1.6.1	COSTOS DE INVERSION	173,194,651	0	0	0	173,194,651	0
1.6.1.01	ESTUDIOS BÁSICOS	444,651	0	0	0	444,651	0
1.6.1.02	PROYECTOS	172,750,000	0	0	0	172,750,000	0
2	PASIVO	141,186,647	1,910,609,327	1,846,958,804	1,838,695,025	141,186,647	1,902,345,548
2.1	DEUDA CORRIENTE	0	1,695,007,062	1,808,418,403	1,832,333,657	0	1,718,922,316
2.1.4	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	1,382,339,396	757,953,430	792,403,293	0	1,416,789,259
2.1.4.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0	3,658,911	0	0	0	3,658,911
2.1.4.05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	926,104,881	193,092,237	161,290,106	0	894,302,750
2.1.4.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO P	0	258,020,211	356,299,127	408,796,939	0	310,518,023
2.1.4.10	RETENCIONES PREVISIONALES	0	145,774,943	109,848,390	123,981,748	0	159,908,301
2.1.4.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	14,814,364	60,955,064	59,262,245	0	13,581,545
2.1.4.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	33,966,086	26,864,276	27,717,919	0	34,819,729
2.1.4.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	11,354,336	11,354,336	0	0
2.1.5	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	260,176,127	1,050,451,603	1,039,309,197	0	249,033,721
2.1.5.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	1,000,000	485,375,537	484,375,537	0	0
2.1.5.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	154,904,869	381,133,489	376,233,344	0	150,004,724
2.1.5.23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	12,687,620	12,687,620	0	0
2.1.5.24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	19,901,127	74,788,277	68,425,055	0	13,537,905
2.1.5.26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	149,769	19,023,175	19,037,135	0	163,729
2.1.5.29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	0	4,818,586	2,539,247	885,033	0	3,164,372
2.1.5.31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	18,218,307	61,266,404	77,642,243	0	34,594,146
2.1.5.34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	61,183,469	13,637,854	23,230	0	47,568,845
2.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	52,491,539	13,370	621,167	0	53,099,336
2.1.6.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	52,491,539	13,370	621,167	0	53,099,336

3.2. DETALLE DEL PASIVO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:20:59
Page 1 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** SALUD **

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVO	2,358,889,137	16,933,865	1,729,440,722	1,842,885,051	2,245,444,808	16,933,865
1.1	RECURSOS DISPONIBLES	1,162,048,243	0	1,683,045,548	1,842,885,051	1,002,208,740	0
1.1.1	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NAC	1,085,639,035	0	857,979,475	1,015,589,750	928,028,760	0
1.1.1.01	CAJA	4,413,702	0	40,379,748	31,083,656	13,709,794	0
1.1.1.02	BANCO ESTADO	1,081,225,333	0	817,599,727	984,506,094	914,318,966	0
1.1.4	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	72,661,095	0	194,646	2,423,874	70,432,767	0
1.1.4.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	10,812,200	0	0	2,200,000	8,612,200	0
1.1.4.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	60,745,046	0	194,646	179,004	60,760,688	0
1.1.4.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	1,104,749	0	0	44,870	1,059,879	0
1.1.5	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	0	824,871,427	824,871,427	0	0
1.1.5.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	785,354,569	785,354,569	0	0
1.1.5.07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	10,621,445	10,621,445	0	0
1.1.5.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	28,895,413	28,895,413	0	0
1.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	3,747,213	0	0	0	3,747,213	0
1.1.6.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	3,393,483	0	0	0	3,393,483	0
1.1.6.02	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	353,730	0	0	0	353,730	0
1.4	BIENES DE USO	1,161,974,870	16,933,865	46,395,174	0	1,208,370,044	16,933,865
1.4.1	BIENES DE USO DEPRECIABLE	1,161,951,970	0	46,395,174	0	1,208,347,144	0
1.4.1.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓ	370,349,728	0	1,690,258	0	372,039,986	0
1.4.1.03	INSTALACIONES	119,000,000	0	0	0	119,000,000	0
1.4.1.04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	21,799,814	0	676,429	0	22,476,243	0
1.4.1.05	VEHÍCULOS	371,722,969	0	0	0	371,722,969	0
1.4.1.06	MUEBLES Y ENSERES	106,189,342	0	397,537	0	106,586,879	0
1.4.1.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	169,867,962	0	43,630,950	0	213,498,912	0
1.4.1.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES I	3,022,155	0	0	0	3,022,155	0
1.4.2	BIENES NO DEPRECIABLES	22,900	0	0	0	22,900	0
1.4.2.02	OBRAS DE ARTE	22,900	0	0	0	22,900	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	16,933,865	0	0	0	16,933,865
1.4.9.05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	16,933,865	0	0	0	16,933,865
1.5	OTROS ACTIVOS	34,866,024	0	0	0	34,866,024	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	34,866,024	0	0	0	34,866,024	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	34,866,024	0	0	0	34,866,024	0
2	PASIVO	6,085,348	222,059,301	1,215,005,406	1,150,621,489	0	151,590,036
2.1	DEUDA CORRIENTE	0	222,059,301	1,215,005,406	1,144,536,141	0	151,590,036
2.1.4	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	100,958,946	198,001,001	230,200,911	0	133,158,856
2.1.4.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO P	0	1,932,215	1,922,231	1,764,481	0	1,774,465
2.1.4.10	RETENCIONES PREVISIONALES	0	68,624,128	162,388,488	185,806,819	0	92,042,459
2.1.4.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	16,421,033	19,527,762	28,645,385	0	25,538,656
2.1.4.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	13,692,607	13,692,607	13,731,669	0	13,731,669
2.1.4.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	288,963	459,913	252,557	0	71,607
2.1.5	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	120,390,102	1,016,878,760	914,241,665	0	17,753,007
2.1.5.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	733,546,497	733,546,497	0	0
2.1.5.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	79,616,018	202,938,493	134,299,994	0	10,977,519

3.3. DETALLE DEL PASIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:19:10
Page 1 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** EDUCACION **

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR

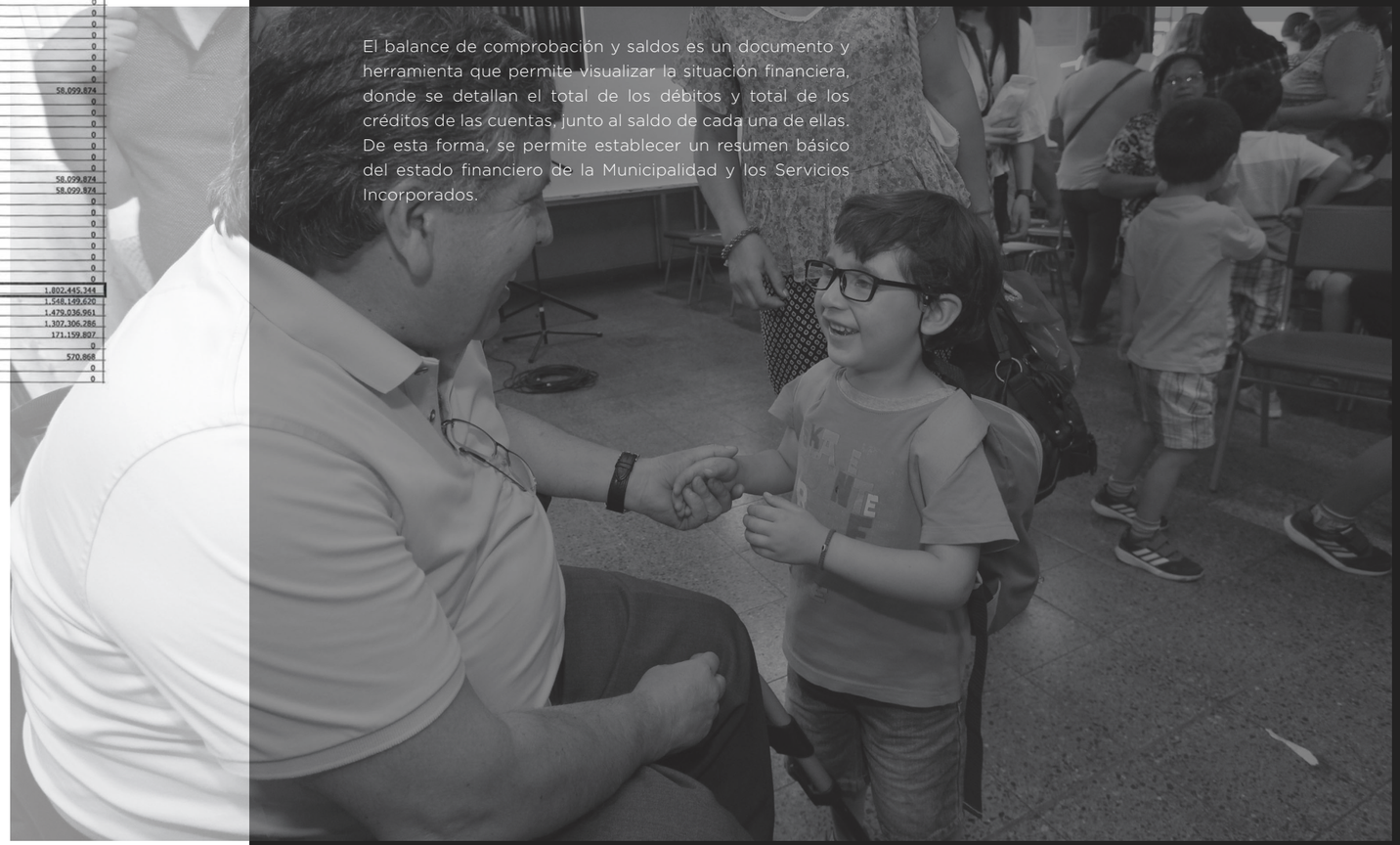
USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVO	7,851,473,766	167,788,167	5,367,517,429	5,558,645,217	7,550,657,685	58,099,874
1.1	RECURSOS DISPONIBLES	4,037,070,776	109,688,293	5,263,793,442	5,558,603,002	3,632,572,923	0
1.1.1	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NAC	2,854,327,365	105,803,254	2,874,775,102	3,121,493,956	2,501,805,257	0
1.1.1.01	CAJA	0	105,803,254	317,217,736	144,469,862	66,944,620	0
1.1.1.02	BANCO ESTADO	2,854,327,365	0	2,557,557,366	2,977,024,094	2,434,860,637	0
1.1.4	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	1,085,670,824	0	13,267,563	11,203,149	1,087,735,247	0
1.1.4.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	86,871,983	0	677,265	7,289,398	80,259,850	0
1.1.4.05	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	857,029,747	0	10,504,093	0	867,533,840	0
1.1.4.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	713,065	0	0	0	713,065	0
1.1.4.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	141,056,029	0	2,086,205	3,913,742	139,228,492	0
1.1.5	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	97,072,587	0	2,367,508,174	2,421,548,342	43,032,419	0
1.1.5.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	2,234,882,080	2,234,882,080	0	0
1.1.5.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	50,628,736	0	132,626,094	177,004,961	6,249,869	0
1.1.5.12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	46,443,851	0	0	9,661,301	36,782,550	0
1.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	3,885,039	8,242,603	4,357,564	0	0
1.1.6.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	0	3,885,039	8,242,603	4,357,564	0	0
1.4	BIENES DE USO	3,485,304,941	58,099,874	102,444,936	42,215	3,587,707,662	58,099,874
1.4.1	BIENES DE USO DEPRECIABLE	3,485,304,941	0	102,444,936	42,215	3,587,707,662	0
1.4.1.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓ	12,057,319	0	0	0	12,057,319	0
1.4.1.04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	761,999,037	0	3,162,658	0	765,161,695	0
1.4.1.05	VEHÍCULOS	182,195,741	0	0	0	182,195,741	0
1.4.1.06	MUEBLES Y ENSERES	1,118,844,843	0	31,758,435	0	1,150,603,278	0
1.4.1.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,409,688,343	0	67,523,843	42,215	1,477,169,971	0
1.4.1.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES I	519,658	0	0	0	519,658	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	58,099,874	0	0	0	58,099,874
1.4.9.05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	58,099,874	0	0	0	58,099,874
1.5	OTROS ACTIVOS	195,467,381	0	1,279,051	0	196,746,432	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	177,452,501	0	1,279,051	0	178,731,552	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	177,452,501	0	1,279,051	0	178,731,552	0
1.5.2	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLE	18,014,880	0	0	0	18,014,880	0
1.5.2.02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	18,014,880	0	0	0	18,014,880	0
1.6	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
1.6.1	COSTOS DE INVERSION	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
1.6.1.02	PROYECTOS	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
2	PASIVO	25,966,837	2,095,658,435	3,920,544,685	3,567,474,296	85,824,135	1,802,445,344
2.1	DEUDA CORRIENTE	0	1,838,252,490	3,917,434,464	3,541,507,459	85,824,135	1,548,149,620
2.1.4	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	1,723,409,626	1,585,278,568	1,255,081,768	85,824,135	1,479,036,961
2.1.4.05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	1,307,306,286	0	0	0	1,307,306,286
2.1.4.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO P	0	34,316,094	24,770,851	161,614,564	0	171,159,807
2.1.4.10	RETENCIONES PREVISIONALES	0	251,296,917	1,202,022,361	906,969,803	43,755,641	0
2.1.4.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	14,749,130	33,168,049	18,989,787	0	570,868
2.1.4.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	114,225,312	322,285,533	165,991,727	42,068,494	0
2.1.4.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	1,515,887	3,031,774	1,515,887	0	0

04.
BALANCES DE COMPROBACIÓN Y SALDOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

El balance de comprobación y saldos es un documento y herramienta que permite visualizar la situación financiera, donde se detallan el total de los débitos y total de los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas. De esta forma, se permite establecer un resumen básico del estado financiero de la Municipalidad y los Servicios Incorporados.



4.1. SALDOS - ÁREA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:18:20
Page 1 of 5

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019 — [X] MONEDA NACIONAL — ** MUNICIPAL **
ENTIDAD : I.M. DE RENGO — [ ] MONEDA EXTRANJERA

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO — DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS — DIRECTOR

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° : — TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO : — MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE : — CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVO	14.547.351.030	2.962.827.819	4.221.092.247	4.513.005.317	14.649.129.733	3.356.519.592
1.1	RECURSOS DISPONIBLES	3.365.055.926	0	3.797.552.877	4.045.877.987	3.116.730.866	0
1.1.1	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NAC	1.591.439.331	0	2.820.324.824	3.066.016.662	1.255.747.493	0
1.1.1.01	CAJA	19.765.216	0	1.234.757.380	1.232.191.515	22.331.081	0
1.1.1.02	BANCO ESTADO	1.475.313.391	0	1.572.660.553	1.814.557.532	1.233.416.412	0
1.1.1.08	FONDO PO ENTERAR AL FONDO COMÚN MUN	6.360.724	0	12.906.891	19.267.615	0	0
1.1.4	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	1.088.187.822	0	210.159.220	202.255.023	1.096.092.019	0
1.1.4.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	72.254.321	0	4.259.577	9.841.771	66.672.127	0
1.1.4.05	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	818.513.292	0	205.862.849	192.384.676	831.991.465	0
1.1.4.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	3.757	0	31.174	28.776	6.155	0
1.1.4.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	197.416.452	0	5.620	0	197.422.072	0
1.1.5	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	758.671.833	0	767.068.833	777.606.302	748.134.364	0
1.1.5.03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA	165.276.251	0	233.454.842	243.720.842	155.010.251	0
1.1.5.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	21.849.859	21.849.859	0	0
1.1.5.06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	847.580	847.580	0	0
1.1.5.07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	7.750.905	7.750.905	0	0
1.1.5.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	478.580.922	478.580.922	0	0
1.1.5.12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	593.395.582	0	0	271.469	593.124.113	0
1.1.5.13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPI	0	0	24.584.725	24.584.725	0	0
1.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	16.756.999	0	0	0	16.756.999	0
1.1.6.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	16.651.990	0	0	0	16.651.990	0
1.1.6.02	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	75.000	0	0	0	75.000	0
1.1.6.05	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL FONDO	30.000	0	0	0	30.000	0
1.2	BIENES FINANCIEROS	1.702.245.746	0	45.500.617	72.937.264	1.674.809.099	0
1.2.1	CUENTAS POR COBRAR	229.771.958	0	45.500.617	72.937.264	202.335.321	0
1.2.1.03	IVA – CRÉDITO FISCAL	38.838.971	0	59.617	0	38.898.588	0
1.2.1.06.01	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190.932.987	0	45.441.000	72.937.264	163.436.733	0
1.2.2	INVERSIONES FINANCIERAS	26.027.824	0	0	0	26.027.824	0
1.2.2.01.01	DEPÓSITOS A PLAZO	2.010.041	0	0	0	2.010.041	0
1.2.2.02	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	3.450.760	0	0	0	3.450.760	0
1.2.2.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20.567.033	0	0	0	20.567.033	0
1.2.3	PRESTAMOS	11.368.675	0	0	0	11.368.675	0
1.2.3.06	CRÉDITOS A CONTRATISTAS	11.368.675	0	0	0	11.368.675	0
1.2.4	DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	1.435.077.269	0	0	0	1.435.077.269	0
1.2.4.01	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	1.435.077.269	0	0	0	1.435.077.269	0
1.4	BIENES DE USO	9.185.592.349	2.962.827.819	378.038.753	393.691.773	9.563.631.102	3.356.519.592
1.4.1	BIENES DE USO DEPRECIABLE	7.264.681.598	0	324.702.924	0	7.589.384.522	0
1.4.1.01	EDIFICACIONES	4.464.047.345	0	124.993.326	0	4.589.040.671	0
1.4.1.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓ	537.298.622	0	25.078.682	0	562.877.304	0
1.4.1.04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	298.890.117	0	31.240.114	0	330.130.231	0
1.4.1.05	VEHÍCULOS	1.063.218.992	0	45.279.856	0	1.108.498.848	0
1.4.1.06	MUEBLES Y ENSERES	386.317.733	0	42.758.800	0	429.076.533	0
1.4.1.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	489.505.676	0	54.875.560	0	544.381.236	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:18:20
Page 2 of 5

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019 — [X] MONEDA NACIONAL — ** MUNICIPAL **
ENTIDAD : I.M. DE RENGO — [ ] MONEDA EXTRANJERA

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO — DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS — DIRECTOR

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° : — TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO : — MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE : — CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.4.1.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES I	13.479.113	0	476.586	0	13.955.699	0
1.4.1.13	BIENES EN COMODATO	11.424.000	0	0	0	11.424.000	0
1.4.2	BIENES NO DEPRECIABLES	1.904.851.020	0	53.335.829	0	1.958.186.849	0
1.4.2.01	TERRENOS	1.904.851.020	0	53.335.829	0	1.958.186.849	0
1.4.4	BIENES EN LEASING	16.059.731	0	0	0	16.059.731	0
1.4.4.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCI	24.000	0	0	0	24.000	0
1.4.4.20	TERRENOS EN LEASING	16.035.731	0	0	0	16.035.731	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	2.962.827.819	0	393.691.773	0	3.356.519.592
1.4.9.01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONE	0	1.907.092.306	0	172.713.642	0	2.079.805.948
1.4.9.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS	0	164.004.987	0	28.531.533	0	192.536.520
1.4.9.04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y E	0	134.064.035	0	32.255.505	0	166.319.540
1.4.9.05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	386.137.437	0	56.135.650	0	442.273.087
1.4.9.06	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y EN	0	209.617.585	0	46.685.621	0	256.303.206
1.4.9.08	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMP	0	159.054.038	0	56.834.879	0	215.888.917
1.4.9.09	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS DE C	0	2.857.431	0	534.943	0	3.392.374
1.5	OTROS ACTIVOS	121.262.308	0	0	498.293	120.764.015	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	121.262.308	0	0	498.293	120.764.015	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	121.262.308	0	0	498.293	120.764.015	0
1.6	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	173.194.651	0	0	0	173.194.651	0
1.6.1	COSTOS DE INVERSION	173.194.651	0	0	0	173.194.651	0
1.6.1.01	ESTUDIOS BÁSICOS	444.651	0	0	0	444.651	0
1.6.1.02	PROYECTOS	172.750.000	0	0	0	172.750.000	0
2	PASIVO	141.186.647	1.910.609.327	1.846.958.804	1.838.695.025	141.186.647	1.902.345.548
2.1	DEUDA CORRIENTE	0	1.695.007.062	1.808.418.403	1.832.333.657	0	1.718.922.316
2.1.4	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	1.382.339.396	757.953.430	792.403.293	0	1.416.789.259
2.1.4.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0	3.658.911	0	0	0	3.658.911
2.1.4.05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	926.104.881	193.092.237	161.290.106	0	894.302.750
2.1.4.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO P	0	258.020.211	356.299.127	408.796.939	0	310.518.023
2.1.4.10	RETENCIONES PREVISIONALES	0	145.774.943	109.848.390	123.981.748	0	159.908.301
2.1.4.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	14.814.364	60.495.064	59.262.245	0	13.581.545
2.1.4.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	33.966.086	26.864.276	27.717.919	0	34.819.729
2.1.4.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	11.354.336	11.354.336	0	0
2.1.5	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	260.176.127	1.050.451.603	1.039.309.197	0	249.033.721
2.1.5.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	1.000.000	485.375.537	484.375.537	0	0
2.1.5.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	154.904.869	381.133.489	376.233.344	0	150.004.724
2.1.5.23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	12.687.620	12.687.620	0	0
2.1.5.24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	19.901.127	74.788.277	68.425.055	0	13.537.905
2.1.5.26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	149.769	19.023.175	19.037.135	0	163.729
2.1.5.29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	0	4.818.586	2.539.247	885.033	0	3.164.372
2.1.5.31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	18.218.307	61.265.404	77.642.243	0	34.594.146
2.1.5.34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	61.183.469	13.637.854	23.230	0	47.568.845
2.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	52.491.539	13.370	621.167	0	53.099.336
2.1.6.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	52.491.539	13.370	621.167	0	53.099.336

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:18:20
Page 3 of 5

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019 — [X] MONEDA NACIONAL — ** MUNICIPAL **
ENTIDAD : I.M. DE RENGO — [ ] MONEDA EXTRANJERA

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO — DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS — DIRECTOR

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° : — TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO : — MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE : — CODIGO INSTITUCION : -

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2.2	OTRAS DEUDAS	0	215.602.265	38.540.401	6.361.368	0	183.423.232
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR	0	215.602.265	38.540.401	6.361.368	0	183.423.232
2.2.1.02	FONDOS DE TERCEROS	0	723.182	0	0	0	723.182
2.2.1.03	IVA – DÉBITO FISCAL	0	44.877.379	0	1.235.561	0	46.112.940
2.2.1.07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚ	0	132.647.527	6.391.478	5.052.299	0	131.308.348
2.2.1.08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE	0	5.278.762	73.508	73.508	0	5.278.762
2.2.1.92	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUEST	0	32.075.415	32.075.415	0	0	0
2.3	DEUDA PUBLICA	141.186.647	0	0	0	141.186.647	0
2.3.1	DEUDA PUBLICA INTERNA	141.186.647	0	0	0	141.186.647	0
2.3.1.04	ACREEDORES POR LEASING	141.186.647	0	0	0	141.186.647	0
3	PATRIMONIO	263.484.220	9.007.718.733	0	1.164.383.031	0	9.908.617.544
3.1	PATRIMONIO DEL ESTADO	263.484.220	9.007.718.733	0	1.164.383.031	0	9.908.617.544
3.1.1	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	263.484.220	9.007.718.733	0	1.164.383.031	0	9.908.617.544
3.1.1.01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	7.322.540.151	0	207.116.965	0	7.529.666.116
3.1.1.02	RESULTADOS ACUMULADOS	0	1.685.169.582	0	693.781.846	0	2.378.951.428
3.1.1.04	DETRIMENTO EN BIENES	263.484.220	0	0	263.484.220	0	0
4	INGRESOS PATRIMONIALES	85.549.623	9.332.488.418	247.582.321	1.299.810.653	84.614.287	10.383.781.414
4.3	INGRESOS OPERACIONALES	0	3.141.659.494	0	237.457.589	0	3.379.117.083
4.3.1	INGRESOS DE OPERACION	0	31.992.913	0	6.502.939	0	38.495.852
4.3.1.01	VENTA DE SERVICIOS	0	31.992.913	0	6.502.939	0	38.495.852
4.3.2	TRIB. SOBRE USO DE BS. Y LA REALIZAC	0	3.108.460.797	0	230.954.650	0	3.339.415.447
4.3.2.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	1.891.717.358	0	66.611.498	0	1.958.328.856
4.3.2.02	PERMISOS Y LICENCIAS	0	458.585.349	0	12.938.154	0	471.523.503
4.3.2.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL –	0	758.158.090	0	151.404.998	0	909.563.088
4.3.3	INGRESOS FINANCIEROS	0	1.205.784	0	0	0	1.205.784
4.3.3.01	ARRIENDO DE BIENES DE USO	0	1.205.784	0	0	0	1.205.784
4.4	TRANFERENCIA RECIBIDAS	0	1.095.049.499	0	24.873.236	0	1.119.922.735
4.4.1	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0	217.180.265	0	288.511	0	217.468.776
4.4.1.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PR	0	2.137.220	0	288.511	0	2.425.731
4.4.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENT	0	215.043.045	0	0	0	215.043.045
4.4.2	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	877.869.234	0	24.584.725	0	902.453.959
4.4.2.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTI	0	877.869.234	0	24.584.725	0	902.453.959
4.6	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	85.549.623	5.095.779.425	247.582.321	1.037.479.828	84.614.287	5.884.741.596
4.6.1	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	5.089.836.265	247.582.321	744.428.214	0	5.586.682.158
4.6.1.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCI	0	2.012.267	0	0	0	2.012.267
4.6.1.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	231.534.906	0	11.424.258	0	242.959.164
4.6.1.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	4.390.014.312	0	484.362.232	0	4.874.376.544
4.6.1.04	OTROS INGRESOS	0	466.274.780	247.582.321	248.641.724	0	467.334.183
4.6.3	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	85.549.623	5.943.160	0	293.051.614	84.614.287	298.059.438
4.6.3.01	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	0	5.943.160	0	292.116.278	0	298.059.438
4.6.3.67	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE A	85.549.623	0	0	935.336	84.614.287	0
5	GASTOS PATRIMONIALES	8.188.114.662	12.041.885	2.508.315.298	8.054.644	10.688.375.316	12.041.885
5.2	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	12.687.620	0	12.687.620	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:18:20
Page 4 of 5

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019 — [X] MONEDA NACIONAL — ** MUNICIPAL **
ENTIDAD : I.M. DE RENGO — [ ] MONEDA EXTRANJERA

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO — DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS — DIRECTOR

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° : — TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO : — MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE : — CODIGO INSTITUCION : -

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
5.2.1	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	12.687.620	0	12.687.620	0
5.2.1.04	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	12.687.620	0	12.687.620	0
5.3	GASTOS OPERACIONALES	6.759.363.591	0	867.075.678	6.668.883	7.619.770.386	0
5.3.1	GASTOS EN PERSONAL	3.849.582.601	0	484.437.997	204.929	4.333.815.669	0
5.3.1.01	PERSONAL DE PLANTA	2.061.987.474	0	302.528.885	4.587	2.364.431.772	0
5.3.1.02	PERSONAL A CONTRATA	829.728.504	0	96.417.892	142.469	926.003.927	0
5.3.1.03	OTRAS REMUNERACIONES	312.543.455	0	26.772.214	57.873	339.257.796	0
5.3.1.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	645.403.168	0	58.719.006	0	704.122.174	0
5.3.2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.909.780.990	0	382.637.681	6.463.954	3.285.954.717	0
5.3.2.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.543.122	0	0	2	16.543.120	0
5.3.2.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	1.153.359	0	0	24.847	1.128.512	0
5.3.2.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	81.419.468	0	9.362.988	0	90.782.456	0
5.3.2.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	173.486.447	0	17.516.341	751.164	190.251.624	0
5.3.2.05	SERVICIOS BÁSICOS	822.397.825	0	84.737.048	59.617	907.075.256	0
5.3.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	128.422.576	0	15.059.872	1.491.677	141.990.771	0
5.3.2.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	70.790.273	0	14.233.798	253.552	84.770.519	0
5.3.2.08	SERVICIOS GENERALES	1.184.353.151	0	206.523.281	1.467.680	1.389.408.752	0
5.3.2.09	ARRIENDOS	69.370.639	0	12.185.954	0	81.556.593	0
5.3.2.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	302.779	0	0	0	302.779	0
5.3.2.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	298.716.755	0	20.169.598	1.845.000	317.041.353	0
5.3.2.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C	62.824.596	0	2.848.801	570.415	65.102.982	0
5.4	TRANSFERENCIA OTORGADAS	291.868.386	0	90.225.857	830.000	381.264.243	0
5.4.1	TRASFERENCIAS CORRIENTES	291.868.386	0	90.225.857	830.000	381.264.243	0
5.4.1.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRI	192.101.226	0	74.610.264	830.000	265.881.490	0
5.4.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTI	99.767.160	0	15.615.593	0	115.382.753	0
5.6	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	81.140.040	12.041.885	1.459.985.670	0	1.541.125.710	12.041.885
5.6.1	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	81.140.040	0	19.023.175	0	100.163.215	0
5.6.1.01	DEVOLUCIONES	14.977.929	0	1.098.686	0	16.076.615	0
5.6.1.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A	66.162.111	0	17.924.489	0	84.086.600	0
5.6.3.02	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO	0	0	868.846.626	0	868.846.626	0
5.6.3.21	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	308.631.649	0	308.631.649	0
5.6.3.64	CASTIGOS Y BAJAS DE BIENES DE USO	0	0	263.484.220	0	263.484.220	0
5.6.3.67	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE A	0	12.041.885	0	0	0	12.041.885
5.7	GASTOS DE INVERSION PUBLICA	1.055.742.645	0	78.340.473	555.761	1.133.527.357	0
5.7.1	GASTOS DE INVERSION PUBLICA	1.055.742.645	0	78.340.473	555.761	1.133.527.357	0
5.7.1.01	COSTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	1.384.223	0	1.384.223	0
5.7.1.02	COSTOS DE PROYECTOS	1.055.742.645	0	76.956.250	555.761	1.132.143.134	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:18:20
Page 5 of 5

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
	TOTALES	23.225.686.182	23.225.686.182	8.823.948.670	8.823.948.670	25.563.305.983	25.563.305.983

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR

MARIA ISABEL GAONA LUCINIANI
JEFE DEPTO. PRESUP. Y CONTABILIDAD

MIGUEL LATORRE DIAZ
DIRECTOR DICAP

CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE

4.2.SALDOS - ÁREA SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:20:59
Page 1 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** SALUD **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVO	2,358,889,137	16,933,865	1,729,440,722	1,842,885,051	2,245,444,808	16,933,865
1.1	RECURSOS DISPONIBLES	1,162,048,243	0	1,683,045,548	1,842,885,051	1,002,208,740	0
1.1.1	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NAC	1,085,639,035	0	857,979,475	1,015,589,750	928,028,760	0
1.1.1.01	CAJA	4,413,702	0	40,379,748	31,083,656	13,709,794	0
1.1.1.02	BANCO ESTADO	1,081,225,333	0	817,599,727	984,506,094	914,318,966	0
1.1.4	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	72,661,995	0	194,646	2,423,874	70,432,767	0
1.1.4.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	10,812,200	0	0	2,200,000	8,612,200	0
1.1.4.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	60,745,046	0	194,646	179,004	60,760,688	0
1.1.4.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	1,104,749	0	0	44,870	1,059,879	0
1.1.5	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	0	824,871,427	824,871,427	0	0
1.1.5.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	785,354,569	785,354,569	0	0
1.1.5.07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	10,621,445	10,621,445	0	0
1.1.5.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	28,895,413	28,895,413	0	0
1.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	3,747,213	0	0	0	3,747,213	0
1.1.6.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	3,393,483	0	0	0	3,393,483	0
1.1.6.02	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	353,730	0	0	0	353,730	0
1.4	BIENES DE USO	1,161,974,870	16,933,865	46,395,174	0	1,208,370,044	16,933,865
1.4.1	BIENES DE USO DEPRECIABLE	1,161,951,970	0	46,395,174	0	1,208,347,144	0
1.4.1.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓ	370,349,728	0	1,690,258	0	372,039,986	0
1.4.1.03	INSTALACIONES	119,000,000	0	0	0	119,000,000	0
1.4.1.04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	21,750,814	0	676,529	0	22,476,243	0
1.4.1.05	VEHÍCULOS	371,722,969	0	0	0	371,722,969	0
1.4.1.06	MUEBLES Y ENSERES	106,189,342	0	397,537	0	106,586,879	0
1.4.1.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	169,867,962	0	43,630,950	0	213,498,912	0
1.4.1.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES I	3,022,155	0	0	0	3,022,155	0
1.4.2	BIENES NO DEPRECIABLES	22,900	0	0	0	22,900	0
1.4.2.02	OBRAS DE ARTE	22,900	0	0	0	22,900	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	16,933,865	0	0	0	16,933,865
1.4.9.05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	16,933,865	0	0	0	16,933,865
1.5	OTROS ACTIVOS	34,866,024	0	0	0	34,866,024	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	34,866,024	0	0	0	34,866,024	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	34,866,024	0	0	0	34,866,024	0
2	PASIVO	6,085,348	222,059,301	1,215,005,406	1,150,621,489	0	151,590,036
2.1	DEUDA CORRIENTE	0	222,059,301	1,215,005,406	1,144,536,141	0	151,590,036
2.1.4	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	100,958,946	198,001,001	230,200,911	0	133,158,856
2.1.4.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO P	0	1,932,215	1,922,231	1,764,481	0	1,774,465
2.1.4.10	RETENCIONES PREVISIONALES	0	68,624,128	162,388,489	185,806,819	0	92,042,459
2.1.4.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	16,421,033	19,527,762	28,645,385	0	25,538,656
2.1.4.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	13,692,607	13,692,607	13,731,669	0	13,731,669
2.1.4.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	288,963	469,913	252,557	0	71,607
2.1.5	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	120,390,102	1,016,878,760	914,241,665	0	17,753,007
2.1.5.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	733,546,497	733,546,497	0	0
2.1.5.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	79,616,018	202,938,493	134,299,994	0	10,977,519

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:20:59
Page 2 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** SALUD **

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2.1.5.29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	0	40,774,084	80,393,770	46,395,174	0	6,775,488
2.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	710,253	125,645	93,565	0	678,173
2.1.6.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	710,253	125,645	93,565	0	678,173
2.2	OTRAS DEUDAS	6,085,348	0	0	6,085,348	0	0
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR	6,085,348	0	0	6,085,348	0	0
2.2.1.92	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUEST	6,085,348	0	0	6,085,348	0	0
3	PATRIMONIO	0	1,631,316,099	6,085,348	0	0	1,625,230,751
3.1	PATRIMONIO DEL ESTADO	0	1,631,316,099	6,085,348	0	0	1,625,230,751
3.1.1	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	0	1,631,316,099	6,085,348	0	0	1,625,230,751
3.1.1.01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	67,177,028	0	0	0	67,177,028
3.1.1.02	RESULTADOS ACUMULADOS	0	1,564,139,071	6,085,348	0	0	1,558,053,723
4	INGRESOS PATRIMONIALES	0	7,025,198,817	975,556	825,846,983	0	7,850,070,244
4.3	INGRESOS OPERACIONALES	0	107,846,697	0	10,621,445	0	118,468,142
4.3.1	INGRESOS DE OPERACION	0	107,846,697	0	10,621,445	0	118,468,142
4.3.1.01	VENTA DE SERVICIOS	0	107,846,697	0	10,621,445	0	118,468,142
4.4	TRANFERENCIA RECIBIDAS	0	6,720,540,021	0	785,354,569	0	7,505,894,590
4.4.1	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0	6,720,540,021	0	785,354,569	0	7,505,894,590
4.4.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENT	0	6,720,540,021	0	785,354,569	0	7,505,894,590
4.6	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	196,812,099	975,556	29,870,969	0	225,707,512
4.6.1	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	196,812,099	975,556	29,870,969	0	225,707,512
4.6.1.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCI	0	190,123,518	975,556	29,762,956	0	218,910,918
4.6.1.04	OTROS INGRESOS	0	6,688,581	0	108,013	0	6,796,594
5	GASTOS PATRIMONIALES	6,530,533,597	0	867,932,637	86,146	7,398,380,088	0
5.2	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20,754,480	0	0	0	20,754,480	0
5.2.1	PRESTACIONES PREVISIONALES	20,754,480	0	0	0	20,754,480	0
5.2.1.04	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	20,754,480	0	0	0	20,754,480	0
5.3	GASTOS OPERACIONALES	6,487,070,011	0	867,932,637	86,146	7,354,916,502	0
5.3.1	GASTOS EN PERSONAL	5,048,773,152	0	733,546,497	0	5,782,319,649	0
5.3.1.01	PERSONAL DE PLANTA	2,193,304,837	0	313,808,720	0	2,507,113,557	0
5.3.1.02	PERSONAL A CONTRATA	1,913,589,658	0	306,538,613	0	2,220,128,271	0
5.3.1.03	OTRAS REMUNERACIONES	941,878,657	0	113,199,164	0	1,055,077,821	0
5.3.2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,438,296,859	0	134,386,140	86,146	1,572,596,853	0
5.3.2.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	3,387,850	0	0	0	3,387,850	0
5.3.2.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,168,593	0	0	0	16,168,593	0
5.3.2.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	782,169,097	0	62,165,251	86,146	844,248,202	0
5.3.2.05	SERVICIOS BÁSICOS	102,556,526	0	8,363,070	0	110,919,596	0
5.3.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24,081,834	0	2,016,949	0	26,098,783	0
5.3.2.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	383,060	0	62,996	0	446,056	0
5.3.2.08	SERVICIOS GENERALES	83,093,881	0	8,227,649	0	91,321,530	0
5.3.2.09	ARRIENDOS	1,210,721	0	526,456	0	1,737,177	0
5.3.2.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	416,985,480	0	48,621,330	0	465,606,810	0
5.3.2.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C	8,259,817	0	4,402,439	0	12,662,256	0
5.6	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	22,709,106	0	0	0	22,709,106	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:20:59
Page 3 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** SALUD **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
5.6.1	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	22,709,106	0	0	0	22,709,106	0
5.6.1.01	DEVOLUCIONES	22,709,106	0	0	0	22,709,106	0
	TOTALES	8.895.508.082	8.895.508.082	3.819.439.669	3.819.439.669	9.643.824.896	9.643.824.896

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR

MARIA ISABEL GAONA LUCINIANI
JEFE DEPTO. PRESUP. Y CONTABILIDAD

MIGUEL LATORRE DIAZ
DIRECTOR DICAP

CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE

4.3.SALDOS - ÁREA EDUCACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:19:10
Page 1 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** EDUCACION **

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVO	7,851,473,766	167,788,167	5,367,517,429	5,558,645,217	7,550,657,685	58,099,874
1.1	RECURSOS DISPONIBLES	4,037,070,776	109,688,293	5,263,793,442	5,558,603,002	3,632,572,923	0
1.1.1	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NAC	2,854,327,365	105,803,254	2,874,775,102	3,121,493,956	2,501,805,257	0
1.1.1.01	CAJA	0	105,803,254	317,217,736	144,469,862	66,944,620	0
1.1.1.02	BANCO ESTADO	2,854,327,365	0	2,557,557,366	2,977,024,094	2,434,860,637	0
1.1.4	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	1,085,670,824	0	13,267,563	11,203,140	1,087,735,247	0
1.1.4.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	86,871,983	0	677,265	7,289,398	80,259,850	0
1.1.4.05	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	857,029,747	0	10,504,093	0	867,533,840	0
1.1.4.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	713,065	0	0	0	713,065	0
1.1.4.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	141,056,029	0	2,086,205	3,913,742	139,228,492	0
1.1.5	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	97,072,587	0	2,367,508,174	2,421,548,342	43,032,419	0
1.1.5.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	2,234,882,080	2,234,882,080	0	0
1.1.5.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	50,628,736	0	132,626,094	177,004,961	6,249,869	0
1.1.5.12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	46,443,851	0	0	9,661,301	36,782,550	0
1.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	3,885,039	8,242,603	4,357,564	0	0
1.1.6.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	0	3,885,039	8,242,603	4,357,564	0	0
1.4	BIENES DE USO	3,485,304,941	58,099,874	102,444,936	42,215	3,587,707,662	58,099,874
1.4.1	BIENES DE USO DEPRECIABLE	3,485,304,941	0	102,444,936	42,215	3,587,707,662	0
1.4.1.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓ	12,057,319	0	0	0	12,057,319	0
1.4.1.04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	761,999,037	0	3,162,658	0	765,161,695	0
1.4.1.05	VEHÍCULOS	182,195,741	0	0	0	182,195,741	0
1.4.1.06	MUEBLES Y ENSERES	1,118,844,843	0	31,758,435	0	1,150,603,278	0
1.4.1.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,409,688,343	0	67,523,843	42,215	1,477,169,971	0
1.4.1.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES I	519,658	0	0	0	519,658	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	58,099,874	0	0	0	58,099,874
1.4.9.05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	58,099,874	0	0	0	58,099,874
1.5	OTROS ACTIVOS	195,467,381	0	1,279,051	0	196,746,432	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	177,452,501	0	1,279,051	0	178,731,552	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	177,452,501	0	1,279,051	0	178,731,552	0
1.5.2	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLE	18,014,880	0	0	0	18,014,880	0
1.5.2.02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	18,014,880	0	0	0	18,014,880	0
1.6	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
1.6.1	COSTOS DE INVERSION	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
1.6.1.02	PROYECTOS	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
2	PASIVO	25,966,837	2,095,658,435	3,920,564,685	3,567,474,296	85,824,135	1,802,445,344
2.1	DEUDA CORRIENTE	0	1,838,252,490	3,317,436,464	3,541,507,459	85,824,135	1,548,149,626
2.1.4	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	1,723,409,626	1,585,278,568	1,255,081,768	85,824,135	1,479,036,961
2.1.4.05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	1,307,306,286	0	0	0	1,307,306,286
2.1.4.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO P	0	34,316,094	24,770,851	161,614,564	0	171,159,807
2.1.4.10	RETENCIONES PREVISIONALES	0	251,296,917	1,202,022,361	906,969,803	43,755,641	0
2.1.4.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	14,749,130	33,168,049	18,989,787	0	570,868
2.1.4.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	114,225,312	322,285,533	165,991,727	42,068,494	0
2.1.4.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	1,515,887	3,031,774	1,515,887	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:19:10
Page 2 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** EDUCACION **

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2.1.5	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	98,517,855	2,332,155,896	2,286,390,729	0	52,752,688
2.1.5.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	1,809,390,371	1,809,390,371	0	0
2.1.5.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	79,202,266	410,889,819	371,397,854	0	39,710,301
2.1.5.23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	346,671	346,671	0	0
2.1.5.26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	1,670,250	1,670,250	0	0
2.1.5.29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	0	19,315,589	109,858,785	103,585,583	0	13,042,387
2.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	16,325,009	0	34,962	0	16,359,971
2.1.6.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	16,325,009	0	34,962	0	16,359,971
2.2	OTRAS DEUDAS	25,966,837	257,405,945	3,110,221	25,966,837	0	254,295,724
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR	25,966,837	257,405,945	3,110,221	25,966,837	0	254,295,724
2.2.1.05	OBLIGACIONES CON LA SUBSECRA EDUC ANTIC	0	257,405,945	3,110,221	0	0	254,295,724
2.2.1.92	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUEST	25,966,837	0	0	25,966,837	0	0
3	PATRIMONIO	0	5,366,862,035	25,966,837	0	0	5,340,895,198
3.1	PATRIMONIO DEL ESTADO	0	5,366,862,035	25,966,837	0	0	5,340,895,198
3.1.1	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	0	5,366,862,035	25,966,837	0	0	5,340,895,198
3.1.1.01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	7,308,297	0	0	0	7,308,297
3.1.1.02	RESULTADOS ACUMULADOS	0	5,359,553,738	25,966,837	0	0	5,333,586,901
4	INGRESOS PATRIMONIALES	93,565	19,499,768,482	2,104,918	2,372,723,313	93,565	21,870,386,877
4.3	INGRESOS OPERACIONALES	93,565	0	0	0	93,565	0
4.3.1	INGRESOS DE OPERACION	93,565	0	0	0	93,565	0
4.3.1.01	VENTA DE SERVICIOS	93,565	0	0	0	93,565	0
4.4	TRANFERENCIA RECIBIDAS	0	18,874,180,317	0	2,237,992,301	0	21,112,172,618
4.4.1	TRANSFERENCIA CORRIENTES	0	18,874,180,317	0	2,237,992,301	0	21,112,172,618
4.4.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENT	0	18,874,180,317	0	2,237,992,301	0	21,112,172,618
4.6	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	625,588,165	2,104,918	134,731,012	0	758,214,259
4.6.1	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	625,588,165	2,104,918	134,731,012	0	758,214,259
4.6.1.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCI	0	573,896,168	0	132,248,150	0	706,144,318
4.6.1.04	OTROS INGRESOS	0	51,691,997	2,104,918	2,482,862	0	52,069,941
5	GASTOS PATRIMONIALES	19,252,542,908	0	2,184,330,800	1,621,843	21,435,251,908	0
5.2	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	404,695,392	0	346,671	0	405,042,063	0
5.2.1	PRESTACIONES PREVISIONALES	404,695,392	0	346,671	0	405,042,063	0
5.2.1.04	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	404,695,392	0	346,671	0	405,042,063	0
5.3	GASTOS OPERACIONALES	18,820,070,195	0	2,182,313,879	1,621,843	21,000,762,231	0
5.3.1	GASTOS EN PERSONAL	16,210,455,256	0	1,810,210,375	820,004	18,019,845,627	0
5.3.1.01	PERSONAL DE PLANTA	6,005,492,435	0	679,590,815	820,004	6,684,263,246	0
5.3.1.02	PERSONAL A CONTRATA	4,488,133,177	0	411,042,505	0	4,899,175,682	0
5.3.1.03	OTRAS REMUNERACIONES	5,716,829,644	0	719,577,055	0	6,436,406,699	0
5.3.2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,609,614,939	0	372,103,504	801,839	2,980,916,604	0
5.3.2.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	197,033	0	0	0	197,033	0
5.3.2.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	128,328,628	0	113,452	1	128,442,079	0
5.3.2.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,305,928	0	0	0	22,305,928	0
5.3.2.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	868,374,281	0	134,463,490	466,131	1,002,371,640	0
5.3.2.05	SERVICIOS BÁSICOS	335,383,228	0	35,097,652	0	370,480,880	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 24/02/2020
Hora : 16:19:10
Page 3 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2019
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

[X] MONEDA NACIONAL
[ ] MONEDA EXTRANJERA

** EDUCACION **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
5.3.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	199,576,309	0	10,956,058	335,707	210,196,660	0
5.3.2.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,431,218	0	0	0	3,431,218	0
5.3.2.08	SERVICIOS GENERALES	225,002,069	0	46,912,175	0	271,914,244	0
5.3.2.09	ARRIENDOS	10,753,034	0	2,130,131	0	12,883,165	0
5.3.2.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	748,526,802	0	139,113,798	0	887,640,600	0
5.3.2.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C	67,736,409	0	3,316,748	0	71,053,157	0
5.6	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	27,777,364	0	1,670,250	0	29,447,614	0
5.6.1	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	27,777,364	0	1,670,250	0	29,447,614	0
5.6.1.01	DEVOLUCIONES	27,777,364	0	1,670,250	0	29,447,614	0
	TOTALES	27,130,077,119	27,130,077,119	11,500,464,669	11,500,464,669	29,071,827,293	29,071,827,293

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR

MARIA ISABEL GAONA LUCINIANI
JEFE DEPTO. PRESUP. Y CONTABILIDAD

MIGUEL LATORRE DIAZ
DIRECTOR DICAP

CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE

05.
MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

El patrimonio Municipal es el conjunto de bienes, derechos y recursos, que como elementos constitutivos de su estructura social o como resultado de su actividad normal ha acumulado, y posee a título de dueño propietario, para destinarlos o afectarlos en forma permanente a la prestación directa o indirecta del servicios público a su cuidado o a la realización de sus objetivos o finalidades de política social. En este contexto, el documento que a continuación se presenta, corresponde a la consolidación financiera de los bienes Municipales.

Modificaciones efectuadas al patrimonio del Municipio y de las áreas de Educación y Salud

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - TOTALES

AREAS	NETO AL 31 DE DIC. 2018	NETO AL 31 DE DIC. 2019	AUMENTO PATRIMONIAL
MUNIC, EDUCA Y SALUD	$15,742,412,647	$17,384,308,749	$1,641,896,102
TOTALES	$15,742,412,647	$17,384,308,749	$1,641,896,102

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR

MARIA ISABEL GAONA LUCINIANI
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

06.
ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

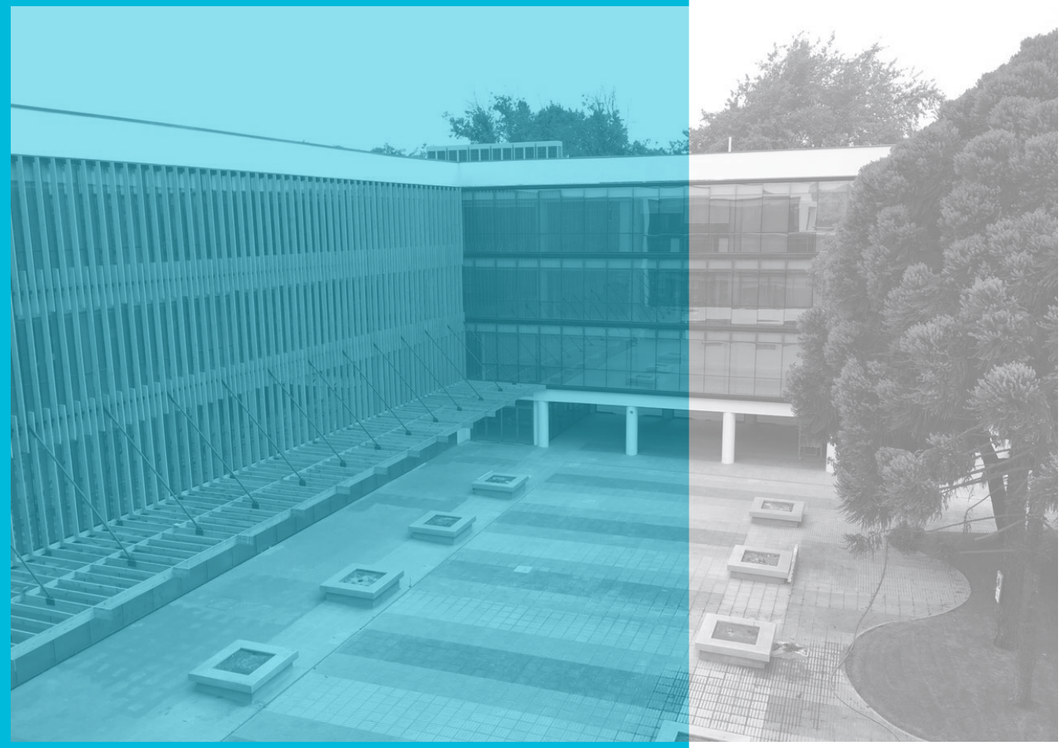
En base a lo establecido en la Ley 20.922 del Ministerio del interior y Seguridad Pública, la ilustre Municipalidad de Rengo cuenta con una Política de Recursos Humanos vigente y aplicándose según lo estipulado en los respectivos protocolos, siendo ésta aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1246 (MD), que posiciona al personal como el eje de nuestra organización, debido que el recurso humano es la base para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales, y asi mismo para lograr nuestra principal función que es satisfacer las necesidades de la comunidad local.

MISIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO

"Ser una Municipalidad moderna, abierta al cambio, inclusiva, que busca a las personas idóneas y proactivas, que a través de nuevas ideas, tecnologías y herramientas permitan obtener los resultados de manera eficiente en pos de otorgar un servicio y atención de primer nivel a sus usuarios."

VISIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO

"Atender las necesidades de cada uno de los habitantes de la Comuna, buscando resolver sus problemas e inquietudes de manera cordial, responsable y eficiente, velando por el compromiso con las personas, buscando el bienestar de la Comuna de Rengo."



07.
CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO

La Directora de Administración y Finanzas (S) de la I. Municipalidad de Rengo que suscribe, certifica que en base a los antecedentes que se registran, las cotizaciones previsionales de los funcionarios y funcionarias del Municipio se encuentran declaradas y pagadas en las fechas correspondientes, para el período comprendido desde Enero a Diciembre de 2019, por lo que no existe deuda alguna por este concepto.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Cuenta Pública año 2020 correspondiente a la Gestión Municipal del año 2019.

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR

MARIA ISABEL GAONA LUCINIANI
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Rengo, 09 de Abril de 2020


RIO DE JANEIRO
BRASIL



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal, tiene como objetivo dar el apoyo administrativo necesario para el formal y cabal cumplimiento de las actividades municipales. Esta se encuentra a cargo de una Secretaria Municipal la que dirige las actividades de la Secretaría Municipal, del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, además de desempeñarse como Ministro de Fe de todas las actuaciones municipales, y recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidas por la Ley N° 18.575.-

01. DEL ALCALDE

La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 56, indica: “el alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior y súper vigilancia de su funcionamiento”. El alcalde será elegido por sufragio universal, en votación conjunta y cédula separada de los concejales.

De acuerdo a la Sentencia y Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, de fecha 28 de noviembre de 2016, se proclamó por el período de CUATRO AÑOS, que establece el artículo 57 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades a:

ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

DON CARLOS ERNESTO SOTO GONZÁLEZ

02. DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Ley N° 18.695, en su artículo 71, indica: “En cada Municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley”.

En el Municipio de Rengo, según el artículo 72, de la misma ley, corresponde tener seis concejales.

De acuerdo a la Sentencia y Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, de fecha 28 de noviembre de 2016, los concejales que fueron electos en el proceso eleccionario del día 23 de octubre de 2016, y que están en ejercicio, son los siguientes:

CONCEJO MUNICIPAL DE RENGO PERÍODO 2016 – 2020, EN ORDEN PROTOCOLAR:

1. Julio Ibarra Maripangue
2. Karen Lorca Saavedra
3. Gavino Martínez Maturana
4. Flor Pino Oyarzún
5. Rolando Guajardo Arévalo
6. Ulises González Quezada

03. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En febrero del año 2011 se promulgo la Ley N° 20.500, que resguarda los derechos ciudadanos en base a:

- PRINCIPIO LIBERTAD DE ASOCIACION: Derecho Art 19 N°15 de la CPR.
- PRINCIPIO PARTICIPATIVO: Derecho Art. 1 inciso 2 CPR: Por mandato constitucional, debe reconocer, amparar y garantizar en su adecuada autonomía.

Esta Ley también modificó la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 33:

Reemplazase en la letra c) del artículo 5º, el término Consejo económico y social de la comuna” por la frase “Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil”.

Es así como el 22 de agosto del año 2011, el Concejo Municipal aprobó el Reglamento que norma la creación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en Rengo.

Mediante el Decreto Alcaldicio Nº 1.023 (MD), de fecha 25 de julio de 2018, se procedió a efectuar el proceso de renovación de los miembros del COSOC.

El 14 de noviembre de 2018 se aprueba el Acta de Asamblea de Constitución del Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Mediante Decreto Alcaldicio N° 1503 (MD), del 19 de noviembre de 2018, se aprueba el Acta de Asamblea Constitutiva, la cual quedó conformada así:

Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:

Don Juan Carlos Morales Díaz.

3.1. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER TERRITORIAL, CALIDAD TITULAR:

1. Señora Mariela Victoria Sotelo Poblete, Junta de Vecinos Villa Alonso de Ercilla.
2. Señora Matilde del Carmen Céspedes Ortíz, Junta de Vecinos Los Huertos.
3. Señor Marco Antonio Lira Villagra, Junta de Vecinos Las Pataguas.
4. Señora María Isabel Pechuante Núñez, Junta de Vecinos Domingo Paredes.
5. Señora Ludovina del Carmen Ávila Peña, Junta de Vecinos Libertad – Rengo.

3.2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER FUNCIONAL, CALIDAD TITULAR:

1. Señor José Nicolás Cartagena Rojas, Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores.
2. Señor Juan Carlos Morales Díaz, Centro de Padres y Apoderados Escuela Teresa Naretto de Nicoletti.
3. Señor Luis Ernesto Villanueva Lucumilla, Asociación de Fútbol de Rengo.
4. Señor Orlando Arturo Núñez Osorio, Club Adulto Mayor Dr. Domingo Paredes de Rengo.
5. Señor Jorge Enrique Marín Gajardo, Club Adulto Mayor Añoranzas Ferroviarias.



3.3 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO, CALIDAD TITULAR:

1. Señora Yerka Adasme Arcauz, Organización No Gubernamental de Desarrollo Crecimiento Divergente.
2. Señor Gerardo Enrique Díaz Fernández, Agrupación Cultural Los Carreta.

3.4 REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA COMUNA, CALIDAD TITULARES:

José Patricio Contreras Roble, Sindicato Nº 1 de Trabajadores CUGAT de la Empresa Supermercados Central Ltda.

3.5 REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES GREMIALES DE LA COMUNA, CALIDAD TITULARES:

Señora Yolanda Humberta Rivera Pérez, Federación Regional de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas “Hermanos Carrera”.



04.
RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Respecto a las Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia durante el año 2019, se encuentran las siguientes:

OFICIO Nº	FECHA	ROL	RECLAMANTE
E - 3790	26/03/2019	C803-19	Maximiliano Sánchez Palma
E - 8539	26/06/2019	C1022-19	Marcelo Peñailillo Streb
E - 12484	02/09/2019	C3917-19	Guadalupe Orellana Sepúlveda
E - 2590	02/03/2020	C8018-19	Claudio López Contreras
E - 630	17/01/2020	C8271-19	María Gómez Ruiz

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RENGO

www.municipalidadrengo.cl

RENGO CAMINO AL BICENTENARIO